Justo Zaragoza.

CUADRO ESTADISTICO

DE LA SIEMPRE FIEL

ISLA DE CUBA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1827.

FORMADO

POR UNA COMISION DE GEFES Y OFICIALES,

DE ORDEN Y BAJO LA DIRECCION

DEL ESCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL

DON FRANCISCO DIONISIO VIVES;

PRECEDIDO

DE UNA DESCRIPCION HISTORICA, FISICA, GEOGRAFICA, Y ACOMPAÑADA DE CUANTAS NOTAS SON CONDUCENTES PARA LA ILUSTRACION DEL CUADRO.

HABANA.

Oficina de las viudas de Arazoza y Soler, impresoras del Gobierno y Capitanía general por S. M.

1829.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA.

	Pág.
Resúmen histórico de la Isla de Cuba desde su descubrimiento, hasta la época en que se declaró por su capital á la ciudad de la Habana	1
Situacion astronómica	2
Figura, colocacion y límites	3
Estension y periferia	id.
Superficie	4
Ojeada general sobre la naturaleza y aspecto físico del territorio	id.
Aspecto del territorio en general	5
Recopilacion de las principales producciones naturales en los tres reinos, animal, vegetal y mineral	6
Reino animal	id.
Reino vegetal	9
Reino mineral	12
Clima	17
Temperaturas medias	18
Temperaturas estremas	19
Division territorial y tribunales	id.
Poblacion	24
Poblacion comparada con la superficie	26
Agricultura y esportacion general de frutos del pais	27
Comercio	33
Real Hacienda	34
Definicion de várias voces provinciales &c.	37
Advertencias	39
Departamento Occidental	41
Situacion astronómica	id.
Límites, estension y periferia	id.
Idea general del territorio, costas, puertos, rios, montañas y calidad del terreno	id.
Descripcion de las ciudades, villas y pueblos de este Departamento	45
Estado de poblacion, número 1	„
Comparacion entre los censos de 1817 y 1827, número 1	„
Bautismos, matrimonios y entierros en el año de 1827, número 1	„
Estado de diferentes proporciones entre la poblacion blanca y de color, y entre la liberta y esclava; aumento ó disminucion de las várias clases de la poblacion desde 1817 á 1827 y notas acerca de ella, N.° 2.	„
Id. de edificios urbanos y rurales, establecimientos públicos y artísticos, núm. 3	„
Idem de fincas rurales y carruages, núm. 4.	„
Idem de producciones agrícolas y algunas industriales, núm. 5	„
Idem del ganado de toda especie, núm. 6.	„
Departamento del Centro	59
Situacion astronómica	id.
Límites, estension y periferia	id.
Idea general del territorio, costas, puertos, rios, montañas y calidades del terreno.	id.
Descripcion de las ciudades, villas y pueblos de este Departamento	70
Siguen los mismos documentos estadísticos que en el Departamento anterior, con iguales números.	
Departamento Oriental	81
Situacion astronómica	id.
Límites, estension y periferia	id.
Idea general del territorio, costas, puertos, rios, montañas y calidad del terreno.	id.
Descripcion de las ciudades, villas y pueblos de este Departamento	86
Iguales documentos estadísticos y con los mismos números que los que anteceden.	
Estado del resúmen general de la poblacion de la Isla, balance entre los censos del año de 1817 y 27. Bautismos, matrimonios, entierros en el último año.	
Idem de las diferentes proporciones entre las clases de la poblacion; aumento ó disminucion de ellas desde el año 17 á 27 y notas correspondientes.	
Idem del resúmen general de edificios urbanos y rurales, y establecimientos públicos y artísticos, fincas, carruages, producciones y ganado.—Notas generales.	

Convencido el Escmo. Sr. Capitan General actual D. Francisco Dionisio Vives, de la importancia y aun absoluta necesidad de una estadística, descripcion y carta geográfica de esta preciosa porcion de la Monarquía Española, no tan solo por considerarla como base de todo buen gobierno, de su economía política y de otras grandes ventajas que se obtienen de su adquisicion, como por que la época aciaga en que S. E. tomó el mando de la Isla, la mas crítica sin duda de los anales de su historia, exigía conocimientos exactos de ella para libertarla de la ruina que la amenazaba y ponerla en aptitud militar é imponente á cubierto de las futuras asechanzas, por medio de medidas acertadas que llenasen la defensa de su estenso territorio y litoral; nombró desde luego algunos oficiales que se ocupasen en reunir, comentar ó copiar cuantas noticias y documentos pudieran adquirirse relativos al objeto, de todas las autoridades, establecimientos y corporaciones; mas el acópio de estos materiales la mayor parte aislados, acumulados desde mediados de 1823 hasta principio de 25, fueron tan insuficientes, que apenas pudieron servir á formar un bosquejo imperfecto ó ensayo de su territorio, y mucho menos en la parte estadística en que nada se adelantó; siendo el dato general mas inmediato que se tenía acerca de la poblacion, el censo del año de 1817.

Vista la imposibilidad de llegar por estos pasivos medios al cabo de un objeto que cada dia se hacía de mayor interés, dispuso S. E. en Abril y Mayo de 25, nombrar várias comisiones de gefes y oficiales que diseminados por la mayor parte del territorio de esta Isla, adquiriesen por sí mismos y á la vez, los datos estadísticos topográficos y descriptivos que eran necesarios para este gran trabajo; en efecto así lo verificaron en cuanto fué posible, y del modo que se indica en las notas generales de la poblacion y artículo de historia natural, arrostrando los graves inconvenientes de un clima ardiente y húmedo, los que ofrecian un pais en su mayor parte despoblado é inculto, en que carecieron no pocas veces de los alimentos de primera necesidad para hombres y cavalgaduras; las dificultades en las comunicaciones para atravesar á las costas y puntos mas desconocidos, abriendo senderos por medio de los intrincados y espesos bosques; la fragosidad y aspereza de las masas montañosas en que debian internarse para obtener el conocimiento de sus principales circunstancias; y finalmente venciendo los obstáculos y entorpecimientos que á cada paso esperimentaban en la adquisicion de noticias de toda especie, por la desconfianza y oposicion que encontraban en los habitantes no acostumbrados á semejantes investigaciones, á los que daban interpretaciones siniestras que era preciso destruir para que mas confiados en el verdadero objeto de ellas, se prestasen á las rectificaciones de los mismos datos que por lo regular habian sido alterados, por el infundado temor que los animaba. Esta continua lucha con el fin de obtener los resultados mas exactos posibles, duró hasta fin del año próximo pasado, y parcialmente hasta mediados del presente, en que reunidos ya los materiales que habian podido adquirirse, dispuso S. E. que una comision particular compuesta de tres individuos de los anteriores, formase bajo su inmediata direccion el cuadro general estadístico de la Isla, y una sucinta descripcion histórica-física-geográfica de un pais tan digno bajo todos aspectos de ocupar un distinguido lugar en la geografía universal del mundo culto, y que desgraciadamente ha sido muy poco conocido á escepcion de su brillante capital, hasta que salió á luz el ensayo político del ilustre Baron de Humboldt.

Esta comision aunque sumamente lisongeada de la confianza con que se le honraba, no pudo ménos de conocer que este trabajo podia ser superior á sus fuerzas, tanto por que carecia de los conocimientos necesarios en varios ramos que debian tratarse, como porque examinados los elementos aglomerados para el intento, y otros muchos que se consiguieron posteriormente, halló vacíos de mucha consideracion que no pudieron llenarse en aquellas incursiones, ya por las dificultades que van detalladas y por falta de conocimientos en distintas materias, ya por la estricta economía que debió observarse en los gastos estraordinarios de las comisiones y la carencia de buenos instrumentos; ya finalmente porque la celeridad que se exigió á los comisionados en sus trabajos en razon á las circunstancias que los impulsaron, no podia combinarse con la detencion reflexiva que parecia indispensable para producir consecuencias mas ámplias y exactas en la parte descriptiva; á lo que se agrega, que el mayor espacio de la provincia de Cuba quedó sin reconocer, por que no pudieron enviarse comisiones de la misma naturaleza; pero en su defecto suplieron en parte las noticias, descripciones é itinerarios que se pidieron, y otros datos que se habian reunido con anterioridad, de las autoridades civiles y militares de ella.

Los vacios, pues en dichas materias, aunque muchas de las que podian interesar en la parte militar se hallaban con toda la estension que era de desear, porque este fué el objeto principal de las penosas esploraciones por el pais, obligaron á compendiar todos los puntos que habian de tratarse en la descripcion, y sujetar todas las partes de ésta á un plan lacónico y chiro, en cuanto era posible en semejantes narraciones.

Nada de cuanto en ella se relata es arbitrario: todo es el resultado de los documentos que se han tenido presentes; y aunque la comision habria podido amenizar la aridez que por lo general suele acompañar á las largas descripciones, no ha creido deber hacerlo mas que en aquellos puntos en que el propio convencimiento le abria el campo suficiente: concretándose sin embargo, al corto espacio que le permitia el plan adoptado: la verdad y un lenguage sencillo ha sido su guia; y si al describir las poblaciones de la Isla se hallan repeticiones fastidiosas de artefactos, caserío y otros objetos de poco interes para el lector, ha sido su ánimo presentar por primera vez el verdadero estado de ella.

Con respecto á la parte estadística creyó el Escmo. Sr. Capitan General que la minuciosidad de clasificarla por partidos rurales, como lo habian hecho las comisiones, no ofrecia ventaja alguna al público, antes bien el número de 178, á los que debian añadirse los estados de las poblaciones y resúmenes que eran indispensables en los varios ramos que comprende habria formado un volúmen demasiado confuso, crecido y cansado; así determinó muy oportunamente se organizase por Departamentos militares, dividiendo cada uno de ellos en las jurisdicciones civiles que abraza, con un resúmen general al fin, de todos los objetos que contiene; detalle muy suficiente para conseguir los conocimientos que se desean. Al mismo tiempo era preciso reducir la poblacion y riqueza de la Isla á un periodo determinado, para hacer sobre este supuesto fijo los cálculos y comparaciones que son consiguientes á una estadística, y con esta mira se combinaron de tal modo los materiales que habian de formarla, con el auxilio de las rectificaciones y aclaraciones obtenidas, que pudieron referirse á todo el año de 1827, con diferencias tan poco sensibles, que no alteran en nada los resultados generales.

Este trabajo no presenta á la verdad toda la estension y exactitud que exige rigorosamente una buena estadística; pero si se consideran detenidamente los obstáculos ya referidos, y otras muchas causas que se oponen á esta perfeccion en el estado actual de la Isla, se conocerá que aun el resultado que se presenta es muy superior al que debia esperarse: las várias notas que la acompañan dan una idea del modo con que se adquirieron los primeros elementos, y ellas mismas hacen ver, que no se perdonó medio alguno para obtenerlas en toda su estension.

Todos los individuos militares que tan activamente han cooperado con sus conocimientos, celo, constancia y fatigas por el espacio de siete años á la composicion de esta obrita inédita, y otros materiales preciosos que quedan archivados, para hacer uso de ellos cuando convenga, son verdaderamente dignos del mas justo aprecio y recomendacion; y aquellos que tuvieron la honra de ser destinados á redactar y comentar todos estos trabajos, aunque no se vanaglorian de haber llenado su objeto con la precision, conocimiento y elocuencia que podria esperarse de talentos mas escogidos, la tienen sí de haber empleado sus cortas luces, y un celo indeterminado para corresponder á la confianza que merecieron á su dignísimo Gefe, y aspirar al aprecio público en que cifran su felicidad: satisfechos con haber sido los primeros que han trillado la senda de la historia universal metódica de una provincia predilecta de su cara patria, solo desean por recompensa, que génios sublimes de su fecundo suelo, sigan sus huellas con mas acierto, y desenvuelvan el espacioso campo que ofrece este delicioso é interesante pais, á los que quieran y puedan observarle con la detencion que se merece.

RESUMEN HISTORICO

DE LA

ISLA DE CUBA.

La Isla de Cuba fué descubierta por el Almirante D. Cristóbal Colon el dia 28 de Octubre de 1492, que tomó tierra en la bahía y rio de Nipe á que dió nombre de *San Salvador*, y á toda la Isla el de *Juana* en honor del Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos; despues parece se llamó *Fernandina* en memoria del Rey su padre. Seguidamente se denominó de *Santiago* y del *Ave María* en obsequio del patrono del Reyno, y de la natural devocion de los Indios á la Vírgen; no obstante estas denominaciones ha quedado con el que tenia á la llegada de los descubridores. Los geógrafos en atencion á su figura, y escabrosidad de sus costas, la suelen llamar *lengua de pájaro*.

Siguió el Almirante sus investigaciones hácia el O, llegando el 31 á punta *Maternillos*, despues de reconocida el 29 la bahía de *Nuevitas*, que denominó *puerto de Mares*, y á donde arribó el mismo 31 para carenar sus buques: concibiendo en esta demora el proyecto de saludar y mandar presentes de parte de los Reyes Católicos al Cacique de aquel territorio, que, segun los habitantes le informaron, estaba cerca, en una poblacion cuya situacion era la misma que hoy tiene *Puerto Príncipe*. Escogió para este encargo á Rodriguez de Jerez y Luis de Torres, los cuales le informaron que la citada poblacion era de 50 casas y mil habitantes, en razon á lo mucho que abrigaba cada una de ellas, del buen acogimiento que tuvieron, que el pais estaba todo lleno de algodon silvestre de buen fruto, sembrado de ñame, frijoles y maiz, que dormian sobre unas redes colgadas (*hamacas*), y que por el camino encontraron todos los habitantes con un tison en la mano, y unas yerbas secas en la otra, dobladas como un cartucho (*tabacos*) de que hacian gran uso. El 12 de Noviembre zarpó y volvió hacia el E. reconociendo toda la costa, hasta el 5 de Diciembre que divisó *Punta de Mayzi*; en este período de tiempo distinguió los puertos de *Yamanique*, *Juraguá*, *Taco*, *Cayaguaneque*, *Nava* y *Maravi*, y visitó los de *Tánamo*, *Cayo de Moa* y *Baracoa*. En el primero encontró *Jutias*,* en el segundo grandes Pinares, y en el último la mayor poblacion que habia visto, á cuyo puerto le añadió el adjetivo de *Santo*.

No se volvió á tratar sobre esta Isla hasta el dia 4 de Abril de 1494 en que salió Colon del puerto de la *Isabela* en la de Santo Domingo, con ánimo de reconocerla, lo que verificó en su costa S. hasta divisar la de *Pinos* que denominó del *Evangelista*; visitando en este viage el puerto de *Guantánamo* que apellidó grande, y distinguiendo el Cabo de *Cruz* y los Cayos que le siguen, los cuales llamó *Jardines de la Reyna*. Los escollos que presenta esta costa le hicieron desistir del reconocimiento, y tambien la idea de que era tierra firme. El año de 1502 en que hizo el cuarto y último viage este descubridor, avistó igualmente toda esta parte S. ya reconocida; pero desde el citado cabo de Cruz tomó para *Jamáica*.

Nada se adelantó sobre su reconocimiento hasta el año de 1508 en que vino Real órden al Comendador Nicolas Obando que mandaba la Isla de Santo Domingo, para que lo continuase. Este nombró á Sebastian Ocampo, quien la bojeó toda, llevando á su regreso la noticia de que era Isla, digna de poblarse por su feracidad, y buenos puertos, recomendando entre ellos el de la Habana, que llamó de *Carenas*, por haberlo hecho en él, de las naves que llevaba, auxiliado de una especie de betun (*petróleo*)** que allí encontró, y le sirvió de alquitran; pero apesar del aliciente de su descripcion y recomendaciones, quedó

* Véase el Reyno animal.
** Es el Chapapote.

abandonado el proyecto de ocuparla hasta el año de 1511 en que Diego Colon, gobernador de la de Santo Domingo, nombró una espedicion de mas de 300 hombres á este intento, mandada por Diego Velasquez, compañero de su padre en su segundo viage, y persona que disfrutaba de la mejor reputacion. Esta desembarcó en puerto de *Palmas* muy cerca de punta de Mayzi, donde encontró la resistencia del Cacique *Hatuei* que de aquella se habia refugiado á esta de Cuba, y alarmó á sus habitantes para la defensa; pero sus fuerzas fueron batidas y prisioneras, incluso su caudillo.

La primera poblacion que fundaron, fué la Villa de Baracóa, llamándola de la *Asumpcion*, teniendo presente la inmediacion á la otra de que dependian sus auxilios, y por aquel tiempo se consideró cabeza de la Isla: hasta el año 14 no se acabó de conquistar y reconocerla toda; lo que efectuado, dió lugar á poblarla, estableciendo las Villas de *Cuba* y *Trinidad* en la costa del S. para la comunicacion con los españoles de Jamáica, y en el centro las del *Bayamo*, Puerto Príncipe y *Santi-Espíritus* en atencion tambien á que la de Baracóa estaba muy adelantada. Seguidamente, como no habia poblacion al N., se fundó la de *San Juan de los Remedios*, y el 25 de Julio de 1515 al S. donde hoy está *Batabanó*, la de *San Cristóbal de la Habana*, cuyo nombre se le puso en obsequio de ser dia de este Patrono;* pero el año de 19 se trasladó al N. en el puerto de Carenas, donde hoy existe. Parece que el empeño de los españoles hácia la costa del S. se fundaba en la posesion, y comunicacion que tenian con Jamáica, y Costa-Firme, y la ninguna idéa de la Florida y Nueva-España, cuya espedicion de conquista y pasos del descubrimiento se dieron desde esta Isla.

Segun la general opinion de cuantos han escrito, y hablado acerca del carácter de los antiguos naturales de esta Isla, parece cierto que eran dóciles y generosos, segun el recibimiento y cortejo que hicieron al descubridor y conquistadores; pero al mismo tiempo pusilánimes, y demasiado inclinados al ócio: eran bien formados, graves, y lejos de poseer aquella vivacidad de las naciones europeas, se cree que la despreciaban, no hablaban sino lo preciso, y eso con modestia y respeto: eran hospitalarios: su subsistencia pendia del trabajo personal circunscripto á lo preciso para la vida: la poligamia era lícita: no usaban vestidos, y mas se dedicaban á la caza y pesca, que á la agricultura: ésta se reducia como se notó por el descubridor, á *ñames*, frijoles y maiz: no conocian el hierro, y suplian su falta para su armamento, caza y pesca, con huesos á quienes hacian puntas: tampoco habia cuadrúpedos de ninguna especie, solo unos perros que no ladraban, y de cuya existencia no hay mas noticia que el dicho de los descubridores.

La Isla parece que estaba dividida para su gobierno en nueve provincias, cuyos nombres eran, *Baracoa*, *Bayaquiriri*, *Macaca*, *Bayamo*, *Camagüey*, *Jagua*, *Cueyba*, *Habana* y *Hanigüanica*: á la cabeza de cada una habia un cacique de cuyas leyes no hay noticia: pero se infiere que la voluntad de estos era la única; y que solo la edad era lo bastante para adquirir respeto, influencia y autoridad. Reinaba la paz entre todos ellos: su religion estaba limitada á un Dios remunerador, y á la inmortalidad del alma: sus sacerdotes, que llamaban *Behiques*, eran fanáticos, supersticiosos hasta creerse en inteligencia con espíritus malignos, y siempre tenian al pueblo amenazado de ridículos temores y groseras estravagancias: no eran antropófagos, ni usaban sacrificios sangrientos, y se distinguieron por su decision en recibir el Evangelio.

La capital de la Isla, como se ha dicho, fué Baracoa erigida en ciudad y obispado el año de 1518 hasta el de 22, que pasó uno y otro á Santiago de Cuba. El año de 1738 fué la villa de la Habana sorprendida por un corsario frances, que la redujo á las llamas, y esta desgracia hizo venir á ella á Hernando de Soto, gobernador de la Isla, quien proyectó inmediatamente, é hizo abrir los cimientos del castillo de la Fuerza, con cuya defensa y la situacion geográfica del puerto, animó á hacer escala en él á las naves, que ya pasaban con riquezas de Nueva España para la Península, de modo, que insensiblemente fué tomando crédito, y tanto el gobernador Gonzalo Perez de Angulo, que principió el mando el año de 1549, como los subsecuentes, se establecieron en la Habana, que por este medio casi sin notarse, fué pasando á ser la capital de la Isla, hasta que el Gobierno la declaró tal el año de 1589 cuando nombró primer capitan general al Maestre de Campo Juan de Tejada con precisa residencia en ella.

SITUACION ASTRONOMICA.

La Isla de Cuba se halla situada en el principio boreal de la zona tórrida, entre los 19° 48' 30" y 23° 12' 45" de latitud setentrional, siendo los puntos salientes que la demar-

* En el dia se celebra el 16 de Noviembre por especial indulto de la Silla Apostólica á fin de no embarazar en esta Capital la fiesta de su Patrono San Cristóbal, con el de Santiago general de la Nacion.

can, la Punta de *Hicacos* al N., y la llamada del *Inglés* al S.: de consiguiente está dentro del tercer clima de horas; en que el dia mayor es de 13 y 30 minutos. En longitud está contenida entre los 67° 46' 45" y 78° 39' 15" occidental de Cádiz, y estableciendo por primer meridiano el que pasa por el castillo del *Morro* de la Habana, que está á los 76° 4' 34" al O. de Cádiz, se hallará la Isla entre los 9° 17' 49" al Oriente y los 2° 34' 41" al Occidente de dicho primer meridiano, siendo los términos la punta de Mayzí por el E., y el Cabo de *San Antonio* por el O.

FIGURA, COLOCACION Y LIMITES.

La figura de esta Isla es muy irregular, larga, estrecha, y formando como un arco cuya parte convexa mira al Polo ártico.

Su situacion con respecto á dicho Polo, ó la direccion de su longitud de Oriente á Occidente, es próximamente del E. S. E. al O. N. O.: es la mas occidental de las Antillas y la mayor en todos sentidos.

La parte Occidental de ella está colocada muy ventajosamente sobre la embocadura del Seno Mexicano, formando dos espaciosas entradas: la una al N. O. cuya boca es de 32½ leguas entre punta Hicacos la mas setentrional de la Isla y punta *Tancha* la mas meridional de la Florida Oriental, y la otra al S. O. como de 38 leguas en el punto mas angosto, que es entre el cabo de San Antonio de la Isla, y el de *Catoche*, estremo mas saliente de la península de Yucatan.

Además de estos puntos limítrofes mas inmediatos, se halla separada por su estremo Oriental ó punta de Mayzí, de la isla de *Haití*, ó Santo Domingo, por dos cabos muy salientes de ésta, que son: el de *Mola* ó de *San Nicolas* distante 14 leguas al S. E. y el de *Doña María*, á 37 leguas al S.

Al N. E. de la mencionada Mayzí y á 15 leguas, tiene la isla de *Inagua* grande, que hace parte del gran archipiélago de las *Lucayas*, ó de Bahama, que va á unirse al estremo meridional de la Florida Oriental: á 12 leguas al N. de la punta de *Lucrecia*, el llamado *Cayo de Santo Domingo*, que es el principio Oriental del gran bando de Bahama y del canal viejo del mismo nombre: finalmente al S. del cabo Cruz y á 25 leguas de distancia está la costa setentrional de Jamáica.

ESTENSION Y PERIFERIA.

La mayor estension de la Isla de Oriente á Occidente está comprendida en 10° 52' 30"; pero como estos grados son en el paralelo 22 setentrional en que solo tienen 55',031 millas será su longitud de 572 ó de 190⅔ leguas en la línea mas recta de un estremo al otro.

Desde la punta de Mayzí hasta el cabo de San Antonio, siguiendo la curva mas corta que pasa precisamente por el centro de la Isla, hay 210 leguas.

Su mayor latitud de N. á S. es solo una línea de 39 leguas, desde la punta mas boreal del *Sabinal* cerca del meridiano 70° al O. de Cádiz, hasta el principio occidental de la ensenada de *Mora* al S. 7 leguas al Oriente del cabo Cruz, y pasando dicha línea por 7½ leguas de mar.

La parte mas angosta de la Isla en el anterior sentido y prescindiendo de los estremos de ella es de 7½ leguas desde la boca de la bahia del *Mariel* hasta la orilla setentrional de la ensenada de *Majana*, sobre el meridiano 76½° O. de Cádiz, y en el de la Habana su ancho es de 9½ desde el castillo del Morro á las playas del Batabanó.

Precisamente en el centro de la Isla, en las inmediaciones del meridiano 72½° O. de Cádiz y de la línea divisoria entre las dos Diócesis de ella, hay como una garganta de poco mas de 12 leguas de N. á S.

Su latitud média no es posible calcularla en razon á su irregular y variada anchura; pero en la descripcion de los Departamentos se tratará de las dimensiones generales de cada uno de ellos.

La periféria de la Isla, siguiendo la línea ménos tortuosa por las costas y cortando las bahias, puertos y ensenadas profundas, por sus entradas, es de 573 leguas, suponiendo bien situados todos los puntos de ella, de las cuales 272 están al N. y 301 al S.

SUPERFICIE.

La superficie del continente es la siguiente, comprendiendo las bahias, puertos y ensenadas que se internan desde sus entradas.

	Millas cuadradas.
La parte del gobierno de la Habana desde el cabo de S. Antonio hasta los límites con el de Trinidad y colonia Fernandina	8.482 ½
Gobierno de Matanzas	439 ½
Colonia Fernandina	22 ½
Gobierno de Trinidad ó de los 4 pueblos	6.182
Tenencia de gobierno de Puerto Príncipe	5.293 ½
Gobierno de Cuba	11.048
Superficie total del continente	31.468

Superficie de las islas y cayos principales.

Isla de Pinos	865 ½	
Cayo Turiguanó	38 ½	
Romano	172 ½	
Guajaba	15 ½	
Coco	28	
Cruz	59	
Paredon grande	11	
Barril	13	
Del Puerto	9	
Ensenachos	19 ½	
Francés	14	
Largo	32	
Los tres mas occidentales de las 12 leguas	32	
El resto de los mismos poblados de rancherias	30	
Superficie de las islas y cayos		1.339 ½
Superficie general del continente é islas		32.807 ½

OJEADA GENERAL

sobre la naturalaza y aspecto fisico del territorio.

COSTAS.——Las de esta Isla son quizá las mas sucias que pueden presentarse al navegante, pues aunque ofrecen algunos espacios limpios y abordables, de terreno alto y várias playas de arena, otros no obstante ser de igual naturaleza, están circundados de arrecifes y escollos que se avanzan hasta 2 y 2½ millas, dificultando su aprocsimacion á los que no siendo prácticos, ignoran los canales ó quebradas hondables que por entre ellos mismos conducen á tierra ó á los puertos y surgideros. En la mayor parte de sus contornos aparece una zona de terrenos muy bajos, á veces casi al mismo nivel del mar, por cuya circunstancia son sumamente anegadizos formando pantanos ó cienegas eternas de una gran estension que impiden ó hacen muy difícil su acceso, tanto por la via marítima, como por la del interior, particularmente en la estacion lluviosa y aun parte de la seca: estos espacios, aunque defendidos por su misma naturaleza, se hallan tambien cubiertos á distancias desiguales por archipiélagos de bajos, escollos é islotes que forman unas cadenas de mas ó menos longitud en sus términos esteriores, dejando entre ellos y la costa, anchurosos canales, pero con muy poco fondo, y llenos de pequeños grupos de los mismos obstáculos, que embarazan la navegacion por ellos.

Las orillas de todas las costas están bordeadas de una faja de mangles de mas ó menos latitud, no pudiéndose esceptuar de este carácter general mas que algunos trozos de aquellos mas ásperos y escarpados, pues aun las mismas playas los producen en sus líneas superiores ó inferiores.

Están pobladas de un gran número de bahias, puertos, surgideros, esteros y embarcaderos: entre las primeras hay algunas que compiten ó esceden á las mejores que ecsisten sobre la superficie conocida del globo.

En aquellos parages en que las mareas llenas, particularmente las lunares y equinocciales, se introducen hácia dentro de las costas, se forman grandes lagunas saladas que en años poco lluviosos producen cantidades considerables de sal, suficientes al abastecimiento de la poblacion interior; como asimismo mucha pesca y aves acuátiles muy estimadas: estas lagunas son por lo general mas comunes en la costa Setentrional que en la Meridional.

RIOS.——Estos presentan caracteres variados segun el territorio por donde nacen corren y desembocan. En la parte Occidental de la Isla como és tan estrecha, y dividida su corta latitud desigualmente por una cordillera de montañas, los rios son de poco curso, y de menos los que derraman por la costa del N. En el centro las vertientes Meridionales tienen á veces mayor estension que las Setentrionales, y otras al contrario; así los rios siguen las mismas proporciones aunque todos ellos son de mucho mas curso que los anteriores, en razon á la mayor superficie que recorren. En la parte Oriental son de mas consideracion los que se vierten por lá costa Setentrional que los que lo verifican por la Meridional, porque esta se halla dominada por grandes serranías muy inmediatas á ella que presentan sus escarpes al mar y que de consiguiente solo pueden producir torrentes mas bien que rios: no obstante, esta masa de terreno triangular admite una ecepcion y és, que casi en su centro forma una línea baja de E. á O. que recibe los derrámenes de los terrenos superiores é inferiores, y por la cual serpentea el caudaloso rio Cauto el mayor de toda la Isla.

Por lo general los de corta estension y que desciendan de terrenos muy altos, ofrecen en sus bocas, caletas y pequeñas ensenadas: por el contrario, los de cursos mas dilatados y de mayor raudal, que discurren por terrenos bajos, aunque su origen venga de grandes elevaciones, presentan unas bocas súcias y con frecuencia muy estrechas: otros menos ricos pero de alguna longitud pasando en la mayor parte de su carrera por terrenos llanos y muy flojos estienden sus aguas á uno y otro lado anegando sus inmediaciones hasta que al llegar á los terrenos mas bajos y pantanosos se confunden en las ciénegas de las costas, ó cuando mas forman con una parte de sus derrámenes, esteros de poca consideracion; ultimamente algunos en ciertos parages de la Isla filtran sus aguas por los ojos porosos de la roca cavernosa y caliza por donde pasan, y se pierden corriendo por entre las capas interiores de la tierra, apareciendo despues, y repitiéndose esta sumersion varias veces, hasta que al fin ó se unen á los pantanos de las costas, ó derraman por ella al mar, superficial ó subterráneamente.

Las orillas de todos ellos están cubiertas de unas fajas de bosques mas ó menos anchas que llaman *cejas*, pero al acercarse á las costas se revisten de mangles hasta sus desembocaduras.

Las aguas de los rios mas caudalosos en sus cáuces principales son generalmente poco potables, pero entre la multitud de sus confluentes y otros que derraman al mar, se encuentran varios que siguiendo su curso por entre peñascos, proporcionan aguas escelentes y de una frescura estraordinaria, formando en varios puntos cascadas ó saltaderos entre las cuales hay algunas de 18 hasta 25 varas de elevacion.

Aspecto del territorio en general.

Son tan escasos los conocimientos geológicos que se tienen de la Isla de Cuba, que á ecepcion de algunos puntos aislados en que se han hecho observaciones científicas,* todo lo demas está enteramente desconocido: á lo que habrá contribuido mucho su despoblacion; los inmensos bosques que aun cubren la mayor parte de su superficie, y la naturaleza de sus cordilleras, particularmente en la parte Oriental que á mas de aquella circunstancia, ofrecen una aspereza tal, que las hace en la mayor parte inaccesibles: estas mismas causas han impedido á los Gefes y Oficiales nombrados por el Gobierno de la Isla para el reconocimiento de la mayor parte de ella, seguir constantemente, en cuanto era compatible con los cortos medios que tuvieron y la prontitud que era necesaria para fines del mayor interes, los signos de los eslabonamientos ó enlaces de unas montañas con otras, sus vertientes, cuencas, direcciones, y estension: la elevacion barométrica de sus cúspides, la observacion de los troncos principales y de sus ramificaciones; y finalmente las graduaciones y naturaleza de

* Véase el ensayo político de la Isla de Cuba por el Baron Humboldt de cuya respetable obra se ha tomado todo aquello que ha sido adaptable á esta sucinta descripcion y lo que no estaba en oposicion con algunos datos mas correctos en la parte geográfica y topográfica del pais.

sus masas en particular; de cuyo conjunto habria resultado un *Canevás* mas ó menos perfecto, segun la mayor ó menor exactitud de las observaciones.

Por estas poderosas razones, y la de no haber encontrado otros materiales que ilustrasen ó sirviesen de basa á esta descripcion, ha sido necesario limitarse á los resultados de estos reconocimientos segun el resúmen que se ha hecho de los diarios, memorias, planos y crókuises formados por los referidos comisionados; mas es de advertir, que las investigaciones de éstos, en los ramos que se les confiaron, se concretaron á la estension que hay desde el cabo de San Antonie hasta el pueblo de las *Tunas* en el Gobierno de Cuba, y asi, del espacio restante hasta la punta de Mayzi, solo puede tratarse superficialmente, pues á escepcion de algunos documentos fidedignos, de tal cual trozo, son muy pocos los datos que se han adquirido relativamente al conocimiento del encadenamiento y naturaleza de aquella gran masa que por su irregularidad, altas y variadas montañas, ofrece al sábio geognóstico un vasto campo de observaciones, y segun las apariencias, resultados muy interesantes.

En cada uno de los Departamentos se dará una descripcion sucinta de sus costas, puertos, rios, montañas, naturaleza de sus terrenos &c. y con respecto al continente Cubano en general, solo se dirá, que su territorio descansa sobre un gran banco de roca caliza de ojos, sumamente porosa y desigual, conocida vulgarmente con el nombre de *seboruco ó múcara*, la que se manifiesta visiblemente en una grande estension de su parte Setentrional, en muchos parages de la Meridional, y aun en varios puntos de la línea central en toda su prolongacion de Oriente á Occidente. Hácia la medlacion de la costa boreal, se advierten grandes espacios de pizarra que saliendo desde la rivera y siguiendo por lo regular en direccion del N. O. se estienden hasta el veril austral del canal Viejo de Bahama, sirviendo como de asiento á la gran mole caliza de la Isla, y aun en la costa Meridional se advierten algunos trozos de la misma especie, pero de menos consideracion.

Su suelo en casi toda su longitud y en el tercio ó mas central de su latitud, presenta una cresta árida poco interrumpida de suaves ondulaciones, que dividen las vertientes al setentrion y medio dia, la cual ya directamente, ya por medio de sus ramificaciones se enlaza á las cordilleras calcareas que se elevan sobre la superficie general del territorio hácia el Occidente, Centro y Oriente.

RECOPILACION

De las principales producciones naturales en los tres reinos Animal, Vegetal y Mineral

El objeto de este artículo se reduce á presentar como en sucinto catálogo poco razonado, las principales producciones del territorio y aguas limítrofes de la isla de Cuba en los tres reinos, animal, vegetal y mineral, clasificadas en sus divisiones mas generales y nomenclaturas comunes; recopiladas de los diarios, memorias y relaciones de los oficiales que recorrieron la mayor parte de ella,* debiendo manifestar que éstos en sus comisiones no abrazaban los ramos de historia natural, sino en cuanto estaban en inmediato contacto con los objetos á que se contraian; carecian tambien de los conocimientos necesarios á una ciencia tan vasta; el corto tiempo que emplearon en sus reconocimientos segun lo exigieron las circunstancias, fué insuficiente para hacer observaciones detenidas; y la naturaleza del pais ofreció obstáculos de consideracion que los cortos medios y poco tiempo hicieron insuperables.

REINO ANIMAL.

CUADRUPEDOS.—Los únicos indígenas mas notables conocidos en esta Isla son: el terrestre llamado *jutia* ó *hutia* de media vara hasta tres palmos de largo sin comprender la cola; es generalmente de un color pardo claro y muy semejante á la rata, se alimenta de hojas, frutas &c.; habita en los huecos de los troncos ó entre las ramas de los árboles, y su carne aunque insípida puede comerse. Los ovíparos anfibios como el *crocodilo* habitante de los golfos y ensenadas profundas; el *caiman* de los grandes charcos y hondas pozas de los rios, que son hasta de tres y media varas de largo: el *manati* de los rios caudalosos: la *iguana* pequeño lagarto á orillas de los rios, lagunas, bahias &c.: la *tortuga* de dimensiones várias y géneros diferentes que tienen su morada en los rios, lagunas dulces y saladas; las mayores en los canales formados entre los cayos é inmediaciones de

* Algunos apuntes sueltos, informes de varios hacendados y de otras personas inteligentes, con lo que ha podido estraerse del ensayo político sobre la isla de Cuba del baron de Humboldt, han servido igualmente para este objeto.

las playas, distinguiéndose particularmente las que dan las dos clases de carey superior y bastardo, cuya pesca es de bastante consideracion sobre el canal viejo de Bahama, Isla de Pinos, cayos de Doce leguas y otros parages; y finalmente la pequeña nombrada *jicotea* que abunda y es apreciada particularmente en lo interior, á falta de la gustosa tortuga de mar: *perro jibaro*, es el perro doméstico huido á los montes, y aunque de colores variados y especies diferentes como éste, degenera al fin adquiriendo mas aspereza en su piel y un color pardo sucio: es carnivoro y feroz, pero mucho menos que el lobo de Europa; solo acomete al hombre cuando se ve muy acosado por él; vive en los mas espesos bosques y cavernas, y apesar de ser perseguido de varios modos, procrea considerablemente causando grandes estragos en el ganado de cerda, terneros y potrancas: el *gato jibaro* ó montés que es el comun fugado á los campos y destructor de las aves domésticas.

Considerable número de *toros*, *vacas*, *caballos*, *yeguas* y *cerdos*, constituyen la principal riqueza natural de este precioso suelo: los *carneros*, *ovejas*, *cabras* y *machos* son muy inferiores en número y uso; y de algunos años á esta parte se han formado cercados de *burros* ó *asnos* padres venidos de Europa y otros puntos, para la cria de *mulos* y *mulas* que se propaga con grandes ventajas.

Ademas de los cuadrúpedos domésticos como el perro, gato &c. se conoce el *conejo*, aunque poco propagado, y el *curiel* especie de rata exótica introducida últimamente.

AVES.——Multitud de especies muy variadas, raras y de bellísimos colores pueblan los bosques, arboledas, sabanas, costas y cayos de la Isla de Cuba; entre ellas despues de las domésticas como son la *gallina europea*, del *pais*, la *guinea* que tiene una carne tan delicada como la perdiz europea: la *inglesa* cuyos machos son muy estimados para las peleas; el *palomo*, el *pato* de diferentes clases; *guanajo* ó *pavo*, *ganso*, el hermoso *pavo real* &c. son las principales: la *cotorra* de varios tamaños y colores entre las cuales se distingue el *perico*, especie mas pequeña: todas se domestican con mucha facilidad; silvestres habitan en los bosques y con predileccion en las arboledas inmediatas á las haciendas en compañia del *cao* que es negro, muy semejante al cuervo aunque mas pequeño, al cual se persigue por su voracidad, pues ataca á la carne, maiz, viandas, frutas y cuanto encuentra comible en ellas. La *perdiz* algo degenerada; *torcáz*, *tórtola*, el *carpintero* de una estructura rara, hermosos colores y carne sabrosa, llamado asi vulgarmente por que su lengua forma como un punzon que penetra las cortezas de los árboles: el *aura* pájaro asqueroso y carnivoro parecido al pavo pequeño, y cuya especie se conserva por ser pusilánime y destructor de las carnes muertas, y otras inmundicias que le sirven de alimento, por lo cual vive de dia entre las aves domésticas é inmediacion del hombre; pero con mucha desconfianza: el *judio* negro y perjudicial como el cao, es algo carnivoro y limpia á los animales de garrapatas: *totí* mas pequeño que el anterior y de igual color, es ladron de azúcar y granos: el *chambergo* destructor de los arrozales: la *lechuza*, *cernícalo*, *gavilan* y otros varios de rapiña.

Los pájaros mas apreciados por su pequeñez y agraciados colores, y que al mismo tiempo divierten con su harmonioso canto natural ó adquirido son: el *canário*, *gilguero*, *ruiseñor*, *cardenal*, *cisonte*, *marvi*, *mirlo*, *mariposa*, *negrito*, *sumsum*, *calándria*, *tocororo*, *mayo*, *azulejo* y el *tomeguin* que apenas tiene tres pulgadas desde el pico al estremo de la cola.

Entre las muchas que tienen por morada las costas é inmediaciones, los charcos y cayos anegadizos, y que puedan considerarse como anfibias á lo ménos el mayor número, por vivir ya en tierra ya en la mar, son las mas conocidas; el *alcatraz*, los *flamencos* pájaros graves y melancólicos formados comunmente en batalla en las orillas ó dentro de las lagunas, pantanos y bajios; unos son en gran parte de color algo rosado, otros de color de fuego claro, y el mas crecido número de un ceniciento claro y obscuro. El *guincho*, *gaviota*, *butista*, *coriúa*, *rabihorcado*, *yaguasa* y *coco*: las *grullas* que rara vez se hallan reunidas mas de dos pares de ambos secsos: el *pato* que puebla las lagunas particularmente de juncales, siendo mas estimado el procedente de las Floridas que habita estacionariamente en estos parages durante los meses mas secos; finalmente algunas otras especies menos remarcables, y entre todas hay várias que sirven de alimento al hombre como las cuatro últimas, y tambien algunas que causan mucha estrañeza por su estraordinaria figura y rara construccion de sus picos, proporcionados no obstante por la sábia naturaleza á sus necesidades y goces.

PECES.——Aunque generalmente los rios son de corto curso y poco caudal de aguas, ofrecen variedades de peces en abundancia en cierta estacion del año y algunos muy delicados: la *viajaca* y *mojarra* son las mas comunes y abundantes: la *trucha*, *anguila*, *cativo*, *guavina*, *rovalo*, *dajao*, *sábalo*, *mapo*, *ronco*, *lisa*, y el *guayacon* que es muy pequeño pero gustoso: el *hoturo* se reputa el mejor porque habita en las concavidades rocallosas de las ensenadas ó remansos formados por las cascadas; y últimamente entre los *crustáceos* se halla el *camaron*; la *langosta* hasta de tres palmos de longitud, y multitud de *cangrejos* de várias clases aunque todas inútiles al hombre, entre ellas una que puebla gran parte del litoral

de la Isla en tan escesivo número, que embaraza el paso á pie y á caballo; en grandes espacios se hace peligroso su tránsito por tener minado el terreno á veces hasta mas de media legua hácia lo interior, por multitud de pequeñas y profundas cuevas; los cerdos en ciertos parages los comen, pero se asegura que es un alimento muy nocivo; son de color rojo subido, muchos de ellos con grandes manchas blancas y algunas negras, y los hay del diámetro de 7 pulgadas sin incluir los estremos.

Las aguas circunvecinas, bahias y profundas ensenadas, abundan en várias clases de pescados suaves y gustosos, come son: *calamar*, *pargo*, *rabirrúbia*, *salmonete*, *cabrilla*, *cachucho*, *robalo*, *sesí*, *corbina*, *bora*, *guaguanche*, *abadejo*, *rascaso*, *pámpano*, *arnillo*, *patao*, *lisa*, *caballerote*, *ojanco*, *cají*, *biajaiba*, *segundo*, *mojarra*, *serrucho*, *pintadilla*, *mero*, *bonasi*, *bajonado*, *jorobado*, *escolar*, *ronco*, *caballa*, *jallado*, *donado*, *abujo*, *giguagua*, *coginua*, *chicharro*, *emperador*, *catalineta*, *mariposa*, *bonito*, *abacora*, *atún*, *cherna*, *sardina*, *raya* y otros muchos de clase inferior. En las mas profundas habita tambien estacionariamente el *tiburon*, el *cóngrio*: el pequeño pez *revéz* ó *pescador* de que se servian los antiguos habitantes para coger las grandes tortugas de mar, para lo cual le ataban un cordel delgado á la cola, y por medio de un disco chato guarnecido de chupones que tiene el pez en la cabeza, se agarraba á la concha de la tortuga que nunca soltaba y tirando de la cuerda la atraian.

MARISCOS.——Los principales entre los pocos que se conocen para alimento del hombre son: la *ostra*, *almeja*, y *sígua*: la primera aunque de tamaño muy inferior á la de otros paises, es muy abundante en todas las partes rocallosas y los troncos de los mangles que orillan las costas, desembocaduras de rios, bahias y puertos &c.: se divide en tres clases *ostra*, *ostion*, y *valla*.

REPTILES.——El género de culebras de la familia de los reptiles es muy escaso: la mas comun se conoce con el nombre de *jubo*, es delgada pero hasta de dos varas de largo y suele asaltar al hombre cuando se vé muy acosada, consistiendo toda la ofensa en un latigazo que dá al salto y enroscada; vive generalmente sobre la superficie del terreno oculta entre las piedras y malesas: el *majá* que es mas gruesa muy voráz y algunas hasta de cuatro varas de longitud y 8 ó 9 pulgadas de diámetro en su primer tórcio superior; habita por lo regular en los techos y otros parages de las casas de campo y cuando no, escondida entre los bosques y sobre los árboles: se traga las aves domésticas y particularmente los polluelos; persigue y mata la hutía con una destreza muy singular, cogiéndola al tiempo que desesperada de su salvacion se arroja á tierra desde el estremo de las ramas del árbol en que es atacada; pero respeta al hombre á quien solo acomete cuando le obliga su defensa: su carne y grasa es medicinal para ciertas enfermedades: pulverizándose la primera despues de seca para su uso.

INSECTOS.——Los mas notables son: la *abeja* exótica aclimatada hace mucho tiempo en este pais, cuyo producto, resultado de su ingeniosa y maravillosa laboriosidad es uno de los ramos de riqueza de la Isla. La miel de los panales es por lo general muy delicada y saludable en los campos cultivados y terrenos altos poco montuosos, pero perniciosa en muchos parages de las inmediaciones de la costa en donde hay árboles y bejucos venenosos, cuyas flores sirven tambien de alimento á las abejas, particularmente en la estacion en que no florecen las llamadas vulgarmente *campanillas:* cuando la miel está impregnada de estas sustancias maléficas, causa dolores y vahidos de cabeza, náuceas &c. á los que no están acostumbrados á comerla; pero apesar de esto, la emplean para endulzar el café y otros usos: los negros la comen en abundancia, y suele ser en algunos puntos el alimento esclusivo de los perros. Hay otra especie mas pequeña llamada comunmente *abeja criolla* porque se supone ser indígena: lo cierto es que se diferencia de la anterior en el tamaño, en el color, que es mas claro, y singularmente en su aguijon que es mucho mas corto y su picada casi insensible; habitan por lo regular en los terrenos secos entre los bosques mas espesos y peñascos escarpados, en donde labran sus panales de una cera obscura y blanda: pero muy balsámica, de gran utilidad para ciertas heridas y tumores, especialmente para los callos que destruye enteramente, elijiéndose con preferencia la de la parte interior del panal que es mas aromática; la miel es tambien algo mas obscura, muy ardiente y su sabor agradable aunque demasiado fuerte: es admirable la destreza y atrevimiento conque los campesinos suben á las rocas mas escarpadas para coger estos panales, cuya cera sirve generalmente para alumbrarse en las haciendas de los terrenos en que hay esta especie de abejas. El *cocuyo*, insecto fosforecense de una luz muy brillante verde claro: una docena de estos encerrados en una jáula que se construye al efecto, y moviéndolos en la obscuridad, producen luz suficiente para leer; pueden conservarse mas de tres meses vivos, enjaulándolos, bañándolos con frecuencia, y teniendo el cuidado de renovarles diariamente la caña de azúcar descortezada, cuyo zumo es uno de sus alimentos mas favoritos.

Entre los insectos perjudiciales se conocen además de la *mosca* comun, *pulga*, *chinche* &c.

la *mosca* vulgarmente llamada de caballo que persigue cruelmente á este y otros animales, como igualmente el *tábano* y la denominada *yolof* negra y venenosa; la *abispa* cuya picada es bastante incómoda, y dura su efecto algunos dias: la *nigua* especie de pulga imperceptible que mora sobre la piel de los cerdos, y se estiende á todos los parages frecuentados por este animal: se introduce dentro de la epidérmis humana, generalmente en los pies y piernas, causando un escozor muy desagradable. Debe estraerse ántes de veinte y cuatro horas, poco mas ó menos, pues de lo contrario, si es hembra, forma una bolsa en que se encierra y deposita sus huevos, que avivándose inmediatamente, causa dolores agudos, pero al sacarla, es necesaria la precaucion de no mojarse la parte afectada ántes de cauterizar la pequeña herida, porque suele tener resultados muy funestos. Entre las várias especies de hormigas son las principales la *vivijágua*, desoladora de los árboles frutales, cafetos y otros: las llamadas *brava*, *juyuyú* y *santánica* que mortifican mucho en los campos: *comegén*, pequeño insecto de 4 á 5 líneas de largo en su mayor longitud, muy perjudicial á los edificios por que destruye las maderas; en el campo habitan éstos en las innumerables celdillas de un gran panal compacto que fabrican contra los troncos de ciertos árboles, de figura ovalada y algunos de cerca de una vara en su ego mayor, perfectamente cerrado por lo esterior, sin mas comunicacion que la que tiene interiormente con el árbol sobre que está formado: cuando este panal no está muy alto, suele ser atacado por los cerdos que gustan mucho de este bocado, y tambien se arranca y conduce á las haciendas para alimento de las aves domésticas.

La familia de los *mosquitos* es verdaderamente una plaga que infesta los cayos, costas y terrenos pantanosos de la Isla: se distinguen varios géneros, como *mosquito*, propiamente dicho, *coraci*, *zancudo*, *rodador*, *jagüey* y *lancetero*: implacables enemigos del hombre y de los animales, los persiguen hasta lo interior del territorio en la estacion lloviosa; pero particularmente en los parages anteriores es insufrible la permanencia por lo mucho que atormentan; á estos se agrega el *gegén* especie de mosca imperceptible que á la dificultad de defenderse de ella, por su casi invisibilidad é inmenso número, sin comparacion con el de todas las especies de mosquitos reunidos, causa una irritacion tal, que ha sido funesta á algunas personas; y finalmente la *polilla* destructora de papeles y ropa. Entre las arañas solo puede hacerse mencion de la apellidada *peluda* por estar cubierta de cerdas ó pelos: su aspecto es horroroso, y su picada produce dolor y fiebre pero sin riesgo; es el insecto mas perjudicial que ecsiste en la Isla, y es habitadora de los pueblos y campos: el *mancaperro* insecto muy parecido al cien pies pero mas grueso; llamado así porque manca al perro y á cualquiera otro animal sin pesuña que le pisa, por medio de una materia ponzoñosa que despide y que causa una llaga maligna. El *alacrán*, es muy diferente del que se cria en Europa tanto en su figura y construccion, como porque es mucho menos dañino: su picada aunque mas ó menos dolorosa segun la parte en que la verifica, temperamento y disposicion del que la sufre, no tiene malos resultados, y se conocen varios remedios para curarla: *cien pies*, no es tan comun como el anterior, y su picada de igual naturaleza.

REINO VEGETAL.

La naturaleza sábia para conservar el maravilloso equilibrio que se admira en todas sus obras, compensó con asombrosa profusion al reino vegetal, lo que escaseó en los demas; asi es, que en todo el territorio de esta dichosa Isla sin esceptuar los parages mas áridos y cenagosos, sus costas, islas y cayos, vegetan multitud de árboles, arbustos y demas plantas indígenas, tan variadas como de utilísimas aplicaciones á las artes y oficios, al alimento de los hombres y animales, á sus comodidádes y al alivio de sus dolencias: á cada paso halla el filósofo botánico objetos del mayor interes, para su escrutinio y observaciones, y rára vez deja de conseguir los resultados mas ventajosos á la especie humana; pues aun aquellas mismas plantas mas ó ménos venenosas en los troncos, tallos, hojas, frutos, flores ó substancias que destilan, bien examinadas y aplicadas, son el remedio mas eficaz de ciertas dolencias.

Seria necesario un grueso volúmen para nombrar y clasificar científicamente las plantas conocidas, y describir sus propiedades físicas y químicas, virtudes medicinales, &c. mas siendo indispensable ceñirse al plan lacónico de una sucinta descripcion, y careciendo tambien de los conocimientos suficientes al efecto, solo se hace mencion de las principales, denominándolas con sus nombres comunes, y en su clasificacion se sigue el órden de sus aplicaciones mas generales.

MADERAS PRECIOSAS.——Los árboles que producen las mas estimadas que se conocen en la Isla, son los siguientes: *caobo*, *caobillo*, *cedro*, *guayacán* negro y blanco, *ébano real* y *carbonero*, *cúrbana*, *curey*, *cerillo*, *granadillo*, *hayajarico*, ó *yayajabito* y *naranjo* silvestre.

MADERAS DE CONSTRUCCION.——Entre los arboles y arbustos mas útiles además de los citados para construccion naval, civil y militar, carruages, máquinas, muebles &c. unos por la solidez de sus maderas, otros por su elasticidad, y otros finalmente por ambas propiedades reunidas, y que tienen al mismo tiempo cualidades benéficas ó nocivas, son los siguientes: *ácana*, que da un fruto hermano del sapote: *gijon* árbol parecido á la caoba: el *almendro*, *almendrillo*, *quiebrahacha*, *carne de doncella*, *jiquiquá*, *jeguí*, *lengue*, *arabo*, *madoa*, *yaucagé*, *vijaguara*, *frijolillo*, *sabina* y *guao* para horcones; la leche del último es venenosa, y perjudicial su contacto y sombra; *yaba*, cuya corteza es medicinal y venenosa al mismo tiempo, y muy útil para quillas, *roble guallo* para yugos: *palo* para masteleros: *jocumo amarilla* para horcones y jarros para agua: *sabicú* para curvas y camonaduras: *ocuge* usase para soleras, limas, linetones y llaves, y su resina para las quebraduras: *moruro* para ruedas de molino de café, y su corteza para curtir pieles: *ceiba* para canoas, y el árbol mas perseguido de parásitas; se dice que es antieléctrico, y su semilla da una lana muy fina; *chicharron* para carretas, volantes, trapiches, ruedas de molino de café, y para toda especie de cepilladuras: *majagua* para barras de carruages; de su corteza filamentosa se hacen sogas de mucha duracion, que son las de mas uso en la Isla, con la singularidad, de que las tiras de ella sin torcer es una de las materias vegetales menos sensibles á la humedad y sequedad, por cuya razon la emplean con preferencia los agrimensores; se cria este árbol en los parages anegadizos de las costas y de lo interior: *guácima* para tablarcles, y su fruto es de los principales para el ganado vacuno y de cerda; tambien su corteza hecha babasa sirve para clarificar el azúcar: *varia* para los mismos usos, cumbreras, soleras y cajas de colmenas: *roble amarillo y de olor* para llaves y soleras: *ramon* muy útil para las bestias en la seca: *cujany* para camonaduras: *güiro*, árbol que se tiene en casi todas las haciendas; de la corteza de su fruto se hacen platos, jicaras y cucharas campestres; su fécula es muy fuerte y útil para resolver tumores, obstrucciones y algunas heridas; pero para estos efectos últimos se prefiere el güiro cimarron: *yaya* y *yaití* para estantes: *mamey colorado y bonato* de los que se hacen timones de carruages: *llamaló* y *ayuda amarillo* para tablas: *pino de tea* en mucha abundancia al Oriente y al Occidente de la Isla y de la de Pinos, hay muchos de 1½ vara de diámetro y 30 de alto, y aunque son de escelente calidad se hace poco uso de ellos por la dificultad de su conduccion á los puntos en que pueden ser beneficiados: *encina*, aclimatada hace poco tiempo en el Occidente de la Isla muy ventajosamente, cuya bellota es el mejor fruto para cebar cochinos, y su madera es muy sólida: *caimitillo* para barras de volantes, y su fruta para cerdos: *leviza*, sirve para timones de arados y su fruta para el ganado: *jagüey* para telleras de arados, y de su fruta fermentada se hace buen vinagre.

PLANTAS PARA OTROS OBJETOS DE UTILIDAD.——Los árboles y arbustos que no se consideran útiles para la construccion, muebles, carruages &c. pero que lo son para otros objetos, y algunas que importa conocer por sus dañinas circunstancias son: *dolguín*, *hiseo*, *ugracejo* y *yamagua* con buenas frutas para el ganado: *jiñi-jiñi*, la leche de su fruto es venenosa y su sombra perjudicial: *manajú* con resina medicinal para el pasmo: *alegre* muy diurética su raíz, y buena fruta para cerdos: *macágua*, *raspalengua* y *caracolillo*, escelentes frutos para el ganado: *brasilete* y *fustete* para tintes: *peralejo* para curtir pieles: *guará* y *guairaje*: el *jagüey*, árbol que en su principio es un bejuco parásita que enroscándose á un árbol y oprimiéndole con sus ramas, que crecen prodigiosamente, le seca al fin y ocupa su lugar; la leche de una especie de higos que da y de la corteza, sirve de liga para cazar pájaros; la hoja para alimento del ganado, y su tegido filamentoso es mas fuerte que el de la majagua: *jia blanca* con espinas enconosas: *guaguasi* destila una goma aromática que es un purgante muy activo: *rascabarriga* para látigos rústicos: *hayabucná* cuya corteza y hoja es un cáustico fuerte: *mangle* le hay de cinco clases á saber: *blanco*, *prieto*, *de uña*, *patabán* y *yanilla*, cubre las costas, cayos y orillas de rios cerca de sus desembocaduras; sirve para curtir las pieles; pero el mangle prieto puede usarse ventajosamente en la construccion de diques, muelles, zampeados &c. por ser de una duracion sin igual: *eja* cuya semilla se usa para tinte entre rojo y amarillo, y tambien para especia en algunos manjares: *xiquilete* arbusto de donde sale la pasta denominada añil, se cria silvestre en la parte Oriental y Occidental de la Isla: *cuculonga* árbol cuya corteza seca y pulverizada se dice ser veneno para el ganado y otros cuadrupedos: *piña de raton* arbusto empleado en cercas vivas: *bambú* y caña *brava* sirven para formar hermosas calles sombrías en los cafetales y otras fincas: *agüedita*, planta *febrífuga* llamada tambien quina de la tierra: *caisimon*, sus hojas son medicinales: *manzanillo* cuyo fruto es muy nocivo: *almácigo* el cocimiento de su fruto es remedio eficaz y pronto para los resfriados: *bagá* madera de costa cuya raíz tan ligera y porosa, que puede servir para corchos: *palmeristi* ó higuera infernal, de que se saca el aceite conocido con la primera denominacion: *pomorosa* arbusto exótico silvestre, su manzana es muy olorosa y agradable al paladar; pero su semilla y hojas son venenosas: el *paraiso*, *sauce*

blanco, amarillo y lloron, medicinales: *nogal* y *castaño* silvestres: *aromo* de varios generos, *tabáno* diurético: *chichicate* cuyo contacto produce una inflamacion local: *ciprés*, *laurel*, el *caimarindo* de cuya fruta se hace una pulpa purgativa y muy fresca: *yagruma*, sus hojas se aplican para curar las quebraduras: *jobo* su fruto enferma al cerdo en algunas circunstancias: *algarrobo* aclimatado hace poco tiempo, su fruto muy útil para todo ganado: *jaboncillo* árbol hermoso cuya semilla sirve como jabon para labar la ropa: *daguilla*, su corteza interior es como una tela de rengue muy elástica, que ha servido varias veces para delantales, pañuelos del cuello para muger y otras curiosidades: las tiraderas de este tegido se prefieren á las de cañamo: *ammaja* silvestre, cuya madera es esquisita para embutidos: *palo bronco*, su hoja está cubierta de unas espinas tan sutiles é imperceptibles, que al tocarlas descuidadamente producen un ardor muy desagradable é inflamacion: *macuriges* el cocimiento de sus cogollos es escelente específico contra la erisipela: *copal* árbol cuya resina es muy balsámica y medicinal: *pimienta* árbol procedente de Tabasco ó Malagueta, solo existe en la parte Occidental de la Isla: *cúrvana* canela silvestre, poco comun: *vainica* planta muy apreciada por su bondad para las llagas y heridas degeneradas: *arago* arbusto resinoso de que se estrae la goma ó sangre del mismo nombre, de tanto uso en la farmacia, es muy raro, y hasta ahora solo se ha hallado hácia las inmediaciones de la costa N. al Occidente de la Isla: *piñon botije* vomi-purgante: *yamiguey*, *jiutro*, *arrayján*, *lengua de vaca*, *pitiponi* y *camiguá* buenas frutas para los cerdos: *siguavalla* su hoja es anti-venerea: *pasa de negro* planta de cuyo tallo bien limpio se hace un cocimiento que es de los diuréticos mas eficaces, se cria en los terrenos pantanosos.

PALMAS.——Hay varias especies: la primera llamada *palma real*, es sin duda el árbol mas apreciable que vegeta en la Isla de Cuba, por la utilidad que todas sus partes ofrecen á los hombres y á los animales: su fruto llamado *palmiche*, es el alimento principal del ganado de cerda y tambien le come el vacuno: los ramos á que viene unido dicho fruto, se emplean en escobas: el cogollo superior, en cierta estacion del año, es muy gustoso y alimenticio, parecido al palmito de la parte Meridional de la Península: la pulpa lechosa de lo interior de su tronco, alimenta y refrigera á los animales en tiempo de grandes secas: sus ramas sirven para techar las casas, formar ranchos y bohios: el tronco convertido en tablas aunque de poco ancho, es tambien muy útil para la construccion de edificios y canales campestres: bien trabajada y bruñida la madera, produce muebles preciosos, por lo cual es muy estimada del estrangero: *manaca*, las yaguas ó peciolos de dicha palma, que por su amplitud, consistencia y elasticidad se aplican á una multitud de usos en la economía domestica y rural, como para forrar y techar provisionalmente edificios campestres, envasar tercios de tabaco, cubos para sacar agua, jaulas para transportar aves &.; mas antes de hacer uso de ellas, se remojan bien para volverles la elasticidad que pierden en secándose: El *socotero* ó *coco* su almendra es muy gustosa, el agua que encierra refrigerante y medicinal: la manteca que se estrae de este fruto es un purgante muy usado, y conserva el acero sin oxidarse: *corójo* cuya pulpa de lo interior de su tronco refresca y alimenta á los animales en el rigor de la estacion seca, y el tallo de sus hojas está cubierto en toda su longitud de unos hilos muy finos, elásticos y fuertes, de que se hacen delgadas cuerdas conocidas con el mismo nombre, de mas fortaleza y duracion que las de cáñamo respectivamente: *manaca* y *cana*, el principal uso de estas dos es para techar edificios; y dan tambien palmiche para los cerdos: *yarey* tiene el mismo objeto, y es el único que se usa por ser mas fino y flecsible para los tejidos de esteras, serones, sogas y singularmente para sombreros, y algunas otras obras: *dátil* su fruto es de inferior calidad al que produce el del antiguo continente: la palma *barrigona* de la cual hacen en el campo vasijas ó tinajas para contener el agua, y son de mucha duracion: además hay las llamadas *guano prieto*, *guano blanco*, *espinoso*, *miriguano* ó *yuraiguano*, *jata* y *tea*, entre las cuales hay varias aplicables, sus troncos, á cercas y talanqueras.

PLANTAS SARMENTOSAS.——Hay una especie de plantas sarmentosas conocidas con el nombre de *bejucos*, de las cuales mas son parasitas de ciertos arboles corpulentos, pues los destruyen envolviéndolos y comprimiéndolos hasta que perecen; otros se aplican á los mismos usos que los mimbres en Europa; y algunos son venenosos, benéficos, medicinales &c.; los mas comunes son los siguientes: el *jagüey* ya descripto: el *matushy*, para obras de mimbres como canastos y otros muebles: *perdicero* es muy largo y por su flecsibilidad se emplea en lugar de sogas para amarrar palos &c., como asi mismo los llamados *bergajo*, *marrullero*, *huvi*, *indio*, *angarilla*, *colorado*, *guárana*, *guajabon*, *sabanero*, *baracoa*, *huaniquiqui* y *peludo*; el *tortuga* que hecho tiras sirve al mismo objeto; *prieto lechoso* venenoso; *mancamontero*, muy espinoso y cuyos arañazos se enconan mucho: el *leñatero* que dá un agua muy medicinal para curar quemaduras: *campanilla*, de varias especies y cuya flor es la mas benéfica de las silvestres para las abejas; *vainilla* medicinal y muy oloroso: *parra silvestre*, que cortándole con arte desprende un agua dulce y refrigerante: *curonaguey* venenoso; seco y pulverizado se emplea en los campos para la destruccion de los perros jibaros: *zarza parrilla espinoso* muy medicinal: el *castaño*

cuya fruta es un vomi-purgante tan activo, que no administrándolo con mucho conocimiento es mortal: el *guáuro* su cocimiento es un escelente remedio contra las almorranas y el pasmo: *raiz de China* antídoto contra ciertos venenos: *pica-pica*, produce unas váinas con una peluza tan sutil y ardiente, que origina graves incomodidades: *pringamoza*, causa casi el mismo efecto que el anterior.

PLANTAS FRUTALES.——Pueden considerarse como de primera clase indígenas y exóticas la deliciosa *piña* ó *anana*; el sabroso y aromático *anón*; el *níspero* ó *sapote*; *sapote de la India*; *fresa* é *higuera* poco comunes, pero sus frutos escelentes; *melon* apellidado de *Castilla*, *melon de agua* ó *sandia*: *plátanos* de várias y delicadas especies; la *parra* y *cepa*, cuyas ubas aunque de buena calidad parece que no llegan al perfecto estado de madurez, y están poco generalizadas, particularmente la última: *mamey colorado* y *amarillo*, ó *de Santo Domingo*; *naranjo*, *limon*, y *lima* dulces; los dos primeros silvestres y ágrios, pueblan una gran parte de los bosques.

De clase inferior se conocen el *dátil* y *coco*; *toronjo* dulce; *mamoncillo*, *papayo*, *aguacate*, *mango* y *manga*, *canistel*, *guayabo*, con especialidad el llamado del Perú; *marañon*, *ciruelo*, *mamon*, *caimito*, *granado*, *almendro*, *grosello* &c.

Las silvestres que producen mejores frutas son: *el guanábano*, *hicaco*, *sapote de culebra*, *nancer*, *tarareye*, *algarrobo*, *caimitillo* y el *ubero* cuyo fruto llaman *uba de caleta*.

PLANTAS Y RAICES ALIMENTICIAS.——Las que sirven de alimento comun en los campos, y aun en las principales poblaciones son: el *plátano* llamado de la tierra, cuyo fruto es sin contradiccion el mas útil al hombre de cuantos se conocen para su alimento: ántes de llegar al estado de sazon, fué considerado desde su aclimatacion como el pan natural esclusivo de los habitantes; en el de madurez es una fruta muy gustosa y saludable; y seco se conserva como los higos: del tallo de esta planta se hacen sogas de poca duracion y mechas que imitan á las de Guatemala. Siguen despues las raices *yuca* dulce y ágria indígenas: la primera es de mucho uso para comer, y de la segunda se hace el pan llamado casabe:* la *batata* conocida con el nombre de *moniato* ó *boniato* de clases várias: *ñame*, otra raiz farinácea procedente de Africa parecida á la última, pero mas alimenticia y de sabor diferente; *malanga* de la misma especie aunque mas grosera: *sagú*, de cuya raiz se saca la harina de este nombre, usada como un alimento muy sencillo: la *patata* ó *papa*, abundante, de uso muy comun y mas apreciada que la del estrangero aunque es menos harinosa.

PLANTAS CEREALES.——En este género tiene el mas preferente lugar el *maiz* indígeno, que dá dos cosechas al año, distinguiéndose por maiz de frio y de agua: es muy fuerte, de un color amarillo rojizo y de una calidad muy nutritiva; esta misma planta ántes de madurar el fruto, se llama *maloja*, alimento ordinario de las caballerías: el *arroz* se produce en gran cantidad en terrenos secos y cenagosos, y aunque algo mas menudo que el que viene de ultramar, es mas gustoso y apreciado: el *frijol* de várias clases, pero poco generalizado, y mucho mas escaso el *garvanzo*, *haba* y *chícharo*: el trigo de secano se ha cultivado anteriormente, pero en el dia está abandonado.

HORTALIZAS Y VERDURAS.——De muchas especies tanto del pais como aclimatadas, se dan con prodigalidad en este fertilísimo suelo y de escelentes cualidades, particularmente en la estacion seca; pero el cultivo de las mas apreciadas está reducido á las primeras poblaciones, pues en los demas apenas se conocen.

FLORES.——Los campos de la Isla no ofrecen aquellas hermosas flores silvestres que por sus aromas, bellas configuraciones, y variados como brillantes colores, hermosean las de otras regiones; pero de algunos años á esta parte se aclimatan en los jardines, ingenios, cafetales &c. muchas de las indígenas de los paises cálidos y templados con el mejor suceso; pues aunque la naturaleza del clima no las beneficia con igual fragancia, remunera esta desventaja con la contínua reproduccion de muchas especies, adornando en las dos estaciones conocidas la animacion perpétua de su lozana vegetacion.

REINO MINERAL.

La mineralogía de la Isla de Cuba presenta hasta el dia poco interes, no porque carezca de tierras y piedras apreciables, sales, substancias inflamables y metálicas, baños minerales &c. sino por que las pocas investigaciones aisladas que se han hecho sobre estas materias, no vierten la luz suficiente para tratar de ellas con alguna estension especificacion y órden; en este estado de obscuridad, solo se harán indicaciones genenerales sobre varios de los objetos mencionados conocidos; siendo á la verdad muy sensible, que la parte Oriental cuya masa, por su aspecto tan variado de lo demas de este continente, singular estructura, elevadas montañas, y otros caractéres muy marcables que la distinguen, debia ofrecer un espacioso campo á la mineralogía, tenga el menor lugar respectivamente en esta ligera ojeada.

* Véase al fin la definicion de várias voces provinciales.

por falta de documentos ilustrativos: lo mismo puede decirse con respecto á las grandes y escarpadas sierras que se hallan entre la costa de S. Juan, Trinidad, Santo Espíritu y Villa-Clara de cuyas riquezas minerales no se tiene casi ningun conocimiento.

SUBSTANCIAS METALICAS.——La existencia del oro en la antigüedad parece suficientemente probada por algunos rasgos históricos, y modernamente por la pública notoriedad y muestras positivas aunque raras.

Anghiera* el mas sábio de los autores de la conquista dice: *la Isla de Cuba es mas rica en oro que la Española, y en el momento en que escribo se han juntado en Cuba* 180.000 *castellanos de oro;* cuyo cálculo no siendo exagerado probaria un producto de 3.600 márcos de oro. Herrera valúa el quinto Real en Cuba á 6.000 pesos, lo que indicaria un producto anual de 2.000 márcos de oro de veinte y dos quilates, por consiguiente mas puro que el oro de Cibao de Santo Domingo; aunque por estos datos no puede distinguirse la cantidad de oro que pertenecia al acumulado por los indígenas desde tiempo inmemorial, y el que provenia de las labaduras que se beneficiaron en aquel tiempo, de las cuales debió proceder sin duda el primero, pues no hay vestigio alguno de minas de oro; y sí se encuentran de los aluviones de arenas mescladas de este metal, que han ido disminuyéndose muy sensiblemente en este pais, como ha sucedido en otras Islas de las Antillas mayores.

Los parages en que no hace mucho tiempo se han hallado los vestigios de estos aluviones, probados segun parece por las formaciones graníticas, son los remansos arenosos formados en tal cual punto de los rios Damují y Caunado que derraman en la bahia de Jágua: en los de Sagua la grande y Agabama por las inmediaciones del Escambray; en el Saramaguacán confluente de la bahia de Nuevitas, y en los de Holguin, Bayamo y Nipe en la provincia de Cuba &c.: posteriormente se han visto algunas pequeñas alhajas fabricadas del oro purísimo de las labaduras del Agabama y Sagua la grande, pero á costa de mucho tiempo y trabajo.

Muchas han sido las tentativas y escavaciones particulares, con el objeto de encontrar los metales preciosos tan deseados en las entrañas de várias serranías de aspectos metálicos, como en las lomas del Hoyo de Padilla, Morrocoyo y Moscas, y algunos puntos de la Sierra del Escambray é inmediaciones de las primeras fuentes del rio Agabama, segun lo atestiguan diferentes personas que fueron empleadas en estas pruebas, y los signos nada equívocos de las escavaciones; pero todas fueron inútiles hasta que al fin D. José Escalante, de conocimientos prácticos en el arte de minería, despues de algunos esfuerzos desgraciados, denunció en 1827 la existencia de una mina con vetas de plata y cobre en los terrenos de la hacienda de Manicaragua en jurisdiccion de Villa-Clara. En efecto, del primer ensayo de los minerales estraidos de ella, aparece un resultado prodigioso segun el analisis químico verificado por D. Ramon de la Sagra, pues el pedazo de mineral terreo-ferruginoso que sirvió para la operacion, rindió á razon de 7,5 onzas de buena plata por quintal de mineral.

Otro pedazo de mineral del llamado *colorado* de dos libras escasas de peso, despues de las operaciones de amalgame y á los nueve dias de beneficio, dió dos adarmes de plata de toda ley, cuya operacion fué hecha por dos personas inteligentes en este ramo; de lo cual se deduce que si este mineral fuese bien abundante y ofreciese en su beneficio la misma facilidad poco mas ó menos que en el primer ensayo, la Isla de Cuba habria adquirido un nuevo ramo de riqueza desentrañado de su propio suelo, pudiendo creerse racionalmente que no quedase concretado á esta sola mina: sin embargo, el silencio que se observa desde mediados del año pasado que se hicieron las referidas pruebas, inclina á dudar de tan lisoogeras esperanzas. El encuentro de un mineral precioso, rico y abundante, al principio de la escavacion de una mina, y su repentina desaparicion, es harto comun para no temer con algun fundamento semejante resultado, y las funestas consecuencias de un cebo tan halagüeño que ha causado la ruina de innumerables familias. ¡Ojalá que los pacíficos moradores de este pais afortunado no esperimenten tales desastres para buscar engañosamente una riqueza, que con mas seguridad, menos afanes y poco trabajo, les proporciona con prodigalidad su generoso y fértil suelo!

En cuanto á la existencia del cobre no puede ofrecerse la menor duda, pues ademas de que consta por la historia segun Arrate y Valdes** que se remitieron por algun tiempo á la Península 2.000 quintales anuales, producidos de las minas que se esplotaron en la Sierra del Cobre á las inmediaciones de Cuba: los cerros de la mina de plata, ofrecen muestras abundantes y de una superior calidad, segun las barras que el mismo Escalante dirigió á esta Superintendencia para su ecsamen y analisis, ántes de descubrir la veta mineral del precioso metal. En varios puntos del territorio de la Isla se hallan grupos ais-

* Véase el *Ensayo político de la Isla de Cuba* por el baron de Humboldt de cuyas notas se han sacado estas citas.

** Historia de la Isla de Cuba por Valdes pág. 70 y 71.

lados de colinas bermejas ó rojas que presentan los mismos signos esteriores que las que se están esplotando, siendo de la misma naturaleza aquellos en que se hicieron las primeras escavaciones mencionadas, menos la sierra del Escambray y cerros de Agabama.

Los minerales de *hierro*, parece son abundantes, como se manifiesta visiblemente en ciertas partes de la gran cordillera de *Sierra Maestra* y sus ramificaciones en la provincia de Cuba, y en un gran número de grupos aislados de pequeñas colinas calizas estériles, que se advierten en diversos parages de la Isla en toda su longitud, coronadas unas veces de piedras ferruginosas sueltas y amontonadas irregularmente, y otras presentando solo las crestas de las masas de igual naturaleza sepultadas en su seno. Arrancados algunos pedazos de estas piedras á una vara de profundidad, presentan un aspecto mas ó ménos negrusco y están compuestas de unas escamas duras y lustrosas; siendo su peso comparado con el de otras calizas no metalizadas y del mismo volúmen, como de $2\frac{1}{4}$ y $2\frac{1}{3}$ á 1.

El mineral magnético ó *piedra imán*, se halla en las montañas de *Juraguá* cerca de Cuba: en algunos cerros inmediatos á los puertos de Tánamo y *Naranjo* sobre la costa Setentrional de la misma provincia: en la hacienda de la misma denominacion que el mineral, partido las Tunas jurisdiccion de Bayamo: en el estremo de la península del Guincho sobre la bahia de Nuevitas: al S. O. de la *Sierra de Cubitas*, y segun parece en la parte occidental de la Isla.

Se asegura que las montañas de Santo Espíritu, Villa-Clara y las llamadas de S. Juan y Trinidad contienen preciosos metales, mucho hierro y piedra imán.

SUBSTANCIAS TERREAS, INFLAMABLES, SALES &c.——Algunas de las demas substancias principales é inferiores del reino mineral, segun los escasísimos datos que han podido obtenerse son las que se espresan.

La parte occidental de la Isla desde el Meridiano de Trinidad, consiste segun el Baron de Humboldt, en capas secundarias de piedras de cal y yeso, y de formacion arenisca roja y amarillosa: la oriental presenta el mismo caracter aunque con algunas interrupciones, conforme aparece de varios informes particulares que se han tenido presentes; en cuanto al centro, se compone de la primera parte, esto es, de la piedra caliza blanca, sin que pueda hacerse escepcion sensible en toda esta masa, al menos asi se observa aparentemente en toda la prolongacion de sus costas.

La *serpentina*, que se halla en Guanabacoa y Regla, se encuentra tambien en las escabrosas sierras de S. Juan y Trinidad, y en la provincia de Cuba, anunciando la resistencia de las tierras magnesiales y á veces de cobre y piritas de hierro: la serpentina de Regla contiene un fósil poco conocido en Europa, que es el *espato de latun*, de mucho brillo metálico.

En Guanabacoa: á las faldas Meridionales de la sierra de Juraguá de Cuba: en Puerto Principe cerca de la bahia de Nuevitas; y en los escabrosos grupos de las sierras bajas de Santo Espíritu, hay esquisita calcedonia, y la primera es superior á la célebre del *Hecla*.

En las montañas de Juraguá ya citadas, hay minas de *caparrosa* y *alambre*, que segun noticias principiaron á esplotarse y luego se abandonaron.

El *cuarzo* y *feld espato*, se encuentran en algunos puntos de la Isla, particularmente en las sierras del Escambray cerca de Villa-Clara: hácia los cerros de Yucatan al N. é inmediaciones de Puerto Principe: en las sierras de Trinidad, y en tal cual parage en la vuelta de Abajo; pero no hay noticia de que se haga uso de este mineral.

La *pizarra* ó *esquisto* de várias especies y colores, es bastante abundante en la Isla; pero con especialidad en lo interior de las serranías de S. Juan y Trinidad, en donde se advierten grandes moles de este mineral de las clases azul obscuro, escelente para escribir, piritoso y bituminoso.

Entre las muchas canteras abiertas en las cercanías de la capital, son de notarse las várias llamadas de *piedra de S. Miguel* en las inmediaciones del Calvario y Jesus del Monte, especie de esquisto grosero muy apropósito para enlosar.

En las inmediaciones de los cerros *Columbo* y *Jibijagua* de la Isla de Pinos, hay un mineral que por su solidez y dureza es el mejor que se conoce para igual objeto.

Los *mármoles* y *jaspes* de diferentes colores y suceptibles del bruñido mas brillante, aparecen en diversas serranias de esta Isla y en la de *Pinos* que le es anexa, como ofreciéndose al hombre para su utilidad y lujo; pero estos estímulos no han sido aun suficientes para obligarle á hacer uso de estos preciosos minerales; tambien se encuentran *cristales de roca* en pequeños pedazos sobre la superficie de algunos cerros estériles.

El *betun mineral* en sus varios estados ó transformaciones, se encuentra en muchas partes de la Isla. Como *nafta* ó líquido, aparece por entre las hendiduras de algunas rocas. Blando como pez ó resina derretida, y con el nombre de *petroleo*, se halla en Guanabacoa: en la parte oriental cerca de la costa Setentrional entre Holguin y Mayari, y en la Meridional

desde Cuba á Guantánamo, y sobre toda la costa, es arrojado por el mar. Estas fuentes bituminosas, que sirvieron en algun tiempo para carenar los buques de los descubridores de esta parte del Nuevo Mundo, han disminuido considerablemente, sin duda por los derrumbos ocasionados anualmente por el impulso de las fuertes y copiosas lluvias habrán cegado sus primitivos veneros, obligando al betum á derramarse subterráneamente por entre las rocas cavernosas de las masas calizas. En el estado compacto ó de *resinita*, á la manera de las *turbas* y *carbon de piedra* abunda en muchos parages; y aunque se han hecho algunos esperimentos con él, para alumbrado de gas hidrógeno, no se ha llevado á pleno uso por ser menos ventajoso que el carbon de piedra para esta aplicacion: entre tanto, en algunos ingenios de azúcar en donde se tienen cerca, le usan para alumbrado en lugar de teas, y como combustible en los hornillos de las casas de calderas, mezclado con el gabazo.

AGUAS MINERALES.——La Isla de Cuba posee en su seno las mas prodigiosas; pero desgraciadamente carecen de analisis químico tan necesario para aplicarlas con el mejor acierto al alivio de las dolencias humanas, escepto el primero que se describe. Esta circunstancia es tanto mas indispensable, cuanto á que no pocas personas de ambos secsos que han usado de ellas en baños é interiormente, léjos de haber esperimentado alivio en sus enfermedades, las han agravado hasta producirles una muerte prematura.

Baños de S. Diego.——Están situados á 40 leguas provinciales al S. O. de la Habana: sus aguas son escitantes hidrosulfurosas y consisten en dos manantiales llamado el *Tigre* y el *Templado*, que segun analisis del recomendable químico el Sr. Esteves, son aberturas de una misma vena, pues las aguas de ambos son igualmente claras y transparentes, eshalan con igual fuerza su fetidez á huevos podridos, su sabor causa las mismas náuceas, y los dos hacen subir el termometro á los 95° de Farenheit. El resultado químico de su analisis es el siguiente: una libra de agua de estos manantiales contiene 0,46 granos de gas hidrógeno sulfurado: 10,5 de sulfate de cal: 1,0 de hidroclorate de magnesia, y uno de carbonate de magnesia.

Las ventajas medicinales de estos baños, se advierten en las enfermedades cutáneas, venéreas antiguas, congestiones linfáticas, en las escrofulosas, supresiones de menstruo, infartos del útero, diarreas crónicas y serosas, ictericia, infartos de las vísceras abdominales, retracciones de los músculos, tendones y ligamentos, llagas viejas, &c.

Sin embargo de la afluencia de concurrentes que atraen estos baños, apesar de la grande distancia de la capital y mal estado de los caminos, sus maravillosos efectos se disminuyen ó paralizan por la falta de comodidad, y aun parte de las primeras necesidades que ecsige la naturaleza doliente, particularmente por la despoblacion de aquel parage en donde las habitaciones se reducen á unas escasas y miserables chozas, insuficientes para preservar á los enfermos de la influencia perjudicial de la atmósfera, que suele arrancar el viento, y espuestas con mucha frecuencia á incendios. ¡De cuanto interes seria para la humanidad y riqueza de la isla la fundacion de una poblacion en este punto!

Madruga.——Las aguas de este nombre ofrecen mas ventajas que las de S. Diego, en cuanto á las comodidades de la vida, y á la corta distancia de 15 leguas provinciales al S. E. de la capital; pero parece que no se han aprovechado como debian de todos ellos. Los usados en el dia son: la *Páila*, la *Castilla* y otro llamado *Tigre* que es susceptible de muchas mejoras, y mas fuerte que los otros.

La fuente de la Páila y demas baños inmediatos, están situados á la falda de una sierrecita calcárea que corre prócsimamente de E. á O. El agua de la primera es bien abundante y tiene un olor muy marcado á huevos podridos; es transparente y su sabor agradable cuando ha perdido el hidro-sulfúreo; su peso es casi igual á la destilada, y la temperatura inferior á las de S. Diego.

Segun un analisis muy incompleto sin rectificar, que se hizo en 1802, veinte libras de agua de este baño contienen una cantidad de gas hidrógeno sulfurado que no pudo estimarse: de gas ácido carbónico empleado en disolver los carbonates de cal y de magnesia 13½ granos: carbonate de cal 28: carbonate de magnesia 13: hidroclorate de soda 16: sulfurate de soda 10, y sulfurate de cal 12.

El analisis del Tigre no se verificó, por que parece que en aquel tiempo no se creia útil; pero posteriormente se ha conocido que es mas fuerte que la Páila, y que se pueden sacar de él muchas ventajas. Las virtudes de éstos baños son las mismas que las de S. Diego, con la diferencia de que éstos son mas activos por estar mas cargados de los principios que los constituyen medicinales, particularmente del hidro-sulfurado á que puede atribuirse sus principales virtudes; de consiguiente convienen en las mismas enfermedades que se han indicado en éstos, y aunque menos fuerte la esperiencia ha demostrado sus buenos efectos en el estérico, suspension ó disminucion del ménstruo, paralisis, reuma crónico, vicios venéreos, obstruceiones del hígado, bazo &c.

Guanabacoa.——Las aguas minerales de esta villa aunque no se han analizado, se sabe por sus cualidades sensibles y efectos que causan en los que las usan interior y esteriormente, que las llamadas de *Tarraco* en donde se hallan los baños del *Coronel* y *Santa Rita*, son manantiales de una misma vena y contienen casi los mismos principios medicinales que las aguas de Madruga, aunque con menos cantidad de hidro-sulfurado, por cuya razon son menos activas que éstas, y mas lentos sus efectos en las mismas enfermedades; sin embargo, á unas 500 varas de la poblacion hay una pozá nombrada *baño de la condesa*, cuyas aguas están mucho mas cargadas del referido gas aeriforme: varios enfermos en quienes causaron muy poco efecto los baños de Tarraco, han sanado enteramente con el uso de aquel, y es muy doloroso que un baño tan benéfico se halle tan sucio y casi abandonado. El agua del pozo de *succino* que está en una casa particular, es estremadamente ligera y tiene un sabor y olor á este betun, el cual se advierte en la circunferencia y nivel del agua: se aplica interiormente con muy buen éxito en las enfermedades que provienen de desentono del estómago por atonía ó debilidad, en las afecciones histéricas, y es muy general y provechoso su uso. Los demas baños conocidos con los nombres de *Barreto*, del *Español*, *Casanova* &c. se dice que son frescos, porque no se notan en sus aguas los efectos irritantes que en las demas, y tanto éstos como todas las potables de Guanabacoa é inmediaciones contienen mas ó menos magnesia, nítro y óxido de hierro.

Cantarrana.——Tres leguas provinciales al O. S. O. de la Habana hay un pozo denominado Cantarrana, cuya agua es de naturaleza salina y amarga, y el manantial bastante abundante. Los reactivos han descubierto hidroclorate de magnesia, sal marina y yeso, en cantidad suficiente para hacerla purgante en cierta dósis, por cuya razon pertenece á las aguas minerales purgantes, tónicas y escitantes.

Almendaris.——Las aguas de este rio llamado por otro nombre la Chorrera, distante su boca una legua al O. de la capital, se supusieron por algun tiempo hidro-sulfurosas; hasta que al fin habiéndose hecho su analisis, pero tomada de la zanja, pasados muchos dias en que no habia llovido, se averiguó que solo contenian cortas porciones de algunas de las várias substancias que poco mas ó menos se encuentran en todas las aguas potables y son: en una libra de agua medio grano de sal marina, medio de hidroclorate de magnesia, uno de carbonate de cal, un cuarto de carbonate de magnesia y un tércio de ácido carbónico.

San Pedro y Santa Ana.——Al S. S. E. é inmediaciones de Matanzas, hay dos arroyos con estas denominaciones, cuyas aguas se asegura son medicinales, pero se ignoran sus propiedades químicas y demas circunstancias: el primero tributa sus aguas al rio de san Juan, y el otro al de Canimar.

Brazo fuerte y *Junquito.*——Entre los muchos veneros minerales que hay en la Isla de Pinos, se distinguen especialmente los dos arroyos mencionados; el primero confluye en el rio de Sierras de Casas, y sus aguas tomadas en baños é interiormente son muy provechosas en las afecciones herpeticas: algunos leprosos han curado radicalmente, y otros muchos han esperimentado un alivio muy sensible. Las aguas del Junquito son termales, derraman en el rio de las Nuevas y son tambien muy eficaces para ciertas enfermedades.

Mayajigua.——A media legua del pueblo del mismo nombre y 19 provinciales de la villa de S. Juan de los Remedios é inmediacion de la falda Setentrional de las sierras de Jatibonico, hay dos fuentes distante una de otra como 250 varas, cuyas aguas de un olor sulfúreo, serpentean poco mas ó menos trecho y derraman en una grande poza ó charco, de la cual brotan otros dos cortos manantiales, y en sus circunferencias se advierten partículas muy sensibles de azufre, caparrosa y magnesia; el agua tiene un colór y sabor nauseabundo muy semejante á las de S. Diego y cubierta de una tela betuminosa tornasolada; su temperatura segun la relacion de un facultativo que hizo algunas observaciones muy superficiales, es de 23° sobre el calórico de la atmósfera y algunas veces mayor, con la singularidad que este grado de calor solo se advierte tres horas poco mas ó menos por la mañana é igual número por la tarde, mas con principio y fin indeterminado, y en este estado eshala un vapor igual al de una vasija de agua bien caliente: en lo restante del dia y noche solo conserva de 6 á 8° sobre la temperatura de la atmósfera. Este baño ha causado efectos prodigiosos segun la pública voz y fama, en varios enfermos de paralisis; estenuacion, vicios venéreos, llagas envejecidas, obstrucciones &c. pero tambien á algunos ha costado la vida, sin duda por no convenirles, ó por la falta de buen régimen y direccion, y la carencia de los auxilios necesarios, pues el pueblo es tan miserable que no ofrece ningunos recursos, aun los de primera necesidad. El único resguardo del baño es un simple tinglado abierto á todos vientos, y á la influencia de los ardientes rayos del sol.

Guadalupe.——A 16 leguas provinciales al N. E. de Santo Espíritu sobre la izquierda del camino que conduce á Moron en las inmediaciones de la aldea de Guadalupe y cerca del

rio de las *Chambas* existe una fuente mineral con el nombre de la aldea, de las mismas cualidades en la apariencia, olor y sabor que el agua del pozo del Coronel de Guanabacoa, aunque parece mas cargada de hidrógeno sulfurado. El manantial es mas rico que el del baño del bello seco de Sta. Rita de la misma, y bien limpio y beneficiado promete mayor caudal.

Varias personas han esperimentado los buenos efectos de estas aguas, pero como tampoco hay el menor analisis de ellas, la ignorancia de sus aplicaciones ha causado algunos males, aunque no son notados por que la mayor parte de las pocas personas que hacen uso de ellas pertenecen á los campos inmediatos.

Camujiro.——Como á 2½ leguas provinciales S. S. O. de Puerto Principe en la hacienda de Camujiro sobre la orilla derecha del rio *S. Pedro*, hay un rico manantial que brota por entre las hendiduras de las masas pizarrosas que le bordean por esta parte y derrama en unas pozas que hay en el mismo cauce, pero separadas de su corriente en la estacion seca: á la orilla del mismo rio brota igualmente con fuerza otro caño, pero se une al instante á él. Parece que ambos manantiales son ferruginosos, y en este concepto son frecuentados como tónicos y de otras propiedades medicinales: unas miserables y débiles chozas son los únicos aparatos de estos baños, pero como están tan inmediatos á la ciudad, no se carece de los socorros necesarios.

Mañuecos.——Al pie del elevado cerro de Mañuecos ó Dumañuecos como á dos leguas provinciales al S. O. de la bahia de *Manatí* en el partido de las Tunas jurisdiccion de Bayamo, hay un ojo de agua ferruginoso y sulfuroso de bastante consideracion que derrama una milla al E. en otros que lo verifican en dicha bahia, y á no estar en un parage tan inhabitado podria ser de mucha utilidad para varias enfermedades.

La naturaleza del terreno de la provincia de Cuba anuncia con signos evidentes la existencia y abundancia de aguas minerales, pero se ignora absolutamente cuales sean: en igual caso se hallan las sierras de S. Juan, Trinidad, Sto. Espíritu y Villa-Clara, cuyas partes interiores y escabrosas apenas han sido pisadas por los hombres.

CLIMA.

El clima de la Isla de Cuba, particularmente en su mitad Occidental, es el que corresponde al limite Setentrional de la zona tórrida, y casi principio del trópico de cáncer, en que las continuadas y repetidas desigualdades de temperaturas, anuncian la inmediacion de los climas templados. La grande procsimidad de las dos épocas en que el Sol en su aparente carrera pasa por el zenit de los parages situados hácia la zona tórrida, produce muchas veces los intensos calores que suelen esperimentarse en todos los parages comprendidos entre los paralelos 20 y 23½°, y no en meses enteros; sino en un conjunto de algunos dias. Durante el tiempo en que soplan con violencia los vientos del N. y N. N. O. se siente algun frio aun en Cuba que es la poblacion mas austral, pero es mas sensible en la costa Setentrional, y mayor en los terrenos elevados del interior en donde se hace agradable la inmediacion al fuego por las noches y madrugadas. La division natural de las estaciones del año en este clima, está marcada y designada con la *lluvia* y *seca;* pero sin determinacion precisa en su principio y fin: en los meses mas cálidos de la primavera, que son Julio y Agosto, llega la temperatura media á 28°,₃ termómetro centigrado y aun quizá á 29°,₅ como bajo el ecuador, y en los meses mas frios de la segunda que son Diciembre y Enero, la temperatura media es de 17° que es 5° menos que bajo el ecuador en los mismos meses.

En la estacion lluviosa sería insoportable el calor y escesiva humedad, si las brisas generales no hicieran sentir su influencia benéfica con mucha frecuencia; pero la seca es muy deliciosa, tanto sobre las costas, como en lo interior de la Isla, pues reinando casi constantemente los mismos vientos generales, se esperimenta una temperatura muy semejante á la de la primavera de las regiones templadas; en ella la naturaleza abatida por el calor y humedad de la pasada estacion, se regenera dando á todos sus seres animados un vigor y lozanía admirable: sin embargo esta dulce temperatura y aun la de la estacion lluviosa están sujetas á desigualdades repentinas muy sensibles, que causan á veces incomodidades de bastante consideracion: en la capital en abril de 1804 se observó el termómetro á la sombra, y en el espacio de tres horas fueron las variacidnes desde 32°,₅ hasta 23°,₄; y despues en várias épocas y puntos de la Isla se han hecho iguales observaciones que han dado resultados semejantes, respectivamente.

En parte alguna de la Isla, ni sobre las mas altas montañas, se ha visto jamas nevar, y solo se advierte en las cimas de éstas, un rocío copioso muy prócsimo al grado de congelacion; pero no sucede lo mismo con respecto al hielo; pues en Enero de 1801 en una eminencia de 350 pies sobre el nivel del mar á inmediaciones de la Habana, despues de

algunas semanas en que habia reinado con mucha fuerza el viento N., atrayendo consigo el aire frio del Canadá, se encontró helada el agua hasta el grueso de algunas líneas; cuya observacion se repitió en Diciembre de 1812.

Rara vez se ve granizar en esta Capital: las épocas mas cercanas de este meteoro fueron á principios de 1825 y mediados de 1828: estas esplosiones eléctricas suceden siempre cuando reinan los vientos recios del S. S. O., y en lo interior son mucho mas raras.

Las lluvias aunque periódicas, no son tan regulares que marquen con aproximacion los términos de ambas estaciones, pues unos años principian en Abril, los mas en Mayo, y algunos en Junio; sucediendo lo mismo en su fin. Esta irregularidad y la desigual distribucion de ellas que se advierte muy sensiblemente, debe tener por principal origen el mismo que produce las repentinas diferencias de temperaturas, esto es, la inmediacion de la Isla á los climas del trópico boreal; pero de algun tiempo á esta parte se observan con mas frecuencia que anteriormente unas secas tan terribles, que ocasionaron en los años 21, 23 y 26 el esterminio de una cuarta y tercera parte; y en algunos puntos, de una mitad de los ganados, como asi mismo grande pérdida en los frutos agrícolas. Entre las causas locales á que puede atribuirse esta estrema escaces de aguas, no es la de menos consideracion el escesivo desmonte que ha esperimentado una gran parte de los inmensos bosques que pueblan el territorio de la Isla; pues es constante que la falta de vapores acuosos predominantes siempre en ellos, disminuyen las lluvias y empobrecen los manantiales de los rios; si á estos efectos se agrega la evaporacion y filtracion que esperimentan en sus cauces, por la intensidad de los rayos solares, privados de la sombra y frescura que les prestaban las arboledas que cubrian sus márgenes, se hallará una de las razones mas poderosas para la visible disminucion de sus raudales.

Los huracanes son menos frecuentes que en las islas de Sto. Domingo, Jamáica y Antillas menores situadas al E. y S. E. del cabo Cruz: estas roturas violentas del equilibrio atmosférico, durante las cuales reina un viento furioso por todos los puntos de la brújula, acompañado con frecuencia de relámpagos y alguna vez de granizo, se verifican por lo general á fines de Agosto, todo Setiembre, y particularmente en Octubre, y vienen casi siempre del S. S. E. y S. S. O: y mas en la costa Meridional que en la Setentrional: sus estragos son mas terribles en el mar que en tierra, pero el que se esperimentó en 1.° de Octubre de 1825, arrasó todos los campos por donde pasó; destruyó un gran número de edificios, bajo cuyas ruinas fueron sepultados algunos desgraciados; pereciendo tambien mucho ganado.

Los terremotos aunque desgraciadamente no son raros en la parte Oriental de la Isla, son menos funestos que en Puerto-Rico y Sto. Domingo. En Cuba y sus inmediaciones es donde se hacen sentir con mas frecuencia sucediéndose unos temblores á otros: los mayores que se han esperimentado segun las noticias adquiridas son; el del 11 de Febrero de 1675, que forma época entre los Cubanos, y que llaman grande: otro en 1682 que arruinó la Catedral, la iglesia de Sta. Catalina y otros edificios; y despues en Junio de 1766: anterior y posteriormente ha habido varios de menos consideracion; el último mas notable fué en Julio de 1826. La mayor parte del caserío de esta ciudad, está construida sobre horcones para precaver en lo posible su destruccion.

Las principales observaciones relativas á las temperaturas medias y estremas de la Habana, Cuba, y otros parages: únicos datos que han podido conseguirse sobre este particular, son las siguientes.

TEMPERATURAS MEDIAS.

	Termómetro centígrado.
La temperatura media del año en la Habana, y costa Setentrional en que la procsimidad al mar la hace subir, es de.....	....25°,7
La temperatura media de la Habana en el mes mas cálido.....	28°,8
La temperatura media de la misma en el mes mas frio.....	21°,1
La temperatura media del año en lo interior de la Isla en donde penetran con la misma fuerza los vientos del N., y que el terreno en general se eleva á la corta altura de 200 á 350 varas.....	....23°
La temperatura media de lo interior en los meses mas frios, es de.....	17°
La temperatura media del año en la ciudad de Cuba.....	27°
La temperatura media del mes mas caloroso en la misma.....	29°,4
La temperatura media del mes mas frio en idem.....	23°,2

TEMPERATURAS ESTREMAS.

	Termómetro centígrado.
En la Habana se quejan del frio cuando la temperatura baja repentinamente á.....	....21°
El mayor descenso que ha esperimentado el termómetro en la Habana es de.....	....16°,4
El mayor ascenso que se ha conocido en los meses mas calorosos.....	....31°
Se suele pasar muchos años sin que la temperatura de la atmósfera suba ni una sola vez en la capital á.....	....34°
El mayor calor que se ha esperimentado en Cuba, aunque muy rara vez ha llegado á.....	....31°,2
La temperatura mas elevada en la misma en los meses mas calorosos es de.....	....31°
En lo interior de la Isla ha bajado el termómetro algunas veces á 12° y 10° pero estas grandes bajas de temperatura duran tan poco que ninguna produccion de la zona tórrida padece el menor detrimento.	....12° y 10°
En las cavernas de las rocas calizas cerca de San Antonio de Báitia, y en las fuentes del rio de la Chorrera se halló el calórico de.	....22° y 23°
En un pozo á la profundidad de 100 pies se encontró.....	....24°,4

DIVISION TERRITORIAL.

Se conocen cinco en esta Isla, á saber: la Eclesiástica, Civil, Militar, de Real Hacienda y Marítima. De cada una se tratará separadamente.

ECLESIASTICA.——La primera que tuvo esta Isla, se redujo á un obispado, comprendido en él la de Jamáica, cuya capital fué Baracoa, por bula de Leon X el año de 1518: quedó solo en nombramiento hasta el de 22 que se trasladó á Santiago de Cuba, por otra de Adriano VI, donde tuvo ereccion la Diócesis por su primer obispo D. Fr. Juan de Ubite, que tomó posesion el año de 1528. Este prelado señaló jurisdicciones eclesiásticas á las parroquias de las ciudades de Santiago y Baracoa, y á las de las villas del Bayamo, Puerto Príncipe, Santo Espiritu, Trinidad, S. Juan de los Remedios y la Habana, únicas poblaciones que existian. El año de 32 se pensó suprimir la Diócesis y convertirla en Abadía, segun propuesta del gobernador Manuel Rojas, fundada en la destruccion que sufrió la Catedral por un fuego voraz que esperimentó, y la poca entidad de los diezmos para la decencia del Culto, y cóngrua sustentacion de las dignidades; pero fué desatendida esta proposicion, facilitando el Gobierno medios para la nueva fábrica de su iglesia, entre ellos 2μ ducados que dejó el conquistador Velazquez para obras pias, y que se conmutaron para este objeto por la córte de Roma; con cuyo motivo continuó el obispado, agregándosele á su Diócesis las provincias de las Floridas.

Los obispos subsecuentes fueron señalando jurisdicciones parroquiales á Guanabacoa, Villa-Clara, Matanzas y demas poblaciones que se le siguieron, consultando en ellas el estado de cultivo, y habitantes de sus cercanías. Tambien progresó el establecimiento de parroquias en los campos, á la par del aumento de aquellas causas.

El Illmo. Dr. D. Diego de Compostela que gobernó en los últimos años del siglo 17, se dedicó con esmero á la division eclesiástica, compartiendo segun los conocimientos de aquella época, el territorio que debia tener cada una de las parroquias establecidas, y fundando donde lo creyó conveniente 20 curatos en el campo.

En el año de 1768 vista la grande estension de este obispado, fué dividido en dos por el papa Pio VI, comisionando el gobierno para ello al Illmo. D. Felipe José de Tres Palacios, y á D. Miguel Cristóbal de Irrisarri, fiscal de la Real Audiencia de Sto. Domingo; el uno se tituló arzobispado de Cuba, su cabeza la ciudad de Santiago de la misma, y el otro obispado de la Habana; y por auto de 29 de agosto de 1789* se determinó la línea divisoria entre ámbas, que es la misma que divide el gobierno de Trinidad de la Tenencia de Puerto Príncipe, y es la siguiente. Desde la boca ó desembocadura de la cañada de la *Llana* en la costa Setentrional al S. del estremo oriental de la Isla de *Turiguanó*, sigue por dicha cañada, hasta su paso por el camino de Sta. Catalina de *Judas* á *Moron*. Desde aquí toma al S. O. hasta encontrar la laguna de los *Algodones*, y desde allí va á buscar con direccion casi al S., las cabeceras del arroyo *Guayabo*, cuyo curso sigue hasta que despues

* Esta Real cédula, solo espresa los estremos de la línea, y ser divisoria igualmente entre los gobiernos de Puerto Príncipe y cuatro villas. Tanto ésta, como las demas que siguen, están formadas segun los datos mas fidedignos que han podido adquirirse, unos oficiales, y otros particulares.

de atravesar el camino real central de la Isla, se derrama en la laguna del *Jagüey*; desde este punto formando dos ángulos muy obtusos salientes al O., y dirigiéndose al mediodia con alguna inclinacion al Occidente, pasa primero al E. y á un tércio milla del sitio del *Jagüeycl* del condado de *Sabanalamar*; despues al O., y á la misma distancia del de *Palenque* en la hacienda de *Barajagua*; finalmente al E. á una milla larga de Sabanalamar, siguiendo hasta la costa S. donde concluye á poco mas de milla y media al Oriente del embarcadero ó lagunato del mismo nombre.

En ámbas Diocesis posteriormente se han fundado porcion de parroquias, segun lo ha ido exigiendo la poblacion y agricultura, cercenando parte á las antiguas, para el establecimiento de las nuevas. El Escmo. é Illmo. Sr. obispo actual de la Habana Dr. D. Juan José Diaz de Espada y Landa, que gobierna desde el año de 1800, ha sido el que en atencion al gran fomento que ha tenido su Diócesis en este periodo, ha dado á sus divisiones parroquiales el mejor arreglo, consultando los mayores conocimientos topográficos que ha sabido reunir este celoso é ilustrado Pastor; y para ello ha fundado 5 parroquias y 66 auxiliares con sus respectivos párrocos ó tenientes beneficiados, dando curas de almas á 13 sacristanes mayores, y erigiendo en beneficios eclesiásticos 18 tenencias mercenarias, que halló á su ingreso en la Diócesis.

El arzobispado tiene en el dia una catedral, 5 vicarias, 11 curatos en la capital ciudades y villas; 4 vicarias, y 21 curatos en el campo. El obispado una catedral, 10 vicarias y 15 curatos en la capital, ciudades y villas; 29 curatos en el campo con 57 auxiliares.

TRIBUNALES.

El vice-real patronato de una y otra Diócesis, que son los respectivos gobernadores militares de las dos provincias de la Habana y Cuba.

El del arzobispado y obispado, que comprende tambien la parte castrense, siendo respectivamente superior uno de otro en las apelaciones que ocurren.

CIVIL.——Parece del mismo modo, que la primera division que hubo comprendia toda la Isla, bajo el mando de sus Adelantados, principiando por su conquistador Diego Velazquez, los cuales en cuanto á la jurisdiccion estaban sujetos á la residencia de la Audiencia de Sto. Domingo, cuando eran relevados: conforme se establecieron las ocho primeras poblaciones, que fueron por su órden, las ciudades de Baracoa y Santiago, y las villas del Bayamo, Puerto Principe, Santo-Espíritu, Trinidad, San Juan de los Remedios y la Habana, se les señaló á cada uno de los tenientes que las mandaban, las porciones de terrenos circunvecinos arreglado á lo inculto de ellos, y pocos conocimientos topográficos de aquella época; á todas ellas sucesivamente se les dió Ayuntamiento, los que eligieron Alcaldes que gozaban jurisdiccion ordinaria en todo lo que comprendia el terreno adjudicado á cada poblacion. Estos cuerpos fueron tomando incremento, y el de la Habana lo tuvo, como los demas de la Isla, en el gobierno de Diego de Mazariegos, y sucesor Menendez, que principió el primero el año de 1551, aumentándose Regidores. Por esta época se fundó tambien la villa de Guanabacoa con el fin de reunir los indios que andaban vagando por el campo, á la que se le señaló territorio, cercenándole al de la Habana, la que parece tenia toda la parte Occidental de la Isla desde los límites de Trinidad, Santo-Espíritu y San Juan de los Remedios. El año de 1689 se fundó Villa-Clara en la mayor parte de la jurisdiccion que tenia San Juan de los Remedios: el de 1693 la ciudad de San Cárlos de Matanzas, á quien posteriormente se le concedió Ayuntamiento y jurisdiccion en terreno de la capital, lo mismo que á la villa de Santiago, ciudades del *Bejucal, Jaruco* y *Santa María del Rosario*. Se establecieron seguidamente en 22 de Setiembre de 1794 la villa de *San Antonio Abad*,* y en Setiembre de 1817 la de *San Julian de los Güines*; de modo que á los Alcaldes de la capital les ha quedado interrumpido ó cortado el territorio de su jurisdiccion, conforme se han ido estableciendo las antecedentes.

En la parte Oriental se han fundado del mismo modo las ciudades de *Holguin* y *Guisa*, la villa del *Cobre*, y los pueblos del *Caney* y *Jiguaní* con Ayuntamiento; y últimamente en la Occidental la tenencia de gobierno político y militar, en el estremo de la Isla titulada de *Pinal del Rio*, aunque sin Ayuntamiento. Este es el curso que han seguido las jurisdicciones ordinarias, ó division territorial que comprenden los ayuntamientos de esta Isla.

En cuanto al gobierno político, se dividió en dos provincias por Real órden de 8 de

* Esta villa y las tres ciudades anteriores son unas poblaciones que se fundaron, cediendo los dueños del terreno donde están ubicadas, parte de solares á los colonos, y construyendo á su costa los edificios de cárcel, casa consistorial, carniceria &c.; por lo cual los Reyes distinguiéron á estos vasallos con el título de Justicia mayor, ó sea alcalde mayor de estas poblaciones para sí y sus descendientes; mas como estos terrenos eran de figura circulares (véase al fin la definicion de hatos y corrales) fueron otros tantos lunares que se le pusieron á la jurisdiccion de la Habana.

Octubre de 1607 en atencion á las invasiones que sufria la parte Oriental, abrazando dichos gobiernos igualmente lo militar, por serlo sus gobernadores, y señalando al de Cuba la parte comprendida desde la punta de Mayzi, hasta el límite de la jurisdiccion ordinaria de Puerto Príncipe; y al de la Habana toda la parte Occidental desde el cabo de S. Antonio hasta 150 millas al E. de la capital; dejando como se vé, sin señalamiento las villas de Santo Espíritu, Trinidad y S. Juan de los Remedios, hasta aplicarlas con mas conocimientos; por lo que habiendo quedado acéfalos estos tres pueblos, regidos solo por sus Alcaldes que igualmente ejercian funciones militares, reclamó el Capitan General D. Francisco Venegas á la Audiencia, quien por Real provision de 1621 mandó reconociesen al Gobernador de la Habana hasta que S. M. determinase; y efectivamente no solo aprobó el auto, sino que dispuso se le agregase tambien al gobierno de la Habana la jurisdiccion ordinaria de Puerto Príncipe; de modo que en el dia la Isla está dividida en dos provincias, que son la del Occidente ó Habana, y la del Oriente ó Cuba, cuya línea divisoria segun los datos mas fidedignos que han podido adquirirse es; desde el estremo S. E. de la bahia de Nuevitas en la costa Setentrional orillando el arroyo *seco* hasta su paso por el camino de la hacienda del nombre de aquel puerto, á *Nuevas Grandes*: aqui toma rectamente al S. E. encontrando el rio de las *Cabreras* entre *Barroso* y *Santa Ana*, sigue su corriente arriba hasta confluir en el arroyo *Salvial*; continúa por éste hasta sus manantiales y encontrar los del rio *Jobabo*, el que va serpenteando hasta el punto llamado boca de las *Lajas* por derramar en él, el arroyo del mismo nombre. Desde aquí corta la línea al S. O., atraviesa el rio de *Tana* y va á tocar al de *Sevilla* en la lomita de los *Babujales*, y continuando por su tortuoso curso, concluye en la costa Meridional en la orilla izquierda de su desembocadura.

La provincia de la Habana comprende ademas de su capital, las ciudades de Puerto Príncipe, Matanzas, Trinidad, Santiago, Bejucal, Jaruco, y Sta. María del Rosario; las villas de Güines, Guanabacoa, S. Antonio Abad, Santo-Espíritu, Sta. Clara, y S. Juan de los Remedios. Todas estas poblaciones con Ayuntamiento y territorio en que egercen jurisdiccion sus Alcaldes, y además pertenecientes á las mismas 82 pueblos y 96 aldeas ó caseríos.

La provincia de Cuba comprende su capital, las ciudades de Baracoa, Holguin y Guisa; las villas del Bayamo y Cobre; los pueblos de Jiguaní y Caney tambien con Ayuntamiento, y Alcaldes que egercen jurisdiccion en el terreno que les está señalado; encontrándose del mismo modo en ella 5 pueblos y 58 aldeas ó caseríos.

Además de la division espresada, se subdivide cada jurisdiccion en otras mas pequeñas, cuyo número depende de la conveniencia pública y estension del territorio; á la cabeza de cada una de éstas, está un juez pedáneo y los tenientes necesarios, con el objeto de la policía y vigilancia del bando de Buen Gobierno en sus distritos: pueden oir y determinar demandas hasta la cantidad de 10 pesos, y son los agentes de los tribunales para la egecucion de sus órdenes. La provincia de la Habana tiene 63, y la de Cuba 40.

TRIBUNALES.

El de la Real Audiencia de toda la Isla que conoce en segunda instancia, reside en la ciudad de Puerto Príncipe, y se compone del Capitan General su Presidente, un Regente, seis Oidores y dos Fiscales.

El de los Gobernadores políticos y militares de las provincias; en ellas egercen funciones de Corregidor.

El de los Tenientes gobernadores letrados de las mismas.

El de los Gobernadores subalternos político-militares de Matanzas y Trinidad, ó de los 4 pueblos.

El de los Tenientes gobernadores político-militares de Puerto Príncipe, Bayamo, Holguin, Baracoa, Jiguaní y Pinal del Rio.

El de los Justicias mayores de las ciudades de Jaruco, Sta. María del Rosario, Bejucal y villa de S. Antonio, con jurisdiccion ordinaria en el territorio de estas poblaciones.

El de los Alcaldes ordinarios, y de la Sta. Hermandad en sus casos, de todas las ciudades, villas y pueblos que se han mencionado con Ayuntamiento.

El de Alzadas compuesto del Capitan General, Asesor titular y dos cólegas, uno nombrado de cada parte: conoce en segunda instancia de las causas del Consulado, con revista y recólegas en los casos de que habla la cédula de ereccion.

El de Correos, cuyo juez subdelegado es el Capitan General de la Isla.

El de la Comision mista establecida en la capital por jueces españoles é ingleses, en consecuencia de la Real órden de 19 de diciembre de 1817 sobre esclavitud.

El de Arribadas, compuesto del Superintendente de Real Hacienda, Asesor y Fiscal de la misma.

El de Bienes de difuntos, en la ciudad de Puerto Príncipe, y subdelegados en las demas ciudades y villas.

El Real de Diezmos en cada diócesis.

El Real de Sta. Cruzada de toda la Isla, establecido en la Habana.

El Real de Anualidades eclesiásticas.

El de la Media annata y mesada eclesiástica en ámbas diócesis.

El del Real Consulado en la capital, y diputados subdelegados en las demas ciudades y villas.

El del Real Protomedicato, y fiscales subdelegados en las mismas.

MILITAR.——La division militar estaba anecsa al gobierno y Adelantado, desde el descubrimiento y conquista, y toda la Isla se ha considerado una provincia para este fin, añadiéndosele las Floridas cuando dependian del gobierno Español. Los primeros gobernadores mandaban lo militar con el mismo título, hasta que el año de 1589 vino á la Isla, con el de Capitan General de ella el maestre de campo Juan de Tejada, sirviendo al propio tiempo el gobierno militar y político de la provincia de la Habana: quedó pues formada la capitanía general con el gobierno de la capital anecso. Por Real órden de 8 de octubre de 1607 se estableció el gobierno militar de la ciudad y provincia de Cuba, á consecuencia de las contínuas incursiones que hacian los piratas en aquellas costas. Esta provincia posteriormente fué subdividida en cuatro tenencias de gobierno, que fueron; Baracoa, Bayamo, Holguin y Jiguaní; y la de la Habana en otras cuatro, á saber; Puerto Príncipe, Pinal del Rio, Trinidad y Matanzas. Las dos últimas se declararon despues gobiernos subalternos. Esta division en la que se contaba igualmente algunos comandantes de armas en los pueblos de mas consideracion, ha subsistido, hasta que el Escmo. Sr. Capitan General actual D. Francisco Dionisio Vives, conociendo la importancia de esta Isla, su posicion entre los continentes disidentes, y que la actitud militar que necesitaba, exigia otro arreglo territorial en este ramo; la dividió en tres departamentos, denominados; *Occidental, del Centro* y *Oriental*, segun su situacion geográfica: y en este sentido se ha formado la Estadística.

El Occidental comprende la parte de Isla desde el cabo de S. Antonio hasta la línea que lo divide con el del Centro, y es la siguiente: desde la boca del riachuelo de *Sierra Morena* sobre la costa Setentrional, viene por su corriente arriba un corto trecho, y cortándole despues, sigue hácia el S. aunque con grandes sinuosidades, dejando dentro las últimas haciendas mas orientales del partido de *Guamutas* que son; Sierra Morena, *Juanillas*, *Tenería*, *Laguna Grande*, *Potrerillo*, *S. Pedro Mayabon*, *el Rosario y Tierras nuevas*, cuya línea es tambien la que divide el gobierno propiamente dicho de la Habana, del de Trinidad; continúa un poco al S. hasta media legua N. de *S. Felipe*, del partido de *Yaguaramas*; toma la línea departamental prócsimamente de E. á O. siguiendo los linderos entre los partidos de Guamutas y Yaguaramas, hasta tocar al rio de la *Hanábana*: desde este punto le sigue al S. en todo su curso, hasta que derrama en la gran *ciénega de Zapata*, sirviendo de divídente entre los partidos de la Hanábana y Yaguaramas; al llegar á la ciénega, la corta de N. á S., y continúa orillándola por su parte inferior hácia el O., hasta el fondo de la *ensenada de Broa* donde tiene sus vertientes, recorriendo dicha línea en toda su tortuosa longitud mas 36 leguas.

El del Centro está comprendido entre esta línea y el Oriental, del que la divide la siguiente: desde las inmediaciones de Nuevas Grandes en la costa Setentrional, dejando dentro este puerto y en direccion del S. S. O. hasta los derrames del rio de las Cabreras, sigue éste arriba hasta el punto en que le toca la línea civil de Puerto Príncipe con Bayamo, entre Sta. Ana y Barroso; desde aquí toma esta línea departamental hácia la boca de las Lajas en el rio Jobabo * pero desde este parage continúa por su curso como límites, hasta su boca en la costa Meridional.

El Oriental comprende desde la línea citada en el párrafo antecedente hasta la punta de Mayzi.

En cada uno de estos departamentos hay un Comandante General, un segundo, un gefe de detall, y los correspondientes á los Reales cuerpos de Artillería é Ingenieros, y se subdividen en las secciones siguientes. El Occidental en once, cuyas cabezas son: Habana, Jaruco, Matanzas, *Lagunillas*, *Macuriges*, Güines, *Quivican*, *Palacios*, Filipinas ó Pinal del Rio, *Guanajay* y *Quemados*. El del Centro en cinco: Trinidad, Jagua, Villa-Clara, Santo Espíritu y Puerto Príncipe; y el Oriental en cuatro: Cuba, Bayamo, Holguin y Baracoa.

Cada una de estas secciones, tiene su gefe militar que es comandante de armas de su distrito, y además, cada seccion abraza cierto número de partidos rurales gobernados

* Véase la línea divisoria entre las provincias de la Habana y Cuba.

por jueces pedáneos* y éstos subdivididos en varios cuartones con sus *cabos de ronda*, subalternos de aquellos, cuyo objeto es procurar el mejor celo, órden y policía de los partidos, y aun su defensa en caso necesario. Esta division militar ha sido aprobada por Real órden de 17 de junio de 1827.

TRIBUNALES.

El del Capitan General.

El de la Comision militar establecida por Real órden de 13 de Enero de 1824; juzga los delitos de infidencia, intranquilidad pública, robos y muertes en despoblado.

El del Real cuerpo de Artillería.

El del Real cuerpo de Ingenieros.

El de los Gobiernos de la Habana, Cuba, Matanzas y Trinidad.

El de las tenencias de gobierno de Puerto Príncipe, Baracoa, Bayamo, Holguin, Jiguaní y Pinal del Rio.

REAL HACIENDA.——Principio esta division, por dos oficiales Reales que se establecieron en la Habana en el año de 1551, y un Factor; los cuales fueron Alonso Aguilar, Juan Lobera y Antonio de la Torre: tenian jurisdiccion en toda la Isla, y nombraban tenientes para recaudar los derechos Reales en las ciudades y villas: anterior á esta fecha, el Gobernador encargaba esta comision á un Regidor, ú otra persona de su confianza. El sistema de oficiales Reales duró hasta el año de 1762, en que sorprendieron y ocuparon los ingleses la ciudad de la Habana: al siguiente en que se restauró, se creó la Intendencia que comprendia toda la Isla, la Aduana de la Habana y las Administraciones terrestres de aquellas ciudades y villas que se creyeron necesarias; las que han ido aumentándose en algunas otras poblaciones, segun lo exigía su situacion y vecindario. El primer Intendente principió su gobierno el 27 de Octubre de 1764, y fué el Sr. D. Miguel de Altarribá.

Por Real órden de 23 de Marzo de 1812, se declaró al Intendente, la Superintendencia general subdelegada de Real Hacienda de esta Isla y la de Puerto-Rico, y se dividió en tres intendencias que son; la Habana, Puerto Príncipe y Cuba; la primera cuya capital es la de la Isla, comprende las jurisdicciones de ella, Santiago, Sta. María del Rosario, Jaruco, Bejucal, Güines, Guanabacoa y S. Antonio; el gobierno de Matanzas y la tenencia de gobierno de Pinal del Rio. Contiene dos Reales Administraciones principales y 25 subalternas.

La segunda, los gobiernos de Trinidad y Fernandina de Jagua, la tenencia de Puerto Príncipe cuya ciudad es su cabeza. Tiene una Administracion principal á cargo de los oficiales Reales de aquellas cajas, y 6 subalternos.

La tercera, es compuesta de la provincia de Cuba cuya ciudad es la cabeza, con una Administracion principal y 5 subalternas.

La línea divisoria entre la primera y segunda, es la misma que existe entre los departamentos militares Occidental y Centro, á escepcion de la parte Meridional en que desde el punto que dicha línea viniendo del N. toca al rio de Damuji, sigue sus corrientes hasta la embocadura de la bahía de Jagua y la que separa la segunda Intendencia de la tercera, es la misma que divide las dos provincias de la Habana y Cuba.

El Intendente de la Habana lo es del ejército de la Isla de Cuba.

TRIBUNALES.

El de la Junta superior contenciosa, al que se apela de los de las intendencias.

El de la Sala de ordenanza, donde se apela de la Real Audiencia de Cuentas.**

El de la Real Audiencia de Cuentas.***

El de las tres intendencias respectivas.

MARITIMA.——Hasta el año de 1767, no se estableció la Comandancia General de este ramo y demas islas de barlovento, cuyo primer gefe nombrado, fué el de escuadra D. Juan Antonio Colina: en los años anteriores, desde la conquista, mandaba el Apostadero de la Habana único puerto visitado de la Isla, el comandante de la escuadra ó navío suelto que se encontraba en él.

Posteriormente se han establecido comandancias de matrículas, y capitanías de puerto en Cuba, Baracoa, Trinidad, Matanzas, Nuevitas, *Manzanillo* &c. conforme se han ido habilitando, y dependientes de la principal de la capital, con los subdelegados correspondientes

* Estos jueces son los mismos que se citan en la division civil.

** Estos dos tribunales de apelacion, se formaron en 1803, habiendo sido establecidos por Real cédula de 13 de Noviembre de 1800.

*** Este tribunal se estableció el año de 1638 por su primer contador D. Pedro Beltran de Sta. Cruz; anterior á él se glosaban las cuentas por el Gobernador, á escepcion de algunas que iban al tribunal de Méjico.

en las poblaciones interiores. Estas comandancias no tenian un territorio bien marcado, y la de la Habana se estendia abrazando mucha parte de ellas.

El Sr. Comandante General actual de este Apostadero D. Angel Laborde, es el primero que ha formado la division territorial de este ramo, arreglándola en cinco provincias, que son: la de la Habana, Trinidad, S. Juan de los Remedios, Nuevitas y Cuba, cuyas capitales son las poblaciones de su nombre, y subdividiendo la primera en cinco distritos, á saber: Filipinas, Habana, Matanzas, Batabanó é Isla de Pinos; la segunda en cuatro; *Jágua*, Trinidad, *Vertientes* y *Santa Cruz*; la tercera en tres; *Sagua la Grande*. S. Juan de los Remedios, y la *Laguna de Moron*; la cuarta en otras tres; la *Guanaja*, Nuevitas y *Gibara*; y la última en igual número; Baracoa, Santiago de Cuba y Manzanillo.*

A la provincia de la Habana corresponde la parte Occidental de la Isla, desde la recta que toma su origen en la costa Setentrional y boca del rio *Palma*, y viene a fenecer en la punta de *D. Cristóbal* en la Meridional, perteneciéndole los cayos é islotes que quedan al O. de la recta, que teniendo su nacimiento en la mencionada punta pasa por el freu del canal del *Rosario*, en la parte S., y en la del N., todos los comprendidos entre el cabo de S. Antonio y canal del *Pargo*.

La de Trinidad comprende la parte de costa S. desde la punta de D. Cristóbal al estero del *Junco*, ámbos esclusives, señalando sus límites interiores, ó hácia el N., la derecha del camino real del centro de la Isla: por el O. y E. las rectas que saliendo de la punta de D. Cristóbal, y estero del Junco, con direccion al N. E. y N. terminan en dicho camino. Corresponde á esta provincia todos los cayos é islotes situados entre el canal del Rosario, y el paso del gran banco de *Buena Esperanza*.

La de S. Juan de los Remedios, comprende la costa N. entre el rio Palma, y punta *Curiana*, ámbos esclusives; sus límites interiores al S., la izquierda del camino real citado; por el O. y E. las rectas que desde el rio Palma y punta Curiana, con inclinacion S. E. y S., tocan al espresado camino central.

La de Nuevitas comprende toda la costa N. entre punta Curiana inclusive y la de Mayarí esclusive, señalando sus límites interiores hácia el S. la izquierda del mismo camino real; hácia el O. la recta que ha señalado el Oriental en la provincia de S. Juan de los Remedios, y al E. la que principia en el rio Mayarí, y con una inclinacion como al S. O. viene á encontrarse en el camino real: perteneciendo á esta provincia, todos los cayos é islotes entre el de *Coco* esclusive, y el Meridiano de punta de *Mulas*.

La de Cuba, es su estension, toda la parte de costa N. que hay entre el rio Mayarí inclusive y punta de Mayzí; y por el S. desde dicha punta hasta el estero del Junco tambien inclusive: señalan sus límites interiores con sus limítrofes, que son las de Nuevitas y Trinidad, las líneas orientales de ellas, y la derecha del camino real de que se ha hablado, correspondiéndole todos los cayos é islotes, que se hallan desde el banco de Buena Esperanza á Punta Mayzi, y de ésta á Mayarí.

En el dia la Comandancia General tiene dos gefes, el primero manda la parte marítima y escuadra, y su segundo la terrestre de esta arma.

TRIBUNALES.

El del Comandante General del apostadero, con su auditor.

El de la Junta del apostadero presidida por el gefe superior y compuesta de varios gefes de esta arma y el auditor: conoce en segunda instancia en algunos casos, de los tribunales de los comandantes de las provincias y distritos marítimos.

El de los Comandantes de las provincias marítimas y sus distritos, esceptuando la capital.

El del Ministerio del Apostadero.

El de Revision instalado por Real órden de 28 de marzo de 1817.

POBLACION.

La poblacion indígena que tenia la Isla de Cuba no es fácil calcularla en este tiempo, cuando no se hizo por los descubridores y conquistadores, cuyas noticias en este particular no se fundan mas que en cálculos aereos: lo cierto es, que se fué estinguiendo insensiblemente por las emigraciones á las Floridas y provincia de Yucatan, y que solo la villa de Guanabacoa y pueblos del Caney y Jiguaní, son las poblaciones que se formaron con los restos de estos primeros habitantes y aun en éstas, han desaparecido enteramente por su mezcla con los Europeos.

La Europea y Africana que es el objeto principal de esta descripcion, era el año

* Las cabezas de estos distritos son las poblaciones, surgideros ó puertos de su nombre. Esta division está estractada del original.

de 1511, época de la conquista, de poco mas de 300 personas que fueron los que compusieron la espedicion para ocupar la Isla: sucesivamente llegaron peninsulares tanto de la Metrópoli como de la Isla Española, de los cuales muchos quedaron establecidos, y otros pasaron á la conquista de Méjico y Florida. El de 1523 se dió permiso para la introduccion de 300 negros con el objeto de trabajar las minas de oro* que se elaboraban cerca de Jágua, respecto á la escasez que ya se notaba de indios, y de aquí es el origen de la poblacion africana, cuya introduccion se aumentó con otras remesas tambien de permisos, de modo que en 1580 la poblacion de la Isla se graduaba en 14 ó 16μ almas, existiendo sobre 10μ en la Habana y sus inmediaciones. En el de 1602, ya se computaban 20μ; de ellas 13μ en la capital y cercanías. En 1655 recibió esta Isla la emigracion que produjo la pérdida de la de Jamáica, y 150 soldados que de la Península vinieron á guarnecer la plaza de Cuba, calculándose la poblacion en aquella época en 30μ almas, cuyos dos tércios ocupaban la parte Occidental. En los siguientes de 56 y 57, acabó de dar alvergue al vecindario de aquella Isla perdida que se graduó en 8μ almas, de modo que la poblacion del año de 1660 fué estimada en 40μ.

Por la paz de Versailes celebrada á fines de 1762, evacuaron los ingleses esta plaza de la Habana, y ocuparon las Floridas, cuya poblacion española emigró toda á esta Isla: con estos aumentos y la progresion de sus habitantes, se encontraron el año de 1775 que se hizo el primer padron oficial 170.370 almas.

Por la guerra con los ingleses el año de 80, vino á la Habana una fuerza considerable marítima, y 12μ hombres para su guarnicion y espediciones á las islas enemigas de estos mares. En 1789 y 791 se concedió libertad á nacionales y estrangeros para la introduccion de esclavos, no cesando la emigracion europea y de Canarias; de modo que con un progreso tan sensible, llegó el padron oficial formado de toda la Isla el año de 1791, á 272.140 almas.

Por la paz de Basilea celebrada el 22 de julio de 95, cedió España por su artículo 9.° cuanto poseia en la Isla de Sto. Domingo á la república francesa; cuya emigracion recibió esta Isla, como tambien la que se siguió despues; del mismo modo la que produjo la entrega de Nueva Orleans á la espresada república en 1803; y aunque por aquel tratado se volvieron á ocupar las Floridas, de cuyas resultas pasaron familias de esta Isla al Continente, esta falta no tiene lugar en la balanza, calculada con los aumentos referidos y los continuados que recibia de europeos, ya particulares, ya del ejército y la constante de los canarios.

La ocupacion por Napoleon de muchos reinos europeos, la invasion de la Península el año de 1808; y la revelion de los continentes Americanos Españoles que se le siguieron, produjeron una emigracion á esta Isla tan repetida, que el censo oficial formado de su poblacion total en el año de 1817, ascendió á 551.998 almas, y con los transeuntes á 630.980.

Desde la última época, los funestos desastres de la América disidente, la definitiva cesion de las Floridas en 1821, la afluencia continuada de estrangeros, peninsulares, y con particularidad la de Canarios, atraidos por la feracidad del suelo Cubano y actividad comercial de la capital y otros puertos; y últimamente las considerables fuerzas militares que en estos años ha remitido la Metrópoli, para sostener la actitud militar de este pais, ha engrosado de tal modo la poblacion que en el año de 1827 subió á 704.867 y con los transeuntes á 730.582 almas, como resulta del estado n.° 1.° del resúmen general.

Los cuatro censos referidos son los únicos formados oficialmente de la poblacion de la Isla; hay otros muchos conjeturales, tales como el que en el mio de 1811 presentaron á las llamadas Córtes, el Ayuntamiento, Consulado y Sociedad patriótica de la Habana, cuya poblacion llegaba á 600μ almas con la distincion, de 274μ blancos; 114μ libertos y 212μ esclavos. El baron de Humboldt en su ensayo político sobre esta Isla, la graduó el año de 1825 en 715μ almas en esta forma: 325μ blancos, 130μ libertos y 260μ esclavos. Aunque hay motivos fundados para creer algunas inexactitudes en los padrones, principalmente en los primeros en cuya época no se tenian los elementos que en el dia; con todo deben ser mas precisos que los de puro cálculo, y serán los que sirvan para las comparaciones.

Del primer censo al segundo hubo de diferencia en los 16 años que mediaron 101.770 almas que son, 6.360 al año: del 2.° al 3.° en los 26 años de intermedio 279.858 y 10.763 anual: del 3.° al 4.° 152.489 en 10 años, y 15.248 cada uno; de modo que el mayor aumento de poblacion relativamente al número de años ha sido en los 10 últimos que subió como queda referido á 15.248 almas por año, ó 41 diarias.

* Así se espresa el historiador Valdes, pero las noticias mas exactas adquiridas posteriormente y el ningun vestigio de estas esplotaciones, inclina á creer, que no era elaboracion de minas las que se hacian en Jágua, sino beneficio de las aluviones de arenas con oro de que se ha dado conocimiento en la parte mineral.

En el primer padron de 1775 se dividia la poblacion en el órden siguiente.

	Varones.	*Hembras.*	*Total.*
Blancos.....	54.555	40.864	95.419
Mulatos libres.....	10.021	9.006	19.027
Negros libres.....	5.959	5.629	11.588
Negros y mulatos esclavos.....	28.774	15.562	44.336
	99.309	71.061	170.370

En el último de 1827 se divide en el mismo órden.

	Varones.	*Hembras.*	*Total.*
Blancos.....	168.653	142.398	311.051
Mulatos libres.....	28.058	29.456	57.514
Negros libres.....	23.904	25.076	48.980
Negros y mulatos esclavos.....	183.290	103.652	286.942
	403.905	300.582	704.487

Resulta que en los 52 años se ha mas que cuadruplicado la poblacion en su totalidad.

El número de varones blancos ha aumentado....	114.098 ó 209 p.%
El de hembras idem.....	101.534 ó 248 id.
El de mulatos libres.....	18.037 ó 180 id.
El de hembras idem,.....	20.450 ó 227 id.
El de negros libres.....	17.945 ó 301 id.
El de hembras idem.....	19.447 ó 345 id.
El de negros y mulatos esclavos.....	154.516 ó 537 id.
El de hembras idem.....	88.090 ó 566 id.

Estas proporciones indican que la poblacion que mas ha aumentado es la esclava.

La poblacion del año 27 se divide en esta forma.

En las ciudades, villas y pueblos.			*En el campo.*		
Blancos.	*Libres.*	*Esclavos.*	*Blancos.*	*Libres.*	*Esclavos.*
161.321	71.223	65.954	149.730	35.271	220.988

Esta distribucion dá los resultados siguientes.
Son los blancos en las poblaciones con los del campo como 100 : 92,₈.
Los libres como 100 : 49,₅.
Los esclavos como 29,₈ : 100.
Los 220.988 negros y mulatos esclavos de las fincas, pueden considerarse divididos sobre 70% en los ingenios, 50% en los cafetales; y los 100% restantes en las demas fincas, que es decir, casi la mitad de la esclavitud en fincas mayores, y la otra en las menores.

Poblacion comparada con la superficie.

La Isla tiene segun queda espresado 31.468 millas marítimas ó sean 3.496⅔ leguas cuadradas, y sus habitantes 704.487* por consiguiente corresponde á 201,₅ habitantes por legua cuadrada repartidos en esta forma, 89 blancos, 30,₅ libres de color y 82 esclavos.

* En estos cálculos no está comprendida la poblacion transeunte ni estraordinaria.

El Departamento Occidental que comprende la parte de la provincia de la Habana desde el cabo de san Antonio al O., hasta los límites con los gobiernos de Trinidad y Fernandina de Jágua al E.; ménos el partido rural de Yaguaramas que pertenece al Oriental, contiene 7.639 millas ú 848 $\frac{7}{9}$ leguas cuadradas de superficie, y una poblacion de 408.537 almas; resultando estar esta con aquella en razon de 481,$_2$ habitantes por legua cuadrada, distribuidos de este modo: 194,$_4$ blancos, 54,$_3$ de color libres, y 232,$_5$ esclavos.

El del Centro consta de los gobiernos de Trinidad y Fernandina, como tambien de la tenencia de Puerto Príncipe y partido de Yaguaramas: tiene 12.781 millas ó 1.420 $\frac{4}{9}$ leguas cuadradas y 164.197 almas; luego estará la poblacion con la superficie en la proporcion de 115,$_8$ personas ó 69,$_1$ blancos, 17,$_1$ de color libres y 29,$_6$ esclavos por legua cuadrada.

Siendo la superficie del Oriental, limitada al gobierno de Cuba, de 11.048 millas ó 1.227 $\frac{5}{9}$ leguas cuadradas, y su poblacion de 131.453 almas, resulta ésta con la primera en razon de 106,$_2$ habitantes, ó 38,$_9$ blancos, 29,$_1$ de color libres y 38,$_6$ esclavos por una legua cuadrada.

AGRICULTURA.

Los primeros pobladores de la Isla de Cuba, se dedicaron solo á la cria de ganados, algunos cereales de Europa y plantas alimenticias; de modo que el año de 1550 estaba tan abastecida de estos renglones, que proveia para semillas y consumos á las espediciones de Costafirme y Méjico. Por el de 1580 se principió con algun empeño el cultivo del tabaco y caña de azúcar en las inmediaciones de la Habana, siguiendo con mas esmero el de la primera planta, y propagándose con lentitud la segunda, traida de la isla de Sto. Domingo, á donde le llevaron en 1506 de las Canarias: sin embargo de la eficaz proteccion prestada por el Gobierno á estos ramos, siguieron una perezosa carrera dominando la cria de animales por su mayor produccion; y asi es, que poco se adelantó hasta mediados del siglo 18 en que principió á esportarse frutos coloniales. La cera de abejas venidas de las Floridas en principio del mismo siglo, tampoco tuvo aumento ni esportacion notable hasta la misma fecha, época en que fué ocupada y evacuada la plaza de la Habana por los ingleses, y de esta reconquista data principalmente la agricultura de esta Isla.

Para la mayor clasificacion se hablará de cada produccion por separado, acompañándola en sus diferentes épocas, y esportacion desde aquella fecha hasta el dia.

AZUCAR.——La esportacion año medio que tuvo el puerto de la Habana desde 1760 á 1767 fué de 13$\frac{1}{2}$ cajas; y como en esta fecha era el único que esportaba, se puede decir, que aquella cosecha era el resultado de dicha siembra. Reconquistada la plaza hubo estímulo por el Gobierno, y mayor seguridad por las medidas que tomó de defensa: se engrosó la poblacion, se introdujeron hasta el año de 90, 24.875 esclavos por las concesiones hechas á la compañía de tabacos, y contrata con el marques de Casa Enrile, Baker y Dawson, con lo que se fomentaron algunos ingenios, llegando la esportacion por el espresado puerto en los años de 86 á 90 á 88.150 cajas año medio.

En Reales órdenes de 28 de Febrero de 1789 y 24 de Noviembre de 1791, se permitió la entrada de buques estrangeros con la condicion de introducir únicamente negros, y á principio de este siglo se concedió libertad absoluta á los nacionales para ir á Africa. En la primera fecha se habilitó el puerto de Cuba, y en el gobierno del Sr. D. Luis de las Casas que se siguió á esta época, se decretó la libertad de comercio con todos los puertos de España y de naciones neutrales; á estos motivos que dieron impulso á toda la agricultura Cubana, y principalmente proteccion á este fruto, se agregó tambien el estímulo de la Sociedad patriótica establecida en la capital por Real cédula de 15 de Diciembre de 92; el del Consulado cuya instauracion fué el 6 de Junio de 1795; las emigraciones de la Isla de Sto. Domingo provenidas de las desgracias de la Francia, y de aquel territorio en los años de 1791 y subsecuentes, que trajeron colonos esperimentados en este cultivo y aclimatados brazos; y la introduccion de la caña de las islas de Otahity, de mas jugo y grandor: cuyas felices circunstancias reunidas para esta Isla, fomentaron esta siembra y mejoraron su beneficio de un modo tan conocido que su esportacion en los años de 1790 á 1800, año comun, fué de 110.091 cajas.

Siguió bajo los mismos auspicios y estímulo de precio, produciendo la esportacion del año de 1800 á 1810, 177.998 cajas anuales.

De 810 á 829, 207.696
De 820 á 825, 250.384
En 1826 ..... 271.013 $\frac{3}{4}$
En 1827 ..... 264.954 $\frac{1}{2}$

En el dia, la esportacion del puerto de la capital, no es el barómetro que señala la

entidad de esta cosecha, y en adelante sucederá que tampoco será el de mas estraccion, en razon á la habilitacion de varios otros de la Isla, á la estension que toma la agricultura principalmente por Matanzas, y á lo que perderá con la demolicion que sufren los ingenios inmediatos, para ocuparlos con otra clase de cultivo propio al abastecimiento de las poblaciones comarcanas. Para calcular lo esportado y consumido, se pondrá á continuacion el resultado que dieron los puertos habilitados el año de 27.

	Arrobas.
Por el de la Habana.....	3.974.165 ½
Idem de Cuba.....	241.310 ½
Idem del Príncipe (Nuevitas).....	15.011
Idem de Matanzas.....	1.214.593 ¾
Idem de Trinidad.....	414.453 ½
Idem de Holguin.....	14.058
Idem de Jágua.....	500
Idem de Manzanillo.....	4.832
Total esportacion.....	5.878.921 ¼

Este cálculo está hecho bajo el supuesto de ser 15 arrobas las contenidas en cada caja, pero como lo ménos que pesan quitada la tara es 16, debe suponerse que la verdadera esportacion de la Isla ha sido cuando ménos de 6.300.000 arrobas, que rebajadas de 8.091.837 resultado de la cosecha segun se manifiesta en el dato estadístico, presenta 1.791.837 arrobas de consumo, á lo que debe agregarse 40.545 arrobas de rapadura, cuyo fruto no se esporta.*

Esta planta es la que constituye la verdadera rigueza agrícola de la Isla, necesitando sus labradores grandes trenes, las mayores esclavitudes, máquinas y fábricas. En el dia se ha perfeccionado su elaboracion, tanto en la construccion de los reverberos para cocer el guarapo ó caldo, como en aplicar el agua y vapor para el movimiento de las máquinas de moler; las primeras mejoras han producido el ahorro de combustible, reduciéndolo al gabazo ó parte leñosa que deja la caña despues de esprimida, alienta á los agricultores á renovar los fundos antiguos que su principal decadencia consistia en la falta de bosque para la leña, y tambien para establecer estas fincas en ménos terrenos, pues ya no necesitan tanto para aquel solo objeto. Dichas mejoras presentan un resultado feliz si hacemos comparaciones. El año de 1775 habia 453 ingenios y las cosechas no llegaban á 1.300.000 arrobas, cuando en el dia con 1.000 se elaboran 8 millones, es decir, que cada ingenio actual produce seis veces mas azucar que los antiguos.

La primera caña que se siembra en terrenos vírgenes sin beneficio alguno, dura 20 y 24 años, luego es necesario meterle el arado cada tres, y renovar su semilla. No pagan diezmos los fundos nuevos desde el año de 1805, en que por Real cédula del anterior al mismo tiempo que los libertó de esta contribucion, fijó la zafra de aquel año como capital para su exaccion á los ingenios que se habian fomentado anteriormente.

El azúcar de la Isla es de preferencia en los mercados de Europa; su cultivo ocupa casi esclusivamente la atencion de los agricultores cubanos, por el buen precio que conserva y la opinion del fruto; de modo, que en la actualidad se consideran en principio 200 ingenios en toda la Isla, de los cuales 93 se hallan situados en las inmediaciones de Matanzas, sin contar con los viejos que se reparan. Con esta perspectiva ¿quién no anunciará para el año de 32 una cosecha de diez millones de arrobas?

Este cultivo produce además la miel que llaman de purga, resultado de la destilacion del barro que blanquea el azúcar, y el aguardiente que de equella se hace llamado de caña. El primer licor tiene su salida esclusiva para los Estados Unidos de América; y el segundo ha padecido mucho en su estraccion con los desgraciados acontecimientos del continente Americano Español, quedando casi reducido al consumo, lo que ha ocasionado el bajo precio de 20 y 22 pesos pipa que tiene en el dia.**

La esportacion de mieles por el puerto de la Habana en los años de 1815 á 1820 año comun fué de 28.252 bocoyes.*** En este mismo sentido fué en los años de 20 á 25 de 29.536; el año de 1826, 37.601, y el de 1827 de 38.611½

* Estos cálculos y los que se hagan en adelante, no pueden considerarse sino como aprocsimados, no haciendo relacion á los depósitos, porque generalmente no se especula en reservar ó guardar frutos de un año á otro, ni la calidad de ellos lo permite.

** La miel de purga tambien se ha resentido estraordinariamente en su precio por el escesivo derecho que se le ha puesto, á su introduccion en aquella república. Se habla el año 29.

*** Bocoy, véase al fin la definicion de voces.

Esportacion general de mieles en toda la Isla.

Año de 1827.	*Bocoyes.*
Por la Habana	38.611 ½
Cuba	1.705
Puerto Principe ó Nuevitas	170
Matanzas	23.584 ½
Trinidad	9.620
Holguin	392
Total	74.083

El resultado en este mismo año fué de 81.173 bocoyes, por consiguiente hay un residuo de 7.090, consumido en la bebida provincial fermentada llamada zambumbia, vinagre y derrames de las conducciones.

La esportacion del aguardiente fué, por el puerto de la Habana en los años de 1815 á 20, año comun, de 2.720 pipas. En en este mismo concepto fué, en los de 20 á 25, de 4.146: el año de 1826, de 2.433, y el de 1827 de 2.278½.

Esportacion general de los aguardientes de caña.

	Pipas.
Por el puerto de la Habana	2.278 ½
Por Cuba	101 ½
Por Matanzas	77
Total	2.457

El dato estadístico produce una elaboracion en dicho año de 35.103 pipas, por consiguiente el residuo, de 32.646, sacada la esportacion, fué consumido en el pais.

Parecerá exagerada esta cantidad de un licor tan grosero, pero no debe dudarse, pues su consumo es considerable en la esclavitud y pobres, y en personas acomodadas lo es tambien, usado en el aseo corporal, y frotaciones para resevar la piel del peligro que corre al pasar del estado de agitacion al de reposo.

CAFE.——El cafeto se trajo de Paris á la Martinica en 1727. Los ingleses empezaron á cultivarlo en Jamáica en 1728, y hasta mediados del siglo pasado no empezó á propagarse por las otras islas, habiendo venido de la de S. Juan de Puerto Rico á esta de Cuba, en 1769: su cultivo se aumentó como siembras parciales en las fincas, y hasta el año de 1790 no habia predio alguno que pudiese con propiedad llamarse cafetal. Esta época fué como se ha dicho, la que enriqueció la Isla con colonos industriosos pertenecientes á las emigraciones de la de Sto. Domingo, los cuales dieron á esta planta preferencia sobre la caña, de modo que el cultivo del café, tiene la misma fecha que la perfeccion de los ingenios. Al principio cargaron mas estos establecimientos en la parte Oriental, por la procsimidad al punto de la emigracion, pero inmediatamente le aventajó la Occidental, por su mayor poblacion y riqueza, la cual contaba ya 80 cafetales el año de 800. La Esportacion por la Habana el de 1804, era solo de 50ℓ arrobas; en 1809 subió á 320ℓ: de 1815 á 1820, año medio, á 727.448: el de 1826 á 1.221.609½, y el de 1827 á 1.433,487.

No es sola la esportacion de la capital la que señala el estado de este cultivo, es necesario como en el azúcar y demas frutos, tener presente la esportacion de los demas puertos habilitados para el cálculo.

Esportacion por todos los puertos de la Isla en 1827.

Por el puerto de la Habana.....	1.433.487
Por el de Cuba.....	379.597 ¼
Por el de Puerto Príncipe.....	6
Por Matanzas.....	178.958
Por Trinidad.....	4.148
Por Baracoa.....	5.387
Total esportado.....	2.001.583 ¼
Cosecha segun el dato estadístico.....	2.883.528
Consumo interior.....	881.944 ¾

Este déficit no es exacto, porque calculándose en las Aduanas cada saco en 6 arrobas, y llevando la generalidad algunas arrobas y libras mas, pueden suponerse 281.944¾ de mayor esportacion, y quedar el consumo reducido á 600ᵐ arrobas, que es el cálculo que parece mas aproximado.

A este fruto cuya cosecha tomó valor, por la falta que hacia en el consumo de Europa el gran producto de la Isla de Sto. Domingo, se dedicaron con empeño en estos últimos años nuestros agricultores: de modo que en el dia, el número de cafetales en esta de Cuba, como se ve en el estado de las fincas, es de 2.067. El aumento que igualmente ha tenido en otras partes del globo, y su mejor calidad en algunas de ellas, ha equilibrado los precios de manera, que el que tiene, no corresponde á lo que producen otros frutos, ni al capital invertido; por cuya razon y el valor que conserva el azúcar, ha desanimado de tal modo á esta clase de cultivadores, que en la actualidad están demoliendo las fincas para dedicarlas á las de caña: ademas, hay la desventaja de una grande desigualdad en las cosechas; y es tal, que el cafetal que un año dá 1ᵐ quintales, suele no llegar á 300 en el siguiente. Puede asegurarse que en pocos años sufrirá el café pérdida considerable en su producto, á pesar de no pagar diezmo.

TABACO.——Esta planta indígena es célebre en todas partes del globo, y de uso general: su cultivo es sumamente prolijo y penoso; necesita un terreno nuevo, de fertilidad poco comun, y un grado estraordinario de calor; la feracidad de su vegetacion desvirtúa y empobrece la tierra donde se siembra, reduciendo á los hombres y animales á una miserable subsistencia; no exige muchos brazos, máquinas, enseres costosos, ni el avance de grandes sumas, y está exenta del diezmo: generalmente es cultivada por gente pobre: solo en estos últimos años, despues de la libertad de su siembra, y bajo precio del café, es que se van dedicando á ella propietarios ricos: tiene por enemigos los gusanos, *cachaza* que se cria al pié de su hoja, el *verde* en reverso de ella, el *reves* ó *rosquilla* en su cogollo, y tambien la *palomilla*, *babosa* y *vivijagua*, con tal empeño, que hasta de noche se ven obligados los labradores á visitar sus sementeras para esterminarlos, y observar una eficacia constante para conservarlas limpias. Al principio se creyó únicamente medicinal su uso, y en esto se fundó la ley 16 tít. 18 tom. 4.° dictada en setiembre de 1586 en que no permitia mas que dos mil libras en las boticas de Panamá; pero ya en 1614 se dió órden para que el sobrante de la cosecha pasase á España al puerto de Sevilla, visto que no era perjudicial, y el aprecio que de él se hacia para fumar, encargándose la remision á várias personas sucesivamente.

En 1734 contrató D. José Antonio Tallapiedra tres millones de libras que debia remitir á la Península: cuyos remates de mas ó menos cantidades, se sucedieron por particulares hasta el de 1740, en que se hizo cargo de estas remesas la compañía de comercio de la Habana, y continuó en ellas hasta el 8 de diciembre de 1765, en que se estableció el estanco por el Gobierno y la Real Factoría, siendo su primer Administrador general D. Martin de Echavarria: despues se creó para este encargo un ramo de Hacienda separado con un Superintendente á la cabeza, y se construyó el edificio de mas estension que tiene la capital para su elaboracion y almacenage. La base de este estanco consistia en adelantar dinero á los labradores á cuenta de la cosecha, que precisamente debian vender al Rey, al precio que se estipulaba. Por Real decreto de 23 de Junio de 1817 se desestancó este ramo, y por otro de 5 de julio de 1821 se estinguió la Factoría. En el dia permanece libre como los demas frutos de la Isla, con solo el 6 p% que paga el labrador segun Real órden de 8 de Octubre de 1827. El tabaco tiene mérito mas ó menos segun la parte

de la Isla donde se cosecha: el mas estimado, y que se emplea esclusivamente en fumar, es el de su parte mas Occidental llamado vulgarmente de la *vuelta de Abajo*: el de la Oriental es inferior en calidad, pero se distingue particularmente el que se cria en las vegas del rio *Mayarí* provincia de Cuba: en las de *Himías* en Puerto Príncipe, y en las del *Hoyo de Manicaragua* en Villa-Clara.

No hay las mejores ó mas ciertas noticias sobre las primeras cosechas de esta planta; se cree que al establecimiento de la Factoria era de 80ll arrobas; despues subió hasta 250ll; posteriormente, á fines del siglo pasado, bajó á 180ll; y en principio de éste subió á 400ll: el año de 1827, ha sido de 61.898 cargas ó sean 500ll arrobas próximamente; de ellas se han esportado en rama 79.106¼; por consiguiente las 420.893¾ restantes, se han consumido en el pais. y en las varias elaboraciones que admite para su estraccion y uso. En este mismo año, se ha computado el de la vuelta de Abajo en 200ll arrobas.

CERA.——La que produce esta Isla, es de tan buena calidad como la de Venecia; su esportacion no figuró hasta los años de 1770 y 1780, en que por el puerto de la Habana se registraron sobre 2700 arrobas, año comun. Tuvo posteriormente mucho fomento por su consumo en los Reino de Mégico, Perú é Istmo de Panamá, de modo que en 1803 era ya la esportacion por el mismo puerto de 42.700 arrobas, de las cuales 25ll fueron á Nueva-España. Los trastornos politicos de estos Reinos han disminuido la estraccion, y las ningunas relaciones que con ellos se conservan, impide proveerles de lo poco que necesitan; así, ha quedado reducida estraordinariamente esta cosecha, y casi con el solo objeto de consumo.

La esportacion por la capital en los años de 1815 á 20 fué de 21.061 arrobas, año medio: de 1820 á 25 de 16.300: en 1826, 13.949½; y en 1827, 11.279.

Esportacion general de la cera en el año de 1827.

Por el puerto de la Habana	11.279
Cuba	3.479 ½
Puerto Príncipe	4.971 ¼
Matanzas	314 ½
Trinidad	1.584
Baracoa	65
Jibára	36
Holguin	134
Jagua	376 ½
Manzanillo	163
Total	22.402 ¾

El dato estadístico presenta de cosecha 63.160, luego el consumo fué de 40.757¼.

Los que se dedican al cultivo de las colmenas, gozan tambien de otra cosecha ó fruto que ofrecen sus panales, y es la miel de abejas, de bastante estimacion: su producto este mismo año fué de 76.404 arrobas, y la esportacion por todos los puertos habilitados de 11.700, resultando de consumo 54 704. Hay muchas abejas silvestres que producen tambien cera y miel de mas crédito para la medicina.

ALGODON.——La cosecha es corta, aunque es arbusto que crece muy bien en la Isla, particularmente en el terreno pedregoso y esteril de las costas, ofreciendo utilidad su cultivo. A los agricultores y propietarios, les llama poco la atencion un fruto que tiene contra si la variedad de la temperatura, y que para su estraccion presenta un volúmen de corto valór comparado con los demas, bien que el gasto con que se obtiene es corto. El estado de producciones marca su cosecha en el año de 1827 de 38.142 arrobas, y la estraccion que presentan los puertos de la Isla en el mismo, es de 23.414, queda pues, un residuo de 14.728, que aunque no puede haber sido beneficiado por carecerse de telares para ello, debe sin embargo haberse empleado en la manufactura de velas y otros usos domésticos.

CACAO.——Su cultivo es el mas reciente, y podrá ir en aumento para equilibrar la decadencia del café. El árbol exige poco cuidado y gasto, pero es tardo en producir. Los establecimientos que existen en la Isla principalmente en la parte Occidental, mas bien pueden titularse semilleros que fincas. La cosecha segun el resultado estadístico de 1827 ha sido de 23.806 arrobas; y la esportacion 1953; bien que para el cálculo de consumo, debe tenerse presente que hubo introduccion de 15.301¼ arrobas, y que el cosechado tuvo mucho destino para semilla.

AÑIL.——El arbusto xiquilete de que se estrae el añil se halla silvestre en los campos de la Isla, principalmente en su parte Oriental. Han sido desgraciadas todas las empresas para su beneficio. La primera añilería se estableció en 1795 protegida por el Real Consulado, que facilitó al empresario un adelanto de 3.500 pesos sin interés alguno; mas no tuvo efecto, ni tampoco lo han tenido hasta la fecha otros proyectos de esta clase. En el dia se cultiva y beneficia esta planta; pero con tan poco estímulo, que en el año de 27 sólo aparecen 56 arrobas de producto.

TRIGO.——No se ha cosechado mas que en las jurisdicciones de Villa-Clara, San Juan de los Remedios, y Santo Espíritu;* en tan corta cantidad que apenas puede llamar la atencion, pues en el año de 1827 solo se cosecharon 120 arrobas. Este grano no retribuye al agricultor el precio de sus fatigas como los demas frutos mencionados, y esta es la razon de su abandono, como tambien, el riesgo que corre con el insecto imperceptible *aljorra* conducido por los vientos S. y S. S. E., que envolviendo las espigas antes de su estado de sazon, las seca y destruye.

ARROZ.——Se coge en abundancia aunque no bastante para el gran consumo que de él se hace: una de las principales causas de no ser mayor su cosecha, es la falta de máquinas para descascararlo, teniendo que hacerlo á fuerza de brazos; operacion costosa y que hace desmerecer el grano por lo que se rompe.

La cosecha del año de 1827 fué de 520.897 arrobas, y la introduccion estrangera 590.820½, que hacen 1.111.717½, y no siendo la esportacion mas que de 20⅓, quedan de consumo 1.091.717½; esto es, mas del doble de lo que produce la Isla.

MAIZ.——Sirve de alimento y ceba en grano á los animales, y molido, á los pobres y esclavitudes. Su cosecha el año de 1827 fué segun el resultado estadístico de 1.617.896 fanegas,** y apesar de esta considerable produccion, se introdujo del estrangero en el mismo, la cantidad de 70.497 arrobas en grano, y 4.952 barriles en harina. Tal es el consumo de este artículo, que fuera de los frutos coloniales, es el de mas consideracion de la agricultura cubana, y de general cultivo entre los labradores pobres. Su valor se gradúa cuando menos á 2 pesos fanega.

FRIJOLES.——Se cogen de muy buena calidad, pero no los necesarios al consumo. El año de 1827 produjo su siembra 134.185 arrobas, y hubo de introduccion estrangera 58.418½, casi un 50 por 100 del producto.

VIANDAS.——La que se cultiva indígena es la *yuca*, que se puede dividir en dos especies; la dulce para comer y de gran consumo en el alimento general, y la ágria de que se hace el pan llamado casabe, muy estimado en otro tiempo, y en el dia reemplazado generalmente con el pan de trigo.

La *batata*, *moniato*, *ñame*, *sagú*, *patata* ó *papa* y *malanga*, como toda clase de hortalizas y verduras.***

FRUTAS.——Son regaladas, sobresaliendo el plátano que al mismo tiempo de ser muy nutritivo, y considerarse el pan de los pobres, tiene la ventaja de poder comerse verde, maduro, crudo, cocido, asado y frito.

El cultivo de las tierras en toda la Isla es sumamente sencillo; los agricultores no tienen mas arte ni método, que el que enseña la fácil práctica en la produccion de sus sementeras: el terreno es generalmente feráz, clima benigno, y las lluvias en los campos por lo comun arregladas á las estaciones. Todas estas calidades contribuyen á asegurar las cosechas de un pais, en que la plaga mas general de su agricultura es la vivijagua, y apesar de ser tan antigua, su daño aunque contínuo, no es de suposicion en ellas. Los labradores las persiguen con esmero buscando sus madres subterráneas y quemándolas. No se le hace á la tierra mas abono que el cinericio, y aun este solo se emplea del modo mas breve y cómodo para el renuevo de algunas plantas, que es rozando y dando fuego á los rastrojos.

Considerándosele á la Isla 31.468 millas cuadradas marítimas de superficie, y á cada una 26'33 caballerías de tierra, el total de ella será de 823.657: hay acotadas para cultivo 91.819; luego el residuo de 736.838, está por beneficiar, y aunque de él se rebajen lo que ocupan pueblos, caminos, y aquellas partes de terreno pedregoso, veriles de costas &c. siempre se tendrá por resultado, que no está aun en cultivo la séptima parte del terreno elaborable.

* A lo ménos no se tiene noticia que se haya cultivado en otros puntos.
** Cada fanega son 1.600 mazorcas.
*** Véase el Reino vegetal.

COMERCIO.

Hermanados como están la agricultura y este ramo, y datando los principios de aquella desde el año de 1763 época de la reconquista de la Habana, es claro que este tiene la misma fecha. El comercio que hacía la Isla antes de la conquista de su capital por los ingleses, era por los años de 1550, de semillas y ganados para la provision de los continentes; despues cueros al pelo, maderas y cobre que retornaban las flotas en cámbio de alguna harina, caldos, y muy poca ropa que traian como sobrantes de Nueva España, siguióse á esto el azúcar y tabaco aunque en corta cantidad.

Las franquicias concedidas á este productivo ramo del Estado en Real órden de 16 de Octubre de 1765; aumento que recibieron por el reglamento de 12 de Octubre de 78 en que S. M. permitió el comercio libre á los nacionales; acuerdo de 23 de Febrero de 97 entre el Capitan General D. Luis de las Casas, é Intendente de egército D. José Pablo Valiente concediendo entrada de ciertos artículos á los estrangeros, y aprobado por la Corte en Julio del mismo año; y establecimiento del Consulado, unido al aumento de la agricultura para proveer retornos de frutos coloniales; fueron las causas que dieron orígen para que figurára ya el comercio de la Isla á fines del siglo pasado. En el presente, las autoridades y corporaciones se vieron obligadas á conceder en los acuerdos celebrados en 6 de Febrero y 9 de Abril de 1805, 9 de Mayo de 809 y 30 del mismo mes de 810 el comercio libre con los neutrales: cuyos acuerdos fueron aprobados por el gobierno y suspendidos sucesivamente segun creyó había cesado el motivo que los impulsó, hasta que en 16 de Febrero de 1818, determinó la libertad de comercio á toda la Isla, que subsiste en el dia; lo que agregado á sus aumentos de poblacion, cosechas agrícolas de frutos coloniales, y declaracion de puerto de depósito al de la Habana en el año de 22, le han dado tal importancia que hace su giro conocido de todo el globo.

La plaza de la Habana principalmente, despues de los trastornos de Sto. Domingo, está en el rango de las mas importantes del mundo comercial haciendo el giro, no solo de la mayor parte de lo necesario al consumo de la Isla, sino al de los continentes é islas vecinas que provee diariamente de su depósito, debido á la posicion ventajosa de su puerto colocado en el crucero de las grandes derrotas que siguen los navegantes de ambos mundos.

Desde principios de este siglo no han bajado de 1.000 los buques que al año han visitado los puertos de la Isla sin contar el cabotaje. De 1815 á 1824 han sido 1.200 los entrados y casi igual número los salidos en solo el puerto de la Habana. En 1826 y 27, sin contar los de guerra, entraron 1.029 y 1.053, y salieron 881 y 916: en 1827 en toda la Isla entraron 1.841, y salieron 1.649 tambien sin los de guerra. Los buques de cabotaje empleados en su tráfico con la capital llegan á mas de 4.000 al año.

Hace tiempo que la Isla esporta valor de mas de 12 millones de duros, y que importa sobre 14 ó 15. En este año de 27, segun la balanza general de comercio publicada por la Intendencia, ha sido la introduccion en caldos 1.219.580*, que rebajado el valor de 54.986 5½ esportados queda 1.164.593 2½ reales de consumo: 957.377 1 real carne salada y ahumada: 94.626 1 real de especería: 171.048 en frutos, y 2.921.939 2 reales en grános, y habiendo salido de ambos renglones 252.378 4½ reales, quedan de consumo 2.840.608 5½ reales: 1.043.223 3½ reales en grasas: 308.817 4 reales en pescado salado: 342.748 ½ real en animales vivos, cebollas, fideos, galleta, papas, té, vegetales y encurtidos: 1.387.686 3½ reales en algodones manufacturados, y habiéndose esportado 239.148 4½ reales quedan de consumo 1.148.537 7 reales: 402.080 en lanas, y esportado 35.536 1 real, de consumo 366.543 7 reales: 2.508.625 7½ reales en lencería, esportados 420.185 2½, de consumo 2.088.440 5 reales: 451.948 5 reales en peletería, esportados 36.494 3½ reales, de consumo 415.454 1½ reales: 666.869 6½ reales en sedería, esportados 91.315 4 reales, de consumo 575.545 2½ reales: 19.296 3 reales en zarza, esportado 11.332 ½ real, de consumo 7.964 2½ reales. En maderas 543.919 6 reales. En añil y grana 588.778 2 reales, y esportado 836.056 7 reales, cuyo suplemento se hizo del Depósito, por no ser fruto del pais. En oro y plata, acuñado y en pasta 1.158.452 2 reales esportado, 1.203.211 2 reales, cuya diferencia de 44.759 perdió esta Isla en numerario: 52.977 4 reales en palo de tinte, esportado 99.369 2½ reales: 605.334 7½ reales en hierro y ferretería, esportado 57.486 2½ reales, consumo 547.848 5 reales: 1.907.534 5 reales en aceite linaza, alquitran, cristalería, hilo acarreto, jabon, járcia, loza, mercería, muebles, medicinas, papel, perfumería, pintura, pólvora, ropa hecha, sacos, sogas, tabaco, prendería y libros, esportado 224.086 3½, de consumo 1.683.448 1½ reales.

Comparando este resultado se ven 17.352.854 7 reales valor de mercancías importadas, y 3.561.587 3½ reales esportados, quedando un déficit de 13.791.267 3½ reales valor de con-

* Estos valores y todos los que se siguen son los oficiales del arancel de Aduanas, por lo que deben considerarse con algun aumento en los precios corrientes.

suino en el pais, de lo que rebajados 828.801 6½ de tasajo y carne salada, consumida generalmente por la esclavitud, y hasta 1.500ß por los demas gastos de esta clase de poblacion, quedan en un buen cálculo 12.291.267 3½ reales, para los 443.620 libres, (337.126 blancos, y 106.494 de color.) Tal es la abundancia en que vive esta sociedad en un terreno el mas fértil que la naturaleza puede ofrecer, y tal la riqueza que producen sus trabajos agrícolos, que cada habitante consume de efectos ultramarinos 28 pesos escasos.

Ademas de los artículos, cuya esportacion está calculada en el de agricultura, y cuyo valor fué de 10.588.679 1 real, se han esportado en caobas 21.629 7 reales; en cedro 10.723 1 real; en cueros al pelo 75.970; en dulce 4.225 6 reales; en frutas 15.326 1, y en otras producciones inferiores 8.050 6 reales, que hacen la suma de 10.724.604 6 reales de efectos del pais: á lo que agregados 3.561.587 3½ reales valor de los ultramarinos, producen 14.286.192 1½ reales total de la esportacion.

Los Estados Unidos del Norte América son los que tienen mas influencia en el comercio de esta Isla: segun el número de toneladas hacen mas de la mitad de su giro, y segun el valor de las esportaciones una tercera parte: á éste sigue el comercio nacional, siendo el resto de los demas reinos de Europa.

El principal renglon que introducen los Estados Unidos, es el de harinas de trigo que principió á fines del siglo pasado en el gobierno del Sr. D. Luis de las Casas, el cual hasta el año de 23, fué como de 61ß barriles en solo el puerto de la Habana, y siguió progresivo hasta el dia en que ha decaido por la introduccion de las de la Península, que en el año de 1827 subió por solo este puerto á 37.662, bajando la de los Estados Unidos á 68.395.* De Méjico, ántes de sus desgracias, llegaron á venir á este puerto hasta por valor de 300ß pesos.

Los negocios que se hacen anualmente en la Habana, con relacion al comercio esterior, nunca bajan de 30.000ß de pesos.

El comercio interior está reducido á muy poco, pues siendo las principales poblaciones, puertos de mar habilitados, solo tiene por objeto proveer á las pequeñas inferiores; cuyo consumo es pequeño, en atencion á que las fincas son abastecidas por sus dueños avecindados en las ciudades marítimas.

REAL HACIENDA.

Esta ha caminado al igual de la agricultura y comercio. Hasta principio de este siglo ha sido sostenida por situados** que venian del Reino de Méjico, destinados á cubrir los gastos de la Isla, en razon á la ninguna entrada que tenian sus cajas antes de la ocupacion de la Habana por los ingleses, y á la poca que tuvieron despues la Aduana de esta capital, y demas administraciones subalternas, comparado con los gastos escesivos que habia que cubrir. Este situado consistia anualmente en 700ß pesos para la Escuadra, y Astillero; 290ß para el servicio de tierra en la provincia de la Habana; 146ß con igual objeto para la de Cuba; 150ß para el ramo de fortificaciones, y 500ß para la compra de tabacos. Desde la fecha citada ha desaparecido este auxilio, sufragando la Isla todos sus gastos, y aun muchos estraños.

La principal renta es la que producen las Aduanas marítimas, á la que se agregan las terrestres, consistentes en 6 p% que pagan las ventas de fincas, esclavos y animales: el 2 p% sobre los consumos interiores; 6 p% por la cosecha del tabaco; otra imposicion sobre tiendas públicas de bebidas y comestibles; otra sobre el consumo de carnes, venta de sal y lo que producen el papel sellado, diezmos, casas y terrenos de la Real Hacienda.

Estos ramos han producido el año de 1827, 8.469.974 2½ reales en el órden siguiente.

Intendencia de la Habana.....	6.197.166 2½
Idem de Cuba.....	912.319 1
Idem de Puerto Príncipe.....	755.875 1½
Subdelegacion de Matanzas.....	604.613 5½
	$ 8.469.974 2½

Como la Aduana marítima y terrestre de la Habana es la principal fuente de las Ren-

* En el año de 1828 introdugeron los peninsulares 86.642 barriles, y los Estados Unidos 30.630 en el puerto de la Habana.

** El primer situado vino á la Habana en 18 de setiembre de 1684, segun consta de los oficios Reales.

tas reales la examinarémos por separado. Esta producía antes del año de 1694 sobre 600$, de éste al 97, 700$. En seguida tomó tanto incremento por el comercio libre, que el año de 1800 aumentó hasta 1.900$ pesos; de éste á 1803, á 2.069.123; á 1814 osciló sobre 1.500$,

El de	1815	1.726.963 $\frac{1}{2}$
	1816	2.084.638 $\frac{1}{2}$
	1817	2.110.785 6
	1818	2.172.965 2
	1819	2.616.510 $4\frac{1}{2}$
	1820	2.130.358 5
	1821	1.876.332 1
	1822	2.038.933 4
	1823	2.818.648 $4\frac{1}{2}$
	1824	2.663.537 $\frac{1}{2}$
	1825	3.083.613 $7\frac{1}{3}$
	1826	3.733.054 6
	1827	4.389.262*

Casi mayor aumento han recibido las administraciones del interior, que siendo el año de 1735, de 896 pesos, fué el de 79, de 146.007; el de 1818 era ya de 618.036, y en este de 27 de 2.272.808 pesos.

El Escmo. Sr. Consejero de Estado, D. Cláudio Martinez de Pinillos, Intendente actual, ha mejorado tanto el sistema administrativo como la recaudacion, estableciendo administraciones en los pueblos de la Isla que ha considerado necesarias, y esto ha producido el aumento que se nota en los ingresos.

* Estas cantidades solo indican las entradas que tuvo la Aduana de la Habana en su particular, pero si se le agregan los demas ramos agenos, y el producto de las administraciones subalternas que rinden á ella cuentas, se tendrá un resultado mayor, que fué en los años de 25, 26 y 27 de 3.607.996 pesos 7 reales; 4.365.516 2 y 5.255.860 1 real.

DEFINICION

de várias voces provinciales y algunos objetos de esta Isla, de que se hace mencion en el cuadro estadístico.

ALGODONAL.——Finca de muy poco cultivo establecida sobre las costas algo escabrosas, en terrenos estériles poco útiles para otros objetos de agricultura: el algodon que se produce en este pais no es de la mejor calidad; y la razon que dan generalmente para ello es, que este arbusto se reciente mucho de la desigualdad de temperatura que se esperimenta en estos climas.

BOCOY.——Embase construido con duelas á semejanza del tonel, y sirve para la miel de purga, el azúcar mascabado y el café: los de la primera especie tienen 110 *galones* de capacidad, los de la segunda de 50 á 54 arrobas, los de la tercera se dividen en pequeños y grandes, y su cabidad ordinaria es de 28 hasta 40 arrobas.

BUREN.——Véase casabe.

CABALLERIA DE TIERRA.——Medida agrária provincial, que equivale á un cuadrado de 432 varas de lado, ó una superficie de 186.624 varas cuadradas.

CACAGUAL ó CACAOTAL.——Finca de mas ó ménos estension en terrenos de bosques húmedos, en que se crian los árboles que producen el cacao: fructifica solamente con ventaja en parages sombríos, y necesita peco cultivo.

CAFETAL.——Finca destinada al cultivo y beneficio del café, establecida en esta Isla de pocos años á esta parte: hay grandes y pequeños cafetales, los primeros suelen ser de gran costo y casi tanta servidumbre como los ingenios. Este árbusto se siembra simétricamente en cuadros de dos varas y se deja crecer poco: las habitaciones están colocadas por lo general en el centro donde terminan las calles pobladas de árboles frutales, palmas y otros árboles que atraviesan la finca, haciendo de ella una mansion de recreo muy deliciosa.

CARGA ó CABALLO.——Es el peso que se considera generalmente á una béstia de carga, que es de ocho arrobas.

CASABE.——Tortas circulares y muy delgadas de 10 hasta 20 pulgadas de diámetro, de una especie de pan que se fabrica de la raíz harinosa de la yuca ágria rallada despues de esprimido el jugo venenoso de esta planta: se cuecen en unos hornos que llaman burenes y son como fogones sobre cuya parte superior hay enarcados uno ó mas círculos algo cóncavos, de igual diámetro prócsimamente al de las tortas, en los que se echa por un cedazo la fécula ya preparada; se estiende y comprime con una paleta hasta que cocida de un lado la vuelven del otro; en este estado se conservan mucho tiempo; es el pan comun de los campos, y usado tambien en las poblaciones.

CIMARRON.——Adjetivo que se aplica á los esclavos prófugos; tambien al ganado que se huye á los montes, y otros parages solitarios sin domicilio ni cuidado del propietario.

COLMENAR.——Pequeño espacio de tierra regularmente cercado, en donde se reune un cierto número de colmenas, ó cajas que contienen los enjambres de abejas productoras de la cera y miel: estas pequeñas fincas, se hallan generalmente anecsas á las haciendas de crianza, aunque tambien las hay aisladas en los terrenos mas solitarios. La colmena de este pais se forma, ya de trozos de cedro, guácima, varía, ó palma real almecados ó bien de un cajon de cuatro tablas, pues se carece de corcho.

CORRAL.——Espacio circular de tierra de una legua provincial de rádio que es de 5m varas castellanas, y tiene por objeto la cria de todo ganado. (Véase Hato.)

GUANO.——Ramas ó pencas secas de las diferentes especies de palmas que hay en la Isla; el guano llamado de Yarey es la palma que sirve á los tegidos de serones, sogas y esteras, particularmente para sombreros de paja, por ser mas fino y flexible que los demás; el de cana es el que se usa generalmente para techar casas, aunque tambien se emplea á este objeto el de manacas y palma real; pero este último es de mucha ménos duracion que los anteriores: la palma real se cria generalmente en toda la Isla, sobre las costas y en los terrenos bajos muy feraces de lo interior; la de manaca solo es peculiar á ciertos parages pedregosos y anegadizos, las demas clases son propias de las sabánas ó Hanuras.

HACIENDA ó SITIO DE CRIAR.——Véase Hato.

HACIENDA PRINCIPAL.——Con este nombre genérico se designan en la presente estadística los hatos, corrales y realengos de alguna estension que hay en la Isla de Cuba, por no haber sido posible clasificar con exactitud el de cada una de estas clases, en razon á la obscuridad que aparece sobre esta materia en varios distritos.

HATO.——Hacienda principal de una periferia circular de dos leguas de rádio, ó para

hablar con mas propiedad, un polígono de muchos lados con dicho rádio: tanto estos como los corrales son haciendas destinadas á la cria de toda especie de ganado que se alimenta en sus llanuras y bosques, y que se multiplica naturalmente sin mas esmero que el de un corto número de hombres que las recorren constantemente. La primera casa que se fabricó en cada una de estas haciendas se llamó *bramadero*, *fundo*, ó sitio principal de ellas; mas en muchas, vendieron, cedieron ó arrendaron despues algunas partes de terrenos en que establecieron tambien sus habitaciones los nuevos propietarios, herederos ó arrendatarios; estas partes constituidas cada una de ellas en una finca, se han indicado con el nombre de haciendas ó sitios de criar, incluyendo tambien bajo esta denominacion los sitios principales. Todas ellas, ó el mayor número, tienen sus pequeños espacios cercados que llaman *conucos*, en donde se cultivan las viandas para el consumo de sus habitantes. En los principios de las concesiones de estas tierras, el hato solo criaba ganado vacuno, caballar y mular, asi como el corral el de cerda. En el dia muchos de los hatos y corrales están demolidos en parte ó en el todo, y reducidos sus terrenos á la agricultura.

MIEL DE PURGA.——Aunque sale de la caña, y está denominada de este modo en los estados de producciones, no es la que viene directamente del guarapo ó zumo de dicha planta, sino la que produce el azúcar cuando se está purgando. La miel de purga se divide en dos clases, la primera resulta del azúcar despues de compactado por medio del cocimiento y batición, hasta antes de purgarla y se llama miel de *descarga*, es mas gruesa y apropósito para convertirla en azúcar y de mejor sabor; la segunda que es propiamente de la que se trata, la produce el mismo azúcar cuando se está purgando en las *hormas*, que son unas piezas de barro de figura cónica, de tres cuartas de alto, 18 á 20 pulgadas de diámetro en su base, y en la cúspide tienen un agujero de 2 á 3, se sientan ó colocan perpendicularmente en una tabla en sentido inverso, en que hay otros agujeros de 11 pulgadas nombrados *furos*: se le echan dos tortas de barro batido en el espácio de 30 á 40 dias, con la distancia de 16 de uno á otro, y durante esta operacion, está destilando la miel de purga que es mas delgada y participa de mas ácidos que la anterior, aunque toda se mezcla y espende por miel de purga.

MASCABADO.——Azúcar bruto, sin el beneficio de la purga, al cual tampoco se le dá tanta batición, para que quede de calidad poroso y grano mas entero.

POTRERO.——Porcion indeterminada de terreno cercado que se destina al pasto, cria y ceba de toda especie de ganado.

PULPERIA.——Tienda que abraza el ramo de taberna y el de comestibles; las del campo están ademas provistas de loza, fierro &c. y son las que se indican con el nombre de mistas.

RAPADURA.——En los ingenios en que se elabora azúcar son aquellas partículas que van quedando pegadas en la resfriadera donde se bate el azúcar para cuajarla, y se hace una masa compacta que se le dá este nombre. En los pequeños en que solo se hace rapadura, se le dá á la miel el punto correspondiente, y despues de una pequeña batición se echa en unos moldes que se tienen para su venta; es el azúcar mas comun de los campos, particularmente en los departamentos del Centro y Oriental.

REALENGO.——Terreno encerrado entre las curvas circulares que sirven de límite á los hatos y corrales: aquel cuya superficie llega por lo menos á la de un corral, está comprendido entre las haciendas principales, y si menos, en las haciendas ó sitios de criar; en lo demas concurren las mismas circunstancias que en los hatos y corrales. Estos espacios que se consideraron como realengos, fueron despues cedidos ó vendidos á los particulares, y conservaron el mismo nombre.

SITIO DE LABOR ó ESTANCIA.——Finca de corta estension destinada á todos los cultivos menores, y de cuyos productos se abastecen los pueblos.

TASAJO.——Carne de vaca, cerdo ú otro animal, salada ó ahumada y seca.

TEJAMANI.——Listones de madera de 12 á 18 pulgadas largo, 4 á 6 de ancho y media de grueso, que se emplean en techar edificios; pero es preciso darles betun ó pintura para que resistan á la intemperie: generalmente son de pino tea ó blanco, aunque algunos los usan tambien de cedro: la duracion de esta cobierta no escede de 15 años.

TEJAR.——Fábrica de teja, ladrillo, hormas &c.: una parte de éstos forman por sí fincas rurales, y los demas están anecsos á ingenios, cafetales y potreros.

VEGA.——Se distingue con este nombre un pedazo de tierra baja, regularmente sobre las márgenes, de los rios, destinado al cultivo del tabaco.

YAGUAS.——Véase la palma real en el reino vegetal.

INGENIO.——Se dá este nombre á unas haciendas de gran estension de terreno, en donde se cosecha la caña dulce y se elabora el azúcar. Cuando las fincas de esta especie son pequeñas y solo producen miel ó rapadura se llaman *trapiches*, cuya denominacion

tiene tambien el molino ó máquina donde se esprime la caña. Son los ingenios las fincas mas valiosas que se conocen en la Isla por sus fábricas, laboratorios y servidumbre, que en algunos pasa de 500 esclavos: muchas de estas fincas queman sus mieles, que reducen á aguardientes por medio de alambiques.

ADVERTENCIAS.

1.ª Las leguas de que se trata en esta obrita son marítimas de $6.666\frac{2}{3}$ varas ó de 20 al grado, de tres millas cada una, y en este sentido deben entenderse todas las distancias; por mar; pero como las líneas itinerarias terrestres están arregladas á las leguas provinciales que constan de 5.000 varas, siempre que se habla de ellas ván acompañadas de *pr.* para evitar confusion.

2.ª Las situaciones astronómicas de los pueblos y otros puntos de la Isla de Cuba están determinadas por la carta geografica general de ella, mandada formar por el Escmo. Sr. Capitan General, la cual se está concluyendo: en su construccion se han tenido presente las cartas marítimas mas modernas del Depósito hidrográfico de Madrid, el Portulano del mismo, la tabla inserta en el recomendable Ensayo político del Baron de Humbold, y otras observaciones sueltas muy recientes que han podido obtenerse: mas como al hacer las comparaciones de las longitudes y latitudes de esta descripcion, se hallarán algunas diferencias, particularmente en las primeras, es conducente advertir que no provienen de equivocacion, sino de variaciones que se han creido indispensables, y estaban acordes con los trabajos geodésicos y trigonométricos verificados para la construccion de dicha carta; de las cuales se dará razon á su tiempo.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Situacion astronómica.

Este Departamento se halla comprendido entre 21° 39' y 23° 12' 45" latitud boreal y los 71° 25' 20" y 78° 39' 15" longitud Occidental de Cádiz.

Límites, estension y periferia.

Solo confina al E. con el Departamento del Centro desde la boca del riachuelo de Sierra Morena al N. hasta el principio Meridional del derrame de la ciénaga de Zapata al S. en la línea de 36 leguas ya descripta: al N. y S. tiene la costa desde los puntos referidos al cabo de S. Antonio. La primera es de 104½ leguas, la segunda de 81½, y la suma de estas tres líneas de estension produce de periferia 222.

Idea general del territorio.

COSTA SETENTRIONAL.——Desde el cabo de S. Antonio siguiendo la costa al N. E. hasta *Bahia-Honda*, hay 40 leguas de un terreno bajo y pantanoso, menos las 5 primeras, que aun que no alto, es firme, rocalloso, y con algunos fondeaderos para buques mayores, y las cuatro y media entre punta de *Lasos* y rio *Viajacas*, en que está la gran ensenada de *Guadiana*, con varios embarcaderos para barcos pequeños; la de *Cana* y de *Baja* para los mismos; las caletas de *S. Cayetano*, *Playuelas*; *Sta. Lucía*, *Jutias* y la *Mulata* con el mismo objeto. A cuatro leguas al N. de esta costa y siete y media al N.N. E. del cabo de S. Antonio, da principio con el grupo de los *Colorados*, una cadena de escollos peligrosos llamados de *Sta. Isabel*, que siguiendo á dos y dos y media leguas de ella, termina uniéndosele en la boca del rio *Mamimbi* una y media al O. de Bahia-Honda; estos escollos cubren las ensenadas y caletas citadas, formando varias quebradas que dan paso á la costa; y entre esta y aquella hay algunos cayos aunque todos pequeños.

De Bahia-Honda al puerto de la Habana, hay 154 leguas de costa en direccion E. N. E., y á escepcion de algunas restingas que rodean las bahias Honda, *Cabañas* y *Mariel*, toda es limpia y abordable, con muchos trozos de playas y algunas caletas. Desde la Habana á *Bacuranao*, sigue tambien al E. N. E. 3 leguas toda playa; hasta punta Hicacos 18½ toma la direccion al E., metiéndose un poco y formando á su conclusion la bahía de *Matanzas* y ensenada de *Camarioca*: toda es limpia, alta y abordable con pequeños intermedios de playas. De punta Hicacos á la boca del rio Sierra Morena término de este Departamento, corre al E. S. E. 12 leguas, formando tres ensenadas, siendo la principal la *Siguapa*, entre la espresada punta y la de *Aguada* que se interna 2½ leguas; igual distancia hay de costa limpia; y la restante es pantanosa, baja é intransitable hasta 6 y 7 millas al interior.

PUERTOS.——Los de Bahia-Honda, Habana y Matanzas para navíos; el primero con algunos escollos á su entrada, tiene la poblacion de su denominacion al fondo aunque pequeña, distante media legua de su costa; es muy visitado del cabotage que conduce á la capital los frutos de las fincas que la rodean; á su entrada hay un fuerte de bastante consideracion que lo resguarda: el segundo es el mas franco, abrigado y concurrido de toda la Isla; y el tercero el mas descubierto.

Los de Cabañas y Mariel para fragatas, de estrecha boca, grande estension y mucho abrigo: ámbos tienen los pueblos nacientes de sus nombres en sus riveras Meridionales, y estraen considerables frutos á la capital por los barcos costeros, distinguiéndose el último por su mayor esportacion, poblacion, y defensa: al de Cabañas lo resguarda una batería situada frente su boca, y al del Mariel otra en la misma posicion, ayudada de un torreon en la punta Oriental de él.

Las bocas de los rios *Camarones*, *Baja*, *Nombre de Dios*, el *Rosario*, *Rio-Puercos*, *Mantmán*, la *Ortigosa*, *Dominica*, *Mosquitos*, *Guajabon*, *Banes*, *Baracoa*, *Juimanitas*, *Chorrera*,* *Cogimar*, *Bacuranao*, *Guanabo*, *Jaruco*, *Sta. Cruz*, *Canasi*, *Puerto Escondido*, *Siguagua* y *Palma*; son otros

* Este rio es el que provee á la capital por medio de una zanja que conduce las aguas de dos leguas.

tantos surgideros para el cabotage de mas ó menos fondo, y navegables, unos hasta sus bocas, y otros en la longitud de 1 y 1½ leguas: los de mas consideracion por su fondo y concurrencia son *Banes* y *Jaruco*; protegidos el primero por un torreon, y el segundo por una batería; tambien existen los embarcaderos de Camarioca y *Cárdenas*, siendo este último el mas visitado.

RIOS.——Además de los ya mencionados que forman surgideros, desaguan en esta costa, el de *Damugi*, los *Arroyos*, *Buena-Vista*, *Sta. Isabel*, *Navarro*, *Viajacas*, *Macuriges*, *Rio de enmedio*, *Sta. Lucía*, *Malas-aguas*, *Pan de azúcar*, *Blanco*, *Asiento viejo*, *D. Alonso*, *Sta. Ana*, *Marianao*, *Justiz*, *Gibacoa*, *Bacunayagua*, *Guásima*, *Junco* y Sierra Morena, cuya márgen izquierda en su fin es el límite Oriental del Departamento; varios de éstos se vierten en pequeñas ensenadas que sirven de abrigo á los costeros, y en otros hay embarcaderos de canoas. Tambien desembocan en las bahías Honda y del Mariel, algunos de corto raudal; en la de la Habana *Luyanó* de poca consideracion y del cual se proveyó la primera poblacion de este puerto: en Matanzas los de *Yumurí*, *S. Juan* y *Canímar*; los primeros penetran por entre su caserío y son navegables media legua por lanchones; el tercero derrama en la costa Oriental al principio del puerto, es navegable mas de una legua para costeros, y generalmente se esportan por él los frutos de toda la parte poblada del Oriente de esta ciudad.

COSTA MERIDIONAL.——Desde el cabo de S. Antonio corre la costa al E. S. E. 10½ leguas acantilada hasta cabo *Corrientes*, formando la ensenada de este nombre que penetra como tres léguas; sigue de la misma naturaleza al N. E. hasta punta de *Piedras*, con algunas caletas, sin desagües de rios, y abordable á toda clase de buques: despues toma al N. seis leguas hasta arroyo *Puercos* formando la ensenada de *Cortés*: desde aquí, nueve al E., á punta *Fisga;* luego al N. E. 14 á punta *Salinas*, y dos al N. al fondo de la ensenada de *Majana;* toma al E. 16 á *Estero nuevo*, y últimamente 5 al S. E. hasta el fondo de la ensenada de la *Broa* término de este Departamento. Todo este espacio de costa desde punta de Piedras es, sin interrupcion pantanoso é intransitable una, dos y aun cuatro leguas al interior: desembocan por ella algunos rios, tiene varios esteros, pequeñas ensenadas con embarcaderos, y toda es de muy poco fondo. Desde la ensenada de Cortés principian á tres leguas de la costa los cayos de *S. Felipe*, y sucesivamente otros sobre bancos de arena y rodeados de restingas y arrecifes, tomando al llegar al meridiano del estero de *Guanimar* dos direcciones; una, al S. E., que despues de rodear la Isla de Pinos por el N. hasta su punta mas Oriental, sigue este rumbo formando el banco y archipiélago de islotes llamados *Jardines y Jardinillos*, que cubren la parte de la Isla de Cuba hasta la ensenada de *Cochinos*, correspondiente al Departamento del Centro, siendo el cayo principal de este archipiélago situado en su veril meridional, el llamado *Largo* de cinco leguas de longitud; la otra toma hácia el N. E. cubriendo el surgidero de Batabanó, y N. O. cerrando la ensenada de Majana con los cayos de Guanimar: se desprende otro brazo al S. E. paralelo á la costa hasta reunirse á ella circundando la ensenada de *Cazones*, y despues se enliza con el banco referido de Jardines y Jardinillos. Desde los cayos de S. Felipe corre tambien la restinga al S. E. pasando por los de los *Indios*, para buscar cabo *Francés* estremo mas Occidental de la Isla de Pinos.

Esta Isla es la de mas consideracion de todas las que rodean el continente Cubano, dista de él 9 leguas en su parte mas próxima, le sirve como de antemural, cubriéndoles las ensenadas de Majana y *Broa*, como tambien el surgidero de Batabanó. Para su comunicacion tiene cuatro canales: el mas profundo entre *cayo de Dios y de la Pipa;* la *canal rica* entre éste y el del *aceite;* el del Ingles entre los mismos; y el de la *manteca* solo para canoas: hay otro entre estos bajos y la Isla, que próximamente sigue su rumbo, y varios que cruzan estos escollos, pero todos necesitan prácticos muy avisados por lo tortuosos y difíciles que son de enfilar, y por la impetuosidad de las corrientes.

PUERTOS.——No tiene esta costa mas fondeaderos que las ensenadas de Corrientes y Cortés para barcos mayores: hay algunos desabrigados para costeros, como son la playa de *Dayaniguas*, Guanimar, Majana, Batabanó, y de la Broa, y los de las bocas de los rios *Cuyaguateje*, *Galafre*, *Coloma*, *S. Diego*, *Bacunaguas*, *Sabanalamar*, *Mariabeque*, *Rosario*, *Caimito* y *Hatiguánico*: para canoas toda la costa es abordable, pero los embarcaderos principales son el del rio *Sábalos*, esteros de *Guanitos*, *Piñero* y *Gato*.

RIOS.——Los de Cuyaguatege, S. Diego, Hatiguanico ya mencionados, son los de mas consideracion: el primero nace en las faldas meridionales de las lomas de los *Organos* en la costa del N., se le unen once rios y trece arroyos: el segundo tambien de dilatado curso tiene su orígen de las cuchillas de los *Gavilanes* y despues de incorporársele algunos arroyos, pasa por una gruta que atraviesa la gran sierra en 100 varas de longitud, y se le siguen reuniendo rios y arroyos hasta *S. Pedro de las Galeras*, que es donde se hallan los famosos baños del nombre del rio; poco mas adelante ya es invadeable, y se divide en por-

olon de brazos que llaman *Jardines*, los cuales se incorporan como á los $\frac{1}{4}$ de legua, y despues muere en dos bocas á su desagüe en el mar, siendo una sola navegable: el tercero se forma dentro de la ciénaga de Zapata, aumentando su caudal á medida que se aprocsima al fondo de la ensenada de la Broa, á la que tributa sus aguas: es navegable, pero no concurrido por la calidad del terreno en que corre. Los de Sábalo, *Galafre*, *San Juan y Martinez*, *Guanes Santa Colonia*, *los Palacios*, Mariabeque Rosario, Caimito y *Guanamon*, son de corto curso: ya se han nombrado algunos que tienen á su entrada embarcaderos y son navegables cierto trecho por canoas; el Bacunaguas tambien citado es caudaloso, nace en las vertientes orientales de la sierra del Rosario, como á la media legua de su curso se sumerge en la sierra y corre mas de una subterráneamente, volviendo á salir en terrenos de *Limones*; recibe en seguida algunos rios y arroyos, y desemboca en el mar por el estero de su nombre que es bastante ancho, pero de poco fondo en su barra. Rio-Hondo nace al O. de las cuchillas de *Gavilan*, y despues de un curso regular derrama en la laguna del *Masio*, de la cual sale por un canalizo de un cuarto de legua, á cuyo fin está el embarcadero del Gato ó de *Silva* en la gran laguna de aquel nombre; de ésta desemboca en el mar por dos esteros, uno corto y profundo á escepcion de su entrada que es baja, y otro que forma la punta del Gato una legua á sotavento del primero, llamado *Corazas*. El de la *Herradura* principia en las lomas del corral la *Güira*, y despues de un curso regular, derrama en la ensenada del Gato por dos bocas, en un recodo llamado *golpe de S. Diego*. El de S. Cristóbal lo verifica en las lomas llamadas de la *Dagnilla*, pasando al N. de las del *Aguacate*, atraviesa la gran sierra despues de reunírsele algunos arroyos, y sale á la sabána ó llano por el abra que forman las sierras del *Mulato* y la *Palma*; media legua despues, se divide en dos que se unen á las seis millas, formando una isla; al llegar á la ciénaga se abre en tres brazos y por otras tantas bocas se vierte en el estero de Sabanalamar.

MONTAÑAS.——El terreno desde el cabo de S. Antonio hasta la garganta que forma la ensenada de Guadiana con la de Cortés es llano; las 11 primeras leguas seboruco, lo restante pedregoso y ferruginoso: en la espresada garganta está cortado por diferentes lagunas, algunas de ellas hasta de una legua cuadrada; desde este punto empieza á ensanchar la isla y tiene tambien origen una cordillera de montañas que la siguen en toda su longitud, hasta terminar con las que se denominan *Mesas del Mariel* al E. de este puerto. Su tronco principal casi va paralelo á la costa del N., y mucho mas próximo á ella que á la del S., á cuyo rumbo se desprenden con mas estension algunas ramificaciones en várias direcciones: solo en su principio abraza esta cordillera de una costa á otra, y desde el paralelo de Bahia-Honda se la ve disminuir en latitud hasta concluir al E. en los cerros de las mesas del Mariel. En toda su longitud deja al S. grandes llanuras; al N. los valles que forman los cerros salientes, y una faja llana limítrofe con la costa de dos á tres leguas de ancho. No tiene nombre particular; los navegantes llaman á su principio Occidental los Organos; frente á la ensenada del Rosario la conocen con esta denominacion; en el meridiano de Bahia-Honda con la de lomas del Aguacate, y á su estremo Oriental con el que se ha mencionado. Los habitantes del pais la distinguen segun el título de las haciendas que están ubicadas en ella, como *Cuzco*, *S. Salvador*, *Sansueñas*, Aguacate &c.

La mayor altura de esta cordillera es el *Pan* de *Guajabon* de 700 varas sobre el nivel del mar; es una montaña aislada y desprendida del gran grupo, situada en los límites Setentrionales de ella, y al S. E. de Bahia-Honda; en la parte del N. figuran despues de esta altura el cerro *Cajarbana*, *Guacamayas*, y *Peñablanca*; y en la del S. las *Galeras*, *Peñablanca de Linares*, *Peñablanca de Sta. Cruz*, *Brujito*, *Basérgas* y *Manantiales*.

Tres son las abras ó gargantas de comunicacion que tiene esta cordillera hácia su centro que es lo mas áspero: la primera y mas Occidental es la que va de la hacienda del Rosario en la parte Setentrional por la de la *Chorrera*, *Rio-hondo*, y *Laguna*, al pueblo de *Consolacion* en el llano del S.; la segunda se dirige desde *S. Márcos* por el *Caimito*, á los baños de S. Diego y pueblo de los *Palacios* en este propio llano; y la tercera de Bahia-Honda por Peñablanca, á Manantiales y *Candelaria* en el mismo: todas son muy ásperas y solo dan paso á herradura: la parte Occidental y Oriental de esta cordillera es cruzada por varios puntos, aunque muy pocos son susceptibles de carruages.

Se podrá llamar á estas montañas la *Sierra madre*, por ser la de mas consideracion en este Departamento; y por lo que hace á su terreno, las cañadas y pequeños valles que forman, son de tierra vegetal de superior calidad: las cimas, unas son pedregosas, y otras tambien vegetables; de éstas se han cultivado muchas, principalmente en las haciendas Cuzco, S. Salvador y Aguacate; pero aunque han presentado un esceso de feracidad en los primeros años, las lluvias han arrastrado las tierras á pesar de las palizadas de que se han valido los agricultores; y en el dia se presentan algunas desnudas y de poco provecho. Hay

muchos bosques en estas serranías enriquecidos con palos de mérito por sus dimensiones, de las diferentes maderas indígenas, que su escabrosidad ha hecho respetar hasta ahora; también se ven robustos y elevados pinos sin otro acompañamiento en las cumbres, é interpolados de frondosísimas encinas en las alturas medias, asimismo se encuentran en sus faldas el Cabainicú y el Drago. Los estremos Occidentales de estas lomas y términos adyacentes de ámbas costas, son generalmente de áridos cuabales, de fondo arenisco y cascajoso en los que se advierten vetas cobrizas, y en algunos parages signos esteriores que indican la presencia de metales: concluida esta cordillera en las mesas del Mariel, sigue el terreno quebrado con suaves ondulaciones hasta el puerto de la Habana.

Una segunda cadena de montañas principia al S. de Santiago con la sierra del Bejucal; á ésta se enlazan las colinas de *Managua* entre las que se distinguen las *Tetas* de este nombre, y continúa en direccion de la longitud de la Isla, y como en su parte media de latitud por *Nazareno, Catalina, Tapaste, Casiguas, Madruga, Cayajavos, Sabanilla, Sta. Ana, Hatillo* y *Soledad,* entre los partidos de *Macuriges y Cimarrones*, donde se desvanece, siendo sus alturas de poca consideracion. En Tapaste se prolonga hácia el E. y N. llegando á Jaruco por el primer rumbo, donde termina en una llanura que continúa hasta las inmediaciones de Matanzas. De Jaruco toma al N. O., se enlaza con la ramificacion del N. y sigue á establonarse con las sierras de *Sta. María del Rosario*, formando unos paredones tajados, que aunque de poca altura, son inaccesibles, y van disminuyéndose hácia el O, en terrenos quebrados y cuabalosos, hasta concluir en los cerros de Guanabacoa y Cabañas, situadas al E. de la bahía de la Habana. De los cerros referidos, y siguiendo toda la costa N. hácia el E. unas veces en su orilla, y otras muy prócsima, continúa otra cadena subalterna abrazando el llano referido, y tomando luego el rumbo S. rodea á la ciudad de Matanzas, y se une á la segunda cordillera por Sta. Ana, *Limonal* y Hatillo, de donde se desprende al E. á formar las tierras quebradas de *Guamacaro y Camarioca*, concluyendo en el gran llano de *Lagunillas*. Las alturas mas marcables del grupo de la costa son: el *Pan de Matanzas* de 460 varas sobre el nivel del mar, las cuchillas de *Arcos de Canasí* de 270 varas, y las *Tetas de Camarioca*.

Además de las montañas espresadas hay un grupo de colinas en las inmediaciones de la ciénaga en la costa Setentrional, última de este Departamento, en las haciendas *Sabanilla* y *Tuétano*. Tambien al N. de Güines están las lomas de *Candela* y otras, que terminan en los de la costa del S. La mayor parte de estas alturas se hallan cultivadas; las de la segunda cordillera son de escelente tierra vegetal; y de inferior las de la costa, son transitables, y el bosque que puebla las incultas, es de poca utilidad. Hay algunos grupos áridos, cuyas grietas y quebradas, arrojan los célebres manantiales de aguas minerales, conocidos con los nombres de Guanabacoa, Madruga, S. Pedro y Sta. Ana.

CALIDAD DEL TERRENO.——Las direcciones de las montañas y circunstancias de los terrenos obligan, prescindiendo de la punta Occidental ya descripta, á dividir el que abraza este Departamento en Setentrional y Meridional. La parte N. es generalmente quebrada y admite la subdivision de los cuatro trozos siguientes. El primero es la estrecha faja que media entre la bahía del Mariel por el E. y la ensenada de Gundiana por el O: generalmente es buena tierra de labor, cultivada toda la parte Oriental, y montuosa la Occidental: las maderas de estos bosques son poco apreciables, en razon á la estraccion que han sufrido las mejores por sus muchos surgideros, y está enriquecido con gran número de vertientes que descienden de la parte Setentrional de la Sierra maestra. El segundo es el comprendido desde el Mariel á la Habana, cuyo terreno es bastante feraz, aunque algo cansado por el tiempo que hace se cultiva; está cubierto de poblaciones y fincas rurales de todas clases; y á escepcion de las inmediaciones de la costa y pequeños espacios que conservan los predios mayores, no se conoce otro bosque en él: casi en sus límites meridionales, y situacion céntrica de esta parte de la Isla, está la famosa laguna de *Ariguanabo* que tendrá sobre dos leguas cuadradas de superficie, y en el punto mas profundo 8 varas. El tercero está comprendido entre los puertos de la Habana y Matanzas; esta estension es toda quebrada, esceptuando el llano elevado de Jaruco, *Bayoa, Caraballo*, y *S. Antonio de Rio Blanco*: se halla cubierto de poblaciones, fincas rurales de toda especie, arroyos y rios que desaguan en la costa, casi todos navegables; es terreno muy feraz escluyendo las inmediaciones de Guanabacoa, cordillera de la costa y paredones de Jaruco, y hay muchos bosques en estas sierras y haciendas cultivadas, poco útiles. El cuarto abraza desde Matanzas hasta el rio de Sierra Morena y curato de Alvarez, límite de este Departamento: es compuesto de pedazos quebrados como Sta. Ana, Guamacaro, Sabanilla, *Limones, Tenería y Cumbre*, los primeros de superior tierra de cultivo, y el último pedregoso y malo; la faja de costa tambien es inútil por tener la misma propiedad en su parte Oriental, y cenagosa en la Occidental: en los llanos que contiene aparecen espacios de buena tierra aunque generalmente

es *sabána*,* ó tierra arenisca mala de cultivo: se encuentran en este trozo várias lagunas, las inmediatas á la costa forman salinas, y las interiores abastecen el ganado de las haciendas: sus bosques son apreciables por el menor consumo que han tenido: se hallan situadas en él algunas poblaciones, aunque pequeñas y cultivado, la mayor parte de su terreno. En el dia es donde se están fomentando las fincas nuevas de este Departamento.

La parte Meridional es llana, terminada por una costa pantanosa en toda su longitud, y para su mejor clasificacion se divide en los tres trozos siguientes. El primero se estiende entre el fondo de la bahia de Cortés y ensenada de Majana, es llano, interrumpido á cada paso por multitud de rios y arroyos, que conducen las aguas producidas por las vertientes meridionales de la cordillera maestra á la costa y ciénaga, y cuyas márgenes producen el estimable tabaco de la Vuelta de abajo: el terreno generalmente se compone de sabánas sembradas de algunas lagunas, y piedras sueltas ferruginosas, que llaman los naturales *moco de herrero:* no se conocen otras haciendas que las de crianza, y hay establecidas en él cuatro ó cinco poblaciones de las mas miserables. El segundo, está contenido entre la ensenada de Majana y rio Mariabeque, es tierra llana y buena de labor, en mucha parte de ella se ve la roca caliza ó seboruco sobre que está fundada la Isla, encontrándose algunos parages como *Gabriel, Turibacoa, Jayguan*, Guaminar, *Sibanacan* y villa de S. Antonio, bocas que conducen á unas cabernas subterráneas, donde existen lagunas de bastante profundidad en algunos parages, interceptadas por las eminencias que produce la irregularidad de la misma roca, y le van formando sus islotes:** este trozo se halla perfectamente cultivado y poblado, no tiene bosques, y hay en él la particularidad, que aunque lo cruzan algunos rios como el de *Cayajabos, Pedernales, Guanajay, Capellanias. S. Antonio* y otros, todos ellos se sumergen en las citadas cabernas, por algunas bocas: solo en el punto de costa llamado *Cagio* brota en la ciénaga una cantidad de agua tal, que forma estero hasta la salida á la mar, y se cree generalmente ser el desagüe del rio de S. Antonio. En esta villa casi todos sus pozos son de corrientes ó arroyos subterráneos. El tercero y último trozo está ceñido por el rio Mariabeque y línea divisoria de este Departamento, es igualmente llano, la mayor parte de escelente tierra vegetal; tiene algunas sabánas en su parte Oriental, cincuenta leguas cuadradas de pantanos que ocupa la ciénaga de Zapata en sus límites al medio dia, y algunos espacios de seborucales que se descubren al S. del partido de *Alacranes* y pueblo de *Palos:* hay en él buenas fincas de todas clases, algunas poblaciones, y su parte Oriental se cultiva con empeño, estendiéndose la agricultura por ella á la par que en las inmediaciones, al mismo rumbo de Matanzas, cuya ciudad es el depósito de sus cosechas. Aun tiene muchos terrenos vírgenes, y escelentes bosques de maderas que la distancia á los embarcaderos de la costa N. ha conservado. Las vertientes meridionales de la segunda cadena, producen varios riachuelos y arroyos que serpentean por este trozo, y que generalmente unos sumergidos y otros superficiales desaguan en la ciénaga de Zapata, formando luego en ella el rio Hatiguanico. Solo en el límite Oriental de esta faja de terreno, inmediato al pueblo de la *Catalina*, y al pié de una ladera, brota el célebre y copioso manantial de su nombre, que en toda estacion produce la cantidad necesaria á formar aquel rio, que se subdivide antes de llegar á la villa de Güines en porcion de canales, dando movimiento á las máquinas de los ingenios allí situados, y riego al valle de dicha villa, por cuyo beneficio es uno de los mas productivos de la Isla. De la reunion de algunos de estos desagües, y del arroyo del *Rosario*, se forma el rio Mariabeque, y los restantes se pierden en la ciénaga de la costa.

Como en la division general militar de la Isla, se ha tratado de la de cada Departamento en particular, y subdivisiones en secciones y partidos rurales; é igualmente en artículo separado, de su poblacion, superficie y comparacion que de éstas se deduce; solo resta presentar una descripcion de las respectivas capitales y demas pueblos de su comprension.

Descripcion de las ciudades, villas y pueblos de este Departamento

Siempre fidelísima ciudad de S. Cristóbal de la Habana, capital de la Isla de Cuba, de la provincia y gobierno de su nombre, de la Superintendencia, del obispado, del Departamento Occidental y 1.ª seccion: residencia de todos los gefes y tribunales superiores á escepcion de la Real Audiencia. Está situada en los 23° 9' 24" latitud y 76° 4' 34" longitud O. de Cádiz, á la márgen Occidental de su espacioso puerto, y en una llanura de terreno

* Llámanse así los espacios de terrenos llanos, desmontados y cubiertos de yerba, á la manera de las praderas de otros paises, en donde pastan los ganados; generalmente se hallan adornadas de diferentes clases de palmas.

** Estas cabernas no han sido reconocidas con la prolijidad que merecen, por consiguiente se ignora si tienen comunicacion entre sí, aunque así es la opinion general: el que mas se ha arrestado de los reconocedores, no ha pasado de 300 varas de la boca de la de Jayguan en el potrero de D. Simon Piedra; fué reconocida en un cayuco, y se encontró á la distancia marcada, fondo de 20 brazas.

pedregoso; su figura dentro de muros es un polígono irregular como de forma elíptica, cuyo diámetro mayor es de 2.160 varas, y el menor 1.200; incorporada con sus barrios estramuros cuyas últimas casas llegan al límite del glásis, está contenida en una península unida al continente por el istmo formado entre la caleta de *San Lázaro* y bahia; es plaza fuerte, y además de sus murallas está defendida por los castillos *Morro*, *Cabañas*, *Número 4*, *Atares*, *Príncipe* y la *Punta*; el primero y último resguardan la entrada del puerto, el segundo sirve de ciudadela y los demas cubren las avenidas de tierra; tambien tiene arsenal en cuyas gradas se han construido 49 navíos, 22 fragatas, 7 paquebotes, 9 bergantines y 14 goletas todos de guerra. Los barrios estramuros son dilatados y alegres, principalmente el llamado de la *Salud*, y reunidos, de mayor estension y poblacion que la ciudad.

El puerto tiene un canal de 1.400 á 1.500 varas de longitud, que principiando en 350 varas, que es la anchura de su boca, conduce á la bahia ó fondeadero, que forma como una concha, encontrándose sobre la márgen Oriental el caserío de *Casa-Blanca* y el pueblo de Regla: es de los mas capaces, seguros, concurridos y defendidos del globo.

La vista de la Habana á la entrada del puerto, es de las mas alegres y pintorescas: un campo siempre verde y hermoseado por las copas de las gigantescas palmas forma el fondo, divisándose la ciudad cubierta de un bosque de arboladuras de todas dimensiones, adornados con los brillantes colores de todos los pabellones conocidos, é interpolados con las almenas de varios edificios; á la izquierda las magestuosas é imponentes rocas del Morro, y grandiosas fortalezas que coronan la cima de la montaña, y á la derecha la alameda y caserío estramuros. La mejor y mas agradable vista que tiene la ciudad por la parte terrestre, es la de la loma del *Indio* camino de Guanabacoa á Regla; se goza en ella de una deliciosa perspectiva de todo su caserío, campos inmediatos y del puerto en su completa estension; tampoco deja de ser bella la que tiene desde los fondeaderos, ya con la estension del muelle de la ciudad, ya con la poblacion en anfiteatro de Casa-Blanca, y con los campos amenos de las riveras orientales y meridionales de la bahia.

Por lo que hace al adorno interior, sus calles son estrechas la mayor parte; generalmente sin empedrado; edificios bajos y poco vistosos: los que se distinguen por su capacidad y buena arquitectura son: la Aduana, Casa de Correos, de Gobierno, Comandancia General de Marina, Factoría de tabacos, y várias particulares: tiene 6 fuentes públicas dentro, y 4 fuera: por lo comun la costumbre es andar en carruage; á éstos se agregan los empleados en su vasto movimiento mercantil, produciendo tanto lodo en las aguas y polvo en la estacion seca, que hacen penoso el tránsito á pié, é interrumpida á cada paso la comunicacion.

Se divide la ciudad en 16 cuarteles denominados, el de Gobierno, Fuerza, Sto. Domingo, S. Telmo, Sto. Angel, S. Juan de Dios, S. Felipe, S. Francisco, el Monserrate, Sta. Teresa, Sta. Clara, Espíritu Santo, Ursulinas, Belen, S. Isidro y Paula; los 7 barrios estramuros se nombran, Jesus María, la Salud, S. Lázaro, Horcon, el Cerro, Regla y Casa-Blanca: las plazas públicas intramuros son la de Armas, S. Francisco, Fernando 7.º, Cristo, Catedral y Belen, con várias plazuelas; y estramuros, el campo de Marte, Jesus María, Reina Amalia, Punta, Pilar, las dos de Regla y del Mercado.

Hay además de la Catedral 9 parroquias, 11 conventos, 7 de religiosos y 4 de religiosas, seis iglesias mas entre terceras órdenes y hospitales, cinco ermitas y casa Cuna.

Cuenta entre sus establecimientos públicos por lo que hace á instruccion, la Universidad, colegios de S. Cárlos y S. Francisco de Sales, Jardin Botánico, Gabinete anatómico, Academia de dibujo y pintura, 78 escuelas de ámbos sexos y una de náutica; todos son protegidos por la Sociedad Patriótica y Consulado. En cuanto á los piadosos, Casa de Beneficia para ámbos sexos, otra de reclusion para mugeres, siete hospitales con el de dementes acabado de establecer para el mismo sexo; y con respecto á recreos y desahogos públicos tres teatros, plaza de toros y dos agradables paseos.

La ciudad tiene 3.671 casas, todas de piedra, y estramuros 7.968 de várias clases de materiales; ruedan 2.651 carruages de particulares y alquiler; la poblacion total, escluyendo la guarnicion y transeuntes es de 94.623 almas, de ellas 39.980 intramuros y 54.643 estramuros divididas por el órden siguiente: 46.621 blancos, 9.225 mulatos y 38.177 negros: las dos últimas clases admiten la subdivision de 1.010 mulatos esclavos y 8.215 libres; 22.830 negros esclavos y 15.347 libres. Toda la poblacion por localidades tiene esta division.

	Blancos.	Mulatos.		Negros.		Total.
		Libres.	*Esclavos.*	*Libres.*	*Esclavos.*	
Intramuros	19.190	3.331	680	4.517	12.262	39.980
Estramuros.						
La Salud	6.620	2.014	110	3.945	2.906	15.595
Jesus María	6.545	1.218	51	4.996	2.203	15.013
San Lázaro	6.034	626	51	794	2.335	9.846
Horcon	2.171	485	22	422	609	3.709
Cerro	1.241	96	10	68	1.001	2.416
Regla	3.758	333	69	464	1.069	5.693
Casa-Blanca	498	58	3	5	348	912
Casas de Beneficencia, hospitales, castillos y presidios	564	54	8	136	97	859
	46.621	8.215	1010	15,347	22.830	94,023

La poblacion eventual se computa en 18[illegible] almas, que unidas á las 94.023 hacen 112.023, y cuenta 2.012 establecimientos públicos de toda clase de industria y artefactos. La ciudad se provee de agua por medio de una zanja que sangra como á dos leguas el fértil rio de Almendaris con el beneficio de una represa; es delgada y saludable:* para beber se emplea generalmente la de los muchos algibes que tienen los edificios públicos y particulares.

El temperamento es húmedo y cálido, pero tan sano y refrigerado con las constantes brisas, que solo á fines de Primavera y todo el Estio, esperimentan los forasteros la fiebre amarilla, bastante peligrosa, á pesar que en estos últimos años, no es tan general ni causa los mayores estragos por la prolijidad y acierto con que se cura.

Su comercio es de la mayor consideracion; no hay fruto ni artefacto procedente de ultramar que no se encuentre en ella, adquiriéndolos con el cámbio de sus apreciables producciones; tambien tiene depósito donde los europeos conservan sus mercancías para el caso de pedidos en los continentes é islas vecinas.

Los buques entrados y salidos en su puerto el año de 1827 fueron 1,053 y 916 clasificados en su capacidad y naturaleza por la siguiente tabla.

Número de toneladas entradas y salidas en 1827 con distincion de banderas, estractados de sus respectivos registros.

Entrados.			Salidos.		
Buques.	*Naciones.*	*Toneladas.*	*Buques.*	*Naciones.*	*Toneladas.*
57	Españoles	5.412	80	Españoles	7.098 ½
785	Americanos	125.087 ½	667	Americanos	103.395 ½
14	Bremeses	2.769 ½	13	Bremeses	2,589 ½
21	Daneses	3.458	17	Daneses	3.014
48	Franceses	9.813 ½	38	Franceses	7.477
12	Hamburgueses	2.021	13	Hamburgueses	2,251 ½
24	Holandeses	4.284	19	Holandeses	3.471
71	Ingleses	12.337 ½	53	Ingleses	8.119 ½
1	Prusiano	224			
2	Rusos	476	2	Rusos	476
8	Sardos	1.386 ½	7	Sardos	1,313
1	Siciliano	247			
3	Suecos	442 ½	2	Suecos	360
6	Toscanos	1,322 ½	5	Toscanos	1.165 ½
1.053		169.281 ½	916		140.731

De la balanza general resultó que la importacion incluyendo 1.953.622 4 reales que fué á depósito, ascendió á 13.442.556 7½, y la esportacion teniendo entendido que se estraje

* Véase el Reino mineral.

del depósito 1.370.941 7½ á 10.342.562 3½. Aparece por este cálculo un déficit contra la Habana de 3.099.996 4 reales; pero se probó no era exacto, pues rebajando los derechos que produjeron 2.862.092 5 reales, y el valor de los embases no calculados que fué de 861.056 5 reales; dió por resultado en lugar de déficit, un alcance de 623.152 6 reales á favor de la plaza.

Puede asegurarse que esta capital es de las mas ricas del Nuevo-Mundo: en ella resplandece la abundancia por todas partes, y no se ven señales de la humanidad afligida; todo es movimiento, todo negocio, circulan los capitales y efectos con una celeridad admirable, dejando en las manos por donde pasan un premio ventajoso á sus fatigas. Los habitantes nada escasean en cuanto á la comodidad de la vida, adorno de sus habitaciones y carruages, de modo que el paseo de estramuros cuando es concurrido, es de los mas brillantes que pueden ofrecerse aun en las córtes europeas.*

Casi todo el espacio comprendido entre los meridianos de Bahia-Honda y Camarioca hasta ámbas costas, puede considerarse como un intrincado pero delicioso laberinto de pueblos, aldeas ó caseríos, ingenios, cafetales, potreros, otras fincas menores, y pulperías ó tabernas, en que habitan muchos de los propietarios, los administradores, mayorales, sus familias y las esclavitudes; de modo que la mayor parte de la poblacion de este Departamento á escepcion de la existente en la capital, Matanzas y cabezas de jurisdiccion está diseminada por estos campos feraces. La activa laboriosidad que se advierte por todas partes, la multitud de las principales fincas en que ademas de la constante y lozana vegetacion de la naturaleza, brilla el arte y la elegancia de los suntuosos edificios, magestuosas portadas, frondosas y bien formadas calles de arboledas, y graciosos jardines cuyos aromas embalsaman la atmósfera, forman un contraste agradable con los trozos de hermosos bosques destinados al uso de dichas fincas, y las suaves colinas que se interponen para presentar de nuevo vistas pintorescas y encantadoras que se suceden unas á otras.

La comodidad y benéfico temperamento que ofrece á los dueños de estas propiedades la permanencia en ellas, de los cuales el mayor número está radicado en la capital; y la necesidad de la continua asistencia que exigen, aun las mas inferiores para su cuidado y fomento, es la causa principal de la poca poblacion y caserío que se advertirá en los pueblos y aldeas sembrados en este espacio; así es, que son solamente puntos de reunion para cumplir con los preceptos de la religion, reclamar la administracion de justicia, y proveerse en las tiendas y pulperías de los artículos necesarios á la vida.

Todos los de esta clase que van á describirse son cabezas de los partidos rurales de sus mismos nombres, pero generalmente no corresponden por su pequeñez mala é irregular construccion de sus edificios, é insignificante poblacion, á la riqueza y gran número de habitantes de sus respectivos territorios, sucediendo comunmente que las aldeas mas pequeñas lo son de los mas pingües.

Los pueblos de mas consideracion que tiene su jurisdiccion civil son los que siguen.

*Guanajay*** situado al pie de una colina que lo domina por el E. N. E. en 22.° 57' 40" latitud y 76.° 50' 50" longitud, al S. E. y S. O. de la bahia del Mariel y boca de Banes, y distante de ellas dos leguas; es una de las mejores poblaciones al O. de la capital, de la que dista 12 leguas provinciales; el terreno de su jurisdiccion es de los mejores, principalmente el del corral las Virtudes para toda clase de labor y aun para tabaco siendo secano: es de los partidos mas ricos. La poblacion se halla rodeada de toda clase de fincas, y en el camino Real de la Vuelta abajo sin haber despues en el resto Occidental de la Isla otro pueblo de sus recursos. Su planta es regular siguiendo sus calles la direccion N. S. y E. O: de las 360 casas que compone su caserío, 70 son de mampostería: le cruza un arroyo fértil de escelente agua para beber y bañarse, y que nace á un cuarto de legua con el mismo nombre del pueblo: tiene un puentecito para la comunicacion; iglesia parroquial de buena construccion y capacidad; Administracion de Rentas Reales; hospital de caridad con nueve camas de dotacion y su capilla; cuartel de aclimatacion construido por disposicion del Escmo. Sr. Capitan General actual y de capacidad para 400 plazas, y cárcel.

El terreno donde está situada la poblacion es sumamente húmedo, y á escepcion de la calle Real empedrada, las demas son intransitables de una acera á otra cuando llueve; pero á pesar de esta circunstancia el temperamento refrescado de noche con los vientos terrales es bueno y sano, sirviendo á muchos vecinos de la capital para convalecer de sus

* Habiéndose impreso el citado año de 27 por disposicion del mismo Escmo. Sr. Capitan General de esta Isla, el censo de la Habana, ha parecido conveniente no repetirlos, cuando los lectores podrán en aquel documento satisfacer su curiosidad, y por esta razon parecerá falta de noticias la capital en comparacion de las que se darán de las demas poblaciones.

** Todas las longitudes se refieren al primer meridiano de Cádiz. En esta descripcion no se lleva otro órden que el de la importancia de la poblacion.

enfermedades. Tiene seis cirujanos, dos escuelas de primeras letras, tres boticas, 13 almacenes de víveres, 11 tiendas de ropa, 11 pulperías, tres fondas y posadas, una fundicion, una farolería, cuatro herrerías, dos carpinterías, cuatro sastrerías, dos talabarterías, ocho zapaterías tres barberías, dos platerías, tres panaderías, tres velerías de cera y sebo y un albéitar: el comercio interior es considerable porque provee generalmente á toda la parte O. de la Isla.

Poblacion 1.555 blancos, 505 de color libres y 390 esclavos: Total 2.450 almas.

Jesus del Monte.—Tenencia de cura auxiliar de la Habana; este pueblo puede considerarse como un suburbio de ella, de la que solo dista una legua al S., y está sobre el camino real que conduce á Batabanó; se reduce á una calle de mucha longitud, y que á su estremo se divide en dos; tiene iglesia de bastante capacidad; administracion de Reales rentas, 315 casas; de ellas 57 de mampostería, regularmente vistosas y capaces, 6 médicos y cirujanos, 2 escuelas de primeras letras, 2 botinas, 3 barberías, 3 almacenes de víveres, 3 tiendas de ropa, 19 mistas, 29 fondas, posadas y bodegones, una farolería, una herrería, una carpintería, 2 sastrerías, 7 talabarterías, 6 zapaterías, 4 panaderías, 12 tabaquerías, un blanqueo de cera, y una platería. Habitantes 1.960, de los cuales 1.224 son blancos, 250 de color libres y 486 esclavos.

Esta poblacion se halla situada sobre várias colinas en forma de anfiteatro, que hacen su vista muy agradable y pintoresca; su hermosa temperatura contribuye eficazmente á la mayor concurrencia de vecinos que constante, ó estacionariamente ocupan sus edificios para gozar de la salubridad que brinda una localidad tan deliciosa, y que la constituyen de recreo; se encuentra rodeada de quintas y huertas que proveen á los mercados de la capital. Sus aguas son de pozos y aljibes, pues aunque le cruzan los arroyos *Maboa* y *Agua-dulce*, sobre los cuales hay dos puentes de sillería y madera; no se hace uso de ellos y van á derramar al fondo de la bahía de la Habana.

Madruga.—Pueblo tenencia del curato de Macuriges, está situado casi á igual distancia de las costas N. y S. de la Isla, en latitud 22° 54' 25" y longitud 75° 30'; 15 leguas pr. S. E. de la capital, en terreno seco, quebrado y estéril; le cruza el camino que de la ciudad de Matanzas va á la villa de Güines, distando seis leguas de ámbas poblaciones; su planta es regular, el caserío vistoso y alegre, se compone de 302 edificios, 100 de ellos de mampostería, tiene iglesia de buena construccion, administracion de Reales rentas, 5 médicos y cirujanos, una escuela de primeras letras, dos boticas, 4 tiendas de ropa, 5 almacenes de víveres, 10 tiendas mistas, 2 fondas, una fundicion, 4 herrerías, una carpintería, 2 sastrerías, una talabartería, una barbería, 4 zapaterías, 2 panaderías y 3 tabaquerías. Poblacion 1.267 almas, entre ellas 1.018 blancas, 98 libres de color, y 151 esclavos.

Este pueblo debe su fomento á los célebres baños minerales que contiene, de modo que en la primavera está visitado de porcion de familias de la capital, Matanzas, Güines y demas poblaciones comarcanas, las cuales ocupan todas las casas, y muchas provisionales que se hacen anualmente. Sus aguadas son de pozos, y algunos manantiales inmediatos que formándose en pequeños arroyos unidos á los minerales, serpentean por entre la poblacion.

Cano.—Curato de su nombre, pueblo agradablemente situado á 4 leguas pr. O. S. O. de la capital en terreno llano, rodeado de estancias que proveen los mercados de la Habana; su caserío se compone de 176 edificios, 21 de mampostería, es alegre y formado regularmente con calles rectas que miran á los cuatro vientos cardinales; el temperamento sano, sus aguas de pozos, y algunos arroyos que lo rodean; tiene iglesia de capacidad y buena arquitectura, 2 médicos y cirujanos, una escuela de primeras letras, una botica, 3 almacenes de víveres, 3 tiendas de ropa, 9 mistas, una carpintería, 4 zapaterías, 2 panaderías, una barbería, una talabartería, 2 tabaquerías, y cuartel para una compañía de milicias provinciales de caballería. Poblacion 668 blancos, 238 de color libres, y 129 esclavos: total 1.035 habitantes.

Calvario.—Pueblo, tenencia de cura auxiliar de la Habana; está situado á 2½ leguas pr. al S. de la capital, en una eminencia llana, circundado de huertas, que surten los mercados de la ciudad; su temperamento saludable y seco; el caserío muy ventilado, y de planta regular; contiene 197 edificios entre los que se cuentan 29 de mampostería, sus aguas de pozos; tiene iglesia de buena construccion, administracion de Reales rentas, cuartel para una compañía de milicias provinciales de caballería, 2 cirujanos, una botica, una escuela de primeras letras, 4 almacenes de víveres, una tienda de ropa, 12 mistas, 6 tabaquerías, una panadería, 2 barberías, 2 zapaterías, una sastrería, una herrería y una velería. Poblacion 869 almas, 534 blancas, 112 de color libres y 170 esclavos.

En este partido se hallan las canteras llamadas de San Miguel, que por su dureza sirven para enlosar y otros objetos de utilidad.

Mariel.—Pueblo marítimo, tenencia del curato de Guanajay, situado en las riveras me-

ridionales de la bahia de su nombre, á los 23.° 2' 5" de latitud y 76.° 54' 50" de longitud, 11 leguas pr. O. de la capital, en terreno llano, pero dominado por una alta montaña al E. llamada la vigía, y al S. de varias colinas; su suelo es anegadizo y mal sano; las aguadas están limitadas á algun aljibe y un manantial algo distante; tiene un oratorio, comandancia de armas, administracion de Reales rentas, 186 casas colocadas irregularmente, 17 de ellas de mampostería, 4 médicos y cirujanos, una botica, 7 almacenes de víveres, 2 tiendas de ropa, 18 mistas, 3 fondas ó bodegones, 2 herrerías, una barbería, una carpintería, una sastrería, 3 zapaterías, 2 panaderías, 4 tabaquerías, 3 talleres de maderas, y 3 tonelerías. Poblacion 788 almas, de ellas 442 blancos, 140 de color libres, y 206 esclavos.

Este pueblo es de gran tráfico, por la concurrencia de los cuantiosos frutos de las fincas comarcanas, que sus dueños dirigen á él; su puerto está habilitado, pero no en uso la Real gracia por faltarle los edificios que ella exige, y no haberse aun decidido definitivamente la situacion de la poblacion.

Guatao.—Pueblo, tenencia del curato del Cano, situado 5 leguas pr. S. O. de la capital, en un terreno baje y húmedo, su planta es irregular con calles estrechas y tortuosas; hay iglesia, 170 casas, 13 de ellas de mampostería, 2 médicos y cirujanos, una botica, un almacen de víveres, 2 tiendas de ropa, 8 mistas, 2 herrerías, una carpintería, una sastrería, una zapatería, 2 panaderías, 3 tabaquerías, y una barbería. Poblacion 358 blancos, 210 de color libres y 84 esclavos, total 652 habitantes. Los pozos son las únicas aguadas, y en su territorio se encuentra el muy nombrado y medicinal de Cantarranas.

San José de las Lajas.—Poblacion, tenencia del curato de Managua, está situada 7 leguas pr. S. O. de la capital, en el camino real de Güines, á los 22.° 56' 30" de latitud y 75.° 49' de longitud, el terreno sobre que se halla fundada es alegre, ventilado, alto, pedregoso y seco; sus aguas de pozos de bastante profundidad; tiene iglesia, administracion de Reales rentas, 114 casas situadas irregularmente y en las que se cuentan 18 de mampostería, 4 tiendas de ropa, 3 mistas, 4 fondas ó bodegones, 2 panaderías, una botica, una barbería, una carpintería, una talabartería, 3 zapaterías, una sastrería, una herrería, 4 tabaquerías, y 2 médicos y cirujanos. Poblacion 332 blancos, 116 de color libres, y 81 esclavos: total 529 almas.

Los Quemados.—Poblacion, tenencia de cura auxiliar de la Habana, situada 2¼ leguas pr. O. de la capital; cerca de la costa y en el camino real de la Vuelta de abajo, en terreno alto, seco y pedregoso, con una sola calle de bastante longitud: tiene iglesia muy capaz y sólida; cuartel para una compañía de milicias provinciales de caballería, 71 casas contando 17 de mampostería, un médico, una botica, 4 tiendas mistas, una fonda, una herrería, una carpintería, 2 zapaterías, 2 panaderías; 3 tabaquerías, una platería y 2 blanqueos de cera. Poblacion 414 almas, de las cuales 302 blancas, 42 de color libres y 70 esclavos. No hay mas aguadas que los pozos, y el terreno es todo calcáreo de donde se elabora mucha cal para el consumo de la Habana. Pertenecen á este partido los dos caseríos siguientes.

Puentes grandes.—Dista 1¾ leguas pr. al Occidente de la capital, y está situado á la salida del sólido puente de madera de su nombre sobre el rio Almendaris ó de la Chorrera, en forma de anfiteatro á la falda de una loma; su vista es pintoresca, y se compone de 67 casas sembradas irregularmente con 320 habitantes de todas clases y colores, administracion de Reales rentas, 5 tiendas mistas, una zapatería, una barbería, una panadería, una tabaquería, 2 sierras de agua, y un molino. Su inmediacion á la Habana, hermoso camino, y el caudaloso rio que lo baña, hacen muy concurrido este caserío, ocupándose sus edificios, como los de la aldea *Mordazo*, otros provisionales, y estancias inmediatas, con las familias que van á gozar de su delicioso temperamento, y baños en las estaciones de primavera y estío.

Marianao.—Tres leguas escasas de la capital, se halla colocado en un terreno alto, pedregoso y seco, á cuyo pié corre el rio de su nombre, y sobre el cual está el puente de mejor arquitectura y mas sólida construccion que se conoce en la Isla; es tambien muy frecuentado con igual objeto en las mismas estaciones, ocupándose todo su caserío y los que se construyen provisionalmente y aun las estancias inmediatas; cuenta 31 casas, 100 personas de todas clases y colores, y 3 tiendas mistas.

Puerta de la Güira.—Auxiliar del curato de Guanajay, y Aldea situada en lo interior 5½ leguas pr. de la bahia del Mariel, y 14 S. O. de la Habana, en el camino real de la Vuelta de abajo, á los 22.° 51' 10" de latitud y 76.° 23' 20" de longitud, sobre un llano bermejo y bien ventilado; tiene iglesia, administracion de Reales rentas, 39 casas, entre ellas 19 de mampostería, colocadas irregularmente, 4 tiendas mistas, una de ropa, una zapatería, una tabaquería, una panadería y una poblacion de 240 personas, 167 blancos, 18 de color libres y 55 esclavos. Es el partido rural mas rico y poblado de este Departamento: las aguas son de

pozos de mucha profundidad, y en su territorio se hallan comprendidos el pueblo y aldea siguientes.

Artemisa.—Poblacion naciente á una legua pr. N. del anterior partido, y auxiliar del curato de Guanajay, situada casi en el centro de hermosos cafetales, y en donde brillan la naturaleza y el arte, ofreciendo una de las vistas mas deliciosas y sorprendetes que puede imaginarse: tiene iglesia de buena construccion y capacidad, 64 casas entre las que se cuentan 33 de mamposteria de regular comodidad, una escuela de primeras letras, 2 tiendas de ropa, una carpintería, una cerragería, 2 fondas, 6 tiendas mistas, 2 panaderías, una sastrería, una barbería y 2 tabaquerías. Poblacion 326 almas, las 216 blancas, 62 libres de color y 48 esclavos.

Este pueblo es de figura regular, y á su fomento contribuye eficazmente la numerosa concurrencia de los dueños de las fincas que lo rodean, los de las comarcanas, y vecinos de la capital, que en los meses de diciembre y enero abandonan sus ocupaciones, y tareas diarias de la ciudad, para retirarse á disfrutar de la deliciosa temperatura, y reposo que les ofrece tan halagüeña mansion.

Las Cañas.—Pequeña aldea distante una legua pr. S. y O. de las anteriores poblaciones con 34 casas, 6 tiendas mistas, 2 herrerías, una carpintería, una zapatería, una panadería y 157 habitantes de todas clases y colores.

San Antonio de Rio Blanco.—Pueblo, auxiliar del curato de su nombre, situado 12 leguas pr. E. S. E. de la capital, 3 de la boca del surgidero de Jaruco y del de Sta. Cruz, á los 23° 3' de latitud y 75° 37' 8" de longitud, sobre un terreno llano, seco y salubre formando dos calles: tiene iglesia capaz y bien construida, 80 casas solo una de mampostería, 3 médicos y cirujanos, una escuela de primeras letras, una botica, 4 tiendas mistas, una de ropa, 3 pulperías, una carpintería, una sastrería, una barbería, 2 zapaterías, 2 panaderías y 2 tabaquerías. Poblacion 387 habitantes, de ellos 271 blancos, 52 libres de color, y 64 esclavos: sus aguadas consisten en los pozos que hay en él.

A una legua N. de la boca del rio de Jaruco están los almacenes, en número de 11, que son el depósito de los frutos que se transportan á la capital por barcos costeros, y ademas hay 2 pulperías, y una panadería.

Este pueblo se fundó una legua mas al N. pero insensiblemente han ido emigrando sus vecinos, á la situacion actual, quedando sola la iglesia, que es la parroquia principal, casa del cura, y otra que servia de hospital de caridad.

Manágua.—Pueblo y curato situado 6 leguas S. de la Habana, al pié de las colinas llamadas Tetas de Manágua, que con otras alturas, lo rodean, y en terreno quebrado y húmedo, pero sano: tiene iglesia, 71 casas entre ellas 18 de mampostería, tres médicos, una escuela de primeras letras, una botica, 5 tiendas mistas, una panadería y 2 tabaquerías. Poblacion 235 blancos, 68 de color libres, y 55 esclavos, total 358 personas; los pozos, algunos cortos manantiales que brotan sus quebradas, y varios arroyos que le cruzan, forman sus aguadas.

Gibacoa.—Curato y pequeño pueblo 15 leguas pr. E. de la capital, sobre la costa N. y 1 al S. de la boca del rio de su nombre que lo baña, establecido sobre el camino N. de la Habana á Matanzas, hay una casa que sirve de iglesia y 64 mas colocadas irregularmente en diferentes planos, 2 médicos, una botica, 5 tiendas mistas, una herrería, una carpintería, una zapatería, 2 panaderías y 2 tabaquerías; su poblacion es de 270 blancos, 42 de color libres, y 33 esclavos, total 345 almas. Pertenece á este partido la márgen derecha del rio de Sta. Cruz en la cual cerca de su boca hay 10 casas, 7 que sirven de almacénes de depósito á los frutos que se transportan á la capital, 2 pulperías y una panadería.

Tapaste.—Pueblo, curato de su nombre, situado á los 22° 59' 20" de latitud y 75° 47' de longitud, en el camino real de la Habana á Jaruco, y sobre un terreno llano y húmedo, tanto que en tiempo de lluvias no se puede transitar de una casa á otra: está dominado por una cordillera de montañas al E. que le quita las brisas, y lo hacen muy caloroso en el estío; se compone de 92 casas colocadas en dos calles formando como un martillo, y de ellas 4 de mampostería; tiene iglesia, una escuela de primeras letras, una botica un almacen de víveres, 10 tiendas mistas, una fonda, una herrería, 2 zapaterías, 2 panaderías y 3 tabaquerías. Poblacion 206 blancos, 64 de color libres y 43 esclavos. Total 313 habitantes: no hay mas aguas que la de los pozos.

Guanabo.—Curato y pequeño pueblo situado 7 leguas pr. E. de la capital, sobre la costa Setentrional, y rivera izquierda del rio de su nombre; una legua de su boca, en el camino real de la costa para Matanzas, en terreno llano y húmedo; se abastece con el agua del rio y pozos á pesar que aquella hay que conducirla de gran distancia, por llegar la marea hasta la misma poblacion, la cual unida á su natural caudal, lo hace invadeable en la estacion lluviosa, y penoso su tránsito hasta en la seca; tiene iglesia, 40 casas de las

cuales 4 son de piedra, 6 médicos, 2 boticas, un almacen de víveres, 14 tiendas mistas, fondas, una herrería, una zapatería, una barbería, 2 panaderías, 3 tabaquerías, y 194 almas; de ellas 130 blancas, 34 de color libres y 30 esclavos.

Pertenece á este partido la márgen izquierda del rio de Jaruco que tiene á su boca la batería que la defiende, y un caserío de 10 á 12 habitaciones, la mayor parte tiendas mistas y fondas; pero es el sitio por donde se embarca casi toda la leña y carbon que consume la capital, y que produce la serranía que media entre el pueblo y este surgidero.

Baynoa ó Caraballo—Tenencia del curato de Rio Blanco y aldea situada á los 23° 2' 10", de latitud y 75° 34' 10" de longitud, en un llano á 13 leguas pr. E. S. E. de la Habana, y 3½ S. del surgidero de Sta. Cruz; su temperamento templado y muy sano, alegre el caserío y campos inmediatos, sus aguas de pozos; tiene iglesia, de regular construccion y capacidad, 38 casas, 4 de ellas de piedra, un médico, una botica, 4 tiendas mistas, una carpintería, una sastrería, una zapatería, una panadería, 2 tabaquerías y 171 personas, de las cuales 102 son blancas, 42 libres de color, y 27 esclavos. El pueblo aunque tan pequeño es rico, por estar rodeado generalmente de potreros y sitios de casabe, cuyos dueños viven en el fondo, y todos gozan de regular fortuna.

Ademas de las pequeñas poblaciones referidas hay otras inferiores denominadas *san Miguel del Padron, Corralillo, las Mangas de Rio Grande, Cayajabos, Seiba del Agua, Guayabal, Quiebra-Hacha, Cabañas, Bahia-Honda, Nueva Paz, Aguacate, Alacranes, Rio Blanco del Sur, Pipian, Lagunillas, Cimarrones, Guamutas, Macuriges, Hanábana* y *Candelaria*, todos cabezas de partido, curatos ó auxiliares, con iglesia ó ermita; en algunos hay administracion de Reales rentas; generalmente no pasan de 30 á 35 casas, el que mas, casi todas de guano: son de corta poblacion, aunque la mayor parte de territorios ricos por sus fincas y estension; sus situaciones esceptuando Cabañas y Bahia-Honda, que están en el fondo de sus respectivas bahías, los demas en los diferentes caminos que cruzan la Isla. Tambien existen las aldeas de *S. Diego de Bahia-Honda, Cabezas, Palmillas* y *S. Cristóbal*, correspondientes á los partidos nombrados, los que son curatos ó auxiliares.

*Ciudad marítima de S. Cárlos de Matanzas.**—Capital del gobierno de su nombre, y cabeza de la tercera seccion militar de este Departamento.

Está situada á los 23° 2' 30" latitud y 75° 15' longitud, sobre la orilla del fondo de su bahia, entre los rios San Juan y Ymmury, y en un terreno llano, elevado diez varas sobre el nivel del mar, con el suficiente declive al derrame de las aguas, su suelo se compone de una tosca blanca endurecida, ó mas bien de arena arcillosa y barro, que por la continuada accion del sol y aire adquiere una gran consistencia. Las riveras de los rios pertenecientes á la ciudad, y las opuestas se componen de manglares, y aunque las primeras se hallan enteramente pobladas, y la mayor parte de las segundas por el aumento que en estos últimos tiempos ha tenido, con todo, el terreno pantanoso que aun la circunda, y en que no encuentran salida las aguas de las alturas inmediatas, la hacen mal sana en tiempo de lluvias, quitando al aire balsámico de los campos vecinos, y al purificado por el benigno soplo de los vientos del mar, las calidades saludables que de otra manera tendria; sin embargo de estas desventajas, y la gran reverberacion que recibe la poblacion por su sólido y blanco terreno, goza con corta diferencia de la misma temperatura que la Habana, aventajándola en ser mas frescas las noches. La figura de la ciudad es un trapecio irregular sin contar con el barrio de *Pueblo nuevo* que se estiende en bastante superficie por el S. de ella.

Está dividida en diez cuarteles denominados de Trelles, San Cárlos, San Fernando, Ayllon, Barracones, San Francisco, San Sebastian, la Magdalena, Santa Isabel y Pueblo nuevo: las calles son rectas, desahogadas, y aunque sin empedrado, de muy buen piso; las plazas principales, de armas, mercado, ciénaga, vigía y Real aduana, son espaciosas; la primera está adornada de asientos, marmolillos, cadenas, columnas y un gracioso obelisco en el centro, donde debe colocarse la estátua de Ntro. augusto soberano el Sr. D. Fernando 7.°, cuyos adornos reunidos al buen enlosado que la cubre hacen un sitio agradable, y de reunion para el vecindario; en la segunda hay establecidas porcion de casitas de madera para el abasto público. El caserío se compone de 1.735 casas, las 527 de mampostería, y el resto de madera y guano; entre las primeras se cuentan muy buenos edificios de alto y bajo en lo principal de la ciudad; en los suburbios y terrenos bajos, muchas de madera que reunen la comodidad con una elegante y costosa construccion. Hay una parroquia de bastante capacidad, cuya torre es vistosa y de buena arquitectura, y otra auxiliar que se está construyendo en Pueblo nuevo: tiene teniente gobernador letrado, diputacion del Real tribunal del Consulado y de

* Las ventajas de la localidad, y situacion geográfica que tiene esta ciudad á la entrada de los dos canales de Bahama, dieron motivo á su fundacion en 1693 sobre 324 solares de donacion Real. Al declararla gobierno en 1815 se le concedió de jurisdiccion la parte terrestre de un círculo, que haciendo centro en la puerta de su parroquia se describiera con 6 leguas de rádio. Este espacio produce una superficie de 4394 millas ó 48 leguas cuadradas escasas, y siendo su poblacion de 45.795 almas, resulta esta con aquella en la razon de 104 habitantes por una milla, ó 936 por legua cuadrada.

la Real Sociedad Patriótica, Subdelegacion y administracion de Real Hacienda, capitanía de puerto, ayudantía de matrículas, administracion subalterna de correos, hospital Real y de caridad en que entran anualmente 800 enfermos, tres escuelas de primeras letras, una de idiomas y siete academias para niñas. Entre sus edificios públicos cuenta una Aduana de bella construccion, un cuartel que está al concluir, y que merecerá el primer lugar de los de su clase en esta Isla, por su capacidad, solidéz y buena arquitectura, otro pequeño para las milicias, teatro, carnicería y pescadería. Para la comunicacion de la ciudad con el barrio de Pueblo nuevo y Yumurí, tiene dos puentes sobre los rios de este nombre y el de S. Juan, que aunque de madera, sobre pilares de mámpostería, son sólidos y desahogados.

Tiene esta ciudad 15 médicos y cirujanos, tres escribanías públicas, dos imprentas y librerías, y se publican dos periódicos; hay 27 tiendas de ropas, 132 pulperías, seis peleterías, seis de mercería, siete ferreterías, seis sombrererías, 23 zapaterías, seis talabarterías, nueve platerías, cinco relogerías, 15 carpinterías, 11 barberías, cuatro farolerías, dos peineterías, 16 tabaquerías, 12 panaderías, seis confiterías, tres cigarrerías, 12 sastrerías, 26 almacenes de víveres, siete fondas, siete boticas, 10 villares y cafeés, 10 almacenes de madera y tonelerías, 12 herrerías, tres cerragerías, una locería, dos chocolaterías, una albeitería, tres fundiciones, dos calderetarías, una casa de baños, una nevería, dos tiendas de muebles, dos de modas, una tapicería, una tornería, una tenería, dos velerías, una guitarrería, dos vendutas, cuatro quintas de recreo, y una sierra de agua fuera de la ciudad.

Las aguas no son de las mejores, y provienen de tres manantiales que brotan en las márgenes de los rios mencionados: generalmente se usa la de aljibe y pozos. Poblacion 6.333 blaecos, 1.941 de color libres, 3.067 esclavos, total 11.341, á lo que agregadas 3.000 personas que se computan en su guarnicion, marinería y transeuntes, hacen el total de 14.341 de toda clase de poblacion.

La bahía de Matanzas es muy espaciosa, capaz de cualquier número y clase de buques, y abrigada de todos vientos escepto del N. E. que no es de temerse en estas costas, y ménos en su fondeadero por quitarle la fuerza del oleage, una laja de roca calcarea de forma casi circular, y sobre 32$\frac{1}{2}$ varas cuadradas de superficie colocada en el centro, y 1$\frac{1}{2}$, varas de bajo del agua; la cual deja dos canales al N. y S. de 900 y 750 varas de amplitud, por donde se conducen los buques á anclar entre ella y la ciudad: la primera es por la que generalmente se dirigen los de algun porte, teniendo de 2 á 12 brazas de profundidad; la segunda aunque de igual fondo es regularmente practicada por los pequeños: la salida es difícil, pues no habiendo capacidad para voltegear es preciso franquearse con terral, que en la estacion de nortes escasea bastante.

La boca de este puerto está en 23° 4' de latitud y 75° 7' de longitud;* forma como una media bota internándose en los dos recodos como 6 millas hasta la punta donde está el fuerte de la Vigia y muelle: su mayor latitud entre punta de Maya, y la de la Sabanilla al O. es de 2900 varas. El fondeadero aunque tiene una superficie de 1900 varas de largo por 1.500 de ancho, no puede contarse sino con las dos terceras partes cuando mas, en atencion al gran bajo, que delante de la Ciudad, forma el desagüe de sus rios, que en la distancia de 400, varas solo es transitado por botes y lanchones chatos; estos mismos se introducen en ellos por bajo de los puentes, y sirven para el transporte de frutos á los barcos mayores. Para sostener estas comunicaciones, y evitar que el bajo se aumente, hay un magnífico ponton por el método de Culbert, y para facilitar el embarque se está construyendo una calzada sólida y capaz, que atravesando el bajo establezca el muelle en una profundidad proporcionada. La entrada y boca del rio Canimar, en la costa de barlovento de la bahia está defendida por el fuerte del *Morrillo*, y las canales N. y S. por el Castillo de *S. Severino* y batería de *Cagigal*. Se ha proyectado la construccion de un fuerte sobre la laja, cuya obra daría seguramente el mayor abrigo y defensa de que es suceptible el fondeadero.

Esta ciudad se considera la segunda plaza mercantil de la Isla de Cuba, su situacion á la embocadura de los dos canales, y el aumento progresivo que tiene anualmente el terreno que la circunda, poblado de fincas nuevas, la harán cada dia mas interesante, concurrida, y de nombre en el comercio de ámbos mundos. Al igual de la Capital y proporcional á su poblacion, todo es movimiento, y sus capitales, como habitantes y edificios, crecen portentosamente.

En el año de 1827 entraron 231 buques mercantes de diferentes naciones, y salieron 251, los primeros introdujeron valor 1.387.500 ps. 5$\frac{1}{2}$ rs. y los segundos esportaron el de 1.717.347 ps. $\frac{1}{2}$ rl.;

* La longitud y latitud está tomada en Punta de Maya.

ademas se remitieron á la capital cantidad considerable de frutos, y fue visitado su puerto de muchos barcos costeros.

Los derechos de importacion produjeron 302.123 ps. 3½ rs. y los de esportacion 165.321. 6½ rs. total renandado de solo la Aduana marítima 467.445 2 rs., á lo que agregado 137.168 ps. 3 rs., que produjo la terrestre, hacen la suma de 604.613 ps. 5 rs.

Dista 22 leguas pr. E. de la Habana, 12 N. E. de Güines. 12 E. de Jaruco, 21 N. E. de Batabanó, 65½ N. O. de Trinidad, 47½ N. O. de Jágua, y 46½ O. N. O. de Villa Clara.

Los pueblos que pertenecen á esta jurisdiccion son los siguientes.

Seiba Mocha.—Con iglesia auxiliar de Matanzas, administracion de Reales rentas. Está situado 4 leguas al O. S. O. en el camino real de la Habana, en terreno seco, llano y sano; forma dos calles en figura de martillo por el recodo que hace el camino, tiene cuartel, escuela de primeras letras, 2 médicos y cirujanos, 2 boticas. 2 tiendas de víveres, 2 de ropas, 3 mistas, 3 fondas, 3 zapaterías. 2 panaderías y 3 tabaquerías, 70 casas, 8 de ellas de mampostería; la iglesia es capáz y de buena construccion; no se conocen mas aguas que las de pozo, aunque el rio S. Agustin lo tiene media legua escasa. Poblacion 201 blancos, 21 de color libres y 57 esclavos total 282. Comprende su territorio las Aldeas siguientes: S. Antonio de las Cabezas con iglesia auxiliar de Matanzas, 22 casas, 3 de mampostería, 2 médicos, una botica, 2 tiendas de ropa, 2 mistas, 2 pulperías, una fonda, una carpintería, una sastrería, una zapatería, una panadería y una tabaquería, poblacion 60 almas de todas clases.

San Francisco de Paula.—Una ermita, 13 casas, un médico, 2 tiendas de ropa, 2 mistas, 3 pulperías, 2 zapaterías, una panadería, una tabaquería, y 15 almas de todas condiciones,

Santa María del Rosario de Corral nuevo, Limonar, Sta. Ana, y Camarioca, son iglesias auxiliares de Matanzas, cabezas de partido, y poblaciones, que la mejor Sta. Ana, no pasa de 40 casas; tienen médicos, boticas, alguna que otra casa pública, y están situados de tres á cuatro leguas de dicha ciudad, en varias direcciones. Al Limonar pertenece la pequeña aldea de Sabanilla del Encomendador con iglesia tambien auxiliar, y á Corral nuevo el caserío de Arcos de Canasí con iglesia auxiliar de Gibacoa.

Pinal del Rio.—Pueblo, tenencia de gobierno, sin ayuntamiento, cabeza de la sesta seccion y curato de su nombre, situado casi en el estremo occidental de la Isla, á los 22° 23' 40" de latitud, y 77° 15' 30" de longitud, en un terreno seco, ondulóso y de sabána, sobre el camino real del S.: su temperatura muy saludable, tiene 45 casas que forman dos calles en figura regular, siendo una de aquellas de mampostería, las aguadas están reducidas á las deliciosas del fértil rio del *Guamá*, que dista 300 varas de la poblacion. Iglesia bien construida de mampostería con plaza de su nombre, una escribanía pública, tres médicos y cirujanos, una botica, una tienda de ropa, 16 mistas, dos fondas, una panadería, y tres tabaquerías. Poblacion 130 blancos, 70 de color libres y 60 esclavos, total 260 personas.

La jurisdiccion de esta tenencia de gobierno es la mas occidental de la Isla; por razon de la naturaleza del terreno la clasifican en parte del N. y del S., y está dividida en los siete partidos siguientes: Consolacion del N. idem del S., Baja, Mántua, S. Juan y Martinez. Guanes, y Pinal del Rio; todos escepto el primero que solo se halla reducido al templo, tienen las aldeas de su nombre por cabeza de ellos, con iglesia de curatos, ó auxiliares; pero tan insignificantes que cuentan de 20 á 30 casas de guano, y alguna que otra tienda mista. Los habitantes de esta jurisdicion están dedicados esclusivamente al cultivo del tabaco, en las márgenes de los muchos rios que la enriquecen y fertilizan, no conociéndose mas clase de fincas que las de crianza.

Dista 45 leguas pr. S. O. de la capital, 5 S. E. del surgidero de la Coloma, 7 S. O. del de Galafre, 35 del cabo de S. Antonio por el camino real, y 36, O. de la villa de S. Antonio.

*Fiel ciudad de Santiago.**—Cabeza de una jurisdiccion estensa, con curato, comandancia de armas, una iglesia de buena arquitectura y capacidad, administracion de Reales rentas, y subalterna de correos. Está situada en terreno llano, seco y salubre, a los 22° 57' 10" de latitud y 76° 2' 40" de longitud, al pie de la sierra de la ciudad del Bejúcal que la domina por el S., su planta es regular, con calles rectas y desahogadas: tiene dos plazas tituladas de Fernando 7.° y de la iglesia, en el centro de la primera sobre un obelisco está colocado el Real busto, y la segunda sirve de armas y mercado, hospital de caridad, cuartel de milicias, 332 casas, las 160 de mampostería, 2 escribanías públicas, 3 médicos, 2 escuelas de primeras letras, 11 tiendas de víveres, 6 de ropa, 13 mistas y pulperías, una talabartería,

* Este pueblo estuvo siendo villa hasta que por Real decreto de 24 de marzo de 1824 se dignó S. M. concederle el título de Fiel Ciudad, y al mismo tiempo el honor de colocar su Real busto en el centro de la plaza mayor.

2 herrerías, 3 carpinterías, una platería, 3 boticas, 6 zapaterías, 3 panaderías, 2 barberías, y 5 tabaquerías. Cruza por ella el camino real de la Habana al surgidero de Batabanó, y el que vá á la villa de S. Antonio y Vuelta de abajo; sus aguas potables, son tres pozos públicos de profundidad estraordinaria, y algunos aljibes particulares. Poblacion 1126 blancos, 331 de color libres, 380 esclavos, total 1839 almas.

Dista 5 leguas pr. S. de la capital, 4 E. de la villa de S. Antonio, 8 N. O. de la de Güines, 1 N. de la ciudad del Bejucal, y 9 N. del surgidero de Batabanó.

Corresponden á esta jurisdiccion los pueblos siguientes.

Alquízar.—Curato y comandancia de armas, situado 7 leguas pr. O. S. O. de su cabeza, en terreno llano, seco, y rodeado á imitacion de la Artemisa, de agradables y preciosos cafetales, su construccion es regular, calles anchas, aunque poco pobladas, 101 casas, las 18 de mampostería, 3 médicos y cirujanos, una botica, una escuela de primeras letras, 5 tiendas de ropa, 17 mistas, una pulpería, 3 herrerías, 3 carpinterías, 4 sastrerías, 2 talabarterías, 2 zapaterías; 2 panaderías, 3 tabaquerías, una farolería y una barbería; le cruza el camino real central de la Vuelta de abajo; sus aguas son de pozos profundos y saludables. Poblacion 360 blancos, 160 de color libres y 80 esclavos, total 600 almas.

Güira de Melena.—Curato, está situado sobre la costa S. á 6 leguas pr. S. O. de la cabeza de la jurisdiccion, en terreno llano, bajo y saludable, circundado de cafetales que alegran sus inmediaciones, tiene iglesia de buena construccion y capacidad, 76 casas, las 16 de mampostería, 3 médicos y cirujanos, una botica, 6 tiendas mistas, una de ropa, 2 herrerías, 2 carpinterías, 3 zapaterías, 2 panaderías, una barbería, 2 sastrerías, y 2 tabaquerías; sus aguas de pozos. Poblacion 242 blancos, 126 de color libres, y 53 esclavos. Total 421 personas.

Quivican—Curato, situado sobre el camino real de la Habana á Batabanó, en terreno llano y humedo, pero saludable, á 4 leguas pr. S. de la cabeza de la jurisdiccion, su planta es regular, y está rodeado de ingenios y cafetales: tiene iglesia provisional, 76 casas, de ellas 3 de mampostería, 5 médicos y cirujanos, 2 boticas, 2 tiendas de ropas, 12 mistas, una fonda, 2 herrerías, una carpintería, 2 sastrerías, 8 zapaterías, 2 panaderías, 3 tabaquerías, y una barbería: sus aguas de pozos. Poblacion 264 blancos, 135 de color libres y 44 esclavos. Total, 443 habitantes.

Batabanó.—Con iglesia auxiliar del curato anterior; está situado 4395 varas al N. de su surgidero, sobre la costa meridional, y 7 sobre el nivel del mar, en terreno llano, húmedo, é insalubre, en 22° 43' 55" de latitud y 77° 59' 36" de longitud, 13 leguas pr. S. de la capital, y 9 al mismo rumbo de la ciudad de Santiago, tiene comandancia de armas, administracion de Reales rentas, hospital militar, ayudantía de matrículas, 61 casas en figura de martillo, de ellas una de mampostería perteneciente á la Real Hacienda, de mucha capacidad, y que servía de depósito para los tabacos de la estinguida factoría; en el dia está destinada para cuartel y administracion de Reales rentas, 3 médicos y cirujanos, una botica, una escuela de primeras letras, una tienda de ropa, 2 id. mistas, 4 pulperías, una fonda, 2 herrerías, una carpintería, una sastrería, 2 zapaterías, una panadería, una barbería, y 2 tabaquerías; sus aguas de pozos, no muy saludables. Poblacion 160 blancos, 42 libres de color, y 50 esclavos. Total 252 personas.

El surgidero es una rada de buen anclage, pero de muy poco fondo, visitado solo de pequeños costeros que fondean á mil varas de la playa, está desabrigada de los vientos S. y S. O. y protegida de una batería de bastante defensa. El camino del pueblo al surgidero es de 5.074 varas, de las que 1.330 son de tierra barrosa, colorada, y las restantes pantanosas, y casi intransitables, apesar que en el dia con el beneficio de una zanja se ha formado una vereda para herradura, y otra para rastras en que se conducen los efectos de la playa al surgidero: por este se hace mucho comercio interior, que consiste en proveer á la capital de ganados, guanos para tegidos, tasajo, quesos, cera, cueros, sogas de majagua y otros artículos de toda la costa S. de esta Isla y la de Pinos, retornando efectos ultramarinos.

Los pueblos de *Guara, Wajay* y *la Salud* son tambien de la misma jurisdiccion, pero de corto caserío y poblacion, aunque cabezas de partidos, con iglesias auxiliares, y algunos otros que dependen de los anteriores ya descriptos, como *S. Antonio de las Vegas* con iglesia, y vários caseríos.

Isla de Pinos.—Perteneciente á la misma jurisdiccion, está comprendida entre los 21° 59' 53", y 21° 25' 20" de latitud, y 76° 2' 10", y 76° 47' 10" de longitud: su figura es irregular, el mayor largo de Oriente á Occidente sobre 18 leguas provinciales, y el mayor ancho N. S. 15; tiene 76 de costas en general inabordables por los escollos que las rodean, y manglares anegadizos que las cubren: es su superficie de 96 leguas cuadradas; se divide en parte N. y S. casi incomunicadas por una faja pantanosa que la atraviesa de E. á O. llamada Ciénaga por sus habitantes, y formada por el depósito de

varios rios que en ella desaguan. La parte N. fronteriza á la de Cuba se le computan 63 leguas cuadradas: su superficie es mas elevada que la de esta, tiene cerros de bastante altura y de figuras cónicas denominadas de la *Cañada*, *Daguilla*, *Sierra Caballos*, *Sierra de Casas* y otros, casi todos aislados, distribuidos por un órden económico, admirable y pintoresco, dando origen á muchos rios que cruzan toda la parte llana: en ella se hallan esparcidas 24 haciendas de crianza; el terreno es fértil y montuoso, representando la naturaleza en sus mas vivos colores; sus sabánas cubiertas de pinos ó palmas. La del S. está casi despoblada de habitantes y animales, terreno generalmente de piedra, y con maderas de todas clases.

Esta Isla abunda en carnes, aves, pesca en sus rios y costas, incluyéndose la productiva del carey, en sus montes se encuentran muchos arbustos medicinales, y otros de escelente corteza y hojas para curtir, principalmente el peralejo; mármoles, jaspes y otras piedras minerales: en los pequeños ensayos que se han hecho, ha dado pruebas su terreno de producir ventajosamente toda clase de frutos coloniales, y el tabaco de tan buena calidad como el de la Vuelta de abajo.

Los aires y aguas son tan benéficos, que han dado la salúd á varias personas de enfermedades crónicas caracterizadas de incurables: entre las segundas hay muchas minerales, goza de una atmósfera clara, y son ménos repentinas que en la de Cuba las variaciones de temperamento.

El puerto de mas consideracion es el llamado *Frances* en la parte S, capaz de buques mayores: en la del N. solo hay las bocas de los rios *Sierra de Casas*, *las Nuevas*, y *Santa Fé* para cabotage: el último es mas frecuentado, y por donde se estraen los ganados.

Desde su descubrimiento no ha pasado su poblacion de 100 personas de todas condiciones dedicadas al pastoreo del ganado, y pesca.

El Escmo. Sr. Capitan General actual conociendo su importancia, por las razones espresadas, procsimidad á esta de Cuba, y lo que pudiera interesar á la riqueza y defenza de ella el poblarla, lo propuso así á S. M. (Q. D. G.) quien por Real órden de primero de agosto de 1828 se dignó establecer una colonia denominada la Reina Amalia, arreglándose, en cuanto á la poblacion, á lo que sobre el particular espresa la Real Cédula de 21 de octubre de 1817 espedida con igual objeto para la primera, y previniendo su fortificacion y defensa. Desde esta fecha se llevan adelante las benéficas miras del gobierno, y son tan fundadas las esperanzas de un buen resultado, que en el dia se tocan sus adelantos con la fundacion de un pueblo cabeza de dicha colonia, situado en las riveras del rio de Casas, y denominado nueva Gerona; el cual cuenta 17 casas un cuartel, galera para presidio, hospital y almacen provisional, un medico, un cirujano, dos tiendas mistas, una herrería, una pulpería y una panadería.

La colonia tiene una iglesia auxiliar del Quivican, comandante de armas y juez pedáneo, un ministro de Real Hacienda, Subdelegado de marina, presidio, destacamento, una batería que resguarda el puerto de la capital, y un buque menor de guerra para las comunicaciones.

Poblacion actual, 130 blancos, 30 de color libres, 39 esclavos, total 199. Ademas la guarnicion y sentenciados.

Jaruco.—Ciudad, curato, cabeza de la segunda seccion de este departamento, comandancia de armas y única poblacion de su jurisdiccion, situada á los 23° 0' 30" latitud y 75° 40' 0" longitud, 10 leguas pr. E. S. E. de la capital, en el camino real de ella á Matanzas, y 4½ al S. del Surgidero y boca del rio de su nombre, sobre la planicié de una elevada colina. Al pié de ella se halla la ciudad vieja sobre la márgen derecha del mismo rio, compuesta de 31 casas de guano, que en el dia puede considerarse como un barrio de la nueva poblacion: la altura que las separa es larga y de penosa subida, á pesar del constante cuidado de sus vecinos en suavisarla, por el interes de la comunicacion y conduccion de las aguas: estas son delgadas y saludables, lo que unido á los aires libres de que disfruta por su localidad, la constituyen de las temperaturas mas sanas que se conocen en toda la Isla. Tiene iglesia de buena construccion y capacidad, administracion de Reales rentas, dos plazas públicas, una de armas y otra de mercado, calles rectas y desahogadas, sin empedrado, 186 casas, las 37 de mampostería, una escribanía pública, tres médicos y cirujanos, una escuela de primeras letras, una botica, un almacen de víveres, dos tiendas de ropa, 17 idem mistas, cinco fondas y bodegones, dos fundiciones, una herrería, una carpintería, tres sastrerías, una talabartería, cuatro zapaterías dos barberías, tres panaderías, cuatro tabaquerías, y una platería. Poblacion 560 blancos, 173 de color libres, y 194 esclavos, total 927.

Dista 12 leguas pr. O. S. O. de Matanzas, 7 N. de Güines, 5 E. de Sta. María del Rosario, y 8 E. de Guanabacoa.

Ciudad de Sta. María del Rosario.—Curato y única poblacion de la jurisdiccion de su nombre, situada en 23° 4' 0" latitud, y 75° 53' 50" longitud 5 leguas pr. E. S. E. de la capital sobre las ruinas del ingenio demolido nombrado Quiebra hacha, en terreno muy quebrado y seco; sus aguadas consisten en varios arroyos que la rodean: tiene iglesia la mejor que se conoce en los campos de la Isla, enriquecida con preciosos ornamentos y alhajas debidos á la piedad generosa de los Sres. Condes de Casa-Bayona; administracion de Reales rentas, cuartel de infantería y caballería, una plaza de armas donde se hace el mercado, una escribanía pública, 157 casas colocadas irregularmente, de las que 31 son de piedra, una escuela de primeras letras, 3 médicos y cirujanos, 2 boticas, 3 tiendas de ropa, 7 mistas, una sastrería, 3 zapaterías, 2 panaderías, y 3 tabaquerías. Poblacion 875 blancos, 149 de color libres, 302 esclavos: total 1.326. Dista 4 leguas pr. E. S. E. de la villa de Guanabacoa, 5 O. de Jaruco, y 8 N. O. de Güines.

Ciudad del Bejucal.—Cabeza de esta jurisdiccion y curato de su nombre; está situada á 6 leguas pr. S. de la capital, en la latitud 22° 54' 10" y 76° 2' 15" de longitud, al pié de la sierra de su nombre, que la domina por el N. y sobre un terreno llano y húmedo, pero salubre y de temperatura muy agradable, sus calles rectas y anchas la constituyen de una figura regular; tiene iglesia de buena arquitectura y capacidad, comandancia de armas, administracion de Reales rentas, 343 edificios de los cuales 148 son de mampostería, 2 plazas, una de armas y otra de mercado, cuartel, una escribanía pública, 3 médicos y cirujanos, 6 tiendas de víveres, 12 id. mistas, 5 de ropa, una botica, 2 herrerías, 3 carpinterías, 6 zapaterías, 3 fondas y posadas, 13 tabaquerías, una platería, 4 barberías, y 4 panaderías; sus aguadas consisten en un arroyo fértil y pozos que tiene la ciudad.

Dista 1 legua pr. S. de la ciudad de Santiago, 6 N. del surgidero de Batabanó, 8 N. O. de la villa de Güines, y 3½ E. S. E. de la de S. Antonio.

Guanabacoa.—Villa y curato, situada una legua en línea recta E. S. E. de la capital, y 2½ pr. por tierra; en terreno quebrado, alto, seco, pedregoso, y estéril; es cabeza de la jurisdiccion de su nombre, tiene comandancia de armas, administracion de Reales rentas y subalterna de correos, hospital militar y de caridad, una iglesia parroquial de capacidad y buena arquitectura, dos conventos de religiosos Dominicos y Franciscos, una ermita, tres plazas, una de Armas, otra de mercado y la de Tarraco, carnicería, dos cuarteles uno de infantería y otro de caballería, 2 escribanías públicas, 10 médicos y cirujanos, 6 escuelas de primeras letras, 6 boticas, 13 almacenes de víveres, 12 tiendas de ropa, 21 pulperías, una fonda, 2 farolerías, 6 herrerías, 13 carpinterías, 6 sastrerías, 3 talabarterías, 16 zapaterías, 5 panaderías, dos peleterías, 2 mercerías, 3 ferreterías, una sombrerería, 4 talabarterías, 2 platerías, una relojería, 10 tabaquerías, 5 barberías, una confitería, una lojería, 3 chocolaterías, 3 albeiterías y 6 velerías; su planta es irregular, aunque muchas calles regulares, desahogadas y de buen piso: tiene 1.790 edificios, los 739 de piedra, entre ellos muchos cómodos y de elegante construccion. Poblacion 5.191 blancos, 1.786 de color libres, y 2.143 esclavos: total 9.123.

Esta villa debe su fomento á las aguas minerales que contiene en su seno, tanto por sus virtudes medicinales, como por la comodidad de su comunicacion con la capital, que se verifica mas fácilmente por mar desde ella á Regla, y despues en carruage hasta la villa; de modo que con tales ventajas se hallan establecidos en ésta gran parte del año, muchos vecinos de aquella, conciliando por este medio la conservacion de la salud, con el beneficio de atender á sus ocupaciones: la calidad estéril y magnesial de su suelo, produce una reverberacion de los rayos solares, que en las horas medias del dia hacen á esta poblacion mas calorosa que la Habana, pero desaparecida la causa, quedan las noches mas frescas.

Pertenecen á esta jurisdiccion las aldeas de *san Gerónimo de Peñalver*, y *Bacuranao*, que aunque iglesias auxiliares y cabezas de partido, son insignificantes en cuanto á poblacion y caserío.

Güines.—Villa, curato, cabeza de la sesta seccion de este Departamento y de la jurisdiccion de su nombre; está situada sobre la costa S. á los 22° 49' 30" latitud y 75° 41' 30" longitud, 12 leguas pr. S. E. de la capital, en una hermosa campiña de terreno llano y húmedo, su temperamento saludable, y rodeada de porcion de fincas grandiosas, vegas de tabaco y huertas, todo de regadío: tiene iglesia de buena arquitectura y capacidad, administracion de Reales rentas, cuartel de infantería, hospital de caridad, 2 plazas una de Armas, en cuyo centro se halla un obelisco dedicado al Rey Ntro. Sr. y otra de mercado: una escribanía pública, 2 escuelas de primeras letras, una de ellas establecida en un hermoso edificio, cuya fábrica y sostenimiento se debe al Escmo. Sr. Consejero de Indias D. Francisco de Arango y Parreño, 3 boticas, 5 almacenes de víveres, 8 tiendas de ropa, 5 pulperías, 4 fondas, posadas y bodegones, un café, 2 fundiciones, 2 herrerías, 3 carpinterías, 4 sastrerías, 2 talabarterías, 12 zapaterías, 14 tabaquerías, 14 tiendas mistas, 7 panaderías

una platería, 4 barberías, 3 velerías, una farolería, una chocolatería y una albeitería. Su planta es irregular con 504 casas, las 133 de mampostería; las calles están cruzadas por zanjas del rio la Catalina, que conducen las aguas á sus patios; y sobre ellas hay dos puentes de sillería y varios de madera. Solo la calle real está empedrada, y todas intransitables en tiempo de lluvia. Poblacion 2.010 blancos, 323 libres de color y 627 esclavos: total 2.962.

Dista 8 leguas pr. S. S. E. de Batabanó, 12 S. O. de Matanzas, 14 E. S. E. de S. Antonio Abad, 4 N. E. de la boca de Mariabéque, y 4 N. O. del surgidero del Rosario.

Pertenecen á esta jurisdiccion las aldeas de *Sta. Catalina* y *S. Nicolás*, las que aunque tienen iglesia auxiliar y son cabezas de partido, no merecen nombrarse por la escasez de caserío y habitantes.

Villa de S. Antonio.—Curato y cabeza de la jurisdiccion de su nombre, 8 leguas pr. S. O. de la capital á los 22° 53' 40" de latitud, y 76° 12' de longitud: está situada sobre un terreno alto, séco y pedregoso, dominada por el N. de una pequeña colina, su temparatura muy agradable en las estaciones de primavera y estío, su planta regular, calles rectas y desahogadas, tiene iglesia, comandancia de armas, administracion de Reales rentas y subalterna de correos, 3 plazas una de recreo, otra de mercado y carniceria, y la de armas frente de la Real cárcel, un hermoso cuartel construido últimamente por disposicion del Escmo. Sr. Capitan General, que merece en la Isla el segundo lugar entre los edificios de esta clase capaz para 600 plazas de infantería; hospital militar y de caridad, 615 edificios, 220 de mampostería, una escribanía pública, 6 médicos y cirujanos, 2 escuelas de primeras letras, 3 boticas, 11 tiendas de víveres, 6 de ropa, 15 pulperías y mistas, 6 fondas y posadas, una farolería, 3 herrerías, 5 carpinterías, 2 sastrerías, 2 talabarterías, 7 zapaterías, 11 volantes y quitrines, 3 panaderías, 5 tabaquerías, una platería, 3 barberías, una confitería y un molino de agua. Los pozos, algunos manantiales, y el fértil rio que cruza la poblacion, y sobre el cual hay un puente sólido de madera, forman las aguadas de ella. Poblacion 2.553 almas de las cuales 1.520 son blancas; 635 de color libres, y 398 esclavos.

Las aguas saludables de su rio, hermosa temperatura, alegre y cómodo caserío, atraen en el rigor de los calores una gran concurrencia de los vecinos de la capital y partidos comarcanos, y otros que estacionariamente se hallan establecidos en ella para reponer su salud.

Dista 9 leguas pr. S. O. de la capital, 4 O. de la ciudad de Santiago, 5 N. E. de Guanajay, 9 N. O. de Batabanó, 34 O. N. O. de la ciudad del Bejucal, 14 O. N. O. de la villa de Güines, y 36 E. de Pinal del Rio.

Corresponden á esta jurisdiccion los pueblos siguientes.

El Pilar ó Vereda Nueva.—Auxiliar del curato anterior, situado 2 leguas N. O. de la cabeza; su figura irregular, tiene iglesia, 124 casas, 13 de ellas de mampostería, 3 médicos y cirujanos, una escuela de primeras letras, una botica, 4 tiendas de víveres, 6 id. mistas ó pulperías, 6 de ropa, 4 fondas ó bodegones, una herrería, una carpintería, 3 zapaterías, 2 barberías, una panadería, 4 tabaquerías y 596 habitantes, de los cuales 453 son blancos, 97 de color libres y 46 esclavos.

Caimito.—Situado 3 leguas N. N. O. de la misma villa, su planta irregular con 79 casas 11 de mampostería, un médico y cirujano, 6 tiendas mistas, 2 fondas ó bodegones, una herrería, una zapatería, 2 tabaquerías, y 252 personas de todas clases y colores.

(N.° 1.)

ESTADO DE POBLACION.

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	BLANCOS.							PARDOS LIBRES.							MORENOS LIBRES.							PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.							TOTAL GENERAL DE POBLACION.
	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE BLANCOS	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE PARDOS LIBRES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE MORENOS LIBRES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE ESCLAVOS.	
	De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		
Siempre fidelísima ciudad de S. Cristóbal de la Habana capital de esta Isla, del gobierno de su nombre, Superintendencia, Obispado y de Departamento &c. sus barrios estramuros y 43 partidos rurales; que comprende 1 ciudad, 42 pueblos y 24 aldeas ó caseríos.....	17662	35015	52677	13040	30954	43994	96671	1729	3036	4765	2250	4101	6357	11122	2818	6452	9270	2574	8656	11230	20500	13518	55654	69172	8927	31436	40363	109535	237828
Gobierno de la ciudad de S. Cárlos de Matanzas con sus 5 partidos rurales, que contiene una ciudad, 7 pueblos y 2 aldeas ó caseríos....	3085	5909	8994	2377	5300	7677	16671	234	336	570	198	467	665	1235	234	397	631	176	560	736	1367	2469	11299	16768	2956	7698	9754	26522	45795
Tenencia de gobierno del pueblo de Pinal del Rio, con sus 7 partidos rurales, comprende 8 pueblos y 2 aldeas ó caseríos.....	2130	3313	5443	1415	2821	4236	9679	600	947	1547	436	1025	1461	3008	225	572	801	163	431	594	1395	588	3079	3667	468	963	1437	5104	19186
Fiel ciudad de Santiago y sus 10 partidos rurales: contiene 1 ciudad, 9 pueblos y 7 aldeas ó caseríos.....	3002	4924	7926	2304	4367	6671	14597	155	242	397	110	197	307	704	265	618	883	180	576	756	1639	3305	16386	19691	1657	9491	11348	31039	47979
Ciudad de S. Felipe y Santiago del Bejucal sin partidos rurales.....	478	690	1168	257	719	976	2144	43	57	100	32	73	105	205	74	124	198	28	88	116	314	229	705	934	161	377	538	1472	4135
Ciudad de S. Juan de Jaruco sin partidos rurales.....	332	577	909	234	630	864	1773	23	33	56	21	39	60	116	31	67	98	25	58	83	181	121	454	575	77	275	352	927	2997
Ciudad de Sta. María del Rosario sin partidos rurales.....	530	756	1286	389	679	1068	2354	17	23	40	14	26	40	80	20	36	56	12	48	60	116	190	612	802	91	289	380	1182	3732
Villa de Guanabacoa y sus 2 partidos rurales: contiene la espresada villa y dos pueblos.....	1458	2595	4053	1133	2839	3972	8025	187	267	454	151	407	558	1002	135	328	463	136	574	710	1173	1365	2909	4274	587	1675	2262	6536	16746
Villa de S. Julian de los Güines con 3 partidos rurales: comprende dicha villa y 3 pueblos.....	1549	2827	4376	1068	2402	3470	7846	63	92	155	52	106	158	313	110	248	358	58	236	294	652	1354	6090	7444	738	3804	4538	11982	20793
Villa de S. Antanio Abad: contiene dicha villa y 2 pueblos.....	1068	1626	2694	900	1704	2604	5298	59	88	147	70	155	225	372	90	156	246	64	250	314	560	476	1585	2061	262	793	1055	3116	9340
Total general de la poblacion permanente.....	31294	58232	89526	23117	52415	75532	165058	3110	5121	8231	3340	6596	9936	18167	4006	8998	13004	3416	11477	14893	27897	23615	101773	125388	15227	56800	72027	197415	408537

Añadiendo 21.000 personas de guarniciones, equipages de buques y demas transeuntes, resulta ser la poblacion fija y eventual de este departamento de..... 429.537 almas.

Comparacion del censo actual concluido en el año 1827, *con el verificado en el de* 1817

	BLANCOS.		PARDOS Y MORENOS LIBRES.		PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.		TOTAL GENERAL.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Es la poblacion segun el censo actual.....	89.526	75.532	21.235	24.829	125.388	72.027	408.537
Era la del censo del año de 1817.....	75.982	57.722	20.779	20.097	83.169	38.456	296.205
Diferencia....	13.544 Aumento.	17.810 Aumento.	456 Aumento.	4.732 Aumento.	42.219 Aumento.	33.571 Aumento.	112.332 Aumento.

Bautismos, matrimonios y entierros hechos en el año de 1827

	BLANCOS.	PARDOS LIBRES.	MORENOS LIBRES.	PARDOS ESCLAVOS.	MORENOS ESCLAVOS.	TOTALES.
Bautismos.....	7.254	786	1.101	245	9.097	18.483
Matrimonios.....	1.156	62	85	13	1.208	2.524
Entierros.....	4.044	501	1.143	111	5.380	11.182

NOTA.

Existen en este Departamento 32.407 matrimonios blancos, 2.279 pardos libres, 3.916 morenos libres, y 19.553 pardos y morenos siervos.

DIFERENTES PROPORCIONES (N.° 2.)

Entre la poblacion blanca y de color, y entre la liberta y esclava.

Los varones blancos con los varones pardos libres están en razon de	11,11 : 1
Los varones blancos con los varones morenos libres	7,14 : 1
Los varones blancos con los varones pardos y morenos libres	4,34 : 1
Los varones blancos con todos los varones esclavos	0,71 : 1
Los varones blancos con todos los varones de color	0,61 : 1
Toda la poblacion blanca con la de color libre	3,70 : 1
Toda la poblacion blanca con la de color esclava	0,84 : 1
Toda la poblacion blanca con la de color libre y esclava	0,68 : 1
La poblacion blanca con la de color en la capital	0,98 : 1
La poblacion blanca con la de color en los demas pueblos y en los campos	0,60 : 1
Los varones pardos libres con los morenos libres	0,63 : 1
Los varones de color libres, con los esclavos	0,17 : 1
Toda la poblacion liberta, con la esclava	1,07 : 1

Proporcion en que han aumentado ó disminuido las várias clases de la poblacion en los 10 años transcurridos desde el censo de 1817 hasta el de 1827.

En los varones blancos ha habido	17 p% de aumento.
En las hembras blancas	30 „ de idem.
En los varones de color libres	2 „ de idem.
En las hembras de color libres	23 „ de idem.
En los varones esclavos	50 „ de idem.
En las esclavas	86 „ de idem.
En toda la poblacion reunida	37 „ de idem.

NOTAS SOBRE POBLACION.

1.ª Por la comparacion antecedente se advierten los aumentos que han tenido todas las clases y sexos en los 10 años mediados desde el censo á que se refiere. Hay en esto una particularidad y es la ventaja que sacan las hembras respecto á los varones, en los blancos y libres, y que no debiendo ser exacta, es de creerse consista en uno de los dos censos: en el dia aparecen 13.994 varones blancos mas que hembras en solo la poblacion estable, número que parece llena la indicacion del aumento que deben tener aquellos por las emigraciones continuas que recibe esta Isla de las Canarias y Continentes, y que será sin duda mayor en este año por los últimos acontecimientos políticos. En las ciudades de la Habana y Matanzas donde debe aparecer mas esta diferencia, hay un esceso de 3.814 en la primera y 439 en la segunda, por consiguiente quedan 9.741 para el aumento en los partidos rurales; estas cantidades parece están en armonía con lo que dicta un razonable cálculo. En el censo anterior en 75.982 varones habia 18.450 mas que mugeres, es decir, el 32 p%, diferencia á la verdad demasiado ventajosa para aquella época. Solo en el partido de Guanabacoa y Bejucal tenia el primero 3.947 varones para 748 hembras, y el segundo 1.474 para 675 cuya proporcion parece inexacta.

2.ª En los de color libres resultaba en 1817 un esceso á favor de los varones de 682, y en el dia lo hay á favor de las hembras de 3.594. Se sabe generalmente que en la poblacion criolla gana el sexo femenino como sucede comunmente en los demas paises, lo que agregado á la mayor facilidad y deseos que tienen los varones pardos libres de pasar á blancos, parece dan á este resultado señales de mas exáctitud. Ultimamente el crecido aumento de esclavos proviene, no tanto en la generacion de mayor número, como en la crecida introduccion que hubo al espirar el tiempo señalado á este tráfico.

COMPARACION POR JURISDICCIONES.

3.ª Comparando la poblacion actual con la del censo del año de 1817 resulta que en la jurisdiccion de la Habana se han ganado 14.887 blancos ó el 18 p%: los pardos libres han perdido 1.070 ó el 8 p%: los morenos libres han ganado 4.189 ó el 25 p%: y los esclavos han ganado 38.281 ó el 53 p%.

En la de Matanzas han ganado los blancos 7.160 almas, es decir el 75 p%: los pardos libres 401 ó el 48 p%: los morenos libres 525 ó el 62 p%: los esclavos 17.075 ó el 181 p%.

En la tenencia de gobierno de Pinal del Rio han ganado los blancos 3.797 almas ó el 64 p%: los pardos libres han perdido 1.441 ó el 50 p%: los morenos libres han ganado 727 ó el 125 p%: y los esclavos han aumentado 1.470 ó el 40 p%.

En la jurisdiccion de Santiago han perdido los blancos 1.341 ó el 8 p%: los pardos libres 454 ó el 40 p%: los morenos libres 265 ó el 13 p%: y los esclavos han ganado 12.502 ó el 67 p%.

En la de la ciudad del Bejucal han perdido los blancos 5 personas, diferencia despreciable para comparacion: los pardos libres han ganado 73 ó el 55 p%: los morenos libres 138 ó el 78 p%: y los esclavos 91 ó el 6 p%.

En la de la ciudad de Jaruco han ganado los blancos 636 ó el 56 p%: los pardos libres 62 ó el 115 p%: los morenos libres 123 ó el 212 p%: y los esclavos 277 ó el 43 p%.

En la de la ciudad de Santa María del Rosario han perdido los blancos 183 ó el 7 p%: los pardos libres han ganado 22 ó el 38 p%: los morenos libres han perdido 131 ó el 53 p%: y los esclavos 106 ó el 8 p%. Es constante que esta jurisdiccion va en decadencia.

En la de la villa de Guanabacoa han ganado los blancos 3.330 ó el 71 p%: los pardos libres han perdido 167 ó el 14 p%: los morenos libres han ganado 468 ó el 66 p%: y los esclavos han perdido 221 ó el 3 p%.

En la de la villa de Güines han ganado los blancos 1.990 ó el 34 p%: los pardos libres 153 ó el 95 p%: los morenos libres 281 ó el 77 p%: y los esclavos 5.628 ó el 88 p%.

En la de la villa de San Antonio han ganado los blancos 1.083 ó el 25 p%: los pardos libres han perdido 48 ó el 11 p%: los morenos libres han ganado 12 ó el 2 p%: y los esclavos 793 ó el 34 p%.

Reasumiendo resulta que la jurisdiccion que proporcionalmente ha ganado mas en blancos y esclavos es la de Matanzas, llegando en la primera clase al 75 p% y en la segunda al 181; y la que aventaja mas en pardos y morenos libres es Jaruco llegando los primeros al 115 p% y los segundos al 212.

4.ª Los matrimonios blancos están con los varones en la relacion de 30 á 100, y con las hembras en la de 42: *en los pardos libres están con los varones en la de 27 y con las hembras en la de 23:* en los morenos libres están con los varones en la de 30 y con las hembras en la de 26: en los esclavos están con los varones en la de 15 y con las hembras en la de 27.

Resultado general.—La poblacion mas ventajosa en matrimonios es la blanca, y la menos la esclava en cuanto á varones, y en las hembras la blanca y parda libre.

5.ª Del balance de nacidos y muertos en 1827 resulta que siendo 7.254 los nacidos blancos y 4.047 los muertos, ganó la poblacion de este color 3.210 almas, ó lo que es lo mismo 1,9.

Los pardos libres dan nacidos 786 y muertos 504, por consiguiente ganó tambien la poblacion 282 ó el 1,5.

En los morenos libres nacieron 1.101 y murieron 1.143, la diferencia de 42 produce una pérdida de 0,1.

La poblacion esclava tuvo nacidos 9.342 y muertos 5.491, ganó 3.851 ó el 1,8.

En el total de la poblacion nacieron 18.483 y fallecieron 11.182, la diferencia de 7.301 dá de aumento el 1,7.

6.ª En la poblacion de este Departamento está inclusa la milicia activa, rural y realista de todas armas y colores, 403 sacerdotes seculares, 173 religiosos y 111 monjas.

7.ª El partido de Yaguaramas aunque corresponde á la jurisdiccion de la Habana no está comprendido en ella por pertenecer al departamento Central donde están numerados su poblacion y recursos.

(N.º 3.)

Edificios urbanos y rurales, establecimientos públicos y artísticos.

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	Caserío. De mampostería ó ladrillo y teja.	Caserío. De embarrado guano ó tabla.	Iglesias	Ermitas y oratorios	Conventos de frailes	Conventos de monjas	Hospitales	Cuarteles para tropas	Médicos y cirujanos	Boticas	Escuelas de primeras letras	Pulperías y tabernas	Tiendas de ropa y mercería	Albeitares	Carpinterías	Zapaterías	Sastrerías	Herrerías	Talabarterías	Hojalaterías	Fundiciones	Tonelerías	Armerías	Fondas	Hornos y panaderías
Ciudad de la Habana y su jurisdiccion	8.371	19.304	71	16	7	4	7	16	310	81	50	1.231	327	30	236	252	87	71	71	42	6	40	20	135	137
Gobierno de la ciudad de Matanzas con idem	796	3.893	9	4	"	"	1	3	24	16	13	241	37	4	22	53	13	21	5	4	3	12	3	20	24
Tenencia de gobierno de Pinal del Rio con idem	1	2.579	8	"	"	"	1	1	17	4	2	101	3	2	2	5	2	1	2	"	"	"	"	1	4
Ciudad de Santiago con idem	824	4.329	12	"	"	"	3	4	27	9	6	116	11	6	10	22	8	14	3	2	"	1	1	2	15
Ciudad del Bejucal con idem	182	507	1	"	"	"	1	"	4	1	1	23	4	1	4	7	1	5	"	"	"	"	"	1	2
Ciudad de Jaruco con idem	45	393	1	"	"	"	1	1	3	1	1	17	2	1	1	4	3	1	1	"	2	"	"	5	3
Ciudad de Sta. María del Rosarío con idem	36	653	1	1	"	"	"	1	3	2	1	21	3	1	"	3	1	"	"	"	"	"	"	"	2
Villa de Guanabacoa con idem	772	1.718	6	2	2	"	1	1	12	8	6	55	13	3	14	18	6	6	3	2	"	3	1	1	8
Villa de Güines con idem	417	2.164	4	"	"	"	1	1	17	5	2	35	9	3	4	23	3	4	2	1	2	1	"	5	12
Villa de S. Antonio Abad con idem	272	1.291	2	"	"	"	1	1	11	4	3	52	8	3	6	11	2	5	2	1	"	"	1	6	6
Total general	11.716	36.831	115	23	9	4	17	29	428	131	85	1.892	417	54	299	398	126	128	89	52	13	57	26	176	213

NOTAS.

1.ª Para la instruccion pública hay en la capital 2 colegios, uno de varones y otro de hembras. Ademas dos casas de educacion general.

2.ª Hay ademas en este departamento 46 almacenes de madera, 7 alambiques para licores, 41 aparegerías, 10 almacenes de ladrillo y teja, 4 abaniquerías, 135 barberías, 11 cererías, 25 careneros y muelles, 25 confiterías, 464 tabaquerías, 16 cordonerías, 17 caldereterías, 32 chocolaterías, 39 cafees, 38 carbonerías, 10 casas de baños públicos, 42 ferreterías, una fábrica de espejos, 4 guitarrerías, 7 imprentas, 32 locerías, 6 librerías, 8 neverías, 46 peleterías, 7 peluquerías, 89 platerías, 34 pintorerías, 27 peineterías, 44 posadas, 31 relogerías, 38 sombrererías, 14 tiendas de muebles, 10 idem de modas, 1 idem de música, 4 tapicerías, 12 tintorerías, 18 tornerías, 2 vaciadurías, 32 velerías, 5 vendutas, 3 tahonas, 4 sierras de agua, 2 de sangre y un molino de viento.

Fincas rurales y carruages.

(N.° 4.)

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	*Caballería de tierra cercadas, en cultivo, potreros y montuosas....*	*Haciendas principales ó hatos, corrales y rancherías.*	*Haciendas ó sitios de crianza.....*	*Ingenios y trapiches .....*	*Cafetales.....*	*Cacahuales.....*	*Algodonales.....*	*Potreros de cria y ceba.....*	*Sitios de labor y estancias .....*	*Vegas de tabaco.*	*Colmenares .....*	*Número de colmenas.....*	*Tenerías.....*	*Tejares .....*	*Alambiques .....*	*Caleras y yeseras.*	*Quintas de recreo.*	Carruages. *Volantes y quitrines ..*	Carruages. *Carretas y carretones.*
Ciudad de la Habana y su jurisdiccion.....	32.511 ¾	51	101	231	649	2	„	715	3.899	499	59	34.122	3	262	73	50	13	3.489	5.546
Gobierno de la ciudad de Matanzas con idem.....	10.614	„	„	111	203	„	„	132	935	15	2	10.620	„	91	8	6	2	294	2.246
Tenencia de gobierno de Pinal del Rio con idem....	1.665 ½	98	81	„	1	„	„	15	5	1.932	38	33.400	„	„	„	„	„	40	161
Ciudad de Santiago con idem.....	6.981 ¾	24	„	40	253	„	„	138	1.356	8	15	5.904	„	36	13	„	„	122	1.497
Ciudad del Bejucal con idem.....	417 ¾	„	„	5	1	„	„	12	160	„	„	460	„	3	„	„	„	26	120
Ciudad de Jaruco con idem.....	423	„	„	2	2	„	„	19	163	„	„	80	„	1	„	„	„	21	51
Ciudad de Sta. María del Rosario con idem.....	427	„	„	„	1	„	„	9	264	„	„	220	„	1	„	„	„	13	55
Villa de Guanabacoa con idem....	1.459 ½	„	„	12	3	„	„	22	612	„	5	1.210	„	19	1	6	1	135	342
Villa de Güines con idem.....	5.487	„	2	47	59	„	„	164	600	107	2	3.306	„	41	18	1	„	72	1.471
Villa de S. Antonio Abad con idem.....	679 ½	„	„	1	35	„	„	12	290	„	„	320	„	1	„	„	„	35	164
Total general.....	60.666 ¾	173	187	449	1.207	2	„	1.238	8.284	2.561	121	89.642	3	455	113	73	16	4.247	11.653

NOTAS

1.ª De las 60.666 y ¾ caballerías de tierra acotadas, las 41.150 están labradas y las 19.516 y ¾ en monte y pasto. De los 455 tejares, 354 se hallan establecidos en los ingenios, 10 en cafetales, 16 en potreros, 45 en fincas menores, y 30 alfarerías en las mismas.—De los 113 alambiques 15 se hallan establecidos en fincas menores y los restantes en los ingenios.—En estos hay 26 bombas de vapor, y 9 máquinas hidráulicas.—En este departamento no hay yeseras y las 73 que se marcan son calcras, situadas en los alrededores de la Habana y Matanzas; por lo que hace á las demas ciudades y pueblos, como igualmente las fábricas rurales se proveen de los hornos de cal que regularmente tienen casi todas las fincas.

2.ª De los 449 ingenios uno debe considerarse en la clase de trapiche y es el que elabora 1.500 arrobas de rapadura, se halla situado en el partido de Guamutas; ademas están comprendidos en los sitios de labor 93 ingenios en fomento establecidos al E. y S. de Matanzas de los cuales han de empezar á moler 30 el año de 29 y los restantes en los subsecuentes.

3.ª Están marcados como cafetales las fincas de esta clase que enumeran 40.000 árboles, y los de menos dotacion en los de sitios de labor. En las vegas solo las que se dedican á esta siembra esclusivamente.

(N.° 5.)

Producciones agricolas y algunas industriales segun los resultados del año 1827.

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	*Arrobas de azúcar.*	*Arrobas de rapadura y moscabado.*	*Pipas de aguardiente.*	*Barriles de miel de caña.*	*Arrobas de café.*	*Arrobas de cera.*	*Arrobas de miel de abejas.*	*Arrobas de tabaco.*	*Arrobas de algodon.*	*Arrobas de añil.*	*Arrobas de arroz.*	*Arrobas de frijoles.*	*Arrobas de garbanzos.*	*Cargas de viandas como plátanos, yuca, boniato, malanga, ñame y otras.*	*Cargas de verduras de toda especie.*	*Arrobas de cebollas.*	*Arrobas de ajos.*	*Hanegas de maiz.*	*Cargas de maloja, cagollo y yerba de Guinea.*	*Cargas de tabaco en rama.*	*Caballos de tortas de casabe.*
Ciudad de la Habana y su jurisdiccion	3.692.140	„ „	13.127	38.510	1.084.348	8.142	10.242	250	„ „	„ „	128.818	30.182	„ „	934.117	140.179	2.003	890	373.326	902.960	5.340	450
Gobierno de la ciudad de Matanzas con idem	1.733.000	41.500	1.270	29.850	316.113	2.610	3.310	„ „	„ „	„ „	16.377	7.275	„ „	263.352	20.818	506	301	95.500	203.500	730	„ „
Tenencia de gobierno de Pinal del Rio con idem	„ „	„ „	„ „	„ „	400	7.490	9.320	„ „	„ „	„ „	21.780	2.650	„ „	115.040	289	„ „	„ „	15.200	11.300	21.550	„ „
Ciudad de Santiago con idem	488.500	„ „	2.010	3.990	603.283	1.441	1.801	„ „	„ „	„ „	33.916	12.068	„ „	321.227	6.836	211	103	177.968	218.080	151	11.840
Ciudad del Bejucal con idem	32.000	„ „	„ „	630	1.543	103	130	„ „	„ „	„ „	1.351	665	„ „	2.392	1.500	„ „	„ „	6.485	10.800	„ „	„ „
Ciudad de Jaruco con idem	5.000	„ „	„ „	100	4.910	16	20	„ „	„ „	„ „	7.290	1.190	„ „	7.143	712	„ „	„ „	10.737	12.068	52	„ „
Ciudad de Sta. María del Rosario con idem	„ „	„ „	„ „	„ „	300	50	65	„ „	„ „	„ „	4.800	400	„ „	40.156	10.065	420	140	3.000	7.700	„ „	„ „
Villa de Guanabacoa con idem	164.000	„ „	140	2.800	9.500	272	345	„ „	„ „	„ „	3.200	4.600	„ „	90.560	20.842	608	300	16.900	64.500	400	450
Villa de Güines con idem	640.000	„ „	4.000	1.950	91.500	760	960	„ „	„ „	„ „	84.265	4.945	„ „	98.007	6.179	230	120	89.988	275.600	2.522	950
Villa de S. Antonio Abad con id.	2.000	„ „	„ „	37	57.050	69	101	„ „	„ „	„ „	2.191	840	„ „	35.074	2.980	50	20	21.886	24.400	64	250
Total general	6.756.640	41.500	20.547	77.367	2.168.956	20.954	26.307	250	„ „	„ „	303.991	64.815	„ „	1.907.068	210.400	4.028	1.874	810.990	1.730.908	30.809	17.990

NOTA.

De las 41.500 arrobas de rapadura deben entenderse 1.500 de esta clase, y las 40.000 restantes de azúcar moscabado. En las pipas de aguardiente están inclusas 600 de refino. Del 1.907.068 serones de viandas, 1.033.535 son de plátanos, y los 873.533 de las demas raíces. Ademas se cosechan en este departamento para consumo 50.456 cargas de caña dulce, 7.000 arrobas de tabaco verdin, y 16.000 arrobas de almidon. Se cortan 35.000 cargas de leña para consumo en las poblaciones. Se elaboran 192.000 cargas de carbon, se construyen 7.590.000 piezas de teja y ladrillo en los tejares, y valor de 72.000 pesos loza vidriada en las 30 alfarerías.

(N.° 6.)

Ganado de toda especie.

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	*Toros y vacas.*	*Bueyes de labor y tiro.*	*Caballos y yeguas*	*Ganado mular y asnal*	*Ganado de cerda.*	*Ganado lanar y cabrio.*
Ciudad de la Habana y su jurisdiccion.....	116.500	55.350	37.120	6.141	205.441	12.467
Gobierno de la ciudad de Matanzas con idem..	12.305	17.421	7.390	846	37.156	3.050
Tenencia de gobierno de Pinal del Rio con idem.	106.901	5.482	11.532	615	166.760	340
Ciudad de Santiago con idem.....	22.683	12.342	10.149	1.491	55.409	4.346
Ciudad de Sta. María del Rosario con idem....	1.491	824	719	57	2.200	250
Ciudad de Jaruco con idem.....	1.267	710	1.098	34	4.500	43
Ciudad del Bejucal con idem.....	515	1.220	760	70	2.000	403
Villa de Güines con idem.....	19.701	11.087	5.842	1.037	28.898	3.779
Villa de Guanabacoa con idem.....	5.880	5.034	3.733	310	10.338	1.550
Villa de S. Antonio Abad con idem.....	878	1.622	1.832	53	6.000	284
Total general.....	288.127	111.092	80.175	10.654	518.702	26.512

NOTAS.

De las 288.127 cabezas de ganado vacuno los 75.987 son toros, 132.879 vacas y los 79.261 añojos.

De las 80.175 cabezas de ganado caballar los 56.904 son caballos y las 23.271 yeguas.

De los 26.512 cabezas de ganado cabrio y lanar los 5.510 pertenecen á los primeros y los 21.002 á la segunda especie.

En el mular es corto el número de burros pues no pasan de 900.

DEPARTAMENTO DEL CENTRO.

Situacion astronómica.

Este Departamento se haya comprendido entre los 20° 37' y 22° 55' de latitud boreal y los 70° 36' y 75° 55' de longitud Occidental de Cádiz.

Límites, estension y periféria.

Al O. se halla separado del Departamento Occidental, por la línea divisoria de N. á S. mencionada anteriormente; por el E. se divide con el Oriental desde la boca del puerto de Nuevas grandes al N., dejándole dentro, hasta la boca del rio Jobabo al S. en la estension de 21 leguas: al N. tiene la costa desde Sierra Morena á Nuevas grandes 95⅔ leguas, confinando con el *canal viejo de Bahama*, del que está separado por la cadena de islotes ó cayos que la circundan; y finalmente por el S. desde el principio del derráme de la ciénaga de Zapata al O. hasta el rio Jobabo al E., hay un espacio de costa de 120⅓ leguas. La suma de estas cuatro líneas de estension produce 274½ leguas de periféria.

Idea general del territorio.

COSTA SETENTRIONAL.—Esta parte de costa es muy baja y pantanosa cuyas ciénagas y multitud de lagunas en muchos parages, se internan hasta 3 y 4 leguas á dentro, aun en la estacion media entre la seca y la lluvia; habiendo muy pocos y cortos espacios de playas, á los que apenas pueden atracar las pequeñas canoas: es el trozo mas inabordable, despoblado, desconocido y mal sano de la Isla de Cuba.

Por el N. y á distancias desiguales de ella, está cubierta de una gran cadena de islotes que corre desde la punta de Hicacos en el anterior Departamento, hasta la Occidental de la península del *Sabinal*, que cierra por el N. la bahía de Nuevitas en la estension de 78 leguas, y que sirven de veril Meridional al canal viejo de Bahama distante 2½ hasta 11 de la costa. El espacio de 9 que hay desde dicha última punta á la del *Diamante*, estremo boreal mas avanzado del canal, es lo que propiamente puede llamarse la boca Oriental de él.

Estos islotes unos son de terreno firme y pedregoso, otros tienen espacios de playas, y otros finalmente están cubiertos de mangles mas, ó ménos anegadizos é impenetrables: su disposicion es de tal modo, que dejan entre los muchos canalizos que forman, algunos de mas fondo para la comunicacion con varios puntos del continente, sin lo cual la navegacion entre cayos en toda esta prolongacion, no podria verificarse sino por embarcaciones de cuatro pies de calado, en atencion á que existen bancos de arena de trecho en trecho, en donde no hay mas que cinco de agua en plea mar. Los mas notables son de Occidente á Oriente, Francés de 7½ millas de largo, Ensenachos 14½, Puerto 9½, Coco 10, Paredon grande 8, Barril 7½, Cruz 13, Romano 47, Guajaba 7, y la isla de Turiguanó 13½, que está muy inmediata á la costa de Moron; en algunos hay buenos fondeaderos para buques mayores; várias rancherías de la pesca del carey; seis haciendas de ganado en Romano, Guajaba y Turiguanó; muchas salinas que abastecen á las haciendas de lo interior, particularmente en el primero en donde se cogen cantidades considerables el año que es poco lluvioso; y últimamente se encuentran tambien cortos manantiales de agua regular que llaman cacimbas.*

PUERTOS.—Pertenecen á este Departamento, el puertecito del rio Sagua la Grande de la jurisdiccion de Villa-Clara, 5½ leguas rio arriba para buques costeros. *Sagua la Chica* de la misma clase, pero solo navegable una legua hasta su boca, sin mas poblacion que algunas vegas y potreros, una ermita y un pequeño cuartel para destacamento de infantería; divide las jurisdicciones de los Remedios y Villa-Clara. Puerto de S. Juan de los Remedios para buques que calen 9 pies, y tiene la villa del mismo nombre á 2½ leguas pr.

* El alegre y pintoresco punto de vista que ofrece este dilatado archipiélago, dió lugar á que los primeros conquistadores lo designasen con el nombre de Jardines del Rey.

de distancia al O. S. O. Embarcadero de los *Perros* ó del *Mamon*, pequeño surgidero para costeros. Bahia de *Jigüey* de Puerto Principe, aunque de alguna capacidad, solo puede admitir embarcaciones de 4 á 5 pies de calado, es parage muy despoblado y estremadamente pantanosas sus inmediaciones. Bahia de la *Guanaja* del mismo distrito, que mas bien es una ensenada algo profunda, con igual fondo que el puerto de los Remedios. La hermosa y espaciosa bahia de Nuevitas puerto principal de dicha ciudad, de la cual y anteriores se tratará mas adelante. Puerto Nuevas Grandes, de Bayamo, y término Oriental de este Departamento; es un ancho y profundo estero que admite buques de un porte regular, enteramente despoblado y terrenos como los de Jigüey. Hay algunos pequeños surgideros para canoas, pero son de ninguna consideracion.

RIOS.—Los que desembocan en este espacio son los siguientes: Sagua la Grande y Sagua la Chica ya mencionados; Jatibonico del N.* éste sirve en parte de límites entre Sto. Espíritu y S. Juan de los Remedios, y prócsimamente á la mitad de su curso se sumerge en una caverna corriendo una legua por debajo de la fragosa sierra de su nombre, formando á su salida algunas pequeñas cascadas que aunque de poca elevacion, causan mucho estrépito por la figura abovedada de los peñascos que le sirven de muros laterales. Las *Chambas* ó los *Perros* en el mismo distrito con un embarcaduro tres cuartos de leguas á dentro, solo para canoas; *Caunado*, *Jigüey* y *Máximo*, de Puerto Principe: y finalmente el caudaloso de *Saramaguacán* que despues de unírsele otros de bastante raudal como *Magantilla*, la *Concepcion*, *Arenillas &c.* se vierte en la bahia de Nuevitas, siendo solo navegable algunas veces rio abajo como una legua hasta su boca: á la misma tributan sus aguas *Cascorro* y *Nuevitas*, pero ya derramados por la ciénaga de sus inmediaciones: los dos principales son el primero y el último. A escepcion de Caunado, Jigüey y Máximo, las márgenes de los demas están mas ó ménos pobladas de vegas de tabaco, algunos potreros y sitios de labor.

COSTA MERIDIONAL.—Esta presenta algunas variedades bien marcables que la diferencian de la descripta. Desde el principio inferior del derráme de la ciénaga de Zapata, hasta la punta *Gorda del Mangle* hay seis leguas de terreno bajo y en parte pantanoso, y desde ella á la ensenada de *Cochinos* que dista 20 leguas, es casi de la misma naturaleza, pero muy súcia por estar circundado de cayos y bajos, que dejan sin embargo algunos canales de comunicacion navegables con prácticos: estos cayos forman parte del archipiélago que circunda por el S. al Departamento Occidental, siguen 5½ leguas de una costa de seboruco limpia y acantilada hasta la bahia de Jagua, y desde ésta hasta la boca del rio *Guaurabo* de Trinidad hay 11½ de la misma clase, con algunos espacios de playas poco abordables por la resaca que suele esperimentarse en ellas; la mayor parte de este trozo puede considerarse como el término de las faldas de las Sierras de S. Juan y Trinidad que se elevan hácia lo interior en forma de anfiteatro; y éste unido al anterior, es el espacio de costa mas limpio y desembarazado de todo el Departamento. Desde el puerto de *Casilda* siguiendo al Oriente hasta la boca del rio Jobabo, es toda costa baja y pantanosa, aunque generalmente menos que la Setentrional, y sus orillas é inmediaciones son por lo regular de terreno mas consistente aunque sea tan anegadizo, encontrandose algunas cortas playas, particularmente en ambos estremos; é igualmente un número considerable de pequeños esteros.

Toda la estension se halla rodeada aunque á distancias varias, de una cadena de escollos bajos é islotes que corren de N. O. á S. E. la distancia de 58 leguas, desde las inmediaciones del citado rio de Guaurabo hasta las del cabo Cruz en el Departamento Oriental, principiando con los escollos de las *Mulas* y *Mulatas*; en el centro los cayos de Doce Leguas y otros, concluyendo con el gran banco de *Buena Esperanza*.** Dentro del espacio de mar que queda entre ella y la costa, hay muchos grupos de cayuelos que en varios puntos la tocan y obstruyen la navegacion interior; mas que no obstante por medio de varios canales, facilitan la comunicacion al comercio de cabotage desde el Batabanó hasta el *Manzanillo*. Los buques que calen de 8 pies para arriba, no pueden navegar en la prolongacion de esta linea, pero en la cadena de islotes y bajos, se forman varios canales entre ellos, que dan paso á bergantines para los principales puntos de esta costa, y con buen práctico hasta fragatas del menor calado en tal cual otro. Los únicos cayos marcables de esta zona son los de Doce Leguas, que está en la mitad Oriental y comprenden con algunos otros mas oc-

* Los dos rios llamados Jatibonico del S. y del N. toman su orígen á 1½ leguas al N. de la hacienda *Nuevas* de *Jobosí* de unas mismas fuentes, que son algunas lagunas producidas por las vertientes meridionales de la Sierra de Matahambre, con la diferencia que en tiempo de seca quedan divididos en el principio por el espacio de una milla, á causa de secarse el centro de dichas lagunas, y en cuya época reciben independientemente los derrámes parciales que los forman: siguen ambos al S. en rádios divergentes pero el mas Oriental despues de unas 7 millas de curso, tuerce repentinamente al N. N. E. formando un ángulo agudo y dirigiéndose á la cuenca de la falda S. del tronco de la cordillera de Jatibonico en donde se sumerge.

** Este archipiélago es al que el inmortal Colon dió el nombre de *Jardin de la Reina*, por la hermosa y risueña perspectiva que presenta al navegante la perpétua vegetacion de sus mangles y otras plantas que los adornan.

cidentales casi unidos, el espacio de 24 leguas, entre los cuales son los mayores: *Breton* de 4½ *Grande* 7, *Piedra* 5½ y la *Llana* de 8½ millas de largo: el estremo Oriental dista de la costa en el punto mas próximo 5 leguas, y 8 el Occidental; casi todos son rocallosos, algo altos, y cercados de playa: están poblados de rancherías estables y estacionales, que tienen por objeto la pesca de tortuga y carey; á fines del año de 26 habitaban en ellos 244 personas; de las que eran 3 mugeres blancas, 7 de color y 40 varones libres de color, los blancos particularmente son de várias naciones,

PUERTOS.—Los únicos de esta vasta estension, se reducen, á la ensenada de Cochinos que se interna mas de 5 leguas á dentro: tiene sobre la costa Oriental algunos embarcaderos regulares, y en su principio hay fondo para bergantines. La hermosa bahia de Jágua de que se hablará á su tiempo. Surgidero del Guaurabo de Trinidad, Puerto de *Casilda* y la espaciosa bahia del *Masio* de la misma. Surgidero de *Goleto* ó *Caney* y puerto de *Saza* para buques de poco calado, de Sto. Espíritu. Estero de *Vertientes* que sirve para la comunicacion con Puerto Príncipe, navegable tres leguas á dentro para botes, pero solo con las mareas llenas. La bahia de *Sta. María* aunque no es mas que un gran lagunato, tiene dos canalisos que se dirigen al rio de *Altamira* y al estero del *Caney* que son navegables, el primero para canoas y el segundo para botes como dos leguas y mas, á lo interior, y seria mejor que el de Vertientes, si los terrenos inmediatos fuesen mas transitables; finalmente el surgidero de *Sta. Cruz* tambien en jurisdiccion del Príncipe á 23 leguas provinciales, y es solo una rada resguardada de algunos cayuelos por el S. pero con fondo, á una milla de la costa hasta de 20 pies.

RIOS.—Los que derraman por esta costa Meridional son los siguientes: Damugí y *Caunado* que tributan sus aguas á la bahia de Jágua, sirviendo el primero de límites hasta cierto punto, entre la Habana y Trinidad. *Arimao* navegable mas de media legua por canoas. Los de *Gavilan, S. Juan, Yaguanabo, Rio Hondo, Cabagan, Cañas* y *Guaurabo* que aunque de corto curso porque descienden de la serranía inmediata á la costa de S. Juan y Trinidad, son casi todos fértiles, entre los cuales solo hay navegables, el primero algo mas de media legua, y el último mas de una hasta las inmediaciones de dicha ciudad: algunos forman en sus bocas unas pequeñas caletas, pero solo para botes, á escepcion del Guaurabo cuyo surgidero se ha mencionado. Siguen hácia el Oriente, Agabama que en la parte inferior de su curso se llama *Manatí*, por el cual bajan los botes desde tres leguas á dentro con los azúcares de los ingenios, que se conducen al puerto de Trinidad. *Iguanojo* que en la mitad inferior de su corriente sirve de límites entre Trinidad y Sto. Espíritu. *Tallabacoa* con un embarcadero á media legua de su boca solo para canoas. *Rimao* cuyas aguas son muy nombradas por su ligereza y diafanidad, pero se derrama en la ciénaga de la costa. El muy caudaloso nombrado *Saza* aun mas rico de aguas que Agabama y que seria un puerto regular si su desembocadura no estuviese tan obstruida de bancos de arena; á unas 5 leguas rio arriba y solo tres de la costa en línea recta tiene un embarcadero llamado el *Algodonal* en un anchuroso y profundo recodo, en donde hay una poblacion naciente con algunas vegas, potreros, y un pequeño cuartel para destacamento de infantería, pero en parage muy anegadizo y de consiguiente mal sano, siendo navegable para canoas otras tres hácia su nacimiento. *Jatibonico del S.* aunque de curso regular queda cortado en la seca en muchos puntos; estos cinco últimos pertenecen á Sto. Espíritu. El rio de *Muñoz* unido á otros que confluyen en él, forma en sus derramaderos por la costa el estero del *Remate*: asi como el riachuelo de los *Güiros* constituye el del *Negrillo*, y el de *Malafama* el ya mencionado de Vertientes. Altamira navegable con mucho trabajo para canoas dos leguas hasta su boca, y derrama en la gran laguna llamada bahia de Sta. María, en cuya entrada hay un pequeño cayo con una ranchería de pescadores. *S. Pedro* sale al mar con estrecho cauce y algunos años se seca, sus dos principales manantiales son las aguadas de la capital de este Departamento. *S. Juan ó Najaza* que desemboca en tres brazos formando el del centro el estero de *Sabanalamar*, y el Oriental el de *Yaguabo*; y finalmente *Sevilla* que es navegable para canoas pequeñas como dos leguas, y es divídente entre las jurisdicciones de Puerto Príncipe y Bayamo en las tres últimas de su curso: todos ellos desde el de Muñoz inclusive, están en territorio de la capital. Sigue despues *Tuna* que es como el anterior, y concluye el Departamento con el de Jobabo que sale al mar reducido á un corto y estrecho estero, perteneciendo los dos últimos á la jurisdiccion de Bayamo.

Los tres rios mas notables por la longitud de sus cursos y caudal de aguas son, Saza, Agabama y Arimao, como igualmente por ser aquellos cuyas márgenes están pobladas de vegas, sitios y potreros, formando en varios puntos poblaciones continuadas hasta de dos leguas de estension, de cuyas ventajas participan algunos de los muchos y fértiles confluentes que lo enriquecen: el de Caunado está tambien regularmente poblado de las mismas fincas; y finalmente Jatibonico del Sur aunque de pobre caudal en la seca, ofrece dos tro-

zos de igual naturaleza que son el *Jibaro* é *Iguará*; los demás no disfrutan de este beneficio, y están por lo general desiertos.

MONTAÑAS.—En el Meridiano 72° 51' y como 5 leguas de la costa del N. está el llamado *Boquieron de Jatibonico*: es una gran caverna que atraviesa en toda su latitud de una legua la sierra del mismo nombre, y por la cual corre subterráneamente el rio de igual denominacion, sirviendo desde este parage hasta su boca, de línea divídente entre Sto. Espíritu y S. Juan de los Remedios. Las montañas de este punto que solo pueden considerarse como de tercer órden, deben mirarse como el tronco principal de las diferentes ramificaciones de poca elevacion que en direcciones várias se estienden por la masa central de la Isla, particularmente en su prolongacion de Oriente á Occidente, y con mas procsimidad á la costa Setentrional.

El brazo principal es el que dirigiéndose casi al N. O. con el nombre genérico de Jatibonico, va acercándose á la costa hasta una legua al S. de los Remedios, disminuyendo progresivamente su elevacion y anchura, que queda reducida á un seborucal poco mas alto que el nivel del terreno, pero de tal aspereza que apenas puede atravesarse hasta poco antes de llegar á dicho punto, no habiendo otras líneas de comunicacion, que algunas estrechas y tortuosas sendas de muy difícil tránsito: desde este parage sigue ya mas léjos, ya mas cerca de la costa con contínuas ondulaciones, interrupciones muy sensibles, y alturas variadas, hasta las orillas del riachuelo de Sierra Morena en donde concluye, tomando en esta última estension diferentes nombres segun los terrenos de las haciendas por donde pasa: desprendiéndose de él algunos cortos eslabones hácia el N. y S. que aunque aparecen á primera vista estar enteramente aislados de la sierra Madre, se observan las líneas altas de terrenos quebrados y pedregosos de la misma naturaleza que las enlazan á ella. Otra rama sale del mismo tronco con direccion al O. N. O. por el espacio de 5½ leguas sin abra alguna continuando hácia el O. casi igual distancia en pequeños eslabones interrumpidos y grandes trozos de mucarales: la primera parte se conoce con el nombre de *Matahombre*, y la segunda con el de lomas del *Caunado*, aquella con la sierra de Jatibonico forma un ángulo muy agudo y en el espacio interior una llanura alta de unas 600 á 650 varas sobre la superficie general del territorio que sin embargo es muy pantanosa, por estar cerrada por las crestas de ámbas sierras y por seborucales hácia la abertura del ángulo, de modo que puede llamársele, una meseta algo inclinada al N. cuyas vertientes setentrionales son las de la sierra Madre, pues por entre las porosidades de la masa cavernosa atraviesan las aguas que corren por su planicie: la sierra de Matahambre desde el Boqueron de Jatibonico hasta su estremo, sirve de límites entre Sto. Espíritu y los Remedios. La tercera ramificacion sale hácia el Oriente con la denominacion de sierra de *Mabuya* hasta cucerrar este rio ó de las Chambas, y aquí se divide en dos ramas; la primera toma al S. S. O. siguiendo las orillas del rio anterior y despues las del *Sierrapandilla*, formando varios grupos de cerros pelados apellidados vulgarmente de cuabales; y la segunda se dirige hasta el riachuelo de *Nauyá ó Calvario* con el nombre de sierras de *Cacarratas*, continuando al S. O. con el mismo, y despues con los de *Guadalupe*, *san Felipe*, *Arroyo Blanco* é *Iguará*, terminando sobre el rio Jatibonico del N. De esta rama se desprenden otras tres subalternas: la inferior llamada lomas de *Trilladeras*, y las dos superiores que luego se cierran en elipse, conocidas por de *Limones*, *Marroquin*, *Yayas*, *Concepcion* y *Corrales*; concluyendo finalmente con el grupo mas Oriental de *Charco Hondo* y *Naranjo* cerca del estremo E. del obispado de la Habana.

En continuacion de la misma costa boreal, como 5½ leguas mas al E. N. E. se encuentra á unas 6 millas la sierra de *Judas* ó de *Cunagua* enteramente aislada á 5½ de largo; y desde su término Oriental hay un espacio de 10 leguas sin alturas marcables hasta las de *Cubitas*.

Esta serranía se estiende del O. N. O. al E. S. E. en la longitud de cerca de 7 leguas, ó de 9 si se considera dependiente de ella la llamada de *Camaján* que le sigue, distando 2½ á 4½ de la costa, y de la misma altura que el tronco de las de Jatibonico. De las dos abras ó gargantas que se presentan en su último tércio Oriental, la llamada de *Limones* está formada tan simétricamente que los ángulos entrantes y salientes de un lado, corresponden perfectamente á las del otro: ámbos tienen dos altos mogotes Limones y *Tuabaquey* que pueden contarse en el segundo órden por su elevacion. La mayor parte de las aguas llovidas que descienden sobre la mitad Oriental de esta cordillera se filtran y corren subterráneamente por las concavidades de su mole caliza hasta casi el estremo de ella, derramando despues en la gran laguna del *Cercado*, y los sobrantes de ésta en el rio Máximo. Al pié de esta sierra es donde están las Barriadas de su mismo nombre, célebres por los muchos y buenos establecimientos de casabe.

Un terreno muy pantanoso y en gran parte del año intransitable sigue al E. de la sierra

Camajan y *Yaguajay* como 5 leguas, sin que la vista pueda reconocer ningunos eslabones que unan á la cordillera mencionada, la baja del *Guincho* de cerca de 3 leguas de longitud que dá fin en el estremo de la península de igual denominacion en la bahia de Nuevitas.

Vários grupos de cerros áridos corren paralelos al S. de la sierra de Cubitas hasta mas allá de su término occidental, formando en algunos puntos planicies elevadas, cuyas vertientes están al medio dia, y que con interrumpidos eslabones ván á unirse con los estrivos meridionales de aquella: las alturas de mas consideracion de estos grupos son los cerros de *Sta. Rosa*, *del Hierro*, *de las Aguas* y *Yucatan*.

Volviendo á la parte occidental de este Departamento desde el S. al centro, se presenta entre Jágua, Villa Clara, Santo Espíritu, Trinidad y costa que media entre las cercanías de aquella bahia y esta ciudad, un espacio casi todo montuoso de unas 130 leguas cuadradas, ya como cordilleras continuadas en diferentes y tortuosas direcciones, ya en grupos aislados con poca ó ninguna coherencia entre sí. La exacta descripcion de estas masas la mayor parte calcáreas ofrece mucha dificultad, en razon al poco conocimiento que se tiene de sus naturalezas, estructuras, recíprocos enlaces y confusion de sus direcciones y nomenclaturas; mas como sus términos en toda la longitud de línea curva que forma la periferia del referido espacio están bien marcados, se describirán del mejor modo posible, y con las denominaciones con que son conocidas generalmente.

La montaña del Potrerillo * cuyo pico dista $4\frac{1}{4}$ millas próximamente en línea recta horizontal N. 12° O. de la ciudad de Trinidad, avanza sus faldas meridionales hasta cerca del rio Guaurabo y costa inmediata dando origen en su parte superior al de *Caballero* confluente de aquel.**

A continuacion siguen las sierras al N. E. y N. N. E. unas cinco leguas con los nombres de *S. Juan de Letran*, *Puriales*, *Marrullero*, *Guaniquical*, *Pueblo viejo*, *Yagunal*, y *Seibabo*, hasta envolver ámbas márgenes del rio Agabama, y de sus caudalosos confluentes *Ay* ó *Yllay* y *Seibabo*. La primera mitad de dicha longitud cubre por el N. parte de la deliciosa vega de los ingenios de Trinidad, y en lo interior de la restante se hallan los mejores cafetales de este distrito en terrenos conocidos por los *Puriales*, fertilizados de muchos arroyos, particularmente del rio *Caburní* que tributa sus aguas al de Ay, y cuya posicion ofrece los puntos de vista mas pintorescos: un poco mas al S. E. se encuentra el pequeño pero gracioso y feráz valle de *Pueblo viejo* con algunos cafetales y potreros, y muchos sitios de labor; pero internándose mas, está el grande y espacioso de *Jibacoa* y *Siguanea* que presenta un espectáculo imponente.

Este se estiende del S. E. al N. O. como unas 5 leguas, y media á una de ancho, cerrándole por el N. E. las lomas de *Galvez*, *Cueva de los Indios*, *Abisperos*, *Ropa vieja*, Yagunal y otras mas pequeñas; por el lado opuesto la del *Alcalde*, *Colorada*, *Rio de los Negros*, *Guanayara*, *Oraná*, *Cueba colorada*, *Sumidero*, y Guaniquical: al estremo S. por las *Trancas de Jibacoa* totalmente, y al del N. la de la *Herradura* y *Guayabal*. Por la mayor parte de su longitud serpentea el rio de los Negros que luego se llama de Ay, y por el término N. E. el de Hanabanilla que se junta con el de Arimao despues de formar várias cascadas, entre ellas una de 60 á 65 vs. de elevacion.† El valle á pesar de los ventajosos terrenos que presenta para el cultivo, tiene el inconveniente de que los dos rios que le fertilizan no pueden contener en sus cáuces los torrentes que les entran, y asi las aguas sobrantes se derraman anegando toda la superficie, pero particularmente el último tércio meridional conocido por el *Potrero de Jibacoa* se halla encerrado de tal modo, que forma como una cuenca ó tanque natural, en que las aguas se elevan algunos años estacionariamente de 3 á 4 varas sobre el nivel general del terreno, porque el rio de Ay arrastrando en sus impetuosas corrientes, grandes palizadas hasta sumergirse en una profunda caverna al pie de la sierra del Sumidero, tupe con ellas la entrada, sin poder dar salida á la mayor parte de su caudal; †† y si esta anegacion se verifica repentinamente, destruye todo el ganado que no se

* Al pico de Potrerillo se le supone alguna ménos elevacion absoluta que las 2800 varas que se calculan al de Tarquino en la provincia de Cuba.

** En las faldas de una de las lomas de S. Juan de Letran cerca de un pequeño pero risueño valle, y á 3 leguas pr. de Trinidad hay una gruta de 16 varas en su mayor altura, 60 de profundidad y 10 de ancho, cuyos muros están cubiertos de incrustaciones muy singulares. La contínua filtracion por las hendiduras de su bóveda ha formado con el tiempo una especie de colunata ó grupo de petrificaciones calcáreas piramidales y cónicas, sentadas unas por sus bases, otras por sus cúspides, y algunas que no han llegado aun á unirse al suelo de la gruta; por debajo de ésta y con mucho estrépito desciende subterraneamente el rio de Guaurabo ignorándose su verdadero origen, y sale á un remanso ó tanque natural que hay delante de la entrada, en figura casi circular de 25 varas de diámetro y 4 de profundidad; desde este punto principia su curso superficial por el valle, y despues por entre barrancas y precipicios formando algunas cascadas hasta salir á la hermosa vega de los ingenios de Trinidad.

† Aunque en la página 5 de esta descripcion se dice que las cascadas de la Isla de Cuba no esceden de 25 varas de elevacion, ha sido equivocacion, pues la hay hasta mas de 100, como se verá mas adelante.

†† Este rio despues de sumergirse por dicha caverna, en el tránsito desde Jibacoa á Pueblo viejo, se le oye correr subterraneamente por debajo de unos grandes cerros de pizarras que constituyen las llamadas trancas de Jibacoa; y despues de mas de dos millas de curso, aparece por la izquierda del camino, y vá descendiendo de salto en salto á buscar su nivel inferior, mas ántes de llegar á él y como una milla al E. de Pueblo viejo pasa tambien por debajo de una roca á manera de un puente natural, pero de tal escabrosidad que no es posible atravesarla.

ha puesto en salvo sobre las faldas de las escabrosas montañas. Esta es la razon porque este hermoso valle yace desierto sin mas habitaciones que las miserables chozas de las haciendas Siguanea y Jibacoa. De todo el trozo referido desde el Pico del Potrerillo, la cumbre del Guaniquical és la mas elevada de toda esta serranía.

Pasado el rio de Seibabo * y las escabrosas rocas y profundos precipicios que rodean sus márgenes envolviendo las del Agabama, sigue al N. N. O. un grupo de montañas de bastante altura en el cual sobresalen las de la *Bendicion*** y *Yagunal*; las ramificaciones de esta encierran al rio de *Mabugina* que se vierte en Agabama, y en el punto é inmediaciones de su confluencia están ubicadas las muy nombradas vegas de *Cayaguany*. Continuando al N. se hallan los altos cerros de *Quemado grande*, *Cobre*, *Minas ricas*, y otros que, yá enlazados, ó aislados, llegan hasta las cabeceras del caudaloso rio de Arimao, punto que puede considerarse como término setentrional por el E. del primero y principal grupo que se está describiendo; siendo de 5 leguas la distancia de este estremo á las sierras de Seibabo.

Desde aquí siguen las cordilleras al S. del rio de Arimao en prolongacion de su curso de E. á O., aunque con muchas sinuosidades, unas 4 leguas hasta el de Hanabanilla, con los nombres de cuchilla *del Sumidero*, *Venturilla*, *Larga*, *la Sierra*, *loma Alta*, *Pueblo Viejo*, *Ocuje*, la *Madera*, &c. y despues al O. S. O. $2\frac{1}{2}$ con los de *Hanabanilla*, loma del Rancho del *Capitan*, *Helechal*, y otras, hasta el cerro de *S. Narciso*, en donde concluye por el N. y estremo occidental, dejando entre todo el referido espacio y Arimao una llanura alta de terreno muy quebrado.

Desde el cerro de S. Narciso forma el límite de las cordilleras, una ensenada con direccion al S. como de 4 millas, en cuyo arco sobresalen varias puntas de considerable altura que dependen de las escarpadas montañas de lo interior de esta gran masa; delante de ellas están las lomas de la *Sabina*, *Alta*, *Sierra* del *Infierno*, ó de *S. Blas*, *Pico Blanco*, de mucha elevacion, y á cuyas faldas setentrionales se encuentra la hacienda demolida de la *Sierra*, que es un grupo de sitios de labor fertilizado por el rio Gavilan y el arroyo la Sierra su confluente: desde el fin del arco siguen otras 4 millas en la misma direccion siendo el término S. y O. de estas serranías.

En este punto principian las vertientes meridionales del gran grupo que se describe, y que van descendiendo magestuosamente en forma anfiteatral, primero costeando por el N. el camino real de Jagua á Trinidad desde las inmediaciones de las haciendas *Gavilan* y *Gavilancito* á la de *S. Juan*, y desde aqui avanzando hasta el litoral de la costa rocallosa que se estiende hasta la boca del rio Guanrabo; en cuyo espacio de 8 leguas, todo en direccion S. E. se conocen con los nombres de la *Horqueta*, *Cabeza del Muerto*, † loma de *S. Juan*, *Trepada de Yaguanabo*, Sierra, y farallones *de Naranjo*, lomas de *Rio Hondo*, *Cabagan*, *Guanayara*, *y Cañas*, concluyendo con la sierra del Potrerillo.

Las alturas de estas montañas dan orígen á 8 rios que derraman en esta costa, y están mencionados en su córrespondiente lugar; el mayor número viene corriendo por entre profundos precipicios formando varios saltaderos continuados, que desde ciertos parages de vista producen un efecto sorprendente. En lo interior y en prolongacion de esta escabrosa cordillera, se encuentran los cafetales de *S. Blas*, *Buenos Aires*, *Naranjo*, *Aguacate*, *Cimarrones*, haciendas del mismo nombre, el pintoresco valle de Yaguanabo, regado por el rio de su nombre y confluentes, poblado de sitios de labor y algun ganado.

Aunque en lo interior de estas masas hay escelentes terrenos para la agricultura, y en algunos puntos abundancia de aguas corrientes, es tal la escabrosidad, que las poquísimas comunicaciones que se hallan en ellas, se reducen á unos estrechos senderos por cuestas muy penosas, barrancos, rios y precipicios peligrosos.

Desde el cerro de la Vigía que corona á la ciudad de Trinidad, y que puede considerarse como un desgaje del Potrerillo cortado por el rio Guanrabo, sigue una cordillera de colinas al E. algunos grados N. hasta el de Agabama 3 leguas, sirviendo de término meridional á la mayor parte de la deliciosa vega de los ingenios de dicha poblacion; mas dividiéndose despues en dos brazos aunque interrumpidos, abrazan los rios *Caracucey* y *Unimaso* con sus vegas, y el resto de los ingenios: el superior con las lomas de *Juan Fernandez*, y *Ciego de Ponciano*, se une despues de $3\frac{1}{2}$ leguas á la sierra de *Gavilanes*, y el inferior con 3 de estension, al estremo S. de la gran cordillera de Sto. Espíritu, por la loma *Colorada de Rio Hondo*.

* El rio de Seibabo en una parte de su curso hasta la desembocadura en el Agabama, divide los términos de Trinidad y Santo Espíritu.

** Desde la loma de la Bendicion á cuyas inmediaciones está la hacienda de Güinía de Miranda, demolida arbitrariamente formando una poblacion estensa, pero de habitantes pobres, se descubre la loma del Puerto de Trinidad, varios ingenios y hasta el mar del S.

† La Cabeza del muerto llamada por los marinos cabeza de S. Juan, és segun se asegura la altura mas considerable de todo el grupo descripto, pues se le supone mas elevacion que al Pico del Potrerillo. Dista cuatro millas N. E. de la hacienda de S. Juan, y cinco de la boca del rio del mismo nombre. Latitud 21° 53' 30" longitud 74° 2' 30"

Esta cordillera principia 3 leguas de la costa meridional sobre el camino real llamado de *Palmarejo*, de Trinidad á Sto. Espiritu, y sigue del S. O. al N. E. $1\frac{1}{2}$ con los nombres de la *Rosa*, *Güira*, *Llanadas*, *Caja de Agua*, del *Infierno*, y *Banao*, cuyas 2 últimas son las de mas elevacion, calculada en 2000 varas procsimamente sobre el nivel del terreno. La de Banac es faldeada por el camino principal carretero que comunica á ámbos pueblos, tiene una altura accesible llamada la *Casita*, que ofrece una de las vistas mas deliciosas en tiempo claro y sereno, divisándose el mar del S. y una grande estension de la mejor campiña de este districto. Continúa luego al N. con sensibles variaciones por el espacio de 2 leguas, denominándose cuchilla del *Purial* donde tiene su orígen el rio Banao que corre entre peñascos hasta atravesar el camino real; *Pozo Colorado*, los *Horcones*, en que lo verifica el de *Manacas*, llamado despues *Cayajaná*, y en su falda occidental el de Caracucey; finalmente concluye en esta direccion con la cuchilla *Larga* en donde están las fuentes del rio *Yayabo*; dejando cérca de las faldas orientales las haciendas de la *Sierra* y *S. Nicolas de Yayabo*; á pesar que este trozo es de poca elevacion, su escabrosidad y escarpe es de tal naturaleza, que apenas existe alguna trabajosa senda para comunicarse á pié con la parte occidental de él; poco mas de 2 millas al E. N. E. de la hacienda de la Sierra y 5 S. O. de Sto. Espiritu está el cerro cónico y aislado llamado *Pan de azucar* ó loma del *Obispo*, en donde nace el riachuelo *Juvainicú* confluente del Yayabo, cuyo punto sirve de marcacion á los marinos por el mar meridional, como las lomas del Infierno y Banao; al S. de él, hay otro de ménos elevacion nominado del *Ojo de agua*, que da orígen al grande arroyo del *Jarao* que derrama en Manacas.

Desde el término anterior toma la cordillera la direccion O. N. O. con los nombres de *Pedroso*, *Guamal*, *Pelomalo*, *Picotuerto*, *Caballete de casa*, gran sierra de la *Gloria*, que sobresale magestuosamente sobre todas las demas, y cerca de cuyo punto mas elevado, tiene su primer manantial el rio de *Tuinucú* que desciende en continuadas cascadas de 60 hasta 100 varas de elevacion: siguen despues las *Trancas*, el *Bufete* y aquí, inclinándose al O. S. O. concluye con la loma del *Helechal*, dejando al pié de sus faldas setentrionales las haciendas *Quemado de Macaguabo* y *Manacas*. Del Bufete se desprende un brazo subalterno de colinas estériles interrumpidas, y otro sale del Helechal envolviendo á las haciendas de *Sipiabo*, *Cerros* y *Jiquima*; y ámbos van á terminar insensiblemente sobre la márgen izquierda del rio de Agabama. Todas las vertientes E. y N. de esta prolongada masa corren á enriquecer los confluentes del caudaloso Saza: la parte opuesta solo dá orígen á Caracucey y Unimaso, y por el S. á Tallabacoa. Al Pié de estas mismas faldas corre una cordillerita subalterna que le sirve como de estrivos para hacer accesibles por algunos puntos sus escarpadas laderas: la hacienda de Gavilanes es la única poblacion que existe en lo interior de esta sierra, la cual es el punto comun, donde se reunen las pocas sendas que conducen desde los campos de Sto. Espiritu á los de Trinidad.

Las cumbres de Gavilanes, Pico tuerto, Caballete de casa, la Gloria, y las de Banao é Infierno ya citadas, son las alturas mas marcables, pero entre todas, la de la Gloria parece ser mas dominante.

Ambas riveras del rio de Agabama están cubiertas de cerros altos y escabrosos, interpolados de suaves colinas, desprendiéndose de ellos algunos cortos eslabones en diferentes rumbos, y como á $3\frac{1}{2}$ millas S. O. del curato de *Guaracabulla*, dá principio con la loma de *Baez* una cordillera que en grupos informes concluye con la loma montuosa de *Zuazo*, cerca de la hacienda de este nombre sobre el camino central de la Isla, de Sto. Espiritu á Villa Clara, dejando antes como 2 millas al N. E. el elevado cerro de las *Nueces*, en donde están los primeros manantiales del rio Sagua la chica. Aquí se dividen en dos ramificaciones; la que se dirige al N. 7 millas, es una sierra árida desnuda de vegetales, que se prolonga por la parte oriental de dicha carretera con los nombres de *Zuazo*, *Agabama*, *Revacadero* &c. y en la cual tienen orígen los caudalosos rios Agabama y Sagua la grande á distancia de 2 y 3 millas N. E. de los puntos en que se vadean por el camino. Desde las cabeceras del segundo, tuerce la cordillera al O. formando un grupo de elevados cerros de la misma naturaleza conocido por las sierras del Escambray, que abraza el referido camino hasta 2 millas S. S. E. de Villa Clara, el que de este pueblo conduce á Manicarágua por *Seibabo*, y envolviendo las márgenes del rio Sagua la grande. Este grupo aunque de poca altura absoluta, está colocado sobre un gran banco calcáreo arenisco de bastante elevacion sobre el nivel general del terreno: sus puntos mas marcables son el llamado propiamente Sierra del Escambray que está casi en el centro de la hacienda de igual denominacion, cerro *Chivo*, *Gordo*, y *Calvo*: desde este último se desprende una rama al O. N. O. con los nombres de dos *Hermanas*, *Peñablanca*, *Tunas*, *Melchora* y otros, en la estension de unas 5 millas, término setentrional de la descripta cadena.

El segundo brazo se desprende desde la márgen derecha de Agabama que lo divide de la loma de Suazo, y sigue como 13 millas al N. O. distante de 1 á $2\frac{1}{2}$ de la izquier-

da de Sagua la grande, encerrando despues al de *Roble* su confluente, conociéndose con los nombres *Aguacate*, del *Abra*, *Ranchuelo*, *Seibabo*, *Degollada*, del *Roble* y *Cantarilla*.

Desde las de Seibabo salen dos ramas subalternas, la primera forma las lomas de *Caunadito* donde nacen los rios del Caunado inmediato á la hacienda, y de Roble que desagua en Sagua la Grande, y dirigiéndose al S. E. con los nombres de *Mataguá*, *María Rodriguez* y *Moya*, se confunde en el laberinto de colinas montuosas y áridas que ocupan el espacio restante hasta las inmediaciones del rio Arimao por el N. cubriendo al de Mataguá su tributario, y uniéndose insensiblemente al límite setentrional oriental de la gran masa montuosa cuya descripcion principió por Trinidad. El segundo de ménos elevacion sigue por la rivera derecha del rio Caunado, hasta cerca de esta hacienda, y tomando al S. aunque con algunas interrupciones, forma un grupo al N. del Arimao y procsimidad de la hacienda del *Gíbaro* cuyas principales alturas son las del *Lavado*, *Jiquima* y *loma Bermeja*, en donde se esplota la mina de plata y cobre de que se ha dado ya conocimiento.

Sobre las riveras é inmediaciones del rio Caunado, corren tambien varios grupos de montañas de poca elevacion entre los que pueden considerarse como principales, las lomas del *Potrerillo*, *Cupeyes*, *Cuaba* y del *Padre Manso;* cuyas ramificaciones aunque en pequeños eslabones interrumpidos, llegan hasta *Loma Alta*, *Pai*, *Sabanilla*, y otras haciendas procsimas á la tenencia del Curato de *Camarones*.

En la misma costa meridional desde la punta de S. Juan, se estiende una cadena de colinas bajas calcáreas de mucha escabrosidad que sigue orillándola como unas 8 millas hasta poco mas ullá de la boca del rio Gavilan, y tomando despues casi el N. igual distancia, bordea el rio de Mataguá y Arimao; atraviesa el camino real del S. de Trinidad á la Habana; y se desvanece cerca del rio Caunado; pero al E. de esta cordillera salen otros grupos de ménos consideracion aunque mas útiles, por los *Guaos*, *Corralillo*, *Mataguá* y Moscas, que despues de la loma del *Ciego*, conchuyen al pié de la gran sierra.

Al S. de la primera cordillera setentrional del departamento, y N. del camino real del centro de la Isla, desde el rio Sagua la grande al O. hasta el estremo occidental de la sierra de Matahambre, que concluye denominándose lomas de Caunado, se elevan vários grupos, de cuyos eslabonamientos y eniaces no puede hablarse con seguridad, por no haberse podido aun organizar todos los materiales sueltos que existen relativos á la descripcion física de estas líneas de terreno; pero se hará mencion aislada de cada uno de ellos, advirtiendo que todos son conocidos genéricamente con los nombres de las haciendas en cuyos terrenos están situados.

Sierras de *S. Diego* y el *Hatillo* al N. O. y N. E. de Villa-Clara y pueblo de la *Esperanza*, sus terrenos inmediatos son de una feracidad admirable. *Tuinucú* y *Ciego Romero*, sobre la orilla derecha del rio Sagua la chica. Entrando en jurisdiccion de S. Juan de los Remedios se encuentran los grupos de *Sta. Fé* y *Camajuaní* entre el Sagua la Chica y *Camajuaní* su confluente, á la derecha del camino real de Villa-Clara á los Remedios: *S. Andres*, el árido de *Cupey*, *Ciego Ranzoli*, cerros estériles de *S. Felipe*, *Mamey*, con una profunda cueva en la loma inmediata de este nombre: *Buena Vista* con los terrenos mas escelentes para todo cultivo: hay una cascada cuyas aguas petrifican las maderas; y finalmente Guadalupe que con la poblacion continuada diseminada por las laderas, ofrece una vista muy pintoresca. Siguiendo al territorio de Sto. Espíritu, solo se hallan el grupo de las *Damas* al S. de la hacienda *Neiba* por entre el cual atraviesa el caudaloso Saza, y continuando el curso de él, está sobre su márgen izquierda el de *Alonso Sanchez* y *Siguanea*; las colinas de *Yayabo* 5 millas N. O. de dicha villa sobre el camino real á Villa-Clara, y el grupo de los *Guayos*, 7, N. en el que conduce á los Remedios.

En todo el gran espacio que continua al E. hasta los confines con la jurisdiccion de Puerto Príncipe, despues de descritas todas las ramificaciones de la cordillera de Jatibonico, no hay alturas que merezcan consideracion; mas entrando en el territorio de la capital, desde el límite de las sierras que igualmente se han mencionado hasta el litoral meridional de su comprension, se encuentran entre los meridianos 76° 12' y 76° 39' cuatro grupos calcáreos que aunque separados uno de otro, quedan sin embargo enlazados por medio de una línea de terrenos altos y quebrados: forman juntos como un arco convexo hácia el N. de unas 22 millas de estension: el primero llamado de *Guaicanámar* corre del S. O. al N. E. 2½ millas teniendo al S. una línea de cerros mucho mas inferiores en la estension de 2 millas, con bosques claros casi inútiles. Cerca de una legua N. E. está el segundo llamado sierra de *Najaza* por el nombre de su rica hacienda, corre de S. S. O. á N. N. E. 4 millas, toda cubierta de escelentes bosques, y en su estremo S. tiene orígen el rio de *Carrasco* que se derrama en los cenagales de la costa austral. El principio del tercer grupo poco mas de una legua al E. del anterior, consta de la sierra del *Chorrillo* bastante áspera de 5 millas de S. O. á N. E., los cerros de la *Concepcion* y *S. Diego*, con otras

muchas colinas en las cercanías, y hácia sus faldas é inmediaciones, escelentes bosques, y algunos arroyos fértiles pero de mal agua, que van unos á enriquecer al rio de Carrasco, y otros al de Sevilla. Siguen unas 8 millas de pequeñas alturas de sabánas como al S. E. hasta el cuarto grupo compuesto de la sierra de *Vialla* de 6 millas de longitud del O. S. O. al E. N. E. dividida en dos partes por el rio de Sevilla, y la del *Portillo* al S. de la primera, aunque de poca altura es muy áspera y está rodeada por todos lados de terrenos muy quebrados. Ambos estremos del arco en que se hallan contenidos los cuatro grupos, distan de la costa Meridional de cinco á seis leguas y su centro siete, S. S. E. de Puerto Príncipe. Despues de estas hay algunas mas inferiores que son: cerros de *Yucatan*, *Cercalo*, *Bayatabo*, la *Deseada* y *Cascorro &c* diseminados por la superficie Oriental del Meridiano de dicha ciudad.

CALIDAD DEL TERRENO.—Principiando por el gobierno de Trinidad es preciso dividirle para mejor clasificacion en las jurisdicciones de los pueblos de su comprension.

Mas del tércio central del territorio de Trinidad es poco poblado y estremamente áspero y montuoso como se deduce de la descripcion anterior. El tércio Oriental hasta sus límites con Sto. Espíritu, aunque por varios puntos está cortado de colinas de alguna elevacion, los terrenos ondulosos que las circundan son de una feracidad admirable, y en ellos están situados casi todos los ingenios desde la ciudad hasta dichos términos, fertilizados por los rios Guaurabo, Agabama y sus confluentes, *Cabarnao*, Ay, Caracucey y Unimazo, cuyas márgenes é inmediaciones forman un agradable laberinto de vegas, potreros y sitios: el trozo superior de este espacio aunque quebrado es útil para la agricultura; pero la sabána arenosa y cascajosa comprendida desde las alturas mas meridionales á la costa, es poco fructífera y en parte cenagosa. Por el N. O. pasadas las escabrosas serranías, se estiende hasta los confines con las jurisdicciones de la Habana y Villa-Clara, primero una faja de sabánas que se prolonga por la orilla Meridional del rio de Arimao, y lo demas de terrenos mas ó ménos quebrados, pero inmejorables para toda clase de cultivos; y como todo este espacio se halla favorecido por las aguas de los rios Gavilan, Mataguá, Arimao, Caunado, Salado y Damují, sus riveras y cercanías aunque poco aprovechadas, ofrecen una vegetacion muy lozana y una poblacion continuada de vegas, sitios, potreros y los cuatro ingenios que hay en los contornos de Jágua.

El terreno de Villa-Clara contenido entre las sierras del Escambray, y Agabama, el rio Ságua la Chica que es límite Oriental con S. Juan de los Remedios, y el de Ságua la Grande hasta la costa Setentrional, puede decirse que es todo utilísimo para la agricultura, esceptuando algunos pequeños trozos de sabánas áridas, y la parte anegadiza y cenagosa de su litoral: asi es que la mitad Meridional de este espacio mas próximo á la villa, y á las comunicaciones con la Habana, Jágua y embarcadero de Ságua, está casi todo cultivado; sucediendo lo mismo con las orillas de los dos caudalosos rios, en particular del último, y algunos de los que le enriquecen, en que una poblacion continuada, de sitios de labor, potreros y algunas vegas ocupan todos los terrenos susceptibles de agricultura. El centro de las sierras del Escambray ofrece tambien valles y llanuras quebradas cultivadas, que forman un contraste con su aridez natural. Siguiendo al S. y O. de ellas hasta el fin Setentrional de las escabrosas é incultas de Trinidad, hay espacios montuosos; otros solamente quebrados; y al fin algunas sabánas, corriendo por ellos los rios de Arimao, Caunado y otros menores en cuyas riveras y varios trozos interiores halla el laborioso agricultor una pródiga compensacion á sus trabajos. Todo lo demas de este territorio un poco mas al O. de Ságua la Grande, desde la costa N. hasta la division con Trinidad al S., y con la Habana al Occidente, se compone 1.° de tierras cenagosas casi inútiles hácia la costa; 2.° de otras quebradas con trozos escelentes para cultivo; 3.° de sabánas estériles en la parte central que abrazan la carretera real de la Isla hasta el curato de Alvarez; y finalmente el tércio inferior de esta estension es por lo general de llanuras onduladas, en parte arenosas, cascajosas y poco útiles, pero interpoladas de algunos espacios feraces, especialmente en los términos Meridional y Occidental en que el rio Caunado con otros arroyos que le entran, y el de Damugí en su mitad Setentrional, con los de *Ciego*, *Montero* y *Limones* sus tributarios, fertilizan en sus tortuosos cursos los terrenos de sus márgenes é inmediaciones, pero mal poblados, con pobres labradores que dejan sin cultivo la mayor parte de ellos.

La estensa jurisdiccion de Sto. Espíritu contiene quizá los mejores terrenos de la Isla de Cuba, pero tambien los mas inútiles. El espacio comprendido desde sus términos N. y O. con S. Juan de los Remedios, Villa-Clara y Trinidad, y el caudaloso Saza al E., es todo mas ó ménos onduloso, muy escabroso en algunos parages, prescindiendo de las serranías que van ya mencionadas, y solo en la parte Meridional habrá una faja de una á dos leguas llano hasta la costa. La irregularidad de este suelo le produce sin embargo las mayores ventajas, pues ademas de los rios de Agabama y Saza principales que lo fertilizan por los estremos O. y E., lo verifican tambien los de *Cangrejo*, Mabugina, Seibabo, con-

fuentes del primero; los de Tuinucú, *Calebazas*, Yayabo y Manacas del segundo, que descienden todos en ricos raudales de las montañas inmediatas, y otros muchos arroyos y cañadas que serpentando por las quebradas, fructifican sus laderas y pequeños valles formados entre ellas, ofreciendo á cada paso pintorescos puntos de vista, animados por la variedad de grupos poblados en los que aunque pobremente, se advierte la laboriosidad agrícola de sus habitantes. El mas interesante de estos grupos, en el que puede decirse se halla radicada la riqueza de esta villa, y la mayor parte de su poblacion rural, es en las inmediaciones de ella hasta tres ó cuatro leguas en contorno, en donde se hallan casi todos los ingenios, algunos cafetales y quintas de recreo, pingües potreros, un número considerable de vegas y sitios de labor, con escelentes y saludables aguas. Despues de este grupo, son los de mas entidad, el *Jumento* y *Quemadito*, Güinia de Miranda con las vegas de Mahugina y Cayaguaní, Cayajana, *Calabazas*, Neiba, *Pedro Barba*, y ámbas márgenes del rio Saza, desde la confluencia del de Calabazas hasta el embarcadero del Algodonal é inmediaciones. El terreno abrazado por los rios de Saza y Jatibonico del S. desde los confines boreales con los Remedios, es por lo general onduloso, árido, cascajaso y en parte inútil aun para la crianza de ganados, por el mal pasto que producen sus sabánas y la escasez de aguas que se esperimenta en la estacion seca, pero deben esceptuarse algunos trozos de las márgenes de los mencionados rios contenidos en este espacio, que están regularmente poblados y cultivados; como igualmente la zona prócsimamente central en donde se hallan los terrenos de las haciendas en parte demolidas de *Bijabo*, Alonso Sanchez, Siguanea, Iguará, Taguasco y *Arroyo grande*, y mas al S. la del Gibaro á orilla derecha del Jatibonico: desde esta última hasta la costa Meridional y en la estension de 7 á 7½ leguas que hay entre los dos rios, todo es de áridas sabánas, grandes lagunas, y cenagales continuados. Todo el espacio comprendido entre los rios Jatibonico del N. y S. y la línea divisoria del gobierno de Trinidad con la tenencia de Puerto Príncipe, es por lo general llano é interpolado de grandes sabánas mas ó ménos quebradas, de terreno ingrato, con malísimos pastos, y tan escaso de aguas en la seca, que apenas se advierten algunas pequeñas corrientes en esta estacion, fuera de los límites de los mencionados rios, los de Chambas y Calvario por la parte Setentrional; grandes lagunas de aguas llovidas y detenidas, constituyen las aguadas de este territorio; ámbas costas son muy anegadizas y pantanosas, con particularidad la del N. en que escasamente se produce alguna poca yerba para el corto número de ganados que pace en aquellos campos desiertos. Sin embargo, un contraste muy singular presentan las márgenes é inmediaciones de los rios Jatibonico del N. y Chambas hasta unas tres leguas antes de sus bocas, pobladas de vegas y sitios de labor; como asimismo toda la parte quebrada comprendida entre las pequeñas ramificaciones que se desprenden del estremo Oriental de la sierra de Jatibonico, siguiendo al S. O. el rio Surrapandilla confluente del Jatibonico del S. y hácia el E. los arroyos Corrales y Naranjo, hasta el término de ellas por esta parte, en que los terrenos mas feraces de la isla de Cuba, inmejorables para toda clase de frutos, y fertilizados por multitud de arroyos permanentes aunque de poco caudal, ofrecen un dilatado espacio en que la agricultura industrial podria conseguir ventajas incalculables; y no obstante este privilegio de la naturaleza, están casi despoblados con relacion á su estension y circunstancias, hallándose aun vírgenes la mayor parte de sus tierras laborables, y las pocas puestas en cultivo, solo presentan el aspecto de la miseria é indolencia. Las haciendas de *Mabuya*, *Chambas*, *Cacarratas*, *Nauyú*, *Dedos*, *S. Felipe*, *Guadalupe*, *Concepcion*, *Marroquin*, *Naranjo*, *Arroyo Blanco*, y parte de Iguará, son las que pueblan este espacio de unas 36 leguas cuadradas, capaz de admitir cómodamente casi la mitad de la poblacion total de la jurisdiccion de Sto. Espíritu.

El territorio de S. Juan de los Remedios en toda la estension comprendida desde el rio de Jatibonico del N. hasta el Ságua la Chica que son sus límites, y la sierra con la primera denominacion por el S., es generalmente estéril, anegadizo hasta la costa; falto de agua en la seca y muy pedregoso; minado la mayor parte de conductos subterráneos por donde se sumérgen y corren las aguas, interrumpiendo á cada paso las vertientes que descienden de dicha cordillera y demas alturas de lo interior de su total superficie; sin embargo los terrenos inmediatos á las faldas de aquella, los de las márgenes interiores de los mencionados rios, y algunos puntos inmediatos á la costa, como son los de las haciendas de *Yagüey* y *Jinaguayabo*, ofrecen espacios de una fertilidad admirable. La planicie angular formada entre las sierras de Jatibonico y Matahambre, tiene buenas tierras aunque muy anegadas por carecer de vertientes suficientes y por la desigualdad general de ella, estancándose siempre las aguas por entre las manchas de seborucales bajos que se advierten en su superficie. La línea Meridional está fertilizada por parte de los rios Ságua la Grande hasta sus cabeceras cerca de la hacienda del *Cupei*, Ságua la Chica, Camajuaní, *Calabazas*, *Aguacate*, *Hacha*, *Guarucabuya* ó de *Baez*, Caunado y otros inferiores; y á pesar de esta abundan-

cia de aguas, la mayor parte del terreno es por lo general escabroso, pedregoso, estéril, con grandes espacios de sabánas ondulosas y áridas, y de consiguiente muy despoblado; esceptuando algunos trozos aislados en que están situadas las haciendas, *Calabazas*, *Baez*, *Cangrejo*, *Remate* y sitio de *Mojicar*, que no pueden ser mejores, tanto para la agricultura como para poblaciones. La parte central de todo este territorio desde la planicie angular al E. hasta sus confines al O., ofrece variaciones muy marcadas: unos espacios son enteramente áridos, porque se componen de un suelo de seborucales, intransitable aun para los animales, en que casi todas las aguas desaparecen de la superficie, filtrándose por estas rocas porosas; otros particularmente al estremo Occidental, son de sabánas quebradas y estériles como las colinas que sobresalen en pequeños grupos, y en donde las mismas márgenes de los pocos rios, se niegan por su ingrata escabrosidad al beneficio del hombre; pero en otros finalmente prodiga la naturaleza todos sus dones, ofreciendo grandes trozos ya aislados, ya continuados de los mas escelentes terrenos, suavemente ondulados y fertilizados por multitud de aguadas permanentes, que aunque no en grandes raudales, están compensados por el crecido número de manantiales que brotan á cada paso. Las haciendas mas notables de esta estension feráz son: *Taguayabon* y *Mestres* sobre el camino real del Cayo á Villa-Clara; *Baracoa* y *Guanabanabo* en el de la costa: *Charco Hondo* entre ambos; Guadalupe, *Bajada*, *Bartolomé*, *Viña*, *Gueica*, *Buena Vista*, *S. Andrés*, *Mamey* y *Bamburanao* en el centro, *Piedras*, *Ibarra* y *Camajuani* al Occidente; y toda la orilla derecha del rio Sagua la Chica é inmediaciones, desde el paso del anterior camino real á Villa-Clara hasta el embarcadero del Santo. Grandes y pequeños cacaotales, cortos cafetales, cuatro ó cinco ingenios, multitud de sitios de labor, algunos potreros y muchas vegas, adornan todos estos espacios en los que se encuentran tambien abundantes y buenos bosques. Los riachuelos de *Manabuimba*, *Yagüey*, la *Bajada*, *Jiquibá* que luego se llama *Cambao*; *Bamburanao*, *Seibabo*, *Taguayabon*, *Guanabanabo*, *Charco Hondo*, y otros menores tienen su orígen en los seborucales del centro; se pierden y aparecen várias veces, y atravesando la cordillera Setentrional subterráneamente, unos se derraman por la ciénaga de la costa, y los menos desembocan en el mar: de estos últimos son los principales, el primero y segundo, y el de la Bajada, que unido á otras aguas, va á formar la zanja de Jinaguayabo.

La vasta superficie de la tenencia de gobierno de Puerto Principe, puede dividirse en tres fajas ó zonas desiguales en toda su longitud de E. á O. La superior contenida entre las serranías Setentrionales ya descriptas, y la costa, á escepcion de algunos cortos espacios, es llana, baja, estremamente cenagosa y estéril, y mas por su estremo Oriental: en toda ella solo hay de interesante la colonia de *Nuevitas*, pues lo demas está casi despoblado é inculto, aunque hay estensos, intrincados y ricos bosques, en que apenas ha penetrado la huella del hombre. En toda la faja central se estiende un banco de terreno mas ó menos quebrado y elevado, generalmente arenisco en tortuosas direcciones, que principia muy estrecho en el límite Occidental, y se ensancha en el centro y Oriente de tal modo, que abraza la mayor parte de la area de este territorio, desde las faldas boreales de las sierras de Cubitas hasta unas tres á cinco leguas de la costa del S., por los eslabones que se desprenden de su tronco; y este fija la separacion de las vertientes de las aguas que se dirigen al N., O. y S., con particularidad hácia el último punto. Precisamente en el centro de este banco está situada la capital, y en rededor los grupos cultivados en que está radicada la riqueza agrícola de ella, que apenas se estienden mas allá de cuatro leguas de su centro y no en todas direcciones: en ellos están todos los ingenios, tres cafetales, muchos potreros, algunas vegas, y un gran número de estancias y sitios de labor, de cuyos frutos se abastece. Dedicados esclusivamente sus habitantes hasta hace poco tiempo, á la crianza de todo ganado, que es la verdadera fuente de riqueza de este pais, han descuidado enteramente la agricultura, poseyendo tantos y tan escelentes terrenos para ella; pero en el dia la necesidad y el convencimiento, va variando el triste aspecto que ofrecian estos incultos y estensos espacios; y aunque parcialmente, se advierte ya la mano del laborioso agricultor fuera de los límites mencionados. Los puntos de *Guaimaro*, *Sibanicú*, *Cascorro*, *Guaimarillo*, el *Brazo* y terrenos inmediatos, son los que presentaban en 1826 mas estension cultivada y poblada; á los que pueden añadirse las orillas y cercanías del rio Saramaguacán con sus confluentes Arenillas, Magantilla y Concepcion, y el de *Marañon* tributario de Cascorro. La zona Meridional hasta el litoral O. y S. es llana, particularmente en su mitad Occidental, con un declive muy suave al mar que va siendo menos sensible á proporcion que se acerca á él, siendo tan anegadiza y pantanosa la mitad inferior, que no puede transitarse por ella, algunos años ni aun en la estacion seca: la parte O. se compone aunque con algunas escepciones, de grandes llanuras enteramente descubiertas, sin mas bosques que los de las cejas de rios, arroyos y cañadas que las interceptan; y la del E. de sabánas mas ó menos pobladas de diferentes clases de palmas con algunos trozos limpios, interpolados de escelentes

bosques que avanzan en varios parages hasta cerca de la costa. La línea superior de esta faja es inmejorable para todo cultivo, fertilizada por los muchos rios que quedan ya nombrados, y descienden del tronco del gran banco central; mas sin embargo apenas se advierten otros signos de agricultura que los conucos, y algunos potreros anexos por lo regular á las ricas haciendas de crianza que pueblan todo el territorio de Puerto Príncipe.

Descripcion de las ciudades, villas y pueblos de este Departamento.

Ciudad de Sta. María de Puerto Príncipe.—Capital de este Departamento y de la quinta seccion: como asimismo de su intendencia y tenencia de gobierno;* residencia de la Real Audiencia, y perteneciente en lo eclesiástico al Arzobispado de Cuba.

Está situada un poco mas al N. y al O. del centro de su jurisdiccion, á los 21° 20' 35" latitud N. 71° 49' 15" longitud O. de Cádiz y 5° 35' 41" al E. del Meridiano del Morro de la Habana, en una llanura de terreno arenoso en mucha parte bajo, y entre los arroyos de *Tínima* que la baña por el O. y el de *Jatibonico* por el E. y S. E. los cuales á unas 1.000 varas al S. O. despues de recibir algunas otras vertientes menores, se reunen formando el rio del *Pueblo* ó de S. Pedro, que con un curso poco tortuoso y á la distancia de 40 millas en línea recta con direccion casi al E. S. E. desemboca en la mar, por un estrecho cañon. Su figura es la de un polígono irregular con un paralelógramo rectángulo al estremo S. E., que es el barrio nuevo de la *Caridad*: ocupa una superficie de 12½ caballerías de tierra; siendo su periféria de 7.400 á 7.500 varas.

Se halla dividida en ocho cuarteles ó barrios que son: la *Parroquial*, *S. Ramon*, *S. José*, *Sta. Ana*, *la Soledad*, *S. Juan de Dios*, *S. Francisco* y la Caridad. Las calles no están empedradas; hay pocas regulares, y la mayor parte son tortuosas, estrechas y súcias: algunas son intransitables en la estacion lluviosa y aun parte de la seca; exhalando gases mefíticos producidos por la fermentacion de las aguas é inmundicias que se derraman de las calles mas altas, y que se estancan en aquellas por falta de declive.

Las casas fabricadas en las de esta naturaleza, lo están por lo regular desde una á una y media vara sobre el nivel de ellas para preservarlas de la humedad, dejando unos estrechos é incómodos andenes en escalones, que son sin embargo de la mayor utilidad para los transeuntes, pues á veces es el único medio de comunicacion con los demas lados de cada una de las manzanas.

Entre sus edificios, á escepcion de los Templos, casa Capitular, palacio de la Real Audiencia, Contaduría y Aduana, y como dos docenas de casas particulares de alto, situadas casi en el centro de la poblacion, las demas solo son de piso bajo, pero muchas de ellas de bastante capacidad y comodidad. Hay la parroquial mayor y las auxiliares de la Soledad, Sta. Ana, Sto. Cristo y la Caridad: cuatro ermitas del Sto. Cristo, la Candelaria, San Francisco de Paula y S. José: un hospicio de religiosas Ursulinas emigradas de Nueva Orleans; convento de religiosos observantes, otro de padres mercenarios en donde se conserva un rico y hermoso sepulcro de nuestro divino Redentor; hospicio de S. Juan de Dios que sirve de hospital civil y militar para hombres; además hay el titulado de Ntra. Sra. del Cármen para mugeres, establecido por D.ª Ciriaca de Varona en 1730, y el de S. Lázaro fundado en 1747, á unas 600 varas mas al O. del puente de Tínima sobre el camino real de la Habana: el primer edificio aunque de regular capacidad es de una construccion débil particularmente su iglesia, pero el otro es sólido, espacioso y tiene una huerta para utilidad y recreo de los desgraciados que se ven obligados á permanecer en este benéfico asilo de la humanidad doliente; casa de Beneficencia fundada por D. Lorenzo Miranda en 1794 con 40[1] pesos de capital. Las plazas son: la de la parroquial ó de armas de figura regular y espaciosa: las del Cristo, la Merced, S. Francisco y la Caridad, y várias plazuelas. El caserío asciende á 4.305 de mampostería, ladrillo y embarrade, con techos de teja; y 230 de embarrado y tablas, cubiertas de guano y tejamaní.

Hay dos puentes muy sólidos de mampostería: el de Tínima sobre este arroyo camino real de la Habana, y el otro sobre el de Jatibonico llamado de la Caridad, que comunica el barrio de este nombre con la ciudad, y es la carretera de Cuba, surgidero de Sta. Cruz &c. la calle real ó centro de este barrio nuevo, es espaciosa y sirve de paseo, pero el piso de arena movible le hace incómodo: sus casas aunque solo de piso bajo tienen bastante capacidad y la mayor parte con portales. Un cuartel de infantería á orillas del arroyo Jatibonico: Real academia de Jurisprudencia práctica, restablecida en 1.° de agosto de

* La vasta jurisdiccion de esta tenencia de gobierno consta de 5,293¾ millas ó 588 un sesto leguas cuadradas de superficie, y su poblacion de 61.990 almas; resultando esta con aquella en la razon de 11,7 por milla, ó 105,7 habitantes por legua cuadrada: mas como la mayor parte de la poblacion está concentrada en la capital, pues hay en ella 49.012 almas; las 12.970 restantes que habitan en los campos y pequeños pueblos, están con toda la superficie, en razon de 2,5 habitantes por milla ó de 22,5 por legua cuadrada.

este año por acuerdo de la Real Audiencia en auto de 22 de julio: 7 escuelas de primeras letras, inclusa la gratuita dirigida por los RR. PP. mercenarios, y de clases de latinidad, filosofia y teologia en los dos conventos mencionados, várias quintas, tenerías y tejáres en las cercanías, parada de posta, 2 fundiciones, 3 armerías, 13 barberías, 6 pinturerías, 10 peinetería, una tonelería, 11 villares, 2 fondas, 21 tabaquerías, 3 cererías, 2 blanqueos de cera, 20 velerías de sebo, 2 sombrererías, 7 almacenes de comercio, 3 alambiques, 14 boticas, 13 médicos y cirujanos, 15 platerías, 6 farolerías, 6 talabarterías, 20 herrerías, 136 pulperías y tabernas, 26 tiendas de ropa y mercerías, 13 panaderías, 487 volantes y quitrines. La poblacion consta de 32.096 personas blancas, 6.165 de color libres, y 9.851 esclavos, que componen el total de 49.012 almas.*

Los dos riachuelos mencionados surten de agua á la ciudad, pero se prefiere la de los arroyos de Juan de Toro y Sta Cruz, por ser mas ligera aunque están mas distantes; hay muy pocos aljibes, y en los suburbios dos cortos manantiales de muy buena calidad.

El clima es muy húmedo y caloroso, pero particularmente los barrios mas bajos son muy enfermizos, padeciéndose frecuentemente fiebres intermitentes y otras estacionales; la obesidad es otra de las enfermedades que se advierte en esta poblacion, pero esta puede depender de causas particulares que no tienen conexion con el clima.

Parece que esta ciudad hace parte de la antigua provincia de Camagüey, cuya principal poblacion estaba establecida en el parage que hoy llaman *Caunao* ó *Caunado* 8 ó 9 millas N. N. O. de Puerto Principe, y ésta fué fundada hácia los años 1514 á 1516.

A 12½ leguas pr. al N. N. E. tiene Puerto Principe la playa de la bahia de la Guanaja: á 19¼ E. N. E. la nueva poblacion del Guincho sobre la bahia de Nuevitas: á 20 E. 16° N. la playa del *Bagá* de la misma bahia: 13 N. N. O. el embarcadero de Jigüey en la bahia de este nombre: 15½ casi al O. el estero de Vertientes: 19¼ S. O. el de *Sto. Domingo*: 25¼ O. S. O. el del rio de Altamira que va á la bahia de Sta. Maria: 20 S. 5° O. la playa del surgidero de Sta. Cruz: 25¼ S. S. E. el embarcadero de *Romero*; y fuera de la jurisdiccion son las poblaciones mas inmediatas, *Moron* á 30¾ al N. O.: Sto. Espíritu 48½ O. N. O.: Bayamo 48⅛ S. E. y Holguin 53 al E. S. E.

El comercio terrestre de Puerto Principe consiste en el ganado vacuno, caballar, mular y de cerda; el primero fué de mucha consideracion anteriormente, pues se estraian para la capital de la Isla hasta 20ŋ novillos anualmente; pero en el dia está muy disminuido. El marítimo se hace por la bahía de Nuevitas y particularmente por los surgideros de Guanaja, Sta. Cruz y estero de Vertientes. La esportacion del año de 1827 por el puerto principal ascendió á 74.898 pesos, y la importacion á 207.752: la primera produjo 602½ pesos de derechos &c. y la segunda 46.285½; resultando un esceso en la importacion de 133.054 pesos y 52.203 de derechos.

Los únicos pueblos nacientes que existen en este estenso territorio son los que siguen.

Colonia de S. Fernando de Nuevitas.—Fué fundada en el año 1818 sobre la playa y al fondo S. de la bahia de Nuevitas en terrenos de la hacienda de este nombre y de su sitio el *Bagá*; mas habiéndose esperimentado varios desastres en razon á su mala posicion, quedó fabricada una calle como poblacion del puerto con el nombre de playa del Bagá, y principió á edificarse otro pueblo 4½ millas S. O. al interior, en tierras del sitio de *S. Miguel* de la misma hacienda, estableciéndose en él el curato de Nuevitas. Este local por desgracia era tambien poco á propósito para este objeto por lo enfermizo; mas sin embargo permaneció en este estado sin fomento alguno, hasta que al fin, en el año pasado de 28 se determinó definitivamente por el gobierno superior, que la ciudad marítima de S. Fernando de Nuevitas, cabeza de esta colonia se estableciese sobre la península del Guincho 4 millas por mar al N. del Bagá, única buena posicion que la naturaleza misma ofrecia por su salubridad, seguridad y otras razones del mayor interes; pues aunque mas distante que los puntos anteriores de los terrenos feráces en que se hallaban radicadas las fincas rurales de los colonos, se habia formado insensiblemente una pequeña poblacion de pescadores, que antes habitaban en un caserío situado sobre el estremo de la misma península con la denominacion de *Pueblo Viejo*, aumentada con algunas otras personas particulares.

A fines del año de 1825 constaba el Bagá de 36 casas y 157 habitantes: S. Miguel de 26, una mala iglesia y 145 almas: el Guincho con 40 y 198 habitantes, que en el dia pasan de 300; y las habitaciones rurales de los colonos situadas entre el Bagá y S. Miguel é inmediaciones, eran 25 con 202 personas; total reunido, 127 casas y 702 habitantes, de los cuales 459 blancos, 45 de color libres y 798 esclavos.

* Aunque á primera vista parece muy crecida esta poblacion, debe advertirse que el empadronamiento fué hecho en la estacion lluviosa en que mas de la mitad existente en los campos, en tiempo de seca, se retira á la ciudad dejando solamente en las haciendas la gente necesaria para el cuidado de los ganados; cuya circunstancia se tuvo presente en la formacion de la estadística de los partidos rurales.

La bahia de Nuevitas muy espaciosa y aplacerada, es la segunda de la Isla de Cuba en superficie, pues tiene 57 millas cuadradas: pueden fondear fragatas de guerra tanto en su cañon que es largo y tortuoso, como en varios parages interiores de ella, salvando algunos bajios que obstruyen su comunicacion general; pero los anclages del Guincho y Bagá solo sirven para bergantines, siendo el primero mas seguro y apacible. Los esteros de *Mayanabo*, *Granadillo*, *Sta. Rosalia* y *Sta. Lucía* que salen á la bahia, son otros tantos embarcaderos de las haciendas inmediatas para canoas y barcas chatas, mas el último admite goletas de un porte regular. Casi enmedio de ella hay 3 islotes nombrados los *Ballenatos* que sirven de reconocimiento á los navegantes, y en los dos principales hay buen fondeadero para buques mayores con resguardo del norte.

La boca de la bahia está á los 21° 37' 30" latitud N., 70° 48' 45" longitud; y la ciudad ó poblacion del Guincho en los 21° 32' latitud, 70° 58' 30" longitud.

Cubitas.—Curato y pueblo al pié y en prolongacion de la falda Meridional de la sierra de su nombre, ocupando una estension de cerca de 4 leguas pr. Está dividida en 7 barriadas separadas unas de otras que son de E. á O. *Cercado*, *Tuabaquey*, la *Entrada* por cuyo estremo Oriental pasa el camino carretero del Príncipe á la Guanaja, *Limones*, *Corojo*, *Ermita Vieja* y *Banao*, situadas todas en una sabana árida aun para pastos. Por las inmediaciones del estremo E. pasa el rio Máximo, y en el del O. tiene su orígen el de Jigüey cuyas cabeceras se apuran en la seca: por lo que en las barriadas de esta parte y centrales escasea mucho el agua.

De la parte opuesta de la Sierra hay otro barrio llamado *Cubita abajo* ó de las *Cocinas* en el que están los sitios de labor de la poblacion, destinados principalmente al cultivo de la yuca ágria, y las cocinas ó burenes en que se manufactura el pan de casabe cuya elaboracion producia anteriormente hasta el valor de 35ꝟ pesos anuales; por la escelente calidad de la raíz y buena fabricacion de las tortas, pero en el dia ha quedado reducido á poco mas de la mitad, y probablemente continuará disminuyéndose este ramo de industria agrícola, en razon al mayor consumo del pan de harinas. Constan sus barriadas, de 16 sitios de yuca, 52 casas, una iglesia, una ermita, 170 burenes. Poblacion 165 blancos, 9 de color libres y 161 esclavos: total 335 personas.

El barrio de la Entrada está á 6½ leguas pr, al N. N. E. de la capital y 6 al S. algunos grados O. de la Guanaja.

Guaimaro.—Pueblo y curato de mucha estension, situado en 21° 2' de latitud y 71° 5' de longitud, sobre el camino real del Príncipe á Bayamo: sus casas están casi en círculo al rededor de una graciosa y alegre sabana sobre la orilla derecha del rio del mismo nombre, que vierte sus aguas en el de Jobabo 2 leguas pr. al S. E. Esta poblacion es muy naciente y su fomento sería de gran utilidad, tanto por los terrenos feraces y abundancia de aguas corrientes de sus inmediaciones, como por hallarse sobre la mencionada carretera; y como á diez leguas pr. al S. de S. Miguel y 12 del Bagá de Nuevitas. Tiene en la sabana la iglesia de tabla, casa, de postas, 2 trapiches, un tejar, 6 potreros, 35 casas, 3 tiendas mistas, varios sitios pobres en sus cercanías, y una poblacion de 154 blancos, 132 esclavos: total 286 almas.

Dista 18½ leguas pr. S. E. de su capital: 9 al mismo rumbo de Sibanicú: 12 N. O. de las Tunas; y 13 N. N. E. del embarcadero de Romero en la costa del S.

Sibanicú.—Curato, pueblecito mas regular que el anterior, situado en los 21° 13' latitud, 71° 15' longitud á 1½ leguas pr. al N. de la carretera del Príncipe á Bayamo, en una sabana súcia y estéril, entre el principio del rio de Arenillas y el arroyo *Najarro* que confluye en él, pero que se apura en la seca, siendo el agua del primero en esta estacion de muy desagrable paladar. Hay un buen pozo, iglesia de tabla y teja; tejar, 2 potreros, un mal trapiche y principios de un corto cafetal; 7 estancias habitadas, 39 casas entre las cuales hay dos de mampostería y várias de tablas y teja, una tienda mista, y una poblacion de 259 blancos, 6 de color libres y 90 esclavos, total 355 almas. En las inmediaciones hay además varios sitios de crianza y labor, y algunas vegas sobre el rio de Arenillas.

Está 12½ leguas pr. E. S. E. de la capital, y 11 S. O. del Bagá de Nuevitas.

Cascorro.—Es una aldea como á 2 leguas E. de Sibanicú repartida en tres sabanitas inmediatas una á otra: constan de 33 malas casas y un pobre trapiche, á orillas del rio de su nombre y otros arroyos que confluyen en él, entre los cuales hay dos de buen agua.

Guanaja.—Caserio situado sobre la playa de la bahia de este nombre en latitud 21° 45' y longitud 71° 28' 30" con un pequeño cuartel para destacamento de infantería, una pulpería, 2 almacenes, 12 malas casas, igual número de chozas ó ranchos de pescadores; y una poblacion de 45 blancos y 6 esclavos que son 51 personas; se halla rodeado por E. y O. de terrenos anegadizos, y al S. de tierras escelentes para la agricultura, pero privados enteramente de aguas corrientes. El hallarse este fondeadero mas inmediato á la capital que la

bahia de Nuevitas, y con un camino carretero casi todo bueno, es una circunstancia que favorece mucho al comercio de cabotage de su costa N. por la banda del O.

Ciudad marítima de Trinidad.—Cabeza del gobierno de su nombre, ó de los cuatro Pueblos, de su distrito particular y de la primera seccion militar de este Departamento.*

Su situacion es á una legua casi N. del puerto de Casilda en los 21° 42' 30" latitud N.; 73° 46' 30" longitud O. de Cádiz y 2° 18' 4" al E. del Morro de la Habana, á la falda S. S. O. de la loma de la *Vigía* sobre la márgen izquierda del rio Guaurabo ó de *Tállaba*; está colocada en un plano inclinado al medio dia que la presenta como en anfiteatro: la parte superior y principal de ella está edificada en terreno muy quebrado, con sus mayores vertientes hácia el O. y N. O.; y la inferior casi en los límites de la referida falda, y principio de la sabána que se estiende por el E. y O., con un declive muy suave hasta la costa S. Por el N. tiene la loma ó cerro de la *Popa* que la domina y hace parte de la de la Vigía mucho mas elevada, que es la cabeza de una cordillera que se prolonga en direccion E. 10° N. hasta mas allá del rio Agabama: por el O. N. O. y N. O. del lado opuesto del rio, se presentan las escabrosas sierras de S. Juan de Letran y Trinidad.

La figura de la ciudad es un trapecio irregular, ocupando una superficie de 11½ caballerías de tierra cuadradas, y una periféria de 5.800 varas, comprendiendo en estas dimensiones los solares casi yermos que forman los límites de ella; pero la parte bien poblada solo será de 6½ caballerías.

Está dividida en cuatro barrios que son: el Jabonillar, Calvario, Javial y S. Francisco de Paula. Las calles generalmente son rectas y desde 8 á 12 varas de ancho: todas las que se dirigen desde la parte mas Setentrional hácia los puntos vertientes mencionados, tienen mal piso y son muy pendientes; pero en el dia se hallan muchas bien empedradas: las plazas principales de Fernando 7.° y Paula son espaciosas; la primera está muy inclinada, y en la última hay un hermoso tinglado para el mercado y carnicería. En su caserío que es de 1.357 de piedra, ladrillo, embarrado y teja, y 467 de embarrado, tabla y guano, se cuentan 24 casas de alto, várias de ellas con azoteas, y 29 bajas con las mismas. Hay una parroquia que propiamente no es mas que una capilla, pero la que se está fabricando es de regular arquitectura y capacidad; su auxiliar S. Francisco de Paula: las ermitas de la Popa, Sta. Ana y Sto. Cristo del Cementerio, y 8 eclesiásticos seculares: un convento de San Francisco con 6 religiosos, una administracion de rentas Reales, capitania de puerto, coliseo, 7 casas de comercio, cuartel de infantería, otro de caballería y uno pequeño para la artillería: el hospital militar provisional de Ntra. Sra. de la Popa ó de S. Juan de Dios; y el de S. Francisco de Paula de mugeres; 5 escuelas de primeras letras, 3 escribanías públicas, 3 boticas, 7 médicos y cirujanos, 4 platerías, 2 villares, 2 fondas, 26 tiendas de ropa y merceria, 90 pulperias y tabernas, 6 panaderías, 20 zapaterías, 5 herrerías, 18 sastrerías, 12 carpinterías, una cerería, 3 farolerías, 3 talabarterías, 5 barberías, 26 volantes y quitrines, una relogeria, un lapidario, una sombrerería, 10 tabaquerías, 2 peinetérias, una armería, una sierra de agua para maderas fuera de la ciudad; 6 quintas de recreo y utilidad, y 2 tenerias. Poblacion 5.597 blancos, 4.003 libres de color y 2.943 esclavos; cuyo total asciende á 12.543 almas.

Su puerto de Casilda, aunque bastante capaz, se halla poco resguardado de los vientos S. y limítrofes que le perjudican mucho, y obstruido con grandes bajos que forman tres divisiones: en la mas Oriental pueden fondear fragatas mercantes alijando la carga; la del centro es escelente para bergantines; y á la Occidental é inmediata al muelle solo pueden llegar barcos costeros. Lo cierra por la parte O. y S. una estrecha península baja y arenosa en cuyo estremo tiene el fuerte de *S. Pedro*, que defiende su entrada y está á los 21° 38' de latitud N. y 73° 45' 45" de longitud O. de Cádiz. Sus avenidas deben ser bien conocidas por que aunque son canales de mucho fondo, están verilados de bajos y escollos.

Sobre la orilla N. del puerto hay una pequeña poblacion de su mismo nombre con 41 casas y 102 habitantes, en donde está el muelle, resguardo, varios almacenes de comercio, y se proyecta fabricar tambien la Real aduana. Podria muy bien con el tiempo prolungarse el caserío por ambos lados de la carretera que conduce á la ciudad, formando una poblacion continuada, pero se encuentra el inconveniente de la aridez de la sabana y la absoluta carencia de aguas corrientes.

En la parte del O. muy poco mas distante que el citado puerto, tiene Trinidad otro pequeño que es la ensenada de Guaurabo formada por la boca de este rio, en donde pueden

* El gobierno de Trinidad ó de los cuatro pueblos, fué creado en el año 1816 y comprende en su jurisdiccion la ciudad de su nombre, y las villas de Sto. Espíritu, Sta. Clara y S. Juan de los Remedios. Tiene una superficie de 6.182 millas ó 696,8 leguas cuadradas; y siendo su poblacion de 99.398 almas, resulta esta con aquella en la razon de 16,7 habitantes por una milla, ó 144,3 por una legua cuadrada; pero rebajando la existente en los cuatro principales pueblos que asciende á 36.142 personas, que ocupan una superficie despreciable; los 63.195 habitantes de los campos y otros pequeños pueblos de la comarca, estarán con toda la superficie en razon de 10,2 por milla, ó de 92 personas por legua cuadrada.

fondear buques mayores; y defendida por una batería; hallándose solamente espuesta á los vientos O. y S. O.: desde la barra para arriba entran los barcos costeros hasta media legua de la poblacion donde está el embarcadero del nombre del rio, pero es preciso esperar las mareas llenas.

La hermosa bahia del Masío distante su boca 6½ millas S. E. de Trinidad, es incuestionablemente mejor puerto que Casilda por su mas facil entrada, mayor capacidad, mejor fondo y resguardo, y fondeadero mas igual, con terrenos secos y llanos por toda su rivera O. y N. que proporcionan una pronta y cómoda comunicacion con aquella; pero está mas distante, y carecen sus inmediaciones de aguadas potables en tiempo de seca: sin embargo hace tiempo que se proyecta trasladar el puerto á esta posicion, porque además de las espuestas ventajas, hay la de no ser muy difícil el comunicarse por lo interior con el rio de Manatí ó Agabama, lo que producirá un gran beneficio á los hacendados para el transporte de sus azúcares y demas frutos.

El agua del mencionado rio que es muy buena, sirve al abasto de la ciudad, aunque se prefiere por mas delgada y fresca la del de Caballero, que confluye en aquel á muy poca distancia de la ciudad: la de los pozos se emplea únicamente para los usos domésticos.

El temperamento de Trinidad es cálido pero seco: las calores que durante el dia se aumentan por la reverberacion que produce la calidad de su suelo, se disminuyen muy sensiblemente por las noches aun en lo mas rigoroso de la estacion, con el fresco terreal que se esperimenta la mayor parte del año. Los vientos nortes é inmediatos á este punto cardinal del horizonte, no se sienten con aquella impetuosidad que en otros pueblos, por las montañas que la dominan; pero los que vienen del segundo y tercer cuadrante desde el S. E. al S. O, se esperimentan la mayor parte del año y son húmedos, tempestuosos y con intermedios de calmas insufribles.

El comercio terrestre de esta ciudad, se reduce al ganado vacuno, caballar y mular que se remite á la Habana: pero el marítimo de pocos años á esta parte ha tenido un acrecentamiento de mucha entidad: la estraccion de frutos en el año de 1827 ascendió á 557.016 pesos, y la importacion á 625.915: la primera produjo 73.131 pesos de derechos &c. y la segunda 213.507, de lo que resultó un esceso en la importacion de 68.899 pesos, y un ingreso en su tesorería de 286.641.

Desde este puerto hay 55 leguas por mar al Batabanó: 15 á la boca de la bahia de Jágua: 27 al estero de Vertientes: 45 al surgidero de Sta. Cruz; 65 al Manzanillo; y 95 al puerto de Cuba en la línea mas corta. A la Habana por tierra 89½ leguas pr. al N. O. y á Matanzas 65¼ en el mismo rumbo: las distancias á los demas pueblos, véase en sus respectivas descripciones.

No se contiene en esta jurisdiccion ninguna otra poblacion que merezca la atencion, pero entre los pocos caseríos ó pequeñas aldoas, hay algunas que por sus localidades y otras ventajosas circunstancias podrán constituirse en pueblos en lo sucesivo, tales son.

Caracucey ó curato de *Palmarejo*, 6 leguas pr. E. N. E. de Trinidad sobre uno de los caminos reales que de ella conduce á Sto. Espíritu, y situado en posicion alegre y feraz á la orilla izquierda del rio del primer nombre y su confluente Unimaso. Curato de *Casanayagua* 20 leguas O. N. O. de su capital sobre el camino real del S. de Sto. Espíritu a la Habana, cerca del rio Arimao y del de Mataguá que le tributa sus aguas. *Arimao* en el camino real del S. que va de Trinidad á la Habana 6 leguas de la colonia de Fernandina y á la orilla izquierda del caudaloso rio de su denominacion; y finalmente *Caunado* cerca de este rio y 1½ leguas de la referida colonia. Todos se componen de algunas casas reunidas, y un número considerable de sitios de labor y vegas sobre las márgenes de los rios que fertilizan sus terrenos inmediatos.

Villa de Sta. Clara.—Cabeza de su distrito y de la 3.ª seccion militar. Está situada á los 22.° 21' de latitud, 73.° 50' 40" longitud, sobre la carretera real central de la Isla, en terreno árido, pedregoso, ferruginoso y desigual como el de casi todas sus inmediaciones, entre dos cortos arroyos que unidos á la salida del pueblo por el N., forman el de esta denominacion, derramando despues en el llamado *Grande*, y éste en rio de Ságua la Grande. Por el E. á ¼ de legua tiene la loma calcárea y montuosa de *Monte Capiro*, al pié de cuya falda hay várias caleras y canteras: al S. S. E. y á 2 millas el árido promontorio aislado de *Cerro Calvo* sobre el camino real del Escambray, detras del cual nace uno de los dos brazos del rio *Ochoa* que tributa sus aguas al de Ságua la Chica; como asimismo del lado N. las dos cabeceras del arroyo del pueblo. En continuacion sigue al O. N. O. una pequeña cordillera de igual aridez con los nombres de dos Hermanas, Peñablanca, Tunas y Melchora, que puede considerarse como término Setentrional de las sierras del Escambray.

La configuracion de este pueblo es muy irregular, su superficie es de 8¼ caballerías de tierra y el perímetro de 5.620 varas. Está dividido en los tres cuarteles principales, de la

parroquial, el Cármen y la Pastora, subdividido cada uno en derecha é izquierda; y por el O. tiene un barrio nuevo pero muy pobre llamado el *Condado*. Las calles son casi todas rectas y regularmente espaciosas, su caserío consta de 395 la mayor parte de ladrillo y teja; 215 de ladrillo y mampostería cubiertas de guano, 48 embarrado y teja, y 512 de embarrado tabla y guano: total 1170: entre las cuales hay muchas de azoteas, várias de alto, y sus fachadas son vistosas, no careciendo de cierto gusto en la proporcion y distribucion esterior. Hay una iglesia parroquial de regular capacidad y su auxiliar la Pastora, 2 ermitas que son Ntra. Sra. del Buen Viage y el Cármen, 8 sacerdotes: la plaza mayor es muy espaciosa y regular con buenos edificios en sus lados; y tiene otra que sirve de mercado y carnicería, regularmente provisto, cuartel de infantería que és una de las casas de aquella; hospital de caridad de S. Juan de Dios que lo és en el dia militar; hospicio de la órden de S. Francisco con solo un religioso que dirige una escuela gratuita de primera educacion, y en la parte posterior del edificio hay un pequeño cuartel para destacamento de caballería, 2 escuelas de primeras letras además de la espresada, 3 escribanías públicas, Real administracion subalterna de rentas, 5 boticas; 5 médicos y cirujanos, casa de posta, 98 pulperías. 26 tiendas de ropa, 20 panaderías, 21 zapaterías, 8 herrerías, 7 sastrerías, 12 carpinterías, 4 platerías, una cerería, 2 farolerías, 2 talabarterías, 4 villares, 4 fondas ó bodegones, una tenería, un puente de mampostería muy sólido de tres ojos, camino real de la Habana, 7 barberías, 26 volantes, 17 tabaquerías, una tahona, 6 velerías de sebo, una armería, un albeitar, 2 alambiques y una tenería. Poblacion 4502 blancos, 1873 pardos libres, 437 morenos libres y 1720 esclavos: total 8532 habitantes.

Las aguadas principales son unos manantiales que brotan en las inmediaciones de la villa y del brazo izquierdo del arroyo del pueblo: no hay mas que 5 aljibes pero entre los muchos pozos, algunos tienen agua potable.

El temperamento es cálido y seco, pero á pesar de que en esta última estacion se goza de una agradable temperatura, y en la lluviosa no se estancan las aguas por la ondulosidad de su suelo firme y arenoso, parece son endémicas la terciana, parálisis y disentérias.

Dista 73½ leguas pr. E. S. E. de la Habana: 51¼ E. S. E. de Matanzas: 45¼ N. algunos grados O. de Trinidad por el camino de ruedas y 23 por el de herraduras: tiene á 13 leguas N. N. O. el embarcadero de Ságua la Grande, 16½ S. O. la cólonia Fernandina de Jágua 13 E. N. E. la villa de S. Juan de los Remedios: 23¾ S O. algunos grados S. la de Sto Espíritu: y 18¾ N. O. el curato de Alvarez.

El comercio es puramente interior y consiste en los ganados que se conducen á la Capital de la Isla. La importacion de géneros ultramarinos se hace por la bahía de Jágua, y alguno aunque procedente de la Habana, por el embarcadero de Ságua la Grande, de cuyos puertos se tratará mas adelante.

Contiene esta villa en su jurisdiccion varios pueblecitos nacientes que aunque sin ayuntamientos y en general de corta poblacion, merecen alguna atencion, pues unos por sus posesiones sobre los caminos reales, rios &c. y otros por las escelentes circunstancias de los terrenos que las circundan, presentan grandes ventajas su fomento, siendo los principales.

La Puerta de Golpe, ó Ntra. Sra. de la Esperanza.—Está situada á los 22° 23' 30" de latitud, y 73° 59' 35" de longitud, sobre la carretera real central de la Isla, á una milla larga N. de la márgen derecha del rio Ságua la Grande, en un terreno quebrado pero muy feráz de la hacienda demolida de *Nombre de Dios.**

Despues de la ruina que esperimentó por el huracán de 1.° de octubre de 1825 se han mejorado sus edificios y se está fabricando una Iglesia de mampostería auxiliar de Sta. Clara: tiene una plaza alegre, pocas calles pero rectas, colecturía de Reales rentas dependiente de la administracion de aquella villa, un médico cirujano, una botica, 2 talabarterías, 11 pulperías y tabernas, 4 tiendas de ropa, 14 panaderías, 10 tabaquerías, 6 zapaterías, 4 carpinterías, tres herrerías, 3 barberías y un albeitar: su caserío consta de 16 casas de mampostería embarrado y teja, 8 de tablas tejadas, y 90 de tabla y guano que suman 114. Poblacion 374 blancos, 367 pardos y morenos libres y 62 esclavos: Total 703 habitantes.

Las aguadas son un manantial abundante que hay en la cañada de los *Pulidos* que encierra al pueblo por el E., la llamada del *Ocuje* por el O., y algunos de los muchos pozos que ofrecen un agua regular.

Está 4 leguas O. N. O. de Villa Clara: 13 S. E. de Alvarez: 13 N. E. de la Colonia Fernandina de Jágua: 10 S. del embarcadero de Ságua la Grande: y 4½ S. E. de la Colonia de Sto. Domingo.

Ságua la Grande ó el Embarcadero.—Pueblo naciente y pequeño puerto á la márgen iz-

* Las demoliciones de *S. Diego*, *Lugones*, el *Hatillo*, *Jicoteas*, *Anton Diaz* y otras que circundan á este pueblo, presentan una poblacion continuada de fincas de toda clase, una actividad y laboriosidad sin igual en este Departamento, y un aumento diario de habitantes que continuamente se establecen en estos pingües terrenos.

quierda del rio del mismo nombre, 6½ millas S. S. O. de su boca en línea recta; y 16 siguiendo su tortuoso curso: está situado á los 22° 44' 30" latitud y 73° 57' 30" longitud, sobre una barranca en posicion alegre y no mal sana. Tiene iglesia de tabla y teja, plaza regular, colecturía de Reales rentas, un mal cuartel para destacamento de infantería y caballería con 12 pesebres, una tienda de ropa, 10 pulperías, 2 panaderías, una zapatería, una herrería, tres carpinteros dos de ellos de ribera, un botiquín, 2 tejares; y en sus inmediaciones 2 pequenos ingenios, vários potreros, vegas y terrenos muy feraces. En el número de 81 casas, 8 son de mampostería y teja, 4 de tabla y teja y las demás de tabla y guano. Poblacion 370 blancos, 22 de color libres y 71 esclavos: Total 463 almas.

Su puerto ó Embarcadero está en una pequeña ensenada que hace el rio enfrente del pueblo, hasta cuyo parage llegan las marcas, pero solo és susceptible de barcos costeros de poco calado, siendo muy tardía é incómoda la subida y bajada de él, que es preciso verificar con el flujo y reflujo por los grandes y continuos tornos que forma. Fuera de la boca hácia la parte Occidental hay un buen fondeadero para bergantines de un porte regular, cubiertos de unos cayos altos por N. y N. O.

Colónia de Sto. Domingo.—Esta pequeña colónia no tiene aun poblacion formalizada: los sitios y habitaciones de los actuales habitantes, están situados en varios puntos del territorio mas feráz de su comprension, por medio del cual atraviesa el rio de Sagua la grande participando tambien de las corrientes del arroyo Arenas y otros menores.

A mediado del año de 1827 habia 40 casas de embarrado y guano y 56 de tabla y guano, 2 pulperías, una zapatería, 3 potreros, 72 estancias y sitios de labor, y una poblacion de 672 blancos. y 140 esclavos que son 812 almas: El punto procsimamente céntrico de ella dista 1¼ legua pr. N. del camino real central de la Isla; 9½ S. E. de Alvarez: 9 N. E. de Villa Clara y 7 S. O. de Sagua la grande.

San Narciso de Alvarez.—Pueblecito y curato sobre la carretera central de la Isla, situado á los 22° 40' 20" latitud: 74° 22' longitud en una sabana ondulosa y estéril, cerca del pequeño arroyo de la *Cruz*, principio del rio *Jiquiabo* confluente de Sagua la Grande. Hay iglesia, 5 tiendas y pulperías, 2 panaderías, 28 casas y una poblácion de 196 blancos, 40 de color libres y 24 esclavos que suman 260 habitantes.

Como media legua al S. sobre el mismo camino real están las labores de este pueblo en el parage nombrado *Conúcos de Alvarez*, en donde hay algunos potreros y estancias: dista 32½ leguas pr. E. S. E. de Matanzas, 16 N. de Fernandina de Jagua, 7½ S. del embarcadero de las *Juanillas* sobre la costa del N. y 11 O. S. O. de Sagua la grande.

Quemado de los Güines.—Aldea situada 4 leguas pr. O. S. O. de Sagua la grande, 8 E. N. E. de Alvarez, y 4 S. de la costa Setentrional, en terrenos escelentes para la agricultura y sobre el camino del N. que vá de Villa Clara á Matanzas. Tiene una pequeña iglesia dependiente del curato de Alvarez, 3 pulperías, 23 casas de tabla, embarrado y guano, contiguo á ellas un trapiche, algunos potreros y estancias. Poblacion 150 blancos, 6 de color libres, 27 esclavos. Total 183 habitantes.

Camarones.—Aldea pobre con iglesia auxiliar del curato de Cumanayagua: está situada sobre la carretera de Villa Clara á la Fernandina de Jagua 11½ leguas pr. de la primera, y 6 de la segunda, entre el rio Caunado y el arroyo de las Lajitas. Tiene 25 casas, 5 pulperías, y 97 habitantes de los cuales 69 blancos, 21 de color libres y 20 esclavos.

Villa de Sto. Espíritu.—Cabeza de su distrito y de la cuarta seccion militar: fué fundada por Fernandez de Oviedo en 1515 ó 16 sobre la márgen izquierda del rio *Yayabo* confluente del Saza. Está situado á los 21° 50' de latitud y 73° 17' 30" de longitud, en una dilatada sabana de suaves ondulaciones, por medio de cuyas insensibles quebradas serpentean vários pequeños arroyos de escelentes aguas, como las del rio, al que enriquecen con sus derrames.

La figura del pueblo es procsimamente eliptica, con 5600 varas de periferia y 8 caballerías de tierra de superficie. Está dividido en los cuatro bárrios de la Parroquial, Caridad, S. Francisco, y Cupey. Tiene la iglesia parroquial, las auxiliares de la Caridad y de Jesus Nazareno: otra de Sta. Ana, y 7 eclesiásticos seculares; convento de S. Francisco con 5 religiosos, que fué fundado por el presbítero D. Silvestre Alonso de Medina en 1716 con buena iglesia y clases de estudios mayores: las calles son por lo general tortuosas aunque algunas espaciosas: entre su caserío hay vistosos y sólidos edificios, varios de alto y azoteas: consta de 177 de fábrica y teja, 158 de embarrado y teja, y 416 de fábrica, embarrado tabla y guano, cuyo total asciende á 751. Un puente de sillería con cinco arcos de los mejores que existen en toda la Isla. Real administracion subalterna de rentas, 2 escuelas de primeras letras, 3 escribanías públicas, hospital que lo és militar en el dia, 5 boticas, 5 médicos y cirujanos, una relojería, 19 tiendas de ropa y mercería, 72 pulperías, 16 panaderías, 19 zapaterías, 4 herrerías, 6 sastrerías, 10 carpinte-

rías, 2 platerías, 2 cererías, 2 farolerías, 2 talabarterías, 3 villares, 2 bodegones, 2 tenerías, 32 volantes y quitrines, una armería, 12 tabaquerías, várias velerías de sebo, y un albeitar. Poblacion 5802 blancos, 2775 de color libres, y 2222 esclavos, total 10799 almas.

Aunque en algunos puntos de esta villa se estancan las aguas por falta de declive, y por ser el terreno bajo cuya circunstancia suele producir algunas calenturas estacionales, los aires en general son muy puros, y sus inmediaciones esceptuando la parte Setentrional, alegres y bien cultivadas.

Tiene á 40 leguas pr.: al E. S. E. la ciudad de Puerto Principe: á 26 N. E. Morón: á 6 S. S. O. el embarcadero del Algodonal sobre el rio de Saza; y á 8 en el mismo rumbo la ensenada del *Caney* en donde se halla el pequeño puerto habilitado por Real órden del año de 1800, con el nombre de *Goleto* que es un estero hondable y anchuroso capaz de contener algunas pocas goletas; pero la ensenada, ó por mejor decir la rada, está descubierta desde el S. E. siguiendo por el S. hasta el O. N. O. y aunque tiene á 1½ millas al S. el pequeño cayo *Blanco de Saza*, sirve de muy poco abrigo. En el dia parece aun cuestionable la preferencia entre este punto y el de la boca del rio Saza para puerto de Sto. Espíritu.

La jurisdiccion de Sto. Espíritu es la mas vasta de las que componen el gobierno de Trinidad; el único pueblecito y principales aldeas que contiene son las siguientes.

Morón.—Tenencia de curato de S. Eugenio de la Palma á unas 4 millas S. de la costa Setentrional, situado á los 22° 2' 30" de latitud y 72° 29" de longitud entre las dos cañadas del *Roble* y *Cimarrones*, y sobre un terreno llano bermejo y seco, aunque el de sus inmediaciones se anega en la estacion lluviosa: las tres calles que hay formadas, en líneas rectas, están muy poco pobladas, escepto la central ó real: la plaza es espaciosa, y la iglesia de embarrado y guano: entre su caserío sólo existe una de teja; las demas hasta el número de 105 son algunas de tabla y guano, y las restantes de embarrado; casi todas con pozos de agua potable, único recurso en tiempo de seca: hay dos eclesiásticos seculares, 7 tiendas mistas, 6 zapaterías, 2 herreros, 4 carpinteros 2 panaderías, una sastrería, una platería, un botiquin, un médico cirujano, 4 volantes, y en sus cercanías 2 trapiches y vários sitios de labor. Poblacion 497 blancos, 92 de color libres y 107 esclavos: total 696 habitantes.

De los derrames y union de las cañadas mencionadas se forma el tortuoso estero llamado del *Júcaro* que desemboca en la laguna *Grande*, y cuyo embarcadero para canoas está como una milla al N. del pueblo: desde él se navega como 3½ millas hasta su boca y atravesando dicha laguna que se halla cubierta por el N. con la isla de Turguanó se sale á la llamada *Larga* que es un seno que forma el mar en esta parte de costa.

S. Antonio Abad del Jíbaro.—Sobre la orilla derecha del rio Jatibonicú con una pequeña iglesia auxiliar de su capital y unas 45 vegas, sitios de labor, algunos potreros, y 2 trapiches, en la estension de 2 millas sobre ámbas márgenes; y una poblacion de 273 personas, la mayor parte blancas. Está 4 leguas pr. al N. de la boca del rio, y 9 S. O. de Sto. Espíritu.

Ciego de Avila, ó curato de *S. Eugenio de la Palma.*—Pequeña aldea sobre la carretera real central de la Isla á 18½ leguas E. algunos grados S. de Sto. Espíritu, y 30½ O. N. O. de Puerto Principe: en una Sabana al rededor de la cual hay una iglesia pequeña, y 15 sitios de labor y crianza, 1 trapiche, 3 pulperías y panaderías, 144 habitantes, entre los cuales hay 23 de color libres, y 25 esclavos.

Banao.—Caserío sobre el camino real de Trinidad á Sto. Espíritu, cerca de la confluencia de los tres que salen de aquella ciudad, situado agradable y pintorescamente al pié de las lomas y márgenes del rio de su nombre, cuyas aguas son escelentes: tiene una ermita, 3 pulperías y algunos sitios en sus cercanías, y dista 4½ leguas de Sto. Espíritu.

Guadalupe y la *Concepcion.*—Tambien cortas aldeas sobre los dos caminos que van de Sto. Espíritu á Morón, distante poco mas de una legua una de otra, y en donde hay escelentes terrenos para cafetales y cacaotales: ámbas están como á unas 16 leguas pr. al N. E. de dicha villa, y en la inmediacion de la primera oxiste el baño mineral sulfuroso de su nombre.

Villa de S. Juan de los Remedios.—Cabeza de su distrito, y hace parte de la tercera Seccion militar. Está situada en 22° 3' de latitud, y 73° 22' de longitud, á 2½ millas S. S. O. de la costa setentrional sobre un terreno bajo, llano, bermejo, firme, pero muy húmedo en tiempo de lluvias, como todas sus inmediaciones.

Es el pueblo mas pequeño de los cuatro que componen el gobierno de Trinidad: su figura es de un polígono irregular que tiene 3450 varas de periferia y 5¼ caballerías de tierra de superficie: anteriormente estuvo situado sobre un Islote* conocido con el nombre

* Por esta circunstancia se le denominó vulgarmente el *Cayo*.

de *Pueblo Viejo* en el litoral de la costa, y dependia de la jurisdiccion de Villa Clara, pero los saqueos é incendios que esperimentó por los piratas, obligáron á trasladarle sobre el continente en el parage que existe en el dia. Se divide en los cuatro bárrios de Buen Viage, el Cármen, S. Salvador y Camaco: sus calles son prócsimamente rectas y la plaza principal espaciosa: el caserío consta de 21 de mampostería y teja, entre las cuales hay algunas de buena vista y construccion, 79 de tablas, embarrado y teja, y 909 de embarrado, tabla y guano, cuyo total asciende á 1009 casas: tiene iglesia parroquial de regular capacidad y su auxiliar del Buen Viage, 2 ermitas, hospital de caridad que lo es tambien militar, casa alquilada para cuartel de infantería, capitanía de puerto, 2 escuelas de primeras letras, 2 escribanías públicas, 13 tiendas de ropa, 56 pulperías, 14 panaderías, 8 zapaterías, 6 herrerías, 6 sastrerías, 3 carpinterías, 4 platerías, una farolería, 2 barberías, una talabartería, 3 villares, 16 volantes, una tenería, 2 boticas, 2 médicos y cirujanos, 6 tabaquerías y 2 velerías de sebo. Poblacion 5231 habitantes, de los cuales, 2890 son blancos, 1396 de color libres, y 945 esclavos.

Las únicas aguadas consisten en los pozos que hay en todas las casas, y dos ó tres aljibes: en tiempo de seca suele esperimentarse mucha escasez, y á pesar de este inconveniente, y de los que ofrece la posicion del pueblo, sus habitantes gozan de regular salud.

Dentro de una gran bahía de cerca de 4 leguas de estension desde el O. N. O. al E. S. E. como 2 de N. á S., y cerrada por el N. con una cordillera de cayos anegadizos, están los fondeaderos del puerto de esta villa habilitado por Real órden de 14 de mayo de 1796 como puerto menor para comercio nacional y estrangero, pero solo es propio para buques que calen 9 pies, por que su entrada que está en el estremo Oriental, no tiene mas que $10\frac{1}{2}$ de fondo. El primer anclage ha sido hasta ahora poco, en frente del embarcadero ó muelle del *Tesico* en el primer tercio Occidental de la bahía, pero por disposicion definitiva del superior gobierno en el año de 1828, se determinó que el puerto se estableciese en la ensenada de *Caibarien* como mas seguro, abrigado y prócsimo á la boca del canal de entrada, aunque mas distante del pueblo que el anterior, pues el primer muelle dista $2\frac{3}{4}$ millas, y el último como $5\frac{1}{2}$. El poco comercio marítimo que hay, és puramente de cabotage con los principales puertos de la costa Setentrional; siéndo el cacao y la cera los objetos de esportacion, y el terrestre consiste en ganado de cerda y buenos caballos que se conducen á la Habana.

El único pueblecito ó mas bien aldea que hay en el territorio de S. Juan de los Remedios és.

S. Agustin de Mayagigua.—Curato, 19 leguas pr. S. E. de la villa, situado sobre el camino real de ella á Moron y Puerto Principe, en una sabana sucia con pequeñas quebradas, por las que serpentean algunos arroyos de buen agua, y como á 2 millas N. E. de la sierra de Jatibonico: tiene una pequeña iglesia de tabla y guano, 3 tiendas mistas, una herrería, 3 zapaterías, 3 panaderías. 41 casas muy miserables, inclusos algunos sitios de labor, á escepcion de 5 que son regulares aunque de tablas; y una poblacion de 232 almas, de los cuales 90 son blancos, 126 de color libres y 16 esclavos. A pesar del escelente terreno para todo cultivo que hay en las inmediaciones de esta aldea, se advierte una miseria y desidia estremada en sus habitantes. Media legua al E. de ella está el celebrado, pero poco usado baño termal de su nombre.

Las haciendas demolidas de Taguayabon y los Mestres sobre el camino real de esta villa á la de Sta. Clara: la de Guadalupe en uno de los que conducen de la misma á Sto. Espíritu; la de Buena Vista tambien sobre el trasversal de ámbos puntos, y algunas otras; ofrecen poblaciones continuadas de sitios y potreros, pequeños cafetales, cacaotales y algunas vegas, de media hasta una legua de estension sobre ambos lados de los caminos, con escelentes terrenos para la agricultura y muchas aguadas permanentes, particularmente en la de Guadalupe.

Ciudad de Fernandina de Jagua.—Cabeza de la colonia de su denominacion y de la segunda seccion militar de este departamento: está situada á los 22° 7' 30" de latitud, y 74° 20' 15" de longitud sobre la pequeña península de la *Demajagua* avanzada á la hermosa bahía de su adjetivo en terreno llano y firme.

Esta nueva poblacion fué fundada en el año de 1819: forma en su planta y delineacion como un paralelógramo rectángulo aunque algo desigual en sus dos lados mayores, que comprende prócsimamente 6 caballerías de tierra, y una periferia de 3700 varas, con calles rectas y anchas, pero casi todo está aun en proyecto, pues en el dia solo aparecen algunos grupos informes de edificios desiguales, varios de vistosa construccion, y la mayor parte pequeños aislados y de poca consistencia, el número de ellos asciende á 285 de esta forma: 148 casas y bohios de embarrado ó tabla y guano, 105 de embarrado, tabla y teja, 28 de tabla y tejamaní y 4 de mampostería y teja, entre ellas una pequeña

de cedro y guano que sirve de iglesia, un cuartel para una compañía de infantería, una escuela de ámbos sexos, 5 tiendas de ropa, 15 pulperías y tabernas, 3 fondas ó bodegones, 3 zapaterías, una sastrería, una farolería. 2 herrerías, una talabartería, 3 carpinterías, una armería, un platero y joyero, 2 boticas, 2 médicos y cirujanos, 3 panaderías y 8 almacenes. Poblacion 488 blancos nacionales, 125 blancos estrangeros, 102 de color libres, y 175 esclavos: total 841 almas.

Las posesiones y habitaciones rurales de los colonos comprenden hasta ahora como unas 22½ millas cuadradas y están divididos en 4 bárrios llamados de *Cienfuegos*, *Cagigal*, *Ramirez y Declouet*. Serpentean por ellos algunos pequeños arroyos poco fértiles y de aguas desagradables, y están contenidos entre el rio salado al N. O y el de Caunado al S. E., constan de 91 casas y chozas de tabla y guano, 4 de mampostería y teja y 2 tinglados de teja con una poblacion de 516 blancos, 23 de color libres y 175 esclavos: total 714 almas: en sus inmediaciones hay 4 ingenios regulares con sus alambiques y tejares que no son de la jurisdiccion de la colonia, y dos mas de los últimos, pertenecientes á los colonos.

Todos los terrenos de sus cercanías á escepcion de los de la parte Meridional de la bahía, son inmejorables para toda clase de cultivo, pero hay escasez de agua potable particularmente en la poblacion, pues la que se consume en ella se obtiene de un manantial llamado el *Piojo* sobre la orilla izquierda del rio del Salado, 3½ millas en línea recta por tierra y 4½ por mar que es como se conduce.

La mágnifica y espaciosa bahía de Jágua aunque la cuarta en mágnitud de todas las de la Isla de Cuba, pues tiene 25 millas cuadradas de superficie, es la primera por su limpieza, abrigo y fácil defensa, y uno de los mejores puertos del globo, en donde puede fondear con toda seguridad cualquiera número y clase de buques: el cañon de su entrada tiene cerca de 2½ millas de largo, pero es ancho y muy poco tortuoso: al estremo de él para entrar en la bahía, y en su orilla Occidental 4½ millas S. de la Fernandina, hay un primoroso y fuerte castillo nombrado Ntra. Sra. de los Angeles colocado sobre una roca, que la defiende perfectamente desde la mitad de la longitud del cañon, cuya fortificacion despues de las de la Habana y *Morro* de Cuba, es la mejor y la mas bien conservada de cuantas existen en la Isla. La punta Oriental de dicho cañon llamada de los *Colorados*, está en 22° 1' 15" latitud y 74° 19' longitud.

Los frutos que se esportaron en el año de 1827 de este puerto ascendieron á 31.538 ps. y la importacion á 58.814; de lo que resulta un esceso de 27.276 á favor de esta; habiendo ingresado en la tesorería de su administraccion 24.288 pesos de derechos.

Dista la entrada de la bahía 42 leguas por mar del Batabanó: igual distancia de la nueva colonia de la isla de Pinos: 87 del cabo de S. Antonio, y 102 de la Habana. La poblacion está á 69½ leguas pr. S. E. por tierra de la anterior capital y 21 N. O. de Trinidad.

(N.° 1.)

ESTADO DE POBLACION.

GOBIERNO DE TRINIDAD.

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	BLANCOS.						
	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE BLANCOS
	De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.	
Ciudad de Sta. María de Puerto Príncipe, cabeza de su Tenencia de gobierno é Intendencia y de este Departamento, residencia de la Real Audiencia, con 24 partidos rurales de su jurisdiccion y consta de 1 ciudad, 3 pueblos y 9 aldeas ó caseríos.....	7839	13753	21592	6695	11088	17783	39375
Ciudad de Trinidad capital de su gobierno con los 6 partidos rurales que se comprenden en su jurisdiccion, y consta de la ciudad y 13 aldeas ó caseríos.....	2519	3773	6292	1905	3136	5041	11333
Villa de Sta. Clara con los 12 partidos de su jurisdiccion y la colonia de Sto. Domingo: consta de la villa, 3 pueblos y 23 aldeas ó caseríos.....	5260	5941	11201	4224	5372	9596	20797
Villa de Sto. Espíritu, con los 15 partidos que comprende, y tiene 1 villa, 1 pueblo y 12 aldeas ó caseríos.....	3283	5711	8994	3151	5095	8246	17240
Villa de S. Juan de los Remedios, con los 10 partidos de su jurisdiccion: tiene 1 villa, 1 pueblo y 2 aldeas ó caseríos...	1694	2515	4209	1010	2235	3245	7454
Total del gobierno de Trinidad.....	12756	17940	30696	10290	15838	26128	56824
Gobierno de la colonia Fernandina de Jagua con título de ciudad y 5 barrios campestres.....	249	418	667	208	254	462	1129
Partido rural de Yaguaramas, perteneciente á la jurisdiccion de la Habana, tiene 2 aldeas ó caseríos.....	203	289	492	158	245	103	895
Total general de la poblacion permanente.....	21017	32400	53447	17351	27425	44776	98223

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	PARDOS LIBRES.						
	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE PARDOS LIBRES.
	De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.	
Ciudad de Sta. María de Puerto Príncipe, cabeza de su Tenencia de gobierno é Intendencia y de este Departamento, residencia de la Real Audiencia, con 24 partidos rurales de su jurisdiccion y consta de 1 ciudad, 3 pueblos y 9 aldeas ó caseríos.....	1114	1286	2400	1320	680	2000	4400
Ciudad de Trinidad capital de su gobierno con los 6 partidos rurales que se comprenden en su jurisdiccion, y consta de la ciudad y 13 aldeas ó caseríos.....	659	845	1504	538	815	1353	2857
Villa de Sta. Clara con los 12 partidos de su jurisdiccion y la colonia de Sto. Domingo: consta de la villa, 3 pueblos y 23 aldeas ó caseríos.....	767	1151	1918	576	885	1461	3379
Villa de Sto. Espíritu, con los 15 partidos que comprende, y tiene 1 villa, 1 pueblo y 12 aldeas ó caseríos.....	755	886	1641	522	839	1361	3002
Villa de S. Juan de los Remedios, con los 10 partidos de su jurisdiccion: tiene 1 villa, 1 pueblo y 2 aldeas ó caseríos...	308	359	667	254	266	520	1187
Total del gobierno de Trinidad.....	2489	3241	5730	1890	2805	4695	10425
Gobierno de la colonia Fernandina de Jagua con título de ciudad y 5 barrios campestres.....	21	49	70	16	39	55	125
Partido rural de Yaguaramas, perteneciente á la jurisdiccion de la Habana, tiene 2 aldeas ó caseríos.....	13	17	30	28	42	70	100
Total general de la poblacion permanente.....	3637	4593	8230	3254	3566	6820	15050

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	MORENOS LIBRES.						
	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE MORENOS LIBRES.
	De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.	
Ciudad de Sta. María de Puerto Príncipe, cabeza de su Tenencia de gobierno é Intendencia y de este Departamento, residencia de la Real Audiencia, con 24 partidos rurales de su jurisdiccion y consta de 1 ciudad, 3 pueblos y 9 aldeas ó caseríos.....	811	608	1419	587	505	1092	2511
Ciudad de Trinidad capital de su gobierno con los 6 partidos rurales que se comprenden en su jurisdiccion, y consta de la ciudad y 13 aldeas ó caseríos.....	570	1122	1692	385	742	1127	2819
Villa de Sta. Clara con los 12 partidos de su jurisdiccion y la colonia de Sto. Domingo: consta de la villa, 3 pueblos y 23 aldeas ó caseríos.....	434	432	866	329	442	771	1637
Villa de Sto. Espíritu, con los 15 partidos que comprende, y tiene 1 villa, 1 pueblo y 12 aldeas ó caseríos.....	231	367	598	292	450	742	1340
Villa de S. Juan de los Remedios, con los 10 partidos de su jurisdiccion: tiene 1 villa, 1 pueblo y 2 aldeas ó caseríos...	128	347	475	102	256	358	833
Total del gobierno de Trinidad.....	1363	2268	3631	1108	1890	2998	6629
Gobierno de la colonia Fernandina de Jagua con título de ciudad y 5 barrios campestres.....	"	"	"	"	"	"	"
Partido rural de Yaguaramas, perteneciente á la jurisdiccion de la Habana, tiene 2 aldeas ó caseríos.....	5	11	16	15	25	40	56
Total general de la poblacion permanente.....	2179	2887	5066	1710	2420	4130	9196

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.							TOTAL GENERAL DE POBLACION.
	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE ESCLAVOS.	
	De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		
Ciudad de Sta. María de Puerto Príncipe, cabeza de su Tenencia de gobierno é Intendencia y de este Departamento, residencia de la Real Audiencia, con 24 partidos rurales de su jurisdiccion y consta de 1 ciudad, 3 pueblos y 9 aldeas ó caseríos.....	901	8977	9881	204	5619	5823	15704	61990
Ciudad de Trinidad capital de su gobierno con los 6 partidos rurales que se comprenden en su jurisdiccion, y consta de la ciudad y 13 aldeas ó caseríos.....	1225	7709	8934	591	2172	2763	11697	28706
Villa de Sta. Clara con los 12 partidos de su jurisdiccion y la colonia de Sto. Domingo: consta de la villa, 3 pueblos y 23 aldeas ó caseríos.....	735	2730	3465	716	1403	2119	5584	31397
Villa de Sto. Espíritu, con los 15 partidos que comprende, y tiene 1 villa, 1 pueblo y 12 aldeas ó caseríos.....	646	3499	4145	552	1284	1836	5981	27563
Villa de S. Juan de los Remedios, con los 10 partidos de su jurisdiccion: tiene 1 villa, 1 pueblo y 2 aldeas ó caseríos...	299	1170	1469	199	530	729	2198	11679
Total del gobierno de Trinidad.....	2905	15108	18013	2058	5389	7447	25460	99338
Gobierno de la colonia Fernandina de Jagua con título de ciudad y 5 barrios campestres.....	52	135	187	29	85	114	301	1555
Partido rural de Yaguaramas, perteneciente á la jurisdiccion de la Habana, tiene 2 aldeas ó caseríos.....	49	268	317	41	205	246	563	1614
Total general de la poblacion permanente.....	3910	24488	28398	2332	11298	13630	42028	161.97

Añadiendo 1.675 personas de guarniciones, equipages de buques y demas transeuntes, resulta ser la poblacion fija y eventual de este departamento de..... 166.172 almas.

Comparacion del censo actual concluido en el año 1827, *con el verificado en el de* 1817.

	BLANCOS.		PARDOS Y MORENOS LIBRES.		PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS		TOTAL GENERAL.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Es la poblacion segun el censo actual.....	53.447	44.776	13.296	10.950	28.398	13.630	164.497
Era la del censo del año de 1817.....	39.457	35.697	11.691	11.675	17.905	13.168	129.593
Diferencia....	13.990 Aumento.	9.079 Aumento.	1.605 Aumento.	725 Diminucion.	10.493 Aumento.	462 Aumento.	34.904 Aumento.

Bautismos, matrimonios y entierros hechos en el año de 1827.

	BLANCOS.	PARDOS LIBRES.	MORENOS LIBRES.	PARDOS ESCLAVOS.	MORENOS ESCLAVOS.	TOTALES.
Bautismos.....	3.559	768	421	151	1.092	5.991
Matrimonios.....	456	44	25	20	90	635
Entierros.....	1.560	327	188	79	407	2.570

(N.° 1.)

ESTADO DE POBLACION.

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	BLANCOS.							PARDOS LIBRES.							MORENOS LIBRES.							PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.							TOTAL GENERAL DE POBLACION.
	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE BLANCOS	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE PARDOS LIBRES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE MORENOS LIBRES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE ESCLAVOS.	
	De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		
GOBIERNO DE TRINIDAD.																												
Ciudad de Sta. María de Puerto Príncipe, cabeza de su Tenencia de gobierno é Intendencia y de este Departamento, residencia de la Real Audiencia, con 24 partidos rurales de su jurisdiccion y consta de 1 ciudad, 3 pueblos y 9 aldeas ó caseríos.....	7835	13753	21592	6695	11088	17783	39375	1114	1286	2400	1320	680	2000	4400	811	608	1419	587	505	1092	2511	901	8977	9881	204	5619	5823	15704	61990
Ciudad de Trinidad capital de su gobierno con los 6 partidos rurales que se comprenden en su jurisdiccion, y consta de la ciudad y 13 aldeas ó caseríos.....	2519	3773	6292	1905	3136	5041	11333	659	845	1504	538	815	1353	2857	570	1122	1692	385	742	1127	2819	1225	7709	8934	591	2172	2763	11697	28706
Villa de Sta. Clara con los 12 partidos de su jurisdiccion y la colonia de Sto. Domingo: consta de la villa, 3 pueblos y 23 aldeas ó caseríos.....	5260	5941	11201	4224	5372	9596	20797	767	1151	1918	570	885	1461	3379	434	432	866	329	442	771	1637	735	2730	3465	716	1403	2119	5584	31397
Villa de Sto. Espíritu, con los 15 partidos que comprende, y tiene 1 villa, 1 pueblo y 12 aldeas ó caseríos.....	3283	5711	8994	3151	5095	8246	17240	755	886	1641	522	839	1361	3002	231	367	598	292	450	742	1340	646	3499	4145	552	1284	1836	5981	27563
Villa de S. Juan de los Remedios, con los 10 partidos de su jurisdiccion: tiene 1 villa, 1 pueblo y 2 aldeas ó caseríos...	1691	2315	4209	1010	2235	3245	7454	308	359	667	254	266	520	1187	128	347	475	102	256	358	833	299	1170	1469	199	530	729	2198	11672
Total del gobierno de Trinidad.....	12753	17940	30696	10290	15838	26128	56824	2480	3241	5730	1890	2805	4695	10425	1363	2268	3631	1108	1890	2998	6629	2905	15108	18013	2058	5385	7447	25460	90338
Gobierno de la colonia Fernandina de Jagua con título de ciudad y 5 barrios campestres.....	249	418	667	208	254	462	1129	21	49	70	16	39	55	125	„	„	„	„	„	„	„	52	135	187	29	85	114	301	1555
Partido rural de Yaguaramas, perteneciente á la jurisdiccion de la Habana, tiene 2 aldeas ó caseríos.....	209	289	492	158	245	103	895	13	17	30	28	42	70	100	5	11	16	15	25	40	56	49	268	317	41	205	246	563	1614
Total general de la poblacion permanente.....	21017	32100	53447	17351	27425	44776	98223	3637	4593	8230	3254	3566	6820	15050	2179	2887	5066	1710	2420	4130	9196	3910	24488	28398	2332	11298	13630	42028	164.97

Anadiendo 1.675 personas de guarniciones, equipages de buques y demas transeuntes, resulta ser la poblacion fija y eventual de este departamento de..... 166.172 almas.

Comparacion del censo actual concluido en el año 1827, *con el verificado en el de* 1817.

	BLANCOS.		PARDOS Y MORENOS LIBRES.		PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS		TOTAL GENERAL.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Es la poblacion segun el censo actual.....	53.447	44.776	13.296	10.950	28.398	13.630	164.497
Era la del censo del año de 1817.....	39.457	35.697	11.691	11.675	17.905	13.168	129.593
Diferencia....	13.990 Aumento.	9.079 Aumento.	1.605 Aumento.	725 Diminucion.	10.493 Aumento.	462 Aumento.	34.904 Aumento.

Bautismos, matrimonios y entierros hechos en el año de 1827.

	BLANCOS.	PARDOS LIBRES.	MORENOS LIBRES.	PARDOS ESCLAVOS.	MORENOS ESCLAVOS.	TOTALES.
Bautismos.....	3.559	768	421	151	1.092	5.991
Matrimonios.....	456	44	25	20	90	635
Entierros.....	1.569	327	188	79	407	2.570

DIFERENTES PROPORCIONES (N.° 2.)

Entre la poblacion blanca y de color, y entre la liberta y esclava.

Los varones blancos con los varones pardos libres están en razon de.....	6,5 : 1
Los varones blancos con los varones morenos libres.....	10,5 : 1
Los varones blancos con los varones pardos y morenos libres.....	4,08 : 1
Los varones blancos con todos los varones esclavos.....	1,8 : 1
Los varones blancos con todos los varones de color.....	1,25 : 1
Toda la poblacion blanca con la de color libre.....	4,05 : 1
Toda la poblacion blanca con la de color esclava.....	2,33 : 1
Toda la poblacion blanca con la de color libre y esclava.....	1,48 : 1
La poblacion blanca con la de color en la capital.....	2,48 : 1
La poblacion blanca con la de color en los demas pueblos y en los campos.....	1,26 : 1
Los varones pardos libres con los morenos libres.....	1,6 : 1
Los varones de color libres, con los esclavos.....	0,46 : 1
Toda la poblacion liberta, con la esclava.....	0,62 : 1

Proporcion en que han aumentado ó disminuido las várias clases de la poblacion en los 10 años transcurridos desde el censo de 1817 hasta el de 1827.

En los varones blancos ha habido.....	34,25 p%	de aumento.
En las hembras blancas.....	24,33 „	de idem.
En los varones de color libres.....	13,33 „	de idem.
En las hembras de color libres.....	7,11 „	de disminucion.
En los varones esclavos.....	56,9 „	de aumento.
En las esclavas.....	1,75 „	de idem.
En toda la poblacion reunida.....	26,9 „	de idem.

NOTAS SOBRE POBLACION.

1.ª En la poblacion permanente van comprendidas las milicias activa, rural y realista de todas armas y colores; como asimismo 104 sacerdotes seculares, 38 religiosos y 5 religiosas.

2.ª Este departamento ademas del partido de Yaguaramas de la jurisdiccion de la Habana, que se le ha agregado por convenir asi á la mejor defensa de la costa Meridional, abraza por la parte del E., algunas haciendas que están del lado Occidental del rio Jobabo, y demas parte de la línea divisoria de este Departamento con el Oriental; pero su estadística vá inclusa en los partidos rurales á que pertenecen de la jurisdiccion de Bayamo.

3.ª Aunque en la totalidad de la poblacion de este Departamento resulta 34.904 almas de aumento, en los diez años que han pasado de uno á otro censo, esto es, 26,9 p% es preciso tener presente que parte de él se debe á las 1.555 personas de que se compone la colonia Fernandina de Jagua, que no existía en aquella época, y 1.614 que resultan del partido de Yaguaramas, que estaba comprendido en la jurisdiccion de la Habana: pero si se analiza el balance de cada una de las jurisdicciones de que se hace mencion, se hallarán irregularidades muy marcables que solo pueden depender de equivocaciones en aumento del censo de 1817. Puerto Príncipe ha aumentado en 13.626 almas, quizá demasiado para el estado de paralizacion en que se halla este territorio relativamente al comercio y agricultura. Trinidad ha aventajado en 12.306, muy proporcionado al parecer al impulso que han tenido en los últimos diez años ambos objetos Villa-Clara ha aumentado en 6.317; pero Sto. Espíritu solo ha recibido 1.622 personas de aumento, que no es suficiente para cubrir la natural progresion ascendente de la poblacion; y finalmente S. Juan de los Remedios ha sufrido la pérdida de 2.141 almas, sin que haya razon alguna que pueda cohonestarla, pues aunque es cierto que este distrito no há esperimentado el menor fomento en su agricultura y comercio, tambien lo es, que no ha sufrido ninguna de aquellas desgracias que disminuyen la poblacion, á escepcion de algunos centenares de personas que han pasado á establecerse á los campos de Puerto Príncipe, Villa-Clara é inmediaciones de la bahía de Jagua.

4.ª Del balance de nacidos y muertos se deduce, que habiendo nacido 3.559 personas blancas y muerto 1.569 esceden aquellos á estos, en 1.990 que es el 2 p% de ganancia en la poblacion de su color. Pardos libres nacieron 768 y murieron 327, resultaron pues 441 de ventaja, que es igual á 2,9 p%. En los morenos libres hubo 421 nacidos y 188 finados, siendo la diferencia de 233 personas de aumento en los primeros que es 2,5 p%. La clase esclava tuvo 1.243 nacidos y 486 muertos, de consiguiente ganó la misma 757 personas ó 1,8 p%. En el total de la poblacion nacieron 5.991 personas y fallecieron 2.570, resultando 3.421 de aumento en los primeros, que es 2 p% de ventaja en la poblacion general.

Edificios urbanos y rurales, establecimientos públicos y artísticos.

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	CASERÍO. De mampostería ó ladrillo y teja.	De embarrado guano ó tabla.	Iglesias	Ermitas y oratorios	Conventos de frailes	Conventos de monjas	Hospitales	Cuarteles para tropas	Médicos y cirujanos	Boticas	Escuelas de primeras letras	Pulperías y tabernas	Tiendas de ropa y mercería	Albeitares	Carpinterías	Zapaterías	Sastrerías	Herrerías	Talabarterías	Hojalaterías	Fundiciones	Tonelerías	Armerías	Fondas	Hornos y panaderías
Tenencia de gobierno de Puertto-Príncipe con su territorio	4.296	2.201	13	12	3	1	3	3	15	15	5	159	27	1	58	142	22	22	6	6	2	1	3	1	17
Gobierno de Trinidad. Ciudad de Tirinidad con su territorio	1.265	2.077	7	9	1	„	2	3	7	4	5	135	26	1	12	22	8	6	3	3	„	4	3	2	17
Villa de de Sta. Clara con idem	511	3.742	8	5	1	„	1	4	4	8	4	201	33	1	22	33	8	12	4	2	„	„	1	2	57
Villa de Sto. Espíritu con idem	854	2.751	9	4	1	„	1	2	5	5	2	107	21	1	11	22	7	5	2	2	„	„	1	1	26
Villa de S. Juan de los Remedios con idem	35	1.878	4	3	„	„	1	2	3	3	2	70	14	„	3	21	6	7	1	1	„	„	„	„	21
Suma del gobierno de Trinidad	2.665	10.448	28	21	3	„	5	11	19	20	13	513	94	3	48	98	29	30	10	8	„	4	5	5	121
Gobierno de la colonia Fernandina	4	383	1	„	„	„	„	1	2	2	1	15	5	„	3	3	1	2	1	1	„	2	„	2	5
Partido rural de Yaguaramas	5	156	1	„	„	„	„	„	1	1	1	4	„	„	„	1	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Total general	6.970	13.188	43	33	6	1	8	15	37	38	20	691	126	4	109	241	52	54	17	15	2	7	8	8	143

NOTA.

Ademas de los establecimientos públicos que aqui se manifiestan, hay en este departamento; 16 plateros y lapidarios, 23 villares, 28 barberías, 7 cererías, 4 blanqueos de cera, 12 peineterías, 5 sombrererías, 6 relojerías, 38 velerías de sebo y 66 tabaquerías; pero en estos dos últimos artefactos no se incluyen las muchas casas particulares en donde se hacen ambos ramos. Tambien hay 1 tahona, 2 sierras de agua y otras 2 de viento para aserrar maderas.

Fincas rurales y carruages.

(N.° 4.)

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	*Caballería de tierra cercadas, en cultivo, potreros y montuosas...*	*Haciendas principales ó hatos, corrales y realengos.*	*Haciendas ó sitios de crianza.....*	*Ingenios y trapiches.....*	*Cafetales.....*	*Cacaguales.....*	*Algodonales.....*	*Potreros de cria y ceba.....*	*Sitios de labor y estancias.....*	*Vegas de tabaco.*	*Colmenares.....*	*Número de colmenas.....*	*Tenerías.....*	*Tejares.....*	*Alambiques.....*	*Caleras y yeseras.*	*Quintas de recreo.*	CARRUAGES. *Volantes y quitrines..*	CARRUAGES. *Carretas y carretones.*
Tenencia de gobierno de Puerto-Príncipe con su territorio.....	4.067 ¾	120	1.124	85	8	„	„	118	270	195	238	33.174	10	43	26	19	6	492	934
Gobierno de Trinidad. Ciudad de Trinidad con su territorio.....	2.819 ½	65	280	56	35	„	3	242	455	460	148	17.672	2	46	45	23	7	31	888
Villa de Sta. Clara con idem.....	5.388 ¼	112	650	49	3	„	„	636	1.435	197	263	39.737	5	25	12	12	„	34	302
Villa de Sto. Espíritu con idem.....	3.383 ¼	116	887	38	14	13	„	509	527	430	444	64.909	13	25	12	16	2	35	471
Villa de S. Juan de los Remedios con idem..	1.348 ½	67	439	17	75	41	„	158	347	107	197	29.057	2	4	6	4	„	16	53
Suma del gobierno de Trinidad....	12.939 ½	360	2.256	160	127	54	3	1.545	2.764	1.194	1.052	151.375	22	100	75	55	9	116	1.714
Gobierno de la colonia Fernandina.....	415	„	„	„	„	„	„	1	90	1	2	168	1	2	„	1	„	3	27
Partido rural de Yaguaramas.....	176 ½	9	116	1	„	„	„	8	49	„	22	5.038	„	„	1	2	„	„	17
Total general.....	17.598 ¾	489	3.496	246	135	54	3	1.672	3.173	1.390	1.314	189.755	33	145	102	77	15	611	2.692

NOTAS.

1.ª Ademas del número de cafetales que se mencionan, hay diseminados por muchas haciendas, porciones considerables de pies de este arbusto que no van espresadas cómo sitios de café, mas el número de cafetos que hay en los 135 establecimientos de esta clase que existen en el departamento, con los que se hallan esparcidos compone la cantidad de 3.556.500. Lo mismo debe entenderse con respecto á los oacaguales y algodonales, siendo la totalidad de pies de cacaos, de 739.200 y de 34.800 arbustos de algodon.

2.ª En el número de 246 ingenios y trapiches que aparecen en este estado, 94 son de los últimos, en algunos de los cuales se hace además de la rapadura algun poco de azúcar, en otros solo estraen las mieles, y la mayor parte de ellos no tienen otro objeto que el de la rapadura.

(N.° 5.)

Producciones agrícolas y algunas industriales segun los resultados del año 1827.

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	*Arrobas de azúcar.*	*Arrobas de rapadura.....*	*Pipas de aguardiente.....*	*Bocoyes de miel de caña.....*	*Arrobas de café..*	*Arrobas de cera..*	*Arrobas de miel de abeja.....*	*Arrobas de cacao.*	*Arrobas de algodon.....*	*Arrobas de añil..*	*Arrobas de arroz.*	*Arrobas de frijoles.....*	*Arrobas de garbanzos.....*	*Cargas de viandas como plátanos, yuca, boniato, malanga, ñame y otras.*	*Cargas de verduras de toda especie.....*	*Arrobas de cebollas.....*	*Arrobas de ajos..*	*Hanegas de maíz.*	*Cargas de malaja, [illegible] y [illegible] de Guinea.....*	*Cargas de tabaco en rama.....*	*Caballos de tortas de casabe.....*
Tenencia de gobierno de Puerto-Príncipe con su territorio.....	124.900	4.840	507	275	5.015	5.700	7.095	285	120	„ „	11.750	9.300	280	363.940	19.300	256	850	85.780	50.960	679	2.700
Gobierno de Trinidad. Ciudad de Trinidad con su territorio.....	641.600	1.990	6.700	528	63.440	3.430	3.960	1.086	421	„ „	33.900	23.400	1.630	486.000	26.500	536	1.640	377.400	526.500	2.686	780
Villa de Sta. Clara con idem..	26.500	13.700	624	43	5.010	5.135	6.080	183	28	„ „	53.700	18.750	1.350	377.900	21.200	568	6.200	70.900	120.300	1.579	560
Villa de Sto. Espíritu con idem.	81.900	6.950	648	88	24.597	7.522	8.500	1.705	33	„ „	26.090	2.800	680	164.740	17.500	425	510	66.700	167.500	2.125	450
Villa de S. Juan de los Remedios con idem.....	18.600	5.645	144	27	34.700	3.500	4.400	20.150	3	„ „	8.910	3.300	165	42.500	8.400	1.470	2.820	49.500	126.760	849	510
Suma del gobierno de Trinidad.	768.600	28.285	8.116	686	127.747	19.587	22.940	23.124	485	„ „	122.600	48.250	3.825	1.071.140	73.600	2.999	11.170	564.500	941.060	7.239	2.300
Gobierno de la colonia Fernandina.	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	9	12	„ „	„ „	„ „	„ „	140	„ „	15.000	1.400	„ „	„ „	7.500	3.000	6	„ „
Partido rural de Yaguaramas.....	10.200	750	56	16	„ „	636	700	„ „	„ „	„ „	15.600	30	„ „	10.800	1.800	„ „	„ „	3.800	2.500	„ „	25
Total general.....	903.700	33.875	8.679	977	132.762	25.932	30.747	23.409	605	„ „	149.950	57.720	4.105	1.460.880	96.100	3.255	12.020	661.580	997.520	7.924	5.025

(N.° 6.)

Ganado de toda especie.

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	*Toros y vacas.*	*Bueyes de labor y tiros.*	*Caballos y yeguas*	*Ganado mular y asnal*	*Ganado de cerda.*	*Ganado lanar y cabrío.*
Tenencia de gobierno de Puerto-Príncipe con su territorio	276.269	3.239	39.012	1.311	77.510	3.337
(Gobierno de Trinidad) Ciudad de Trinidad con su territorio	36.536	7.071	8.101	1.504	18.262	1.022
(Gobierno de Trinidad) Villa de Sta. Clara con idem	89.178	5.466	15.926	617	70.304	1.080
(Gobierno de Trinidad) Villa de Sto. Espíritu con idem	133.618	2.820	18.998	665	78.256	1.272
(Gobierno de Trinidad) Villa de S. Juan de los Remedios con idem	29.246	943	4.582	127	43.547	260
Suma del gobierno de Trinidad	288.578	16.900	47.607	2.943	210.369	3.634
Gobierno de la Colonia Fernandina	431	244	252	0	1.170	35
Pueblo rural de Yaguaramas	19.367	104	1.958	86	9.690	195
Total general	584.645	20.487	88.829	4.349	298.757	7.201

NOTAS.

1.ª De las 7.201 cabezas de ganado lanar y cabrío, las 1.799 son de la primera especie.

2.ª Entre el ganado mular y asnal se cuentan solamente unos 400 burros y burras.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Situacion astronómica.

Está comprendido entre los 20° 13' y 21° 28' de latitud Setentrional y los 67° 46' 40" y 71° 25' 20" longitud O. de Cádiz.

Límites, estension y periféria.

Por el N. O. confina con el Departamento del centro en los dos puntos citados en él, como límites orientales, y son Nuevas grandes y boca del rio Jobabo en el espacio de 21 leguas, y todo lo demas está rodeado de mar: la costa Setentrional desde Nuevas grandes á la punta de Mayzí término Oriental de la Isla, tiene una estension de 72 leguas de bógeo, la Meridional desde esta punta hasta el cabo de Cruz estremo mas Occidental 73, y volviendo despues hácia el N. O. y N. á buscar la boca del rio Jobabo 28, cuya suma que es de 192 compone la periféria del Departamento.

Idea general del territorio.

COSTA BOREAL.—La de este Departamento en toda su vasta estension tiene muy poco terreno bajo y pantanoso, siendo casi toda rocallosa con grandes y espaciosas playas de arena, y en muchas partes acantilada; con el inconveniente sin embargo, de que ménos en su estremo Oriental y en algunos otros cortos trozos, está circundada de arrecifes y pequeños escollos que salen hasta dos millas á fuera, por lo que su aprocsimacion es arriesgada; pero como dejan intersticios libres entre unos y otros, con algun conocimiento práctico de ellos, se entra con toda seguridad á la multitud de escelentes bahias, puertos y surgideros que comprende.

El principio Oriental y veril Setentrional del canal viejo de Bahama, que es el cayo de Sto. Domingo, está unas 10½ leguas al N. de punta Lucrecia prócsimamente en el Meridiano 69° 20'; pero propiamente la boca Oriental de él, está en los puntos que se citan en el anterior Departamento.

PUERTOS.—Las bahias, puertos y surgideros de este espacio son los que á continuacion se espresan.

Bahia de *Manatí* para embarcaciones que calen 12 pies, pues aunque hay mucho mas fondo, está interceptada por algunos bajos; sus inmediaciones son estremamente anegadizas y enteramente desiertas. Bahia de *Malagueta* que es un gran lagunaso con fondo hasta de 10 pies, y de la misma naturaleza que la anterior. Puerto del *Padre* con entrada estrecha; pero capaz de toda clase de embarcaciones, y de mucho número por su estension hondable. Puerto de *Gibara* con buena entrada y susceptible de bergantines. *Jururú* aunque con suficiente fondo para buques de 20 pies de calado, la entrada es demasiado estrecha. *Bariay* para embarcaciones pequeñas. *Vita* hasta 16 pies de calado. Naranjo en donde puede fondear toda clase de buque. *Samá* para 12 pies. *Banes* regular bahia que admite hasta fragatas, su entrada es estrecha y dirigida hácia la brisa: sus inmediaciones han estado despobladas hasta ahora, pero en el presente año ha sido aprobada la fundacion de un pueblo de nacionales y estrangeros blancos en los terrenos de la hacienda del nombre de la bahia. La espaciosa y escelente bahia de Nipe primera de la Isla de Cuba por su magnitud, pues tiene 65 millas cuadradas de superficie con boca ancha y casi suficiente para encerrar todas las escuadras de Europa: por su situacion y demas favorables circunstancias debia tener uno de los mejores pueblos marítimos de la Isla, y toda su poblacion está reducida á una porcion de vegas con un curato pobre sobre las márgenes del rio Mayarí, y algunas sobre las del llamado *Nipe*; sin embargo en el dia se principia tambien á poner en planta la colonia proyectada y aprobada, en las inmediaciones de sus riveras. Puertos de *Levisa* y *Cabonico* con una entrada comun, siendo el primero de mucha estension con suficiente agua para fragatas.

Tánamo, hermoso puerto para toda clase de embarcaciones. *Cebollas* de muy difícil entrada, por lo que solo es susceptible de las de poco calado. *Cananova* y Yaguaneque ó Ya-

manique tambien para pequeñas embarcaciones. Moa, buen surgidero ó fondeadero para buques mayores entre el islote del mismo nombre y la costa, en cuyas cercanías se intenta formar una colonizacion de estrangeros católicos: tanto esta como las anteriores colonias nacientes de Nipe y Banes, prometen las mayores ventajas á favor de la poblacion blanca y riquesa de la Isla, en particular á la provincia de Cuba; pues la situacion limpia y despejada de sus puertos, feracidad de los terrenos, abundancia de bosques útiles y permanentes aguadas, con colonos activos y laboriosos; no podrán ménos de producir resultados lisongeros á la poblacion, agricultura, industria y comercio. Puerto de Taco, aunque con mucho fondo á lo interior, solo tiene en la barra de su entrada de 15 á 18 pies. Los pequeños de Cayaguaneque, Navas y Maraví para embarcaciones regulares. Baracoa, puerto de corta estension, bien abrigado y fondo para toda clase de buques, pero con la boca á la brisa: tiene al E. la playa de Miel que es buen anclage aunque sin abrigo por el N. y N. E.: finalmente el último puerto de esta costa es el de *Mata*, tambien pequeño y solo para embarcaciones que calen 12 pies: hay además algunos otros surgideros que no se mencionan por ser de poco interés; siendo de notar que una costa tan rica de hermosas bahías y puertos y situadas tan ventajosamente, sea de las mas incultas y despobladas de la Isla.

RIOS.—Los únicos de mas consideracion que desembocan por esta costa son: *Ságua* bastante caudaloso con muchas vegas, un curato y algunos sitios como á dos leguas de su boca, y es navegable otras dos mas adentro para lanchas, entrándole algunos otros fértiles. *Mon* mucho mas corto y de ménos caudal, el cual como á la mitad de su tortuoso curso, y descendiendo de salto en salto, se sumerge en una profunda caverna que atraviesa la sierra de su nombre, y á su estrepitosa salida por la parte del N., forma una hermosa cascada de 100 varas próximamente de elevacion. *Toa* ó *Toar* que es algo caudaloso y admite solo canoas pequeñas. Entre los que deságuan en las bahías y puertos son los mas notables: *Yariguá* en la bahía de Manatí: *Chaparra*, *Paradas* y *Sto. Domingo* en puerto del Padre: *Cacoyuguin* y *Yabason*, unido al de Gibara, en el puerto de este nombre: *Camayen* en Bariay. El de *Tacajó* enriquecido con *Bijarrú* y *Baguano* navegable seis millas; Mayarí del que se ha tratado en los puertos, en el que confluyen varios otros abundantes de aguas, y susceptibles de navegacion mas de tres leguas hasta el saltadero, y Nipe tambien caudaloso aunque con cáuce muy desigual y pedregoso; derraman los tres en la hermosa bahía de Nipe; y finalmente *Baita* que lo verifica en el puerto de Tánamo.

Otros varios tributan sus aguas ya al mar, ya á otros puertos de que toman sus nombres, ó de las haciendas inmediatas, pero son poco significantes, á escepcion de algunos navegables para canoas en cortas distancias hácia sus bocas.

COSTA MERIDIONAL.—Esta se diferencia mucho de la Setentrional, pues principiando por la boca del rio Jobabo, sigue una faja mas ó ménos cenagosa por el espacio de 17 leguas hasta la punta del *Martillo*, aunque con algunas pequeñas interrupciones hácia el fin; y desde aquí hasta el cabo de Cruz que hay cerca de 9 leguas, se encuentran trozos de la misma naturaleza, algunos cortos de playa; y últimamente un terreno alto y pedregoso como término Occidental de la fragosa sierra Maestra. Toda la estension referida ménos las últimas 4½ leguas, está cubierta por el gran banco de Buena Esperanza ya descripto, dejando un anchuroso canal entre él y la costa, escepto en la parte inferior en que se estrecha hasta una legua, y cuyo punto es conocido con el nombre de *canal de Balandras*.

Desde el cabo de Cruz hasta la punta de Mayzi toda la costa es muy acantilada sin que haya mas trozos bajos, segun parece, que aquellas playas que de cuando en cuando dejan las sinuosidades entrantes de la cordillera Maestra, y otras cuchillas que estienden sus faldas hasta las orillas del mar austral de las Antillas; las cuales unidas á los grandes escarpes, elevadas puntas, estribos de la sierra Madre avanzados en forma de peninsulas, y otros espacios ménos fragosos, ya poblados de bosques, ya áridos, ofrecen un contraste muy interesante, y que dá á esta costa un aspecto enteramente variado de las demas de la Isla de Cuba, siendo al mismo tiempo la mas limpia y abordable, pues solo se hallan en 4 ó 5 puntos de ella, algunos cortos arrecifes y escollos, en parages enteramente despoblados.

PUERTOS.—La calidad áspera de toda esta costa no es suceptible de muchos buenos puertos, asi es que solo se encuentran dos de consideracion; mas en la parte Occidental ó espacio anchuroso que deja el banco de Buena Esperanza, está la rada ó fondeadero del pueblo de *Manzanillo* de que se hará mencion, y algunos embarcaderos de las haciendas que hay sobre este trozo de costa, desde dicho fondeadero hasta cerca del cabo Cruz. Los dos puertos son: el de Cuba capaz de toda clase de buques, y la bahía Guantánamo 14 leguas al E. del anterior, que los ingleses llaman de *Cumberland*: es la tercera de la Isla en estension, pues tiene 27 millas cuadradas de superficie: dentro de ella se forma un archipiélago de puertos, en que puede fondear cualquier número de escuadras con total separacion unas de otras, y su boca es muy espaciosa: un poco á dentro de ella so-

bre su costa Occidental, desemboca el rio del mismo nombre que tiene un embarcadero, y otro que hay en lo interior del mismo lado, que sirven para la estraccion de azúcares, café y otros frutos, de las muchas fincas establecidas hácia el N. de la bahia, la mayor parte de estrangeros, y que se conducen á Cuba. Hay ademas otros dos pequeños que no son frecuentados y son: *Puerto Escondido*, que aunque con entrada estrecha, es capaz de buques mayores; y *Baitiqueri* con fondo de 15 á 20 pies é igual entrada. En las bocas de los pequeños rios, y en otros parages despoblados de la costa acantilada, se forman várias caletas y pequeñas ensenadas, en algunas de las cuales pueden fondear y resguardarse buques de un porte regular, pero solo están frecuentados por los pescadores establecidos sobre su litoral.

RIOS.—Los mas marcables de que se tiene conocimiento, y que tributan sus aguas al mar del S. son: Jobabo límite N. O. de este departamento. *Cauto* el mayor de la Isla, tiene su origen en las faldas Setentrionales de las sierras del Cobre, sigue un curso tortuoso hácia el N. E. y luego al O. de 39 leguas en la línea mas corta, que pueden llegar hasta 50 siguiendo sus sinuosidades, y va á desembocar como $4\frac{1}{2}$ leguas en línea recta al N. N. O. del pueblo del Manzanillo, enriquecido en su curso con los de *Yarayabo*, *Contramaestre*, *Guaninicú*, *Cautillo*, *Bayamo*, *el Salado* y algunos menores, los cuales son fertilizados por otros de alguna consideracion, particularmente el del Salado en el que confluyen *Matamoros*, *Cabezuelas*, *Holguin*, *Rioja* y *Majibacoa*; tiene unas 20 leguas con sus sinuosidades navegables, pero su boca generalmente está tan obstruida por bancos de arena y fango, que los buques costeros de poco calado necesitan esperar la marea llena para entrar en él, y en la estension referida se encuentran tambien bajíos: hácia lo interior y á trozos, están sus riveras pobladas de potreros, sitios y algunas vegas. *Buey* que con *Jicotea* y otros menores derrama en la gran *Ciénaga* del mismo nombre, y sale despues un esterito al mar. *Yara* desemboca 2 millas al N. del Manzanillo. *Jibacoa* ó *Guá* con varios confluentes; y finalmente *Tana*, *Vicana*, *Macaca*, *Sevilla*, *Niguero* y *Limones* de mucho ménos curso, pero las bocas de algunos de ellos forman pequeños surgideros para botes.

En la estension de costa desde el cabo Cruz á punta de Mayzi, se vierten muchos riachuelos cuyo mayor número puede mas bien considerarse como torrentes, que descienden de la escarpada serranía que la domina, y que por esta causa cesan de correr en la estacion seca: no obstante hay algunos que aunque de corto curso son fértiles y de corrientes mas suaves, tales son: *Aguadores* en el que confluye el de *Lagunas* que es una de las aguadas de la capital, y tiene un puertecito casi cerrado con bancos de arena y una batería en la boca. *Bacanao* con un pequeño surgidero. *Yateras*, *Sabanalamar*, *Jojó* y *Jáuco* tambien con caletas. En la misma boca de la bahia de Guantánamo desemboca el caudaloso rio de su nombre, con un buen embarcadero para barcos costeros, al que se reune primero el de *Játiba* ó *Tiguabo* de considerable caudal. *Guaso* sobre cuyas márgenes y la de sus confluentes, hay muchos ingenios, cafetales, otras fincas, y la naciente poblacion del *Salladero*: y finalmente los rios *Hondo* y de *Jamáica* que unidos, derraman en la playa de *Joa* al fondo de la citada bahia.

MONTAÑAS.—Desde el cabo Cruz elevándose considerablemente el terreno, dá principio la dilatada cadena de montañas conocida con el nombre genérico de Sierra Maestra, que se prolonga por la costa Meridional á corta distancia de ella, hasta mas allá del rio Baconao en la estension de mas de 40 leguas. Esta gran masa primitiva, la mas elevada de la Isla, presenta su escabroso talud al mar, desprendiendo de cuando en cuando cortos eslabones de igual aspereza que se avanzan hasta la rivera, formando entre unos y otros profundos precipicios, que unidos á los picos que presentan en formas muy originales, su general aridez, los espacios interrumpidos en que florece la vegetacion, y las playas de arena interpoladas en toda su longitud, ofrecen el contraste mas singular é imponente.

Las vertientes Setentrionales son de una gran estension, en partes muy suaves y por ellas salen las ramificaciones que se dirigen casi al N. E.: la mas Oriental en direcciones tortuosas concluye en las lomas de *Güisa*, ó por hablar con mas propiedad, sigue hácia el mismo rumbo aunque interrumpida, hasta los terrenos de *Jiguaní*; la segunda corre por las inmediaciones del rio Cauto; y la tercera que es de mas consideracion, va á terminar al N. O. y cerca del fondo de la bahia de Guantánamo con las lomas de *Játiba*.

Las cúspides mas elevadas de esta cordillera son, las de la sierra del Cobre y pico de Tarquino, desde cuyos puertos, ó mesetas que forman, se descubren en dias claros y serenos las montañas *Azules* de la costa Setentrional de la Jamáica, y cuyas alturas absolutas están calculadas en mas de 2800 varas. El cerro *Ojo del toro* que está á 5 leguas E. del estremo Occidental, se valúa su altura en 1.200 varas poco mas ó ménos sobre el nivel del mar.

Al N. E. de la bahia de Guantánamo se levanta otra cordillera de montañas algo interrumpidas y ménos alterosa que la anterior, que siguiendo el citado rumbo, y luego al S.

con los nombres de sierras de *Vela* y *Purial*, continúa al E. con el de *Imías* hasta unirse á las cuchillas de *Quivijan* y *Baracoa*, desprendiéndose antes de ella, algunos eslabones hácia el S. que se adelantan de una hasta media legua á la orilla del mar, con frentes escarpados é inaccecibles.

Estas cuchillas escabrosas y encrestadas, forman un grupo de bastante estension, que principia 5 leguas al O. de la punta Mayzi, aumentando de elevacion á medida que se avanza hácia el N. E. con dichos nombres, y los de sierra del *Palenque*, *Toa* y *Moa*. En esta última está la gran caverna en donde se sepulta el rio de igual denominacion, apareciendo despues por el lado del N. en forma de cascada. Poco mas al O. de la sierra del *Pinal*, una ramificacion de ella en la misma direccion forma las lomas del *Tibisial*, que llegan hasta 4 millas de la costa N., pero el grueso de la cordillera se divide en dos brazos principales: el mas Setentrional se dirige al O. S. O. y despues al O. aunque en eslabones interrumpidos hasta unirse á las sierras del *Cristal* y *Micaro*, y desde aquí continuando al N. O. en colinas de poca elevacion, va á enlazarse con la serranía de *Nipe* que corre al O. y S. S. O. por entre los rios de Mayarí y Nipe, aunque mas cerca de éste, terminando en las inmediaciones de sus primeras fuentes. El otro corriendo al S. con el nombre de cuchillas de *Sta. Catalina*, y despues al O. con los de sierra de *Maguey* y *Tiguabo*, van casi á unirse con la ramificacion mas Oriental de la sierra Maestra.

Dentro del espacio angular que hay entre las principales cordilleras mencionadas, existen segun noticias, varios grupos ya aislados, ya dependientes de la sierra Madre, planicies elevadas, terrenos bajos y pantanosos, inmensos bosques; y otros accidentes que conocidos y descriptos podrian ser del mayor interes; pero la casi absoluta despoblacion de esta vasta superficie y ningunas líneas de comunicaciones, cubre su topografía de una obscuridad insuperable.

Entrando en la jurisdiccion de Holguin, se presentan várias cordilleritas y grupos aislados de pequeñas montañas y colinas montuosas en direcciones várias, que pueblan una gran parte de su superficie, aunque con grandes separaciones y poca coherencia entre sí. Las mas notables de estas elevaciones calcáreas son; las sierras de *Socarreño y Candelaria* al N. y al O. de la bahia de Gibara: las de *Baitiqueri* y *Pilon* de Cuaba al S. de Holguin; y al N. O. de la misma ciudad la loma *Breñosa*: lomas de la *Mula* al estremo N. E.: las de *Bijarrú*, *Yacajó*, *Baguano* y *Yacamara* al E.: sierra de *Almiquí* al S.; y por los confines N. O. del Departamento se hallan las de *Rompe* y *Ranchuelo* en jurisdiccion de Bayamo, y en la misma los cerros aislados de *Dumañuecos* ó *Mañuecos* y mesa de *Manatí*, á las inmediaciones de la bahia de este último nombre.

CALIDAD DEL TERRENO.—La misma escasez de conocimientos relativos á las montañas de esta provincia, existen tambien con respecto á las circunstancias de los demas terrenos de su comprension, y así no debe estrañarse que se trate de ellos muy superficialmente.

La parte Setentrional de la jurisdiccion de Bayamo está poco poblada y ménos cultivada, pues casi toda se compone de un terreno muy bajo y sumamente pantanoso hasta unas 6 leguas al S., á escepcion de un corto espacio del estremo O.: siguiendo en la misma direccion á buscar el caudaloso Cauto, fuera de las lomas de Rompe y Ranchuelo, y algunas otras colinas, se presenta un terreno generalmente de bosques claros, grandes sabanas, quebradas y llanas, en cuyo centro está el pueblo de las Tunas con várias haciendas que pertenecen á su partido, y es el parage mas habitado de este espacio; cuyos términos son terrenos ondulosos y áridos, de bosques de la misma naturaleza, y al fin cenagosos por los derrames de dicho rio, del Salado, y la ciénaga de la costa por su estremo S. O. El territorio inferior á este límite puede dividirse en dos partes desiguales y diagonalmente del S. O. al N. E. por sus calidades opuestas: la primera que es la superior de mas estension, y en donde está concentrada la mayor poblacion y riqueza agrícola, es llana por lo regular, con suaves ondulaciones en algunos parages, y consta de grandes sabanas y ricos bosques; pero su mitad Occidental entre la capital y el Manzanillo, muy anegada y pantanosa por la dilatada ciénaga del Buey, y tierras bajas del litoral: comprendiendo bajo de este carácter las inmediaciones de los rios mencionados y parte del de Bayamo; la segunda hasta sus términos con Cuba y Jiguaní, es de montañas y cuchillas, que componen las vertientes Setentrionales de la sierra Maestra, y sus ramificaciones que llegan hasta 4 leguas S. y S. S. E. de Bayamo, de cuyos derrames se forman todas las corrientes que fecundan los campos de este distrito hasta la línea del Cauto: escepto el grupo poblado del Marquesado de Guisa, lo demas de este espacio, puede considerarse en una absoluta despoblacion, pues apenas se encuentran algunas pocas haciendas de ganado de cerda, diseminadas por varios valles muy cenagosos, que se forman entre los eslabones que se desprenden de la cordillera principal y las faldas de esta: para la comunicacion con los surgide-

ros de la costa Meridional hay tres ó cuatro veredas muy penosas; y á pesar de la estrema escabrosidad de estos terrenos, se encuentran muy buenos para la agricultura, y escelentes bosques en sus húmedas laderas.

Pasando al territorio de Holguin, al E. de la mitad Setentrional del anterior, se halla por el estremo N. O. un trozo de terreno llano muy despoblado y anegadizo, desde la costa hasta unas 5 leguas á dentro, con grandes sabanas y algunos bosques. Desde el centro al litoral boreal y gran parte de lo que sigue al Oriente, está todo cortado de montañas como se ha visto en la descripcion de estas, y se compone de terrenos la mayor parte quebrados ú ondulosos, de una gran feracidad, fertilizados por muchos rios y arroyos que los atraviesan en todas direcciones, y con ricos y abundantes bosques: las inmediaciones de las bahias de Nipe y Banes que están hácia el estremo dicho, son anegadizas, pero saliendo de ellas hay escelentes montes, tierras altas, algunas sabanas, y una costa alegre cual toda de playas al N. y E. aunque poco poblada y cultivada: la parte mas habitada y en donde está concentrada la mejor agricultura, es desde una legua al S. de la capital, siguiendo al N. y N. N. E. hasta los puertos de Gibara y Vita, entre los rios Cacoyuguin, Yabason, Gibara las cabezadas de Holguin, Mutamoros y otros pequeños. El demás terreno hasta sus confines Meridionales con Cuba y Bayamo es de sabanas llanas, interpoladas con grandes trozos de bosques, y por la parte del Oriente de tierras anegadas por los derrames de los rios Cauto y Matamoros, que forman muchas lagunas: las márgenes y cercanías de estos rios es lo mas poblado de este espacio. El único ramo agrícola é industrial que está en fomento, es el tabaco que se cria muy ventajosamente, tanto en las orillas de los rios, como en casi todos los demás terrenos altos ó bajos, secos ó húmedos.

El pequeño distrito de la jurisdiccion de Jiguani contenido entre los rios Cauto, Cautillo y Contramaestre, es de terreno alto por lo general, quebrado, montañoso al S., pues participa de las ramificaciones Setentrionales de la sierra Maestra, y con varios espacios de tierras bajas, buenos bosques y algunas sabanas: los estremos Setentrionales son cascajosos, y por consiguiente áridos; pero todo lo demas se compone de terrenos sumamente feraces para todos los ramos de agricultura, y en particularidad para el tabaco: el centro de 2 á 3 leguas por ambos lados del camino real del Bayamo á Cuba, y con predileccion las márgenes del Cautillo, Jiguani y Baire, es lo mejor y mas poblado, pero por lo general habitado y cultivado por gentes pobres.

Entrando en la estensa jurisdiccion de Cuba se encuentra desde el cabo Cruz hasta el término S. de la anterior, la prolongacion de la sierra Maestra casi inculta y despoblada, por la esterilidad y escabrosidad de sus grandes masas; pero al aproximarse al Meridiano del surgidero *Rincon de Sevilla*, principia la vegetacion á animarse, aunque continuando la aspereza del terreno, con algodonales y fincas de crianza que llegan hasta las inmediaciones de la costa: siguiendo por ésta todo el espacio de tierras, unas quebradas, otras ondulosas, desde el Cobre hasta cerca de la boca del Baconao, en la estension de 9 leguas, circunvalado al N. por dicha cordillera, que forma como un arco tortuoso, se halla casi al estremo O. la bahia y capital de esta provincia, pueblo del Caney, y un grupo de ingenios, varios cafetales y haciendas de ganado, fertilizados por algunos riachuelos que desembocan, ya en la bahia, ó ya en el mar, con pequeños surgideros en sus bocas. Casi todo el arco de la cordillera, particularmente la mitad Oriental, y el principio de su declive boreal, está poblado de los mejores cafetales, de este distrito, con deliciosos jardines y huertas en donde se aclimatan con el mejor suceso las flores, frutas y legumbres de otros paises mas templados; pues en esta posicion se goza de una temperatura muy semejante. Pasadas estas cumbres, y desde el principio de sus suaves vertientes Setentrionales, se presenta á la vista un confuso, pero agradable laberinto de feraces grupos en que está contenida la mayor parte de la riqueza y poblacion rural de este distrito; y como todos éstos terrenos son quebrados, y están fecundados por muchos rios caudalosos, enriquecidos por multitud de arroyos que les tributan sus aguas, cada uno de estos grupos ofrece á cada paso los puntos de vista mas sorprendentes. Principiando por el Occidente es el primero las márgenes é inmediaciones del caudaloso Cauto, desde su origen hasta poco mas allá del punto en que se le agrega el Yarayabo, pobladas de toda clase de fincas. El segundo casi todo de ingenios, cafetales y potreros, comprendido al O. del camino principal de Cuba á Baracoa, regado por el rio Guaninicú, sus tributarios *Rio Grande*, arroyo de *Sta. Cruz* y otros muchos inferiores. Tercero: el grupo al E. de dicho camino, en que además del Guaninicú, *Ponuco* su confluente con otros menores, le fertiliza *Aguacate*, *Sabanilla* y *Ti*, que derraman en Guantánamo y *Limones*, con algunos mas pequeños que van á Baconao; y finalmente el cuarto que comprende parte del rio Tiguabo ó Jáiba y Guantánamo que se juntan, y con particularidad las márgenes del rio Guaso en la hacienda demolida de Sta. Catalina, y algunos de sus confluentes, en que está establecida una colonizacion la mayor parte de estran-

geros. Saliendo de este límite que en su mayor estension desde la costa Meridional hácia el N. es de 8 leguas; todo lo demas en la misma direccion hasta los confines con Holguin y el mar; y al O. y E. con Jiguaní y Baracoa, ofrece un aspecto muy diverso: terrenos incultos é inhabitados, bosques impenetrables, grandes estensiones de sabanas ondulosas y estériles por el N. O., y algunas al S.; y fragosas serranías por el E. y N. fuera de los términos del litoral Setentrional, es lo que aparece en el mayor espacio del territorio particular de Cuba, segun los datos que sobre él han podido adquirirse; sin embargo, es preciso esceptuar parte de las riveras de los rios Mayarí, Ságua, y de varios de sus confluentes, en donde se halla alguna poblacion y muchas vegas que producen escelente hoja, particularmente las de Mayarí: hasta las cercanías de las bahías de Nipe, Cabonico y Leviza. Tánamo y otros puertos de su comprension, se resienten de esta despoblacion, y sus importantes terrenos yacen en el mas absoluto abandono.

En cuanto á la jurisdiccion de Baracoa al estremo Oriental de la Isla: las escarpadas serranías y cuchillas que contiene; una mole casi toda montañosa, espesos y estensos bosques que no han sido penetrados por el hombre; sabanas áridas, pocos rios que ofrezcan riveras suaves y laborables, particularmente en lo interior, playas desiertas y exhaustas de aguas potables en la seca, terrenos altos coronados de pinos, casi ningunas líneas de comunicaciones, y una incultura y despoblacion general, es el triste aspecto que presenta este territorio, esceptuando las inmediaciones de su capital en donde hay algunas haciendas y cortas labores, y parte de su costa Setentrional que mas abordable que la del S. ofrece alegres playas, y unos cuantos riachuelos que fertilizan los pingües terrenos de los hatos inmediatos. La mayor parte de los espacios contenidos á las faldas y vertientes de las montañas, son estremamente feraces y algunos muy anegadizos; y segun los escelentes bosques que pueblan el interior, parece que el terreno que ocupan debe ser inmejorable para la agricultura.

Descripcion de las ciudades, villas y pueblos de este Departamento.

Ciudad marítima de Santiago de Cuba.—La tercera mercantil de la Isla, capital de su provincia ó gobierno, Arzobispado, Intendencia, Departamento y de su primera seccion.

Está situada cerca de 4 millas al N. de la costa Meridional sobre el estremo N. E. de su bahía á los 20° 30' latitud N., 69° 39' 30" longitud O. de Cádiz; y 6° 25' 4" al E. del Meridiano de la Habana, en un local muy grecoso, desigual y quebrado, formando ondulaciones muy sensibles. La parte mas elevada de ella es el campo de *Marte* á 60 varas 2 pies sobre el nivel de la bahía. Su mayor largo es de 1.700 varas, de 1.550 su anchura; y las calles están construidas con alguna regularidad. La Catedral que hay en el dia, concluida en Mayo de 1819 no pasa de un edificio mediano, y tiene su parroquia del Sagrario: además hay las auxiliares de Sto. Tomas, Ntra. Sra. de los Dolores y la Santísima Trinidad: y las iglesias de Sta. Lucía, el Cármen y Sta. Ana: convento de S. Francisco con capilla de la tercera órden, hospital general llamado de *Loma sueca ó Tivoli*, dirigido por religiosos Belemitas: el militar en el edificio que antes fué convento de S. Juan de Dios: Colegio seminario de S. Basilio fundado en 1704 por el Ilmo. Sr. D. Gerónimo Valdes, pero mal dotado y servido, con catédras de Gramática latina, Matemáticas, Filosofía, Derecho y Dibujo: 16 escuelas de primeras letras: Sociedad Patriótica creada en 1787; estinguida despues, y restablecida en el año de 1824: una imprenta establecida en 1793: cuartel de infantería y otro de artillería; dentro de éste hay una sala de armas blancas. Hay dos puentes el uno de mampostería sobre el arroyo de *Vcrallo* camino de Bayamo, casi en la misma poblacion, de un solo arco y muy bajo; y el otro es de madera sobre el rio del *Cobre*. Caserío 1.059 de mampostería, ladrillo y teja, y 2.950 de mezcla y teja, inclusas algunas de embarrado y guano ó de tablas. Poblacion en el casco y arrabales 9.302 blancos, 10.032 libertos, 7.404 esclavos: total 26.738 personas de todas edades, sexos y colores.

Dentro de la ciudad no hay mas agua potable que la de los aljibes que son insuficientes para abastecerla; por lo cual se provee de los riachuelos de *Cascon y Paradas*, que derraman en la bahía como á media legua de la poblacion por mar, y del de Lagunas y otros á una legua por tierra, que unidos lo verifican en el mar por la batería de *Aguadores*, tomando este mismo nombre.

El temperamento de Cuba es muy caloroso tanto por la reverberacion de su suelo, como por hallarse circundada de montañas por el E., N. y O.; que aunque á tres leguas distantes por el punto mas inmediato, impiden de algun modo la libre circulacion del aire cuando no está muy agitado, como igualmente por las eshalaciones de la bahía y de las lagunas que tiene al S. E. y S. S. E. Estas circunstancias desfavorables la constituyen mal sana en ciertas épocas del año; así es que se padecen várias enfermedades endémicas, y la fiebre

amarilla es muy cruel en este local. El mayor grado de calor que se observa desde Julio á Octubre es de 30 á 31° termómetro centígrado, y sin embargo, en esta estacion se suele gozar de mas salud, como no sea muy lluviosa. Estos inconvenientes están en parte compensados con la deliciosa temperatura que se goza en las cumbres de las referidas montañas, pobladas de hermosos cafetales y otras fincas, en donde vegetan con singular fertilidad todas las frutas y verduras de Europa; siendo el parage mas propio para la aclimatacion de los que vienen á establecerse á esta ciudad, pues pasado algun tiempo en él no esperimentan el vómito, segun se asegura.

Esta poblacion es la segunda de la Isla en antigüedad, pues fué fundada por Diego Velasquez en 1514 y se cree, que el primer trabajo que se hizo para su edificacion fué la víspera ó dia de Santiago, por lo cual se la dió esta advocacion. Segun tradicion se estableció primeramente en un llano sobre la boca del rio de Paradas en el lado Occidental de la bahía, mas era tal la plaga de hormigas que habia en este parage, que aniquilaba á los niños; lo que obligó á trasladarla al local que ocupa en el dia, pero se ignora la época en que se verificó.

El puerto es escelente, tiene cerca de cuatro millas de N. á S.; su ancho es irregular y bastante estrecho en algunos puntos; resguardado de todos vientos y capaz de admitir navíos: su entrada está perfectamente defendida por el castillo del Morro sobre la punta barlovento y la batería de la *Estrella* poco mas adelante del mismo lado. El primero está en 19° 57' 29" latitud boreal y 69° 41' 15" de longitud O. de Cádiz.

Su comercio terrestre es de poca influencia, pero el marítimo aunque sensiblemente disminuido por la incomunicacion con los paises disidentes, es de mucha consideracion; así es que en el año de 1827 se estrajo de este puerto por el valor de 1.270.586 pesos, y la importacion de efectos nacionales y estrangeros fué de 1.441.048; y habiendo producido la primera 108.837 de derechos y la segunda 361.528, resulta un deficit á favor de la importacion de 170.462 pesos, y un ingreso en la tesorería de 470.365 pesos.

Dentro de los límites de la jurisdiccion particular de la capital, se hallan enclavados los pueblos y aldeas siguientes.

S. Luis del Caney.—Curato y pequeño pueblo con ayuntamiento, cuyos naturales indios son reputados por blancos: está situado á 1½ léguas pr. N. E. de Cuba sobre el camino que de esta conduce á Guantánamo por *Ti arriba*: tiene una pequeña iglesia, 29 casas de mampostería y teja, 66 de embarrado, tabla y guano, 7 tiendas y pulperías, 2 zapaterías, 2 carpinterías, y una poblacion de 418 blancos, 87 de color libres y 39 esclavos: total 544 almas. Hácia el N. nace el arroyo de las *Tápias*, que corriendo al E. confluye en el de la *Tuna*, muy próximo al pueblo. Latitud 20° 21'. Longitud 69° 36'.

Villa de Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre.—Pueblo y curato, situado 20° 1' latitud y 70° 48' 30" longitud 4 leguas pr. casi al O. de Cuba, á las faldas Setentrionales de la sierra del Cobre en terreno algo quebrado y estéril; corre por medio de él el riachuelo del mismo nombre que nace á 1½ legua pr. en el ingenio de *Bestar*, y va á unirse al de Paradas. Tiene 2 templos y el santuario del nombre de la villa, que está 20 pies elevado sobre el nivel del terreno de ella, con una casa hospitalaria para los peregrinos que vienen en romería de varios puntos de la Isla á cumplir sus votos y promesas; comandancia de armas, 194 casas, 45 de mampostería y teja, 5 tiendas y pulperías, 4 zapaterías, 2 carpinterías, una botica, médico y cirujano; escuela de primeras letras, una herrería, una sastrería y una poblacion de 41 blancos, 562 de color libres y 46 esclavos: total 649 almas.

El temperamento es cálido y el copioso rocío de la noche muy perjudicial; las aguas del arroyo del pueblo y del de *Sto. Domingo* que está á tiro de fusil, son mal sanas y aseguran que su uso produce fiebres; las de *Cascon* que está á media legua es la que se prefiere para beber.

Palma de Soriano.—Aldea, curato y cabeza de su partido, sobre la orilla derecha del Cauto, muy cerca del parage en que le entra el Yarayabo y sobre el camino real de Cuba á Bayamo, distante 10 leguas pr. O. N. O. de la primera: tiene una pequeña iglesia, 2 pulperías, 40 casas de embarrado, tabla y guano, con una poblacion de 24 blancos, 68 de color libres y 11 esclavos: total 103 personas.

S. Antonio de los Tiguabos.—Curato y aldea, cabeza de su partido rural situado 7½ leguas pr. casi N. E. de la capital á la izquierda del camino real de ella á Baracoa y sobre la orilla derecha del rio de su nombre: un comandante político militar, iglesia de teja, 47 casas cubiertas de guano, 4 pulperías y tabernas, 164 habitantes de ellos 31 blancos, 122 de color libres y 11 esclavos.

S. Gregorio de Mayarí.—Curato y cabeza de su partido, poblacion de vegas y sitios diseminada por las márgenes del caudaloso rio de este adjetivo; 7½ millas S. de su boca y solo 4 de la bahía de Nipe, compuesta de una iglesia, 2 pulperías y 112 malas casas y chozas,

con una poblacion de 667 habitantes, de los cuales 198 blancos, 401 de color libres y 68 esclavos.

Seboruco de Mayarí.—Poblacion de igual clase poco mas al S. de la anterior y sobre el mismo rio, con 71 casas y chozas, y 461 personas, de ellas 171 blancas, 249 de color libres y 41 esclavos.

Ságua.—Curato, cabéza de partido y poblacion de la misma naturaleza que las mencionadas, sobre el rio de este nombre 5½ millas S. de su desembocadura en el mar del N. con 68 vegas y sitios, 155 blancos, 174 de color libres y 47 esclavos: total 376 habitantes.

Villa de Bayamo.—Antiguo pueblo capital de su tenencia de gobierno y de la segunda seccion del Departamento: está situada á los 20° 23' de latitud y 70° 28' longitud en una gran llanura sobre la márgen derecha del rio de la misma denominacion.

Es de planta muy irregular y calles tortuosas: su perímetro es de 3.888 varas y la superficie de 4½ caballerías de tierra. Tiene iglesia parroquial, su auxiliar S. Juan Evangelista, y las ermitas del Sto. Crito, Sta. Ana, Ntra. Sra. de Regla, S. José, Ntra. Sra. de la Luz y 13 sacerdotes seculares: convento de padres predicadores de Sto. Domingo con 12 religiosos y hospicio de S. Francisco con 2; hospital militar y el de caridad de Ntra. Sra. de Regla; cuartel para infantería, la plaza de Palacio espaciosa y regular, la de San Juan, y varias plazuelas; 5 escuelas de primeras letras, 3 escribanías públicas, 3 boticas, 5 médicos y cirujanos, 49 volantes, 30 tiendas de ropa, 32 pulperías, 4 panaderías, 27 zapaterías, 13 platerías, una cerería, 2 farolerías, un albéitar, 2 villares, 4 tejares en los suburbios y una quinta. Entre su caserío que asciende á 1.378 hay 582 de mampostería ó ladrillo y teja, 516 de embarrado y teja y 280 de embarrado y guano. Poblacion 2.875 blancos, 3.139 de color libres y 1.472 esclavos: total 7.486 almas.

Dista 33 leguas pr. N. O. de la ciudad de Cuba; 14 al E. N. E. del puerto del Manzanillo; 20 S. O. de Holguin 54, S. E. de Puerto Príncipe; 100, O. de Baracoa, y 255 de la Habana.

Las aguas del rio son escelentes y sirven al abasto de la poblacion: la proximidad de él, y las muchas lagunas que la rodean por el E. por falta de declive natural en el terreno, la constituyen mal sana, produciendo muchas fiebres pútridas que afligen á sus habitantes desde Setiembre á Diciembre.

Dentro de los límites de esta tenencia de gobierno se hallan los pueblos y aldeas que á continuacion se espresan.

Manzanillo.—Curato, pequeño pueblo sin ayuntamiento, y puerto de mar sobre la costa S. O. á los 20° 19' 28" de latitud y 70° 50' de longitud, situado agradablemente á una milla de la boca del rio Yara que tiene al N. y á la falda de unas colinas que le dominan por el S. de 45 á 50 varas de elevacion sobre el nivel del mar. Es poblacion naciente construida muy regularmente en forma de un paralelógramo romboide, con calles rectas de 14 á 15 varas de ancho. Tiene una iglesia, administracion de Reales rentas, un cuartel de infantería, 28 tiendas y pulperías, 4 hornos y panaderías, 2 carpinterías, 3 zapaterías, 2 villares, una herrería, 78 casas de mampostería y teja y 147 de embarrado y guano &c. Poblacion 1.270 blancos, 1.489 de color libres y 355 esclavos: total 3.114 almas.

Su puerto es una rada cubierta por N. O. y N. N. O. de unos islotes rocallosos, y con trozos arenosos con el nombre del pueblo: en las dos entradas que forman hay fondo para fragatas, y los bergantines pueden anclar á tiro de fusil de la playa del continente; pero la avenida por el canal de Balandras al S. no ofrece fondo para los últimos.

Este puerto lo es tambien del Bayamo, y en el año de 1827 que entraron 68 buques produjo la Real administracion 18.266 pesos de derechos de entradas, y de estraccion de maderas preciosas, cera, cueros, tabaco, carey, serones, guano de llarey &c. La introduccion importó 93.969 pesos y la esportacion 62.011.

El temperamento parece ser saludable: el agua para beber se conduce por mar del rio mencionado, pero hay pozas para los demás usos. El Xiquilete se cria silvestre en sus inmediaciones con bastante abundancia.

Dista 51 leguas por mar de Cuba; 20 del surgidero de Sta. Cruz y 60 á 62 del puerto de Casilda de Trinidad.

Marquesado de Guisa.—Con título de ciudad, curato, pequeña poblacion con alcalde á 4 leguas pr. S. S. E. del Bayamo y 2 del rio Cautillo: consta de una iglesia, 58 habitaciones de estancias, 5 tiendas y pulperías, y 301 blancos, 105 de color libres y 48 esclavos que son 454 habitantes: corre por sus inmediaciones porcion de arroyos permanentes que fertilizan sus quebrados terrenos, escelentes para todo cultivo y en particular para el tabaco.

Monte del Horno.—Cabeza de su partido, aldea muy diseminada compuesta de estancias, vegas y algunos pequeños ingenios sobre el camino de Bayamo á Guisa 2 leguas pr. del primero: el mayor número de sitios se halla á las inmediaciones del arroyo de su nombre, y consta de 30 con su santuario y 144 habitantes.

El Dátil.—Aldea y cabeza de partido 1½ leguas pr. S. de la capital, entre los rios de Bayamo y *Mabay*, con un santuario muy venerado, 50 casas y 151 habitantes de color libres.

Cauto del Embarcadero.—Curato, aldea y cabeza de su partido rural, situado sobre la márgen izquierda del famoso Cauto, y es el punto que sirve de surgidero y muelle á las embarcaciones costeras que navegan por el rio: hay una pequeña iglesia, 50 casas cubiertas de guano, 3 pulperías, y una poblacion de 143 blancos, 83 de color libres y 28 esclavos: total 254 personas. Dista 6 leguas pr. N. N. O. de Bayamo, 11½ N. E. del Manzanillo.

San Gerónimo de las Tunas.—Curato y pueblo nuevo, cabeza del mismo partido, situado á los 20° 52' 30" latitud y 70° 40' de longitud sobre el camino real del Príncipe á Bayamo, á la orilla izquierda del arroyo del *Hormiguero* y en una estensa sabana de terreno alto y seco: tiene iglesia, 48 casas de mampostería y teja, 214 de embarrado y guano, 13 pulperías y tabernas, 3 tiendas de ropa y mercería, comandante de armas, un pequeño cuartel, una escuela de niños, 4 panaderías, 2 talabarterías, 2 carpinterías, 4 zapaterías, una botica, médico cirujano y una herrería. Poblacion 729 blancos, 691 de color libres, 225 esclavos: total 1.645. Dista 13½ leguas pr. S. S. O. de la bahía de Manatí, 23 O. de Holguin, y 18 N. N. O. de Bayamo.

S. Pablo de Jiguaní ó *Higuany.*—Pueblo con ayuntamiento, curato y cabeza de la pequeña tenencia de gobierno político militar de su nombre, inclusa en la segunda seccion del Departamento. Fué establecido en 1700 bajo el nombre de comunidad de indios naturales, reputados por blancos, y está á la rivera izquierda del rio del mismo adjetivo á los 20° 20' de latitud y 70° 12' de longitud sobre el camino real de Bayamo á Cuba, en terreno algo quebrado: tiene una iglesia, 53 casas de mampostería y teja y 237 de los demas materiales cubiertas de guano, 9 pulperías y tabernas, 3 tiendas de ropa y mercería, 4 panaderías, una herrería, 5 zapaterías, 3 sastrerías, 4 carpinterías, una botica, un médico, una escuela de primeras letras, un cuartel para destacamento de infantería, 1.636 habitantes entre los que hay 628 blancos, 548 libres de color y 187 esclavos.

Las aguas son muy buenas y abundantes, el temperamento saludable. Dista 7 leguas E. S. E. de Bayamo; 14 S. S. O. de Holguin y 26 N. O. de Cuba.

Ciudad de S. Isidoro de Holguin.—Capital de su tenencia de gobierno y de la 3.ª seccion del Departamento: fué fundada por real cédula de 1.° de febrero de 1751 en una hermosa llanura de buenos terrenos, circundada de sabanas, entre los fértiles arroyos del *Gigüe* y *Marañon* que la surten de agua, á los 20° 51' de latitud y 69° 55' de longitud.

La planta es quizá la mas regular de todas las poblaciones de la Isla con calles tiradas á cordel en direccion del S. S. E. al N. N. O. y las transversales en ángulo recto: se divide en los 4 barrios de Puntabraba, Llano, Marañon y Gigüe; su superficie es de 7½ caballerías de tierra, y la periferia de 4.550 varas: está bien ventilada, y el temperamento es muy saludable. Tiene una iglesia parroquial, su auxiliar de S. José y una ermita: las plazas de estas denominaciones, y la principal ó de armas que es muy espaciosa: 393 casas de mampostería y teja y 306 de embarro y guano, cuartel de infantería, administracion de Reales rentas, hospital provisional militar, una botica, 2 médicos cirujanos, 2 escuelas de primeras letras, 10 pulperías y tabernas, 2 tiendas de ropa, 3 carpinterías, 5 zapaterías, 2 sastrerías, una sombrerería, una herrería, una talabartería, una farolería, una relojería, una armería y 10 panaderías.* Poblacion 5.924 blancos, 1.574 de color libres y 946 esclavos: total 8.444 almas. Dista 40 leguas pr. N. N. O. de Cuba, 64 N. O. de Baracoa, 23 E. de las Tunas, y 59 E. S. E. de Puerto Príncipe.

Al N. N. E. y á 7 leguas pr. tiene el puerto habilitado de Gibara muy abrigado, capaz y con fondo para bergantines: sobre la orilla Occidental de su entrada tiene una batería que la defiende, con un pueblecito naciente llamado *Punta de yarey* 9 leguas pr. de su capital único que existe en su jurisdiccion, y es cabeza del partido rural de Gibara: tiene 14 casas de mampostería y teja y 60 de tabla, embarrado y guano, 3 pulperías y tabernas, y una poblacion de 170 blancos, 114 de color libres y 43 esclavos: total 327 habitantes.

La introduccion por este pequeño puerto importó en el año de 1827, 49.765 pesos, y la estraccion de frutos indígenos ascendió á 64.384, habiendo escedido ésta á aquella en 14.615 pesos: los derechos producidos fueron 13.689 pesos.

Ciudad y puerto de Ntra. Sra. de la Asumpcion de Baracoa.—Cabeza de su distrito y de la cuarta seccion militar: situada en la costa Setentrional 7 leguas O. N. O. de la punta de Mayzi á los 20° 20' 30" latitud 68° 7' 30" longitud O. de Cádiz y 7° 57' 4" al E. del Meridiano de la Habana. Está colocada del N. O. á S. E. con el primer estremo sobre la punta S. de su puerto y encerrada entre el mar y las montañas que la rodean por toda la

* En el estado general de edificios urbanos rurales y establecimientos públicos y artísticos del Departamento, se hizo solo mencion en el distrito de Holguin de aquellos de los últimos que pudieron averiguarse existian en su capital, pero no los que estaban diseminados por los campos, pues de éstos no pudo adquirirse el conocimiento necesario.

parte de tierra, de modo que goza de un cielo poco agradable. Su configuracion es larga y estrecha, y sus calles principales bastante tortuosas en la direccion de su prolongacion que será de unas 1.500 varas. Hay una iglesia parroquial, ermita del Cementerio, 3 sacerdotes, un hospital, un pequeño cuartel de infantería, administracion de rentas Reales, 2 escuelas de primeras letras, 10 tiendas de ropa, 26 pulperías y tabernas, 18 zapaterías, 4 carpinterías, 3 herrerías, 2 sastrerías, 3 platerías, 4 villares, 2 tenerías, 3 volantes; y 690 casas, entre las cuales 11 son de mampostería y teja, 28 de embarrado, tabla y teja, y las demas de tabla, embarrado y guano. Poblacion 921 blancos, 1.211 de color libres y 658 esclavos: total, 2.790.

El puerto aunque pequeño tiene fondeadero suficiente para fragatas, es muy abrigado y seguro, pero con el inconveniente de tener su boca á la brisa, lo que hace difícil su salida, siendo preciso esperar el terral que es casi seguro por las noches, á escepcion de la corta temporada de los nortes: está defendida su boca por el fuerte de la *Punta*, y al S. E. por la batería del *Castillo* que le domina. La playa de *Miel* es escelente fondeadero para toda clase de buques, pero sin resguardo de los nortes y está igualmente defendida por la batería de *Matachin* al estremo S. E. de la ciudad. En el año 27 se importó por este puerto el valor de 45,531 pesos, y el de la estraccion ascendió á 21.131, cuya suma produjo 15.117 pesos de derechos de entrada y salida.

El rio de Miel que desemboca en el mar por el estremo E. de dicha playa, y el de *Parada* su confluente, tienen muy buen agua, lo mismo que el de *Macaguamiba* que derrama dentro del puerto, y son los que abastecen á la poblacion. No tiene esta ciudad otro pueblo ni curato en su corta jurisdiccion; toda ella está casi inhabitada, desconocida y llena de montañas y cuchillas inaccesibles. Dista del puerto de Cuba por mar 49 leguas y por tierra 67 pr. aunque en línea recta no haya mas que 37. A la boca de la bahía de Guantánamo 31 por mar y al puerto de Gibara sobre la costa del N. 36.

(N.° 1.)

ESTADO DE POBLACION.

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	BLANCOS.							PARDOS LIBRES.							MORENOS LIBRES.							PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.							TOTAL GENERAL DE POBLACION.
	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE BLANCOS	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE PARDOS LIBRES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE MORENOS LIBRES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE ESCLAVOS.	
	De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		
Ciudad de Santiago de Cuba, capital del gobierno de su nombre, de su Intendencia, Arzobispado y de Departamento con los 41 partidos rurales de su jurisdiccion: tiene una ciudad, una villa, un pueblo con Ayuntamiento, dos sin él y veinte y seis aldeas ó caseríos	2687	6354	9041	2210	4425	6635	15676	2221	2123	4344	1817	3791	5608	9952	1235	1912	3147	1273	2435	3708	6855	2171	21210	23381	2632	12026	14658	38039	70522
Tenencia de gobierno de la villa de Bayamo con los diez y nueve partidos rurales de su jurisdiccion y consta de una villa, un pueblo con Ayuntamiento y título de ciudad, dos pueblos sin él y veinte aldeas ó caseríos	3087	4019	7106	2690	3931	6621	13727	1661	2703	4364	1270	3510	4780	9144	353	782	1135	427	741	1168	2303	534	2218	2752	329	1490	1819	4571	29745
Tenencia de gobierno de la ciudad de Holguin, con los 18 partidos rurales de su territorio, y solo consta de la ciudad y tres aldeas ó caseríos	2487	3945	6432	2453	3297	5750	12182	601	657	1258	219	541	760	2018	241	393	634	116	194	310	944	341	1599	1940	148	497	645	2585	17729
Tenencia de gobierno de la ciudad de Baracoa con los 12 partidos rurales de su jurisdiccion sin mas pueblo que la capital y seis aldeas ó caseríos	660	381	1041	486	797	1283	2324	366	392	758	302	479	781	1539	171	241	412	143	187	330	742	255	795	1050	260	409	669	1719	6324
Tenencia de gobierno del pueblo de Jiguany con los 4 partidos rurales que comprende, y solo consta del pueblo con Ayuntamiento y tres aldeas ó caseríos	893	1167	2060	689	1112	1801	3861	361	512	873	280	491	771	1644	217	289	506	324	213	537	1043	59	322	381	38	166	204	585	7133
Total general de la poblacion permanente	9814	15866	25680	8528	13562	22090	47770	5210	6387	11597	3888	8812	12700	24297	2217	3617	5834	2283	3770	6053	11887	3360	26144	29504	3407	14588	17995	47490	131453

Añadiendo 3.400 personas de guarniciones, equipages de buques y demas transeuntes resulta ser la poblacion fija y eventual del departamento Oriental de..... 134.853 almas.

Comparacion del censo actual concluido en el año 1827, *con el verificado en el de* 1817.

	BLANCOS.		PARDOS Y MORENOS LIBRES.		PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.		TOTAL GENERAL.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Es la poblacion segun el censo actual	25.680	22.090	17.431	18.753	29.504	17.995	131.453
Era la del censo del año de 1817	14.700	15.887	26.435	23.400	23.300	23.200	126.922
Diferencia	10.980 Aumento.	6.203 Aumento.	9.004 Diminucion.	4.647 Diminucion.	6.204 Aumento.	5.205 Diminucion.	4.531 Aumento.

Bautismos, matrimonios y entierros hechos en el año de 1827.

	BLANCOS.	PARDOS LIBRES.	MORENOS LIBRES.	PARDOS ESCLAVOS.	MORENOS ESCLAVOS.	TOTALES.
Bautismos	2.115	1.494	256	224	1.918	6.007
Matrimonios	256	138	31	6	44	475
Entierros	1.019	548	242	85	1.019	2.913

DIFERENTES PROPORCIONES (N.º 2.)

Entre la poblacion blanca y de color y entre la liberta y esclava.

Los varones blancos con los varones pardos libres están en razon de.....	2,4 : 1
Los varones blancos con los varones y morenos libres.....	4,48 : 1
Los varones blancos con los varones pardos y morenos libres.....	1,45 : 1
Los varones blancos con todos los varones esclavos.....	0,9 : 1
Los varones blancos con todos los varones de color.....	0,54 : 1
Toda la poblacion blanca con la de color libre.....	1,34 : 1
Toda la poblacion blanca con la de color esclava.....	1,05 : 1
Toda la poblacion blanca con la de color libre y esclava.....	0,6 : 1
La poblacion blanca con la de color en la capital.....	0,35 : 1
La poblacion blanca con la de color en los demas pueblos y en los campos.....	0,67 : 1
Los varones pardos libres con los morenos libres.....	1,85 : 1
Los varones de color libres, con los esclavos.....	0,60 : 1
Toda la poblacion liberta, con la esclava.....	0,75 : 1

Proporcion en que han aumentado ó disminuido las várias clases de la poblacion en los 10 años transcurridos desde el censo de 1817 hasta el de 1827.

En los varones blancos ha habido.....	74,75 p%	de aumento.
En las hembras blancas.....	39,06 „	de idem.
En los varones de color.....	34,00 „	de diminucion.
En las hembras de color libres.....	19,8 „	de idem.
En los esclavos varones.....	26,6 „	de aumento.
En las esclavas.....	22,4 „	de diminucion.
En toda la poblacion reunida.....	3,6 „	de aumento.

NOTAS SOBRE POBLACION.

1.ª Algunas pocas haciendas del gobierno de Cuba no pertenecen militarmente á este departamento, por hallarse del lado Oriental del rio Jobabo y del de las Cabreras que sirben de límites entre éste y el del Centro, pero sin embargo la poblacion y recursos de ellas están inclusos en los partidos rurales que corresponden á la jurisdiccion de Bayamo.

2.ª Las milicias activa, rural y realista de todas armas y colores están inclusas en la poblacion permanente, como asimismo 147 sacerdotes y 34 religiosos de los conventos que existen en el departamento.

3.ª En la comparacion que se hace de la poblacion actual con la del censo del año de 1817 resulta haber aventajado la blanca en los diez años transcurridos desde uno á otro censo 17.183 personas de ámbos sexos: aumento mucho mayor del que debia esperarse del progreso natural de ella pues no existe circunstancia estraordinaria que la haya impulsado en este corto período siendo muy lentos los progresos del comercio y agricultura en este territorio, á escepcion de su capital, inmediaciones y las de la bahía de Guantánamo puntos que ofrecen un aspecto bastante lisonjero: pero al mismo tiempo aparece una pérdida de 9.004 varones y 4.647 hembras de color libres que son 13.651 personas libertas, diferencia monstruosa que no es de ningun modo probable, pues aunque es constante que el deseo con que los pardos libres aspiran á introducirse en la clase blanca, haya influido algo en esta diminucion y por consiguiente aumento de blancos, nunca el corto número de los que lo hayan verificado, puede compensar tan gran diferencia, que aun sería mayor, si al analizar la estadística de este gobierno no se hubiese aumentado alguna poblacion mas por datos particulares muy fidedignos que se habian obtenido antes y obtuvieron despues, relativos á muchas haciendas y otras fincas de este departamento. Tampoco parece probable el corto aumento de 6.201 varones esclavos que con la pérdida de 5.205 esclavas deja reducido el aumento de esta clase á 999. Estas comparaciones que producen resultados tan poco razonables, con otras de que se hace mencion en los demas departamentos ofrecen indicaciones muy marcables de que en el censo del año de 1817 se padecieron equivocaciones involuntarias pero muy sensibles, que hicieron aparecer la poblacion de la isla de Cuba mayor de la que era en realidad en aquella época: es verdad tambien que no habiendo podido enviarse á este departamento oficiales que se dedicasen esclusivamente á este trabajo, como se hizo para los demas y que formasen y rectificasen sobre el terreno las noticias estadísticas suministradas por los capitanes de partidos, es muy verosímil, apesar de los esfuerzos que se conocen han hecho las autoridades militares de aquella parte de la Isla, haya tambien equivocaciones que unidas á las del censo anterior produzcan esas diferencias tan notables.

4.ª Del balance de nacidos y muertos resulta, que siendo 2.115 los nacidos blancos y 1.019 los muertos, ganó la poblacion de este color 1.096 almas, ó lo que es lo mismo 2,3 p%. Los pardos libres dan nacidos 1.494 y los muertos 548, por consiguiente ganó tambien la poblacion 946, ó el 3,8 p%. En los morenos libres nacieron 256 y murieron 242, la diferencia de 14 de aumento produce en los nacidos 0,1 p%. La poblacion esclava tuvo nacidos 2.142 y muertos 1.104 ganó pues 1.038 igual á 2,1 p%. En el total de la poblacion hubo 6.007 nacidos y 2.913 muertos, es decir, aventajó toda ella el 2,3 p%.

(N.° 3.)

Edificios urbanos y rurales, establecimientos públicos y artísticos.

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	Casero.		Iglesias	Ermitas y oratorios	Conventos de frailes	Conventos de monjas	Hospitales	Cuarteles para tropas	Médicos y cirujanos	Boticas	Escuelas de primeras letras	Pulperías y tabernas	Tiendas de ropa y mercería	Albeitares	Carpinterías	Zapaterías	Sastrerías	Herrerías	Talabarterías	Hojalaterías	Fundiciones	Tonelerías	Armerías	Fondas	Hornos y panaderías
	De mampostería ó tabla.	De embarrado ó tabla.																							
Ciudad de Cuba con toda su jurisdiccion	2.136	7.321	16	25	2	»	2	3	31	10	21	220	29	7	27	72	45	31	9	7	1	11	4	10	47
Villa de Bayamo con idem	775	4.104	8	24	2	»	1	1	5	5	10	87	32	1	15	29	12	6	2	3	»	2	1	1	17
Ciudad de Holguin con idem	492	1.697	4	2	»	»	1	1	1	1	2	10	2	»	3	5	2	1	1	1	»	»	1	»	10
Ciudad de Baracoa con idem	22	1.280	1	»	»	»	1	1	1	»	2	26	10	»	4	18	2	2	»	1	»	»	»	»	9
Pueblo de Jiguany con idem	56	1.170	2	1	»	»	»	»	1	1	1	17	2	»	2	3	1	1	»	»	»	»	»	»	6
Total general	3.481	15.570	31	52	4	»	5	6	39	17	36	360	75	8	51	127	62	44	12	12	1	13	6	11	89

NOTA.

Ademas de los establecimientos públicos que se manifiestan en el estado hay en este departamento, 5 sombrererias, 48 plateros y lapidarios, 7 relojerías, 8 tintorerías, 5 peineterías, 26 villares y cafees, 3 cererías, 44 tabaquerías y 10 velerías de sebo; pero de esos dos últimos objetos se fabrican ademas en muchas casas particulares.

Fincas rurales y carruages.

(N.° 4.)

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	*Caballería de tierra cercadas, en cultivo, potreros y montuosas....*	*Haciendas principales ó hatos, corrales y realengos.*	*Haciendas ó sitios de crianza.....*	*Ingenios y trapiches .....*	*Cafetales.....*	*Cacaguales.....*	*Algodonales.....*	*Potreros de cria y ceba.....*	*Sitios de labor y estancias .....*	*Vegas de tabaco.*	*Colmenares .....*	*Número de colmenas.....*	*Tenerías.....*	*Tejares .....*	*Alambiques .....*	*Caleras y yeseras.*	*Quintas de recreo.*	CARRUAGES. *Volantes y quitrines..*	CARRUAGES. *Carretas y carretones.*
Ciudad de Cuba con su jurisdiccion.....	5.541 ½	205	960	125	678	2	73	67	523	896	38	4.280	3	74	52	57	8	183	597
Villa de Bayamo con idem.....	1.114 ¼	170	870	55	6	„	„	23	973	325	96	16.550	3	18	18	7	7	49	321
Ciudad de Holguin con idem.....	6.014 ¼	47	451	92	11	„	„	37	427	108	59	6.300	4	8	10	9	„	7	54
Ciudad de Baracoa con idem.....	166	37	137	7	26	2	„	33	61	7	25	2.460	3	2	2	2	„	3	9
Pueblo de Jiguany con idem.....	717 ½	19	89	26	4	„	„	28	506	247	33	2.566	1	1	3	6	„	„	18
Total general.....	13.553 ½	478	2.507	305	725	4	73	188	2.490	1.583	251	32.156	14	103	85	81	15	242	999

NOTAS

1.° Ademas del número de cafetales que se mencionan, hay gran porcion de cafetos diseminados por los terrenos de las haciendas, y que por hallarse en pequeños grupos no pueden considerarse como cafetales, pero el número de estos arbustos con los de los 725 cafetales que existen en el departamento asciende á 81.658.977: lo mismo debe entenderse con respecto á los cacaguales y algodonales, siendo el número total de los pies de cacaos de 4.450 y el de los arbustos de algodon de 2.999.161.

2.° En el número de los 305 ingenios y trapiches que se mencionan en este departamento puede considerarse mas de una tercera parte de los últimos, de los cuales unos hacen muy poco azúcar, otros solo rapaduras y algunos finalmente no tienen mas objetos que las mieles cuya mayor parte se reduce á aguardientes.

(N.° 5.)

Producciones agrícolas y algunas industriales segun los resultados del año 1827.

POBLACIONES Y PARTIDOS RURALES.	*Arrobas de azúcar.*	*Arrobas de mosco-bado y rapadura..*	*Pipas de aguardiente.....*	*Bocoyes de miel de caña .....*	*Arrobas de café..*	*Arrobas de cera..*	*Arrobas de miel de abeja.....*	*Arrobas de cacao.*	*Arrobas de algodon .....*	*Arrobas de añil..*	*Arrobas de arroz.*	*Arrobas de frijoles .....*	*Arrobas de garbanzos.....*	*Cargas de viandas como plátanos, yuca, boniato, malanga, ñame y otras.*	*Cargas de verduras de toda especie.....*	*Cargas de legumbres .....*	*Arrobas de ajos..*	*Hanegas de maiz..*	*Cargas de malojo, zacate y yerba de Guinea.....*	*Cargas de tabaco en rama.....*	*Cabullos de tortas de casabe.....*
Ciudad de Cuba con su jurisdiccion.	396.014	2.800	3.858	1.330	545.678	1.945	2.200	32	37.500	56	59.116	5.800	400	145.000	37.500	1.300	960	76.291	56.000	12.112	2.536
Villa de Bayamo con idem.....	25.180	920	330	169	3.892	13.044	15.600	„ „	21	„ „	5.570	1.530	„ „	56.900	17.500	41	20	21.550	3.200	3.120	4.943
Ciudad de Holguin con idem.....	9.303	1.150	1.349	700	3.750	524	600	95	„ „	„ „	530	2.600	„ „	75.800	22.487	890	2.523	32.150	2.680	4.820	3.806
Ciudad de Baracoa con idem.....	„ „	240	320	20	28.020	221	300	20	16	„ „	900	1.400	„ „	14.240	570	31	24	3.635	1.400	863	2.100
Pueblo de Jiguany con idem.....	500	60	20	110	470	540	650	„ „	„ „	„ „	840	320	„ „	6.500	300	„ „	„ „	10.600	1.600	2.250	135
Total general.....	431.497	5.170	5.877	2.329	581.810	16.274	19.350	147	37.537	56	66.956	11.650	400	298.440	78.357	2.265	3.527	145.236	64.880	23.165	13.520

(N.° 6.)

Ganado de toda especie.

POBLACIONES Y PARTIDOS RUBALES.	*Toros y vacas...*	*Bueyes de labor y tro...*	*Caballos y yeguas*	*Ganado mular y asnal*	*Ganado de cerda.*	*Ganado lanar y cabrío.....*
Ciudad de Cuba con toda su jurisdiccion.....	21.088	4.597	10.977	4.112	17.187	7.162
Villa de Bayamo con idem.....	118.319	2.277	16.891	251	32.973	1.660
Ciudad de Holguin con idem.....	35.752	1.338	6.963	206	19.833	1.933
Ciudad de Baracoa con idem.....	1.511	378	845	41	3.457	713
Pueblo de Jiguany con idem.....	6.290	370	2.293	29	2.629	781
Total general.....	185.960	8.960	37.969	4.639	76.079	12.249

NOTA.

De las 12.249 cabezas de ganado lanar y cabrío, las 6.048 son de la primera especie.

Resúmen general del censo de poblacion de la Isla de Cuba.

DEPARTAMENTOS.	BLANCOS.							PARDOS LIBRES.							MORENOS LIBRES.							PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.							TOTAL GENERAL DE POBLACION.
	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE BLANCOS.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE PARDOS LIBRES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE MORENOS LIBRES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL DE ESCLAVOS.	
	De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		De 1 á 15 años.	De 15 años arriba.	RESUMEN.	De 1 á 12 años.	De 12 años arriba.	RESUMEN.		
Departamento Occidental.....	31294	58232	89526	23117	52415	75532	165058	3110	5121	8231	3340	6596	9936	18167	4006	8998	13004	3416	11477	14893	27897	23615	101773	125388	15227	56800	72027	197415	408537
Departamento del Centro.....	21047	32400	53447	17351	27425	44776	98223	3637	4593	8230	3254	3566	6820	15050	2179	2887	5066	1710	2420	4130	9196	3910	24488	28398	2332	11298	13630	42028	164497
Departamento Oriental.....	9814	15866	25680	8528	13562	22090	47770	5210	6387	11597	3888	8812	12700	24297	2217	3617	5834	2283	3770	6053	11887	3360	26141	29504	3407	14588	17995	47499	131453
Total poblacion permanente de la Isla de Cuba.....	62155	106498	168653	48996	93402	142398	311051	11957	16101	28058	10482	18974	29456	57514	8402	15502	23904	7409	17667	25076	48980	30885	152405	183290	20966	82686	103652	286942	704487

Anadiendo 26.075 personas de guarniciones y sus familias, equipages de buques y demas transeuntes, resulta ser la poblacion fija y eventual de la Isla de Cuba á fin del año 1827, de..... 730.562 almas.

Balance general del censo de la poblacion de la Isla de Cuba del año 1817, *con el verificado en el de* 1827

	BLANCOS.			PARDOS LIBRES.			MORENOS LIBRES.			PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.			TOTAL general.
	Varones.	Hembras.	Resumen.	Varones.	Hembras.	Resumen.	Varones.	Hembras.	Resumen.	Varones.	Hembras.	Resumen.	
Era la poblacion segun el censo del ano de 1817.	129656	109140	238796	30512	29170	59682	28373	26002	54375	124324	74821	199145	551998
Es la que resulta del censo de 1827.....	168653	142398	311051	28058	29456	57514	23904	25076	48980	183290	103652	286942	704487
Diferencia....	38997 Aumento.	33258 Aumento.	72255 Aumento.	2454 Disminuc.	286 Aumento.	2168 Disminuc.	4469 Disminuc.	926 Disminuc.	5395 Disminuc.	58966 Aumento.	28831 Aumento.	87797 Aumento.	152489 Aumento.

Bautismos, matrimonios y entierros hechos en la Isla de Cuba en el año de 1827

DEPARTAMENTOS.	BLANCOS.			PARDOS LIBRES.			MORENOS LIBRES.			PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.			TOTALES GENERALES.		
	Bautism.	Matrim.	Entierros.	Bautism.	Matrim.	Entierros.	Bautism.	Matrim.	Entierros.	Bautism.	Matrim.	Entierros.	Bautism.	Matrim.	Entierros.
Departamento Occidental..	7254	1156	4044	786	62	504	1101	85	1143	9344	1221	5491	18483	2524	11182
Departamento del Centro.	3559	456	1569	768	44	327	421	25	188	1243	110	486	5991	635	2570
Departamento Oriental....	2115	256	1019	1494	138	548	256	31	242	2142	50	1104	6007	475	2913
Totales.....	12928	1868	6632	3048	244	1379	1778	141	1573	12729	1381	7081	30481	3634	16665

DIFERENTES PROPORCIONES (N.° 2.)

Entre la poblacion blanca y de color, y entre la liberta y esclava.

Los varones blancos con los varones pardos libres están en razon de.....	6,01 : 1
Los varones blancos con los varones morenos libres.....	7,05 : 1
Los varones blancos con los varones pardos y morenos libres.....	3,24 : 1
Los varones blancos con todos los varones esclavos.....	0,92 : 1
Los varones blancos con todos los varones de color.....	0,71 : 1
Toda la poblacion blanca con la de color libre.....	2,92 : 1
Toda la poblacion blanca con la de color esclava.....	1,08 : 1
Toda la poblacion blanca con toda la de color.....	0,79 : 1
Los varones pardos libres con los morenos libres.....	1,17 : 1
Los varones de color libres, con los esclavos.....	0,22 : 1
Toda la poblacion liberta, con la esclava.....	1,45 : 1

Aumento ó disminucion de las várias clases de la poblacion en los 10 años transcurridos desde el censo de 1817 hasta el de 1827.

En los varones blancos ha habido.....	30 p% de aumento.
En las hembras blancas.....	30 „ de idem.
En los varones de color libres.....	11 „ de disminucion.
En las hembras de color libres.....	1 „ de pérdida.
En los varones esclavos.....	47 „ de aumento.
En las esclavas.....	38 „ de idem.
En toda la poblacion reunida.....	27 „ de idem.

NOTAS SOBRE POBLACION.

1.ª En la poblacion permanente se incluye la milicia activa, rural y realista de todas armas y colores; como asimismo el número de 654 sacerdotes seculares, 245 religiosos y 116 religiosas que existen en la Isla.

2.ª Comparados los sexos en la poblacion general de la Isla, resulta en la blanca un aumento de 26.255 varones con respecto á las hembras, que es 18,4 p%, lo que á primera vista parece contrario al órden regular de la generacion humana; mas entre las causas que pueden haber contribuido á este exceso, puede tenerse por principal, que la mayor parte de las personas que vienen de otros paises, particularmente de las Canarias, á establecerse en las poblaciones y campos de esta Isla, como igualmente las que verifican su ingreso en ella por emigraciones fortuitas, son hombres; debiendo añadirse que por esta última circunstancia es en el dia mucho mayor el aumento de varones blancos, y demas consideracion en la capital, en razon á los últimos y desgraciados sucesos del continente Mejicano. En los pardos libres está el balance á favor de las hembras en 1398, ó lo que es lo mismo, el 5 p% escaso. En los morenos libres, está tambien el balance á favor de ellas en 1.772, que es casi igual proporcion que en la clase anterior; y finalmente en la poblacion esclava está el exceso á favor de los varones en 53.361 igual á 74 p%.

Es muy notable la disminucion que se advierte en el balance general, de 2.454 pardos, 4.469 morenos y 640 morenas libres, á la cual debe añadirse como pérdida efectiva el aumento que proporcionalmente á su número, debia haberse esperimentado en estas clases, segun el curso natural ascendente de la poblacion, cuando no han existido causas para su paralizacion. En cuanto á los pardos libres puede cubrirse en parte esta pérdida, por la razon espuesta en las notas de poblacion del Departamento Oriental; mas los morenos libres, ni las hembras se hallan en este caso; y así, es evidente que en uno á otro censo ha habido errores sensibles que han producido un resultado general tan inverosímil en la clase de color liberta.

Se ignora el método que se adoptó para adquirir los primeros elementos que sirvieron á la formacion del censo del año de 1817, mas para el actual se enviaron Gefes y Oficiales á los departamentos Occidental y del Centro, que se ocuparon enteramente de la Estadística y reconocimiento del pais, recorriendo todos los pueblos y partidos rurales, y rectificando por sí mismos en union con los Capitanes de partido, todos los datos y por menores que habian de componerla, no perdonando fatiga ni medio alguno para obtener, si no un resultado enteramente exacto, al menos el mas aproximado posible á la verdad; á cuyos trabajos cooperaron todas las Autoridades y muchas personas respetables del pais, cuyas luces y eficacia ilustraron sobre manera á los comisionados. Con respecto al Departamento Oriental, aunque no pudieron nombrarse Oficiales con este objeto esclusivo como se ha dicho anteriormente, sin embargo los gefes militares á quienes por secciones se confió este trabajo, ya en parte por sí, ya subs-

tituyendo subalternos de confianza, obtuvieron de los pueblos y Capitanes de partido de sus respectivos distritos, los datos necesarios que rectificaron en cuanto les fué posible con todo el celo que les es característico, y merecia tan importante objeto.

3.° El balance general de nacidos y muertos en toda la Isla en 1827, ofrece los siguientes resultados.

CLASES.	*Nacidos.*	*Muertos.*	*Diferencia á favor de los nacidos.*	*Influencia de este aumento en la poblacion del año* 1827.
Blancos.....	12.928	6.632	6.296 á 40,9 p%	..... 2,2 p%.
Pardos libres.....	3.048	1.379	1.669 á 54,8 id.	..... 2,9 id.
Morenos libres.....	1.778	1.573	205 á 11,4 id.	..... 0,4 id.
Pardos y morenos esclavos.	12.729	7.081	5.648 á 55,6 id.	..... 1,9 id.
Total general.....	30.483	16.665	13.818 á 45,7 id.	En toda la poblacion. 1,9 p%.

Resumen general de los edificios urbanos y rurales, establecimientos pùblicos y artísticos.

DEPARTAMENTOS.	Caserio.		Iglesias	Ermitas y oratorios	Conventos de frailes	Conventos de monjas	Hospitales	Cuarteles para tropas	Médicos y cirujanos	Boticas	Escuelas de primeras letras.	Pulperías y tabernas	Tiendas de ropa y mercería	Albeitares	Carpinterías	Zapaterías	Sastrerías	Herrerías	Tulabarterías	Hojalaterías	Fundiciones	Torcelerías	Armerías	Fondas	Hornos y panaderías
	De tejamanil ó ladrillo y teja.	De embarrado guano ó tobla.																							
Departamento Occidental	11.716	36.831	115	23	9	4	17	29	428	131	85	1.892	417	54	299	398	126	128	89	52	13	57	26	176	213
Departamento del Centro	6.970	13.188	43	33	6	1	8	15	37	38	20	691	126	4	109	244	52	54	17	15	2	7	8	8	143
Departamento Oriental	3.481	15.570	31	52	4	„	5	6	39	17	36	360	75	8	51	127	62	44	12	12	1	13	6	11	89
Total general	22.167	65.589	189	108	19	5	30	50	504	186	141	2.943	618	66	459	769	240	226	118	79	16	77	40	195	445

Resumen general de las fincas rurales, carruages y ganado de toda especie.

DEPARTAMENTOS.	Fincas rurales.																Carruages.		Ganado.					
	Haciendas principales ó hatos, corrales y retalengos.	Caballería de tierra cercadas, en cultivo, potreros y montuosas...	Haciendas ó sitios de crianza	Ingenios y trapiches	Cafetales	Cacagüales	Algodonales	Potreros de cria y ceba	Sitios de labor y estancias	Vegas de tabaco.	Colmenares	Número de colmenas	Tenerías	Tejares	Alambiques	Caleras y yeseras.	Quintas de recreo.	Volantes y quitrines	Carretas y carretones	Toros y vacas..	Bueyes de labor y tiro	Caballos y yeguas	Ganado mular y asnal	Ganado de cerda.	Ganado lanar y cabrio
Departamento Occidental	60.666 3/4	173	187	449	1.207	2	„	1.238	8.284	2.561	121	89.642	3	455	113	73	16	4.247	11.653	288.127	111.092	80.175	10.654	518.702	26.512
Departamento del Centro	17.598 3/4	489	3.496	246	135	54	3	1.672	3.173	1.390	1.314	189755	33	145	102	77	15	611	2.692	584.645	20.487	88.829	4.349	298.757	7.201
Departamento Oriental	13.553 1/2	478	2.507	305	725	4	73	188	2.490	1.583	251	32.156	14	103	85	81	15	242	999	185.960	8.960	37.969	4.609	76.079	12.249
Total general	91.819	1.140	6.190	1.000	2.067	60	76	3.098	13.947	5.534	1.686	311553	50	703	300	231	46	5.100	15.344	1.058.732	140.539	206.973	19.642	893.538	46.962

Resumen general de producciones agrícolas y algunas industriales segun los resultados del año de 1827.

DEPARTAMENTOS.	Arrobas de azúcar.	Arrobas de rapadura y moscabado.	Pipas de aguardiente	Bocoyes de miel de caña	Arrobas de café..	Arrobas de cera..	Arrobas de miel de abeja	Arrobas de cacao.	Arrobas de algodon	Arrobas de añil..	Arrobas de arroz.	Arrobas de fríjoles	Arrobas de garbanzos	Cargas de viandas como plátanos, yuca, boniato, malanga, name y otras.	Cargas de verduras de toda especie	Arrobas de cebollas	Arrobas de ajos..	Hanegas de maiz.	Cargas de maloja, cogollo y yerba de Guinea	Cargas de tabaco en rama	Cabullos de tortas de casabe
Departamento Occidental	6.756.640	41.500	20.547	77.867	2.168.956	20.954	26.307	250	„ „	„ „	303.991	64.815	„ „	1.907.068	210.400	4.028	1.874	810.990	1.730.90-	30.809	17.990
Departamento del Centro	903.700	33.875	8.679	977	132.762	25.932	30.747	23.409	605	„ „	149.950	57.720	4.105	1.460.880	96.100	3.255	12.020	661.580	997.530	7.924	5.025
Departamento Oriental	431.497	5.170	5.877	2.329	581.810	16.274	19.350	147	37.537	56	66.956	11.650	400	298.440	78.357	2.265	3.527	145.236	64.880	23.165	13.520
Total general	8.091.837	81.545	35.103	81.173	2.883.528	63.160	76.404	23.806	38.142	56	520.897	134.185	4.505	3.666.388	384.857	9.548	17.421	1.617.806	2.793.308	61.898	36.535

NOTAS GENERALES

Sobre edificios y establecimientos públicos.

1.° En el caserío de embarrado y guano, se comprenden tambien los edificios de tejamanú, y generalmente los de cualquier material que no sea de mampostería ó ladrillo y teja, indicados en la primera.

2. En el número de iglesias, se incluyen igualmente las de las comunidades y congregaciones religiosas; y en el de los oratorios, solo están señalados los públicos.

3. En los hospitales, se cuentan tambien aquellos provisionales establecidos en donde hay guarniciones.

4. En los cuarteles van comprendidos los que ocupan las milicias activa y pasiva, á escepcion de la rural de Fernando 7.°; y ademas aquellos edificios, que sirven para el alojamiento de la tropa en los pueblos donde no hay cuarteles.

5. En las escuelas de primeras letras, hay algunas que abrazan ámbos sexos.

6. En las pulperías y tabernas, están comprendidas las tiendas llamadas mistas situadas en los campos, y que tienen generalmente toda clase de efectos.

7. Además del número de herrerías que se indican establecidas en las poblaciones, hay 30 particulares en los ingenios y cafetales.

Sobre fincas rurales.

1. En el número de ingenios y trapiches, 789 son de los primeros, y 211 de los últimos, mas éstos están todos en los Departamentos Oriental y del Centro, á escepcion de uno solo en el Occidental.

2. En este último están considerados como cafetales aquellos que tienen 40ų matas para arriba, pero en los demás se reputan ya como tales, los que tienen 12ų pies poco mas ó ménos, por haber muchos de este número; advirtiendo que en el del Centro, ménos unos 25 regularmente cuidados, los demás están en el mayor abandono.

3. En los potreros y estancias ó sitios de labor, no van inclusos aquellos pequeños que por lo regular están anexos á la mayor parte de las fincas principales, y son asistidos por sus mismos habitantes.

4. Se ha dado el nombre de colmenar á la reunion de 50 cajas lo ménos, en un mismo local; pero como además de estos, hay otros muchos de dotaciones mas cortas, sus colmenas van inclusas en el total general de ellas.

Sobre producciones.

1. Las unidades de pesos y medidas con que se indican las cantidades de frutos, aunque no son uniformes en toda la Isla, se han acomodado ó reducido á las usadas en la capital.

2. El producto de los cafetos que hay, ya reunidos, ya diseminados en los terrenos de muchas fincas de la Isla, y que no se han comprendido en el número de cafetales, va incluso en el total de cada jurisdiccion, de consiguiente en el de los Departamentos, y resúmen general de producciones.

3. El producto de las colmenas debe entenderse solamente con respecto á las domésticas que son de las que se hace mencion; pero es preciso tener presente que el de los enjambres de abejas silvestres, que se crian en lo interior de los bosques y peñascos, dá una cantidad considerable de cera, que puede calcularse lo ménos á la mitad de la que se manifiesta en este estado, con solo la diferencia de que es de menos valor por su inferior calidad.

4. La cosecha del cacao es de poca consideracion, por estar reducida al corto número de fincas de esta clase que se encuentran en el Departamento del Centro, y éstas, estan tan mal cuidadas, que apenas producen la mitad del fruto de que son susceptibles.

5. Entre los establecimientos de algodon hay pocos que estén en un estado floreciente, pero hay muchos pequeños en el Departamento Oriental; y aunque en el Centro se fomen-

taron varios de ellos sobre la costa escabrosa de S. Juan, Rio Hondo, Nuevitas y otros puntos, en el dia se hallan destruidos, y solo quedan tres en muy mal estado; por cuya razon la cosecha de este artículo no es de importancia en la Isla.

6. En la cantidad de cargas de tabaco que manifiesta el estado, se incluyen tambien las cosechas parciales que se hacen en muchas fincas que no pertenecen á la clase de vegas.

Sobre ganados.

1. En el número del lanar y cabrío se cuentan 28.849 carneros y ovejas, y 17.113 cabras y machos: la primera especie está aun considerada como un objeto de lujo, y asi el uso de su carne es poco comun, á escepcion de esta capital, y la de Cuba, y en muchas fincas de frutos preciosos en donde su consumo es algo sensible; pero en varios puntos interiores de la Isla no se hace uso alguno de este ganado, y perece generalmente abrumado del peso de su lana, convertida ya en una costra mortífera. En cuanto al cabrío es mucha menor su utilidad, pues solo se consumen los pequeños chivos castrados, aunque en el dia principia á propagarse esta especie en el Departamento Occidental: la leche de las chibas se usa generalmente en la lactancia y medicina; mas la de ovejas solo se emplea en algunos puntos de dicho Departamento en hacer quesos.

2. Ademas del ganado vacuno, caballar y yeguar de que se hace mencion, hay un número consiterable cimarron en varios parages montuosos y despoblados de los Departamentos Oriental y del Centro; sucede lo mismo con los cerdos, pero de éstos sacan mucho partido los habitantes de las inmediaciones de estos puntos, cazándolos y alimentándose generalmente con su carne, apesar de ser mal sana, segun se asegura.

CORRECCIONES.

Páginas.	*Párrafos.*	*Líneas.*	*Dice.*	*Léase.*
4	4	2	naturalaza	naturaleza.
8	1	6	diámelro	diámetro.
8	5	13	mueho	mucho.
12	7	4	los demas	las demas.
12	8	5	genenerales	generales.
14	17	4	mueho	mucho.
18	3	13	acuoses	acuosos.
18	7	7	terrero	terreno.
21	4	6	63	138.
34	1	4	este	esta.
41	3	4	los	la.
45	1	2	las inmediatas, á la costa	las inmediatas á la costa.
55	7	7	de la playa	del pueblo.
58	4	1	8 leguas	9 leguas.
59	1	3	haya	halla.
61	3	5	porgue	porque.
62	4	2	á $5\frac{1}{2}$	de $5\frac{1}{2}$
66	6	1	*Esoperausa*	*Esperanza.*
66	6	2	*Ciego Romers*	*Ciego Romero.*
66	6	3	de lo	de los.
72	6	8	casa, de posta	casa de posta.